# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 785 | 8 de noviembre de 2018 | X Legislatura


# SESIÓN PLENARIA

## PRESIDENCIA

### Excma. Sra. D.ª Paloma Adrados Gautier

### Sesión celebrada el jueves 8 de noviembre de 2018

## ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-1199/2018 RGEP.14414.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la movilidad en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOP-1201/2018 RGEP.14419.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyecto de región que tiene pensado impulsar el Gobierno en lo que queda de Legislatura.

**3.- PCOP-1126/2018 RGEP.13632.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno,

sobre balance que hace su Gobierno de la evolución de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura.

**4.- PCOP-1232/2018 RGEP.14530.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019.

**5.- PCOP-1149/2018 RGEP.13858.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.

**6.- PCOP-1234/2018 RGEP.14532.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la campaña INFOMA 2018.

**7.- PCOP-1110/2018 RGEP.13554.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad que realiza la entidad Avalmadrid para facilitar la financiación de PYMES y autónomos de la Comunidad de Madrid.

**8.- PCOP-1236/2018 RGEP.14534.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los autónomos de la región.

**9.- PCOP-1235/2018 RGEP.14533.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para la protección y conservación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

**10.- PCOP-1127/2018 RGEP.13634.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

**11.- PCOP-1215/2018 RGEP.14451.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación al gasto en sanidad de la Comunidad de Madrid.

**12.- PCOP-1143/2018 RGEP.13816.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre

situación en que se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.

**13.- PCOP-1212/2018 RGEP.14431.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno acerca de los datos, a 30-09-18, que aparecen en el Registro de menores extranjeros no acompañados, concernientes a la Comunidad de Madrid, que obra en el Ministerio del Interior.

**14.- PCOP-1200/2018 RGEP.14418.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre los dispositivos extraordinarios de refuerzo del transporte público para el Black Friday 2018, la festividad de la Constitución y la Campaña de Movilidad de Navidad 2018.

**15.- PCOP-1112/2018 RGEP.13561.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué pretende regular el Gobierno con el anunciado nuevo Decreto para regular el régimen de conciertos educativos.

**16.- PCOP-1154/2018 RGEP.13886.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre trámites que está realizando actualmente el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos.

**17.- I-28/2018 RGEP.13674.** Interpelación de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de esta Comunidad. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.

**18.- C-1094/2018 RGEP.13586.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18.

**19.- C-1108/2018 RGEP.13657.** Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.

**20.- C-1161/2018 RGEP.14093.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar

sobre causas que impiden la ocupación de las camas vacantes en la Residencia pública para personas mayores "Francisco de Vitoria" de Alcalá de Henares. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.

**21.- C-1169/2018 RGEP.14121.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre si la política llevada a cabo por su Consejería pone en peligro los acuerdos con el Gobierno de la Nación (anterior y actual) y la Unión Europea en términos de reducción de la contaminación atmosférica. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.

**22.- M-11/2018 RGEP.13974.** Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2018 RGEP.12689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.

**23.- PNL-171/2018 RGEP.13698 (Escrito de enmiendas RGEP.14628/2018).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Reivindique el proceso de la "Transición Española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común. 2.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional. 3.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carga Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España. 4.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español. 5.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos. Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias

gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.

**24.- PNL-178/2018 RGEP.13884.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas: 1.- Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución. 2.- Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.

**25.- PNL-186/2018 RGEP.14143 (Escrito de enmiendas RGEP.14629/2018).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid a: 1.- Paralizar la entrada en vigor de "Madrid Central" hasta que se cumplan las condiciones que se relacionan. 2.- Establecer y ejecutar con el CRTM un Plan de Movilidad en Transporte Público y de Gestión de Episodios de Alta Contaminación que incluya, al menos, la totalidad de la corona metropolitana de Madrid en tres niveles (Central, Ciudad, Corona) que contemple las necesidades de transporte público, gestión de aparcamientos y ampliación de horarios requeridos para cada escenario identificado. 3.- Flexibilizar los criterios de acceso a "Madrid Central", considerando las siguientes propuestas: - Acceso hasta el 31-12-20 para vehículos sin distintivo ambiental con masa máxima autorizada no superior a 3.500 kilogramos destinados a distribución urbana de mercancías. - Para aquellos ciudadanos que requieran el acceso a Madrid Central por asuntos sanitarios o escolares. 4.- Crear una línea de subvenciones con presupuesto municipal para la renovación de vehículos comerciales e industriales en coordinación con el programa de ayudas PIVCEM-Madrid. 5.- Permitir la circulación de vehículos por calle Gran Vía y el tramo de calle Alcalá comprendido entre Gran Vía y Plaza de Cibeles. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.

**26.- PNL-193/2018 RGEP.14195.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ayuntamiento de Madrid a fin de que: 1.- Suspenda la aplicación del Área Prioritaria Residencial (APR) Madrid Central para evitar los efectos negativos sobre la ciudadanía madrileña de su puesta en marcha de manera improvisada e irreflexiva. 2.- Haga pública toda la documentación técnica en la que se valora el impacto social, económico y sobre el transporte de la medida, así como las iniciativas de refuerzo y alternativas planteadas a otras Administraciones implicadas. 3.- Abra un proceso de participación y diálogo con los afectados a fin de tener en cuenta la

opinión de quienes, en mayor medida, sufrirán las restricciones a la movilidad establecidas por el Consistorio en su proyecto de APR para el centro de Madrid. 4.- Se coordine, de manera permanente y constructiva, con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado, para informarles adecuadamente de las medidas adoptadas y poner fin a la alarma social generada. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.

**27.- Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D.ª Patricia Montejo Vargas, en sustitución, por renuncia, de D.ª Lorena Peña Márquez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia (RGEP.14043/2018).**

## SUMARIO


**Página**

- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos. . . . . 47113

**— PCOP-1199/2018 RGEP.14414. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la movilidad en la Comunidad de Madrid.** . . . . . 47113

- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta. . . . . 47113

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. . . . . 47113

- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Presidente, ampliando información. . . . . 47113-47115

**— PCOP-1201/2018 RGEP.14419. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyecto de región que tiene pensado impulsar el Gobierno en lo que queda de Legislatura.** . . . . . 47115

- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta. . . . . 47116

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. . . . . 47116

- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Presidente, ampliando información. . . . . 47116-47118

**— PCOP-1126/2018 RGEP.13632. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace su Gobierno de la evolución de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura.** ..... 47118

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ..... 47118

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ..... 47118

- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Presidente, ampliando información. ..... 47119-47120

**— PCOP-1232/2018 RGEP.14530. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019.** ..... 47120

- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta. ..... 47121

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ..... 47121-47122

- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información. ..... 47122-47123

**— PCOP-1149/2018 RGEP.13858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.** ..... 47123

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. ..... 47123

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ..... 47123

- Intervienen el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, ampliando información. ..... 47123-47125

**— PCOP-1234/2018 RGEP.14532. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la campaña INFOMA 2018.** ..... 47125

- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta. ..... 47125

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. . . . . 47126

- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información. . . . . 47126-47128

**— PCOP-1110/2018 RGEP.13554. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad que realiza la entidad Avalmadrid para facilitar la financiación de PYMES y autónomos de la Comunidad de Madrid.** . . . . . 47128

- Interviene la Sra. Solís Pérez, formulando la pregunta. . . . . 47128

- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta. . . . . 47128

- Intervienen la Sra. Solís Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . . 47128-47130

**— PCOP-1236/2018 RGEP.14534. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los autónomos de la región.** . . . . . 47130

- Interviene la Sra. Pérez Baos, formulando la pregunta. . . . . 47130

- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta. . . . . 47131-47132

- Interviene la Sra. Pérez Baos, ampliando información. . . . . 47132-47133

**— PCOP-1235/2018 RGEP.14533. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para la protección y conservación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.** . . . . . 47133

- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta. . . . . 47133

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta. . . . . 47133-47134

- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información. . . . . 47134-47135

**— PCOP-1127/2018 RGEP.13634. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno,**

**sobre valoración que hace el Gobierno de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.** . . . . . 47135

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. . . . . 47135

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. . . . . 47135-47136

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . . 47136-47137

**— PCOP-1215/2018 RGEP.14451. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación al gasto en sanidad de la Comunidad de Madrid.** . . . . . 47137

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. . . . . 47137

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. . . . . 47138

- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . . 47138-47140

**— PCOP-1143/2018 RGEP.13816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.** . . . . . 47140

- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta. . . . . 47140

- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta. . . . . 47140

- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . . 47140-47142

**— PCOP-1212/2018 RGEP.14431. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno acerca de los datos, a 30-09-18, que aparecen en el Registro de menores extranjeros no acompañados, concernientes a la Comunidad de Madrid, que obra en el Ministerio del Interior.** . . . . . 47142

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta. . . . . 47142

- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta. . . . . 47143

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . . 47143-47145

**— PCOP-1200/2018 RGEP.14418. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre los dispositivos extraordinarios de refuerzo del transporte público para el Black Friday 2018, la festividad de la Constitución y la Campaña de Movilidad de Navidad 2018.** . . . . . 47145

- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta. . . . . 47145

- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. . . . . 47145-47146

- Intervienen la Sra. Acín Carrera y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . . 47146-47148

**— PCOP-1112/2018 RGEP.13561. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué pretende regular el Gobierno con el anunciado nuevo Decreto para regular el régimen de conciertos educativos.** . . . . . 47148

- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta. . . . . 47148

- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta. 47148

- Intervienen el Sr. Moreno Navaro y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . . 47148-47150

**— PCOP-1154/2018 RGEP.13886. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre trámites que está realizando actualmente el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos.** . . . . . 47150-47151

- Interviene el Sr. Ongil López, formulando la pregunta. . . . . 47151

- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta. . . . . 47151

- Intervienen el Sr. Ongil López y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . . 47151-47153

**— I-28/2018 RGEP.13674. Interpelación de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de esta Comunidad. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.** . . . . . 47153

- Interviene la Sra. González González, Mónica Silvana, exponiendo la interpelación. . . 47153-47156

- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la interpelación. . . . . 47156-47159

- Interviene la Sra. González González, Mónica Silvana, en turno de réplica. . . . . 47159-47160

- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica. . . . . 47160-47162

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, y la Sra. Moldovan Feier. . . . . 47162-47167

- Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera. . . . . 47167-47169

**— C-1094/2018 RGEP.13586. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18.** . . . . . 47169

- Exposición de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia. . . . . 47169-47173

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Camíns Martínez. . . . . 47174-47185

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. . . . . 47185-47187

**— C-1108/2018 RGEP.13657. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.** . . . . . 47188

- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. . . . . 47188-47189

- Exposición del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes. . . . . 47189-47194

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Martínez Ten y la Sra. González González, Isabel Gema. . . . . 47194-47205

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. . . . . 47205-47208

- Se suspende la sesión a las 15 horas y 6 minutos. . . . . 47208

- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos. . . . . 47208

**— C-1161/2018 RGEP.14093. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre causas que impiden la ocupación de las camas vacantes en la Residencia pública para personas mayores "Francisco de Vitoria" de Alcalá de Henares. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.** . . . . . 47209

- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. . . . . 47209-47210

- Exposición de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia. . . . . 47210-47214

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Camargo Fernández, el Sr. Gómez-Chamorro Torres y la Sra. Liébana Montijano. . . . . 47214-47224

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. . . . . 47224-47227

**— C-1169/2018 RGEP.14121. Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre si la política llevada a cabo por su Consejería pone en peligro los acuerdos con el Gobierno de la Nación (anterior y actual) y la Unión Europea en términos de reducción de la contaminación atmosférica. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.** . . . . . 47227

- Interviene la Sra. Acín Carrera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. . . . . 47227-47229

- Exposición de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. . . . . 47229-47233

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Berzal Andrade. . . . . 47233-47245

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. . . . . 47245-47247

**— M-11/2018 RGEP.13974. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2018 RGEP.12689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.** . . . . . 47248

- Interviene, para defensa de la iniciativa, el Sr. Gómez Montoya. . . . . 47248-47250

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. Díaz Román y el Sr. Ramos Sánchez. . . . . 47250-47258

- Votación y rechazo de la moción. . . . . 47258

**– PNL-171/2018 RGEP.13698 (Escrito de enmiendas RGEP.14628/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Reivindique el proceso de la "Transición Española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común. 2.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional. 3.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carga Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España. 4.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español. 5.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos. Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.** . . . . . 47258-47259

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, en defensa de la proposición no de ley. . . . . 47259-47262

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Lara Casanova, la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Franco Pardo. . . . . 47263-47274

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. . . . . 47274

**— PNL-178/2018 RGEP.13884. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas: 1.- Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución. 2.- Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña. Publicación BOAM núm. 204, 25-10-18.** . . . . . 47274

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, en defensa de la proposición no de ley. . . . . 47274-47277

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. . . . . 47278-47287

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. . . . . 47287

**— PNL-186/2018 RGEP.14143 (Escrito de enmiendas RGEP.14629/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid a: 1.- Paralizar la entrada en vigor de "Madrid Central" hasta que se cumplan las condiciones que se relacionan. 2.- Establecer y ejecutar con el CRTM un Plan de Movilidad en Transporte Público y de Gestión de Episodios de Alta Contaminación que incluya, al menos, la totalidad de la corona metropolitana de Madrid en tres niveles (Central, Ciudad, Corona) que contemple las necesidades de transporte público, gestión de aparcamientos y ampliación de horarios requeridos para cada escenario identificado. 3.- Flexibilizar los criterios de acceso a "Madrid Central", considerando las siguientes propuestas: - Acceso hasta el 31-12-20 para vehículos sin distintivo ambiental con masa máxima autorizada no superior a 3.500 kilogramos destinados a distribución urbana de mercancías. - Para aquellos ciudadanos que requieran el acceso a Madrid Central por asuntos sanitarios o escolares. 4.- Crear una línea de subvenciones con presupuesto municipal para la renovación de vehículos comerciales e**

**industriales en coordinación con el programa de ayudas PIVCEM-Madrid. 5.- Permitir la circulación de vehículos por calle Gran Vía y el tramo de calle Alcalá comprendido entre Gran Vía y Plaza de Cibeles. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.** ..... 47287-47288

- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, en defensa de la proposición no de ley..... 47288-47290

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo..... 47290-47293

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Vicente Viondi. ..... 47293-47298

- Interviene el Sr. Vicente Viondi en relación a la aceptación de la enmienda. ..... 47298

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ..... 47298-47299

**— PNL-193/2018 RGEP.14195. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ayuntamiento de Madrid a fin de que: 1.- Suspenda la aplicación del Área Prioritaria Residencial (APR) Madrid Central para evitar los efectos negativos sobre la ciudadanía madrileña de su puesta en marcha de manera improvisada e irreflexiva. 2.- Haga pública toda la documentación técnica en la que se valora el impacto social, económico y sobre el transporte de la medida, así como las iniciativas de refuerzo y alternativas planteadas a otras Administraciones implicadas. 3.- Abra un proceso de participación y diálogo con los afectados a fin de tener en cuenta la opinión de quienes, en mayor medida, sufrirán las restricciones a la movilidad establecidas por el Consistorio en su proyecto de APR para el centro de Madrid. 4.- Se coordine, de manera permanente y constructiva, con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado, para informarles adecuadamente de las medidas adoptadas y poner fin a la alarma social generada. Publicación BOAM núm. 206, 31-10-18.** ..... 47299

- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, en defensa de la proposición no de ley.. 47299-47302

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Vicente Viondi. ..... 47302-47309

- Interviene el Sr. Rubio Ruiz por el artículo 114. ..... 47309

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. . . . . 47309-47310

**— Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D.ª Patricia Montejo Vargas, en sustitución, por renuncia, de D.ª Lorena Peña Márquez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia (RGEP.14043/2018).** . . . . . 47310

- Queda designada doña Patricia Montejo Vargas. . . . . 47310

- Se levanta la sesión a las 22 horas y 25 minutos. . . . . 47310

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta será de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

**PCOP-1199/2018 RGEP.14414. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la movilidad en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, buenos días. Me gustaría saber qué medidas ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la movilidad en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también, señor Aguado, por su pregunta. Como sabe, la movilidad en Madrid está perfectamente garantizada gracias a lo que todo el mundo reconoce como uno de los mejores sistemas de transporte público del mundo. Es un sistema que se integra en una red intermodal, en la que también los madrileños, como en tantas cosas, tienen la libertad para elegir el mejor medio con el que quieren desplazarse. Este solamente es un sistema que está amenazado en este momento por Podemos y en el que espero que usted no se ponga de perfil a la hora de defenderlo. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, señorías, como todos ustedes saben, si hay algo que caracteriza a los madrileños es que vivimos deprisa; ¡nos falta tiempo para todo! Hacemos demasiadas cosas, y tenemos poco tiempo: tenemos que llevar por la mañana a nuestros hijos al colegio, recogerles por la tarde, tenemos que llegar al trabajo a tiempo, tenemos que ir luego a buscarles a las actividades extraescolares, llegar a casa, preparar la cena... ¡Vamos siempre con el tiempo justo! Por eso, lo más valioso que tenemos los madrileños es el tiempo, y, lamentablemente, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el

Gobierno de España y desde el Ayuntamiento de Madrid, ¡nos lo están haciendo perder a millones de madrileños, de forma miserable, cada día!

Cada día, millones de madrileños están atrapados en atascos kilométricos; cada día, millones de personas están en estaciones de Metro, en estaciones de Cercanías, esperando a que llegue el vagón; cada día, miles de personas, en las marquesinas de los autobuses, a la intemperie, están viendo cómo el autobús se acerca, esquiva un cono, dos, tres vallas, se desvía..., hasta que finalmente llega. ¡Es un verdadero desastre, señorías!

Es inaceptable que en el 2018 tardemos dos horas, ¡dos horas!, desde el centro de Madrid a Pozuelo. Es inaceptable que se tarde cuarenta y cinco minutos en cruzar la calle Mayor. Es inaceptable, señorías, que el señor Ábalos, Ministro de Fomento, se dé un paseíto en el Cercanías para reunirse solo con alcaldes socialistas diez años después, ¡diez años después!, de haber prometido su partido 5.000 millones de euros en inversiones que nunca llegaron. Es inaceptable que caigan cuatro gotas en Madrid ciudad y que se cierren cuatro túneles. Es inaceptable que una Administración municipal, que es el Ayuntamiento de Madrid, ¡sin encomendarse a Dios ni al diablo, ni a nadie!, cierre 400 hectáreas del centro de Madrid sin consensuarlo con otras Administraciones, sin hablarlo con las familias, sin consensuarlo con los comerciantes... ¡Es absolutamente incomprensible e inaceptable!

Señores de Podemos, yo entiendo que, para ustedes, el que comamos tres veces al día es lo que están buscando, ¡y es lo deseable!; pero, miren, yo les puedo decir una cosa: hay muchos millones de madrileños que aspiramos a algo más que a comer tres veces al día, y es, por ejemplo, a movernos con libertad por la ciudad; es, por ejemplo, a llegar a tiempo al trabajo... ¡Algo revolucionario!, ¡innovador!, ¡un sueño!: ¡llegar a tiempo al trabajo! Pues eso es lo que pedimos, señorías de Podemos, y por eso solamente les pido una cosa: ¡que dejen de hacernos la vida imposible a los madrileños! No hagan nada, pero por lo menos no estorben, ¡no estorben! Quedan siete meses; así que les aguantaremos siete meses, ¡pero en mayo les ganaremos!

Y, en definitiva, señor Garrido, le digo una cosa: si usted, como Presidente de la Comunidad de Madrid, no es capaz de reunirse con la señora Carmena para buscar soluciones, ¡tenemos un problema todos!: ustedes, en el PP; ustedes, en Podemos, y sobre todo los madrileños. Por eso, señor Garrido, le pido que se reúna con Carmena, que presente un plan de movilidad consensuado con el Gobierno de España y con el Ayuntamiento de Madrid, ¡y que no nos generen más problemas! Nos pagan para solucionar los problemas, no para generarles nuevos a los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Aguado. Mire, yo les he escuchado muchas veces decir que querían para esta Legislatura un plan de movilidad en la Comunidad de Madrid, y es un plan que ya le anuncio que existe; es un plan que lleva desde el año 2013 y que alcanza hasta 2025. Lógicamente, es un plan que tiene medidas ya pensadas para que, entre otras cosas, haya permitido

que pongamos en funcionamiento en esta Legislatura 19 nuevas líneas de autobuses interurbanos, que hayamos incorporado 360 nuevos conductores de Metro a nuestra amplia red del suburbano, o acometer importantes mejoras en accesibilidad, en tecnología, y también en sostenibilidad ambiental en toda nuestra Red de Transporte.

Yo creo que al menos debería usted reconocer, señoría, que en Madrid tenemos un modelo de transporte que es eficiente, que es sostenible y que además permite que esta región, Madrid, sea precisamente la región de España en la que más se utiliza el transporte público; un 28 por ciento de los viajes se realiza en transporte público. Es un modelo que incluye, por supuesto, una Red de Metro, que vamos a seguir mejorando, además, con la incorporación, como ya se ha anunciado, de 100 maquinistas más y de 60 trenes más a lo largo del año que viene.

Señor Aguado, ¡no se equivoque usted de responsable! El responsable de ese gran despropósito que es Madrid central -que usted ha mencionado- es el Ayuntamiento, ¡que no ha querido nunca hablar con nosotros! El Ayuntamiento no ha llevado el tema a ninguna de las reuniones que tuvimos en el Consorcio Regional de Transportes ni en marzo, ni en enero, ni en julio, ni en ningún momento, porque querían ocultarlo y porque no tenían la información para poderlo avalar, y, cuando lo ha hecho, ha sido hace pocos días, porque se lo hemos exigido y porque ya, ante la opinión pública, no tenía más remedio que presentar algo, ¡que no fueron más que vaguedades!, como conocemos todos.

Señoría, estamos acostumbrados a que su partido busque en todo momento una cierta equidistancia entre el Partido Popular, entre el Partido Socialista y entre Podemos; ¡siempre busca una cierta equidistancia! Pero aquí no se puede venir a nadar y guardar la ropa, señoría; aquí no se puede poner en el mismo plano a quien está perpetrando, desde luego, un ataque a la movilidad de los madrileños y a quienes la estamos defendiendo. Es el Partido Popular, a través de su Grupo municipal, y es también el Gobierno de la Comunidad de Madrid ¡quienes estamos liderando, en todo caso, la lucha contra este proyecto, que es improvisado y que es absolutamente irresponsable!

Yo entiendo que usted quiera tener siempre esa cómoda situación de la equidistancia, señoría; pero usted lo ha dicho: nos pagan para trabajar, ¡no nos pagan para estar en medio! Porque le voy a decir algo, señoría: cuando uno está en medio, ¡normalmente no solo no ayuda sino que estorba! Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1201/2018 RGEP.14419. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyecto de región que tiene pensado impulsar el Gobierno en lo que queda de Legislatura.**

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra doña Clara Serra, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Mi pregunta es para el señor Presidente Garrido, sobre el proyecto de región que tiene pensado en lo que queda de Legislatura, y no para usted, señor Aguado, ¡aunque créame que nos gustaría saber algo de lo que pasa con su corrupción en Arroyomolinos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Serra, por su pregunta. Mire, nuestro proyecto para Madrid se resume también en los diferentes compromisos que yo adquirí tanto en el debate de investidura para ser elegido Presidente como también en el último debate sobre orientación política general. Ahí hubo compromisos, como conoce, en materia económica, sanitaria, educativa, de servicios sociales, entre otras materias, y también iniciativas muy relevantes en algo que yo creo que es objeto de análisis por parte de todos los Grupos en este momento: la movilidad y el medio ambiente. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Año 2015, señor Garrido: la Presidenta Cifuentes accede a la Presidencia de la Comunidad de Madrid gracias a los votos de Ciudadanos y en su toma de posesión hace una serie de promesas, como regeneración democrática, reequilibrio territorial -con el Silicon Valley del sur de Madrid-, compromiso con la cooperación institucional, y tres grandes pactos, como educación, sanidad y empleo.

Año 2018: Cristina Cifuentes dimite tras mentir en sede parlamentaria, tras falsificar documentación y tras una gran ovación y un aplauso por su parte y por parte de su Grupo, y a día de hoy todos sus Secretarios Generales están o imputados, o condenados, o encarcelados. ¡En esto es en lo que ha quedado su compromiso con la regeneración democrática! Con el resto de sus promesas ha pasado, por ejemplo con la de colaboración institucional, que un Gobierno como el suyo queda aislado y atrincherado y nos regala bochornos como el de esta semana, no queriendo usted reunirse con el Ayuntamiento de Madrid para hablar de la salud de los madrileños.

¿Y qué ha pasado en el año 2018 con la sanidad, con la educación y con el empleo? Pues, miren, ustedes aseguran que el empleo es una prioridad ¡y resulta que el año pasado ejecutaron el 20 por ciento del presupuesto destinado al empleo!; mientras tanto, siguen incidiendo en las mismas políticas que planifican la precariedad y la brecha salarial. En cuanto a sanidad, ustedes prometen una subida histórica en sanidad ¡y resulta que presupuestan casi 200 millones menos que lo que gastamos el año pasado!; mientras tanto, la Comunidad de Madrid tiene la mitad de camas y la mitad de profesionales que la media de las comunidades autónomas. Y, en cuanto a educación, tenemos el

escándalo del máster ¡y, durante los últimos diez años, 100 millones sin gastar para construir colegios! ¡Esto son tres años y medio perdidos gracias al apoyo de Ciudadanos!

Año 2018: Ciudadanos y el Partido Popular nos demuestran -de hecho, lo han hecho hoy aquí, en este Pleno- que no tienen ninguna capacidad para plantear una propuesta de futuro. Vienen aquí a traer solamente propuestas reactivas y destructivas, como es agitar el fantasma de Cataluña y atacar por tierra, mar y aire, a Manuela Carmena. Entonces, yo le pregunto, señor Garrido: ¿cuál es su propuesta innovadora para lo que queda de Legislatura?

Y, mire, año 2005: Esperanza Aguirre anuncia que plantará un millón de árboles. Año 2007: el señor Gallardón promete que va a plantar un millón de árboles. Año 2018: el señor Garrido y el señor Aguado deciden sustituir el Silicon Valley, que iba a traer reequilibrio territorial por, ¡sí!, un millón de árboles. Así que la única novedad aquí es que ¡ahora son dos contando las mismas mentiras décadas después! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de dúplica.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Gracias, de nuevo, señora Serra. Como ya le he dicho, nosotros tenemos un proyecto de región muy claro, muy definido, que es el que detallé en los debates que he mencionado; un proyecto que, entre otras muchas políticas, incluye, por ejemplo, la bajada de impuestos -algo que a ustedes les aterroriza-, la libertad de elección en educación y sanidad -algo que tampoco les gusta: la libertad-, la modernización de las infraestructuras, la mejora de los servicios públicos o, por supuesto, como hemos hecho con la creación de una Dirección General, los impulsos a la política de juventud. Si quiere hacer algo en materia de regeneración, acuda, cuando termine el Pleno, al Ayuntamiento de Madrid y pida que salgan los tres Concejales imputados por delitos de corrupción, ¡que eso sí que sería hacer algo en materia de regeneración! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Por supuesto, señorías, este proyecto para Madrid contiene medidas que se desarrollarán también a lo largo de 2019, ¡incluso después de mayo! -eso es lo que tiene un proyecto cuando se gobierna con coherencia y sin dar bandazos-; un proyecto que culminará también el que tenía el Partido Popular y que llevábamos en nuestro programa electoral; un proyecto por el que hemos dejado atrás la crisis económica con un crecimiento del PIB nada menos que del 11,7 por ciento y gracias al cual hoy hay casi 355.000 madrileños más que trabajan. Eso nos permite también destinar mucho más presupuesto a medio ambiente, a políticas sociales, a transportes; en definitiva, a todo aquello que importa a los ciudadanos.

Mientras tanto, ¿qué puede decir Podemos? Pues, mire, yo creo que ustedes van a quedar como el partido que hundió, por ejemplo, una potencia turística como era Barcelona o el que sembró el caos en las calles de Madrid. Yo trabajo por lo contrario: una región próspera, cohesionada y con calidad de vida, donde cada uno pueda elegir cómo quiere vivir su día a día. Ustedes solo quieren

someter a los ciudadanos para que sean sujetos teledirigidos por sus políticas radicales. Ustedes no tienen un proyecto de región, señorías; ustedes tienen experimentos, en los que, desgraciadamente, ¡los ciudadanos son los conejillos de indias! Último capricho: cerrar al tráfico no una parte pequeña del centro de Madrid, ¡no!, sino una extensión gigantesca de 450 estadios de fútbol, ¡porque sí!, ¡porque se les ha ocurrido una tarde y lo ponen en marcha!, ¡y lo hacen sin presentar un informe que sea digno de tal nombre!

Tienen ustedes en contra a todos: a los comerciantes, a los autónomos, a los profesionales, a las madres y a los padres de los colegios, a los vecinos, ¡a todo el mudo! y, por supuesto -también se lo digo-, tienen ustedes enfrente a la Comunidad de Madrid, ¡porque tenemos que defender a los ciudadanos de toda la región! Yo tengo una responsabilidad: defender a los madrileños, ¡y les aseguro, señorías, que la voy a ejercer!; madrileños que quieren un proyecto de crecimiento y de prosperidad, no de parálisis, aunque yo supongo que todo esto palidece frente a la gran idea y al gran proyecto que nos ofrece el, hasta ahora conocido solo como becario y ahora también como nutricionista, señor Errejón *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, que nos promete al menos tres comidas al día. ¡Tengan cuidado!, porque a veces les veo desayunar hasta dos veces a algunos de ustedes; así que ¡solo comida o cena! Gracias, Presidenta. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1126/2018 RGEP.13632. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace su Gobierno de la evolución de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura.**

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ¿qué balance hace de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta, y gracias también a usted, señor Gabilondo, por su pregunta. Ya el pasado mes de julio me preguntó usted por la última Encuesta de Condiciones de Vida y le dije que era positiva; también le dije que eso no significa, por supuesto, que estemos satisfechos y que estaría usted de acuerdo conmigo en que una tasa AROPE y de pobreza menor que la del año anterior siempre es una buena noticia. Los datos no han cambiado y, por lo tanto, mi respuesta tiene que seguir siendo la misma. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, al hacer balance de algo es determinante la perspectiva desde la que se considera. Si nos preguntamos por la vida de los habitantes de nuestra región, tal vez se nos haga evidente una realidad que en ocasiones su Gobierno parece ignorar, más aun si se observa con una perspectiva temporal que indica no solo un proceso sino toda una política o una ausencia de ella.

En múltiples ocasiones, su Gobierno destaca, no sin razón, el crecimiento del PIB en nuestra región: 3,5 en 2015; 3,6 en 2016 y 3,4 en 2017. Pero, si nos detenemos en condiciones efectivas de vida en Madrid desde que empezó la Legislatura, vemos que se han incrementado los precios de la vivienda en alquiler, siendo la comunidad autónoma con el precio más alto de España. En lo que va de año ha subido un 26 por ciento en Villaviciosa de Odón, un 11,7 en Madrid capital, un 10,2 en Boadilla del Monte o casi un 10 por ciento en Rivas.

A su vez, se ha incrementado el gasto familiar y en servicios médicos ambulatorios y hospitalarios: desde 362,91 euros en 2015 por hogar a 378,71 euros en 2017; sin embargo los salarios de los madrileños no se han incrementado de modo similar. Según la Encuesta de Estructura Salarial del INE, desde 2014 los salarios han sufrido en Madrid una bajada en contraste con los crecimientos del PIB señalados, siendo especialmente significativa la bajada en el tramo de 35 a 44 años, donde el salario medio ha descendido en 1.200 euros al año, o en el tramo de más de 55 años, reducido en más de 1.300 euros al año. La llamada recuperación económica no alcanza a la recuperación social; la tasa de riesgo de pobreza ha pasado de un 15,1 en 2015 a un 16,9 en 2017.

Señor Presidente, acaban de presentar unos presupuestos en los que, a pesar del incremento de 1.100 millones de euros, no hay apuestas claras para mejorar estas condiciones de vida: descienden las políticas de vivienda social; la lucha contra la exclusión apenas roza el 1 por ciento del presupuesto; las políticas de fomento del empleo bajan su peso, lo que consolida el medio millón de trabajadores madrileños cuyo salario es menor de 600 euros. Sus presupuestos expansivos no se centran en mejorar efectivamente las condiciones de vida de la población ¡mientras crece la deuda y dedican un 14,8 por ciento, más de 3.370 millones, a devolver préstamos!, cuando solo con la diferencia del incremento del interés que pagan podrían realizarse inversiones imprescindibles; quisiera saber qué persiguen o a dónde van. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias también, señor Gabilondo. Mire, lo quiera reconocer o no, este es el Gobierno más social que nunca ha tenido la Comunidad de Madrid y por eso destinamos 9 de cada 10 euros a gasto social, atendemos a más dependientes que nunca, tenemos una Estrategia de Inclusión Social con casi 2.900 millones de euros, hemos incrementado en un 80 por ciento el importe destinado a la Renta Mínima de Inserción y hemos aumentado las ayudas fiscales a las familias, como

conoce; sobre todo impulsamos, señoría, una política económica y de empleo que se traduce en más oportunidades para todos, ¡para todos los madrileños! ¿Y sabe cuál es el resultado de toda esa acción de gobierno? Que la evolución de las condiciones de vida es positiva.

Señor Gabilondo, en el último año se han contrastado los efectos de nuestras políticas. Hemos reducido la tasa AROPE en 1,1 puntos respecto al año anterior; la tasa de pobreza baja en 1,3 puntos y la tasa de personas viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo es 8 décimas menor. Respecto a 2015, la tasa de personas con carencia material severa baja del 5,7 al 5,4 por ciento; además, la tasa de riesgo de pobreza publicada en 2018, como también conoce, se obtiene de la encuesta de 2017, que, a su vez, se calcula con los ingresos de 2016, y, dado que la evolución económica, como usted también sabe, ha mejorado, es evidente e invita a pensar que los datos son incluso mejor de lo que refleja ya esta encuesta.

Yo creo que es curioso que su partido diga que le preocupan la desigualdad y la pobreza cuando sus políticas, desgraciadamente, son estructuras que generan desigualdad y pobreza allá donde gobiernan. ¡Cómo quieren que tomemos como modelos aquellas comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan si, por ejemplo, en Extremadura, señoría, la tasa AROPE ha aumentado 9,1 puntos desde el año 2015, o en Andalucía sigue, por supuesto, muy por encima –prácticamente el doble que en la Comunidad de Madrid-, el 37,3 frente al 20,6 en relación también con la tasa AROPE!

En todo caso, señor Gabilondo, ¿sabe las cosas que yo creo que no ayudan a mejorar las condiciones de vida de los madrileños? Una es, por ejemplo, que apoyen a Podemos en el Ayuntamiento de Madrid en la paralización de los desarrollos urbanísticos. Ayer o anteayer salía un estudio que demuestra que los alquileres han subido un 25 por ciento en la zona sureste de Madrid por la paralización de todos esos desarrollos; esa es una cosa que creo que no ayuda a mejorar las condiciones de vida. Otra cosa que tampoco ayuda en absoluto a mejorar las condiciones de vida, señoría, es que usted se haya dedicado a protestar por la situación de los menores extranjeros no acompañados, yendo al Defensor del Pueblo y a la Fiscalía diciendo que aquí no se atendía el incremento de estos menores y que ahora su Gobierno dé cero euros a la Comunidad de Madrid para trabajar con los menores. Señor Gabilondo, ¡créame que eso no ayuda! Yo creo, señor Gabilondo, que, más allá de que todos pertenezcamos o simpaticemos con un partido político, usted se debe a los madrileños y no al Partido Socialista. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1232/2018 RGEP.14530. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019.**

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Presidente, le pido una valoración del Proyecto de Presupuestos de 2019.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Ossorio, por su pregunta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid valora muy positivamente los Presupuestos Generales para 2019, que han sido concebidos un año más, como siempre, en beneficio de todos y de cada uno de los madrileños. Van a ser los cuartos presupuestos consecutivos de esta Legislatura presentados en tiempo y forma por un Gobierno que es dialogante y que sitúa los intereses de las personas por encima de los intereses de los partidos. Es un Gobierno que precisamente por eso ha podido llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, cuyo apoyo, por supuesto, vuelvo a reconocer y agradecer, y no me cabe duda de que los ciudadanos también valoran positivamente este proyecto de presupuestos; ellos son, al fin y al cabo, los beneficiarios directos del presupuesto más alto de nuestra historia: 740 millones más que en 2018, hasta alcanzar los 20.072, al tiempo que nuestros ciudadanos siguen siendo los que menos impuestos pagan de todas las comunidades autónomas de régimen común. Es un sustancioso aumento de nuestros recursos digno de mención si se tiene en cuenta de que crecen a pesar de que el Gobierno de Pedro Sánchez ha renunciado a mejorar nuestro sistema de financiación autonómica; es un sistema que convierte a nuestra región en la que más aporta al Fondo de Solidaridad -cosa que nos enorgullece-, pero una de las que menos dinero recibe por habitante, que es algo que entendemos todos que es altamente injusto.

Señoría, son muchos los apellidos -entre comillas- que se le pueden poner a estos presupuestos, y no me resisto a mencionar algunos. Para empezar, son los presupuestos de los trabajadores; vamos a seguir impulsando medidas para que 94.000 personas más encuentren un empleo en 2019. Son unos presupuestos solidarios, porque más de 65.000 ciudadanos van a recibir prestaciones por dependencia y porque tenemos el compromiso de que el año próximo no haya lista de espera en la percepción de prestaciones económicas en este ámbito. Son los presupuestos de los estudiantes y de las familias, con 148 millones de euros -¡más dinero que nunca!- destinados a becas de enseñanza no universitaria, con un programa de gratuidad de libros de texto y el cheque bachillerato. Son los presupuestos de la sanidad, porque aumentamos en 820 millones de euros los destinados a esta partida, lo que nos permitirá contar con unos servicios sanitarios de calidad, universales y personalizados. Y son también los presupuestos de la calidad medioambiental, porque permitirán iniciar proyectos como la plantación de un millón de árboles y la decisión de congelar de nuevo las tarifas del transporte público -cosa muy relevante para todos los ciudadanos-. Y hemos dedicado también un apartado a paliar, en la medida de lo posible, algunos de los desmanes producidos por Podemos, en colaboración con el PSOE, desde el Ayuntamiento de Madrid, con un plan de ayudas para los comerciantes de Centro y Gran Vía, que están sufriendo en primera persona esas

políticas nefastas del Ayuntamiento. En resumen, señorías, estamos ante unos presupuestos que nos van a permitir invertir cada día 55 millones de euros en servicios públicos, lo que supone un 7,3 por ciento más al día que en el año 2015, cuando empezó la Legislatura. En definitiva, son presupuestos que materializan un proyecto político para Madrid muy sólido y que nacen del trabajo de un Gobierno responsable, que sabe muy bien qué políticas generan estabilidad y empleo, mejorando la vida de todos y de todas. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. También el Grupo Popular, Presidente, valora muy positivamente el proyecto de presupuestos. Este momento, en el que en España se está produciendo la desaceleración de la economía, del empleo y de la confianza, es el más adecuado para que en Madrid se apliquen las políticas más sociales, las políticas que crean más empleo, las políticas que luchan más contra la desigualdad: ¡las políticas del Partido Popular!

Mientras Sánchez amenaza en España con subirnos todos los impuestos habidos y por haber, los madrileños tendrán una nueva rebaja fiscal de 162 millones de euros. Mientras Sánchez, en España, amenaza con relajar los objetivos de estabilidad presupuestaria trayendo más deuda y más déficit a España, el proyecto de presupuestos está elaborado con un objetivo de déficit del menos 0,1 y bajará el endeudamiento bruto, el endeudamiento neto y los intereses de la deuda. Mientras Sánchez amenaza con subirnos las cotizaciones sociales a todos, pero muy especialmente a los autónomos, los autónomos madrileños verán que aquí crecen en un 40 por ciento los créditos que están destinados a facilitar su importante labor, por ejemplo, a través del Plan Impulsa o con 10.000 euros cuando contratan al primer trabajador. Mientras Sánchez solo está preocupado en regalar 1.459 millones de euros en inversiones a los independentistas, aquí los madrileños se van a encontrar con el presupuesto más inversor de los últimos años: 1.510 millones de euros, que se destinarán a mejorar los servicios públicos pero también a la competitividad de la región. ¡Gracias a todas estas actuaciones contenidas en el presupuesto, nuestra economía seguirá creciendo 6 décimas más que España, se crearán 94.000 empleos y la tasa de paro bajará al 10,1 por ciento!

Pero los madrileños no solo van a ver creación de empleo y crecimiento económico, también van a ver la mejora de los servicios públicos. Así, en 2019 desaparecerá la lista de espera de las prestaciones de la dependencia gracias a una inversión de 320 millones de euros. Los madrileños verán la cifra más alta de becas: 148 millones de euros; un 35 por ciento más. Los madrileños tendrán más posibilidades de conciliar su vida laboral y personal gracias a las ayudas de 10.000 euros para facilitar el teletrabajo y la flexibilidad. Los jóvenes madrileños tendrán más posibilidades de emanciparse gracias al Plan Emancípate, dotado con 12 millones de euros. Los jóvenes madrileños también podrán empezar a disfrutar del cheque cultural, dotado con 2 millones de euros, que puede ampliarse hasta los 5 millones.

Por todo esto, como les decía al principio, el Grupo Popular valora muy positivamente el proyecto de presupuestos que inicia su andadura en esta Asamblea. ¡Es un gran presupuesto! Sinceramente creemos que es un broche de oro para cerrar una Legislatura en la que la calidad de vida de los madrileños y los servicios públicos ha mejorado; pero, aunque pensamos esto, ofrecemos a la oposición la posibilidad de mejorar este presupuesto a lo largo de toda la tramitación parlamentaria. (El Sr. **GABILONDO PUJOL:** *¡Gracias por el detalle!*) Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

**PCOP-1149/2018 RGEP.13858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.**

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente del Gobierno, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Zafra Hernández del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Rollán, ¿cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la justicia? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías. Señor Zafra, francamente, teniendo en cuenta las actuaciones, el compromiso y la implicación de este Gobierno con todos y cada uno de los requerimientos que se nos han solicitado por parte de la justicia, valoramos el compromiso de manera muy satisfactoria. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Zafra, su turno de réplica.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Rollán, me imagino que sabrá por qué le estamos haciendo esta pregunta. Se la hacemos porque, en esta Legislatura, ustedes han perdido papeles de Arpegio, de la Púnica, del Campus de la Justicia, del Canal de Isabel II, y en las últimas semanas nos encontramos con que han perdido el expediente y el informe que permitió a la señora Aguirre montar un campo de golf sin licencia en el centro de Madrid; eso sí, ¡porque lo había visto en una película! Pero, ¡oh, causalidad!, resulta que el expediente está aquí, ¡lo tenemos nosotros! Y lo tenemos nosotros no porque seamos magos; lo tenemos nosotros porque justamente hay una Comisión anticorrupción que en los últimos tres años lo que ha hecho ha sido investigar las fechorías del Partido Popular de los últimos años, y entre esas fechorías estaba

justamente ese expediente que ustedes no encuentran. ¿Cómo es posible que no encuentren un expediente que ustedes mismos nos dieron? ¿Qué tipo de descontrol y qué tipo de locura hay en el Canal de Isabel II para que ustedes no sepan ni lo que tienen? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que ustedes, durante tres años, hayan dicho que esta Comisión no servía para nada, que era una tontería, y que el señor Ossorio nos dijese que algunos jugábamos a ser Perry Mason? ¡Efectivamente! Algunos intentamos ser Perry Mason porque ¡ustedes son Torrente, señor Ossorio!; ¡son Torrente! Y son Torrente porque, en los últimos tres años, lo único que han hecho ha sido ocultar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Después de lo que hemos visto, solamente hay dos opciones, señor Rollán: que o no saben lo que hay o no quieren saberlo, y cualquiera de esas dos opciones es terrorífica porque significa que no tienen ningún interés en descubrir lo que hicieron sus compañeros durante estos años. Lo que yo sí tengo muy claro, señor Rollán, es que, dentro de siete meses, si Ciudadanos gana las elecciones, nuestro Gobierno colaborará con la justicia, dará los papeles que nos pida la justicia y no los ocultaremos en desvanes, en armarios, ni diremos simplemente que no sabemos dónde están aunque a lo mejor sí sabemos dónde están pero no queremos darlos.

Lo que tengo claro, señores del Partido Popular, es que, para ustedes, colaborar con la justicia significa repartirse los jueces con los señores del Partido Socialista y con los señores de Podemos, que han llegado prontito pero han copiado lo mejor de estos dos señores: repartirse el Poder Judicial. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Eso sí, ¡hay que proteger a los imputados en el Ayuntamiento de Madrid o a los de Alcalá de Henares no vaya a ser que no puedan comer tres veces al día! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Así que, señor Rollán, le aseguro que, si hay un Gobierno de Ciudadanos, no perderemos los papeles y seguiremos intentando ser Perry Mason porque los madrileños se merecen saber lo que ha pasado y, sobre todo, se merecen que, aquellos que han robado, lo paguen. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zafra. Señor Vicepresidente, su turno de palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, Presidenta. Señoría, como bien sabe, fue este Gobierno, y no ustedes, el que puso en conocimiento de la justicia cualquier irregularidad en cualquier ámbito que tuvo lugar en hechos pasados; ahora es a ustedes a quienes les corresponde dar muchas explicaciones de circunstancias cometidas por sus escasos alcaldes -por cierto, cada día menos, pero tendré oportunidad de comentárselo-.

Como hemos tenido oportunidad de comprobar, señor Zafra, lo que resulta paradójico es que usted formule una serie de preguntas basadas en titulares de prensa y obviando la realidad porque lo único que a usted le interesa es colocar una medalla más en la solapa de su Grupo. Pues bien, señorías, la realidad es que su Grupo no tiene el informe que solicitó del juez; usted ha oído campanas y no sabe por dónde vienen los sonidos. Se lo explico: la confusión viene motivada por la

noticia publicada el día 17 que hace referencia a un expediente jurídico, pero no –y ahí radica su error- al expediente del Consejo del Gobierno por el que se declara de interés general el campo de golf sobre el tercer depósito del Canal; expediente que -ese sí- tienen ustedes en su poder como consecuencia de que nosotros le facilitamos la respuesta. Igualmente, el juzgado dispone de dicho expediente de Consejo de Gobierno por el que se declaró de interés general el campo de golf; un expediente de 44 folios –le reitero: para intentar arrojar luz en su confusión-, que es el mismo del que dispone su grupo político. El problema radica en que el expediente del Consejo de Gobierno figura como preceptivo del informe del Director General de Urbanismo y Planificación, el cual no se incluye en la documentación que se acompaña en el citado expediente. Es por ello que, el pasado mes de agosto, el juez dirigió dos autos a la Comunidad de Madrid: en uno solicitaba la explicación de los informes preceptivos y cómo se realiza la tramitación de este tipo de expedientes, mientras que en el otro auto requería el informe de la Dirección General de Urbanismo. A este requerimiento se contestó, en primera instancia, que no formaba parte del expediente, que no existía; sin embargo, revisando la documentación en el momento en el que este informe apareció, se respondió de manera puntual. Por lo tanto, ¡total y absoluta colaboración con la justicia!

Hablando de justicia, señorías, estoy convencido de que hoy pondrán ustedes todo el empeño y todo el ímpetu en esclarecer y en poner en conocimiento de la justicia el escandalazo que una vez más hemos visto en uno de los cada vez más escasos Gobiernos que mantienen: ¡cómo se ha manipulado un concurso público para un puesto de community manager!, ¡cómo se ha estado manejando un tribunal para que el elegido, para que el designado, para que la persona que tenía que ganar el concurso, fuese uno de ustedes! Señorías, lecciones, ¡las justas! (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ:** *¡Qué falsedad!*) Quien ha estado defendiendo los intereses de los madrileños, poniéndolo en conocimiento de la justicia, ¡ha sido este Gobierno, no su grupo político! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1234/2018 RGEP.14532. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la campaña INFOMA 2018.**

Para la formulación de la misma al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Vicepresidente, ¿qué balance hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la campaña INFOMA 2018?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno de palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, un año más este Gobierno puede celebrar el excelente resultado de la campaña contra incendios INFOMA pues, sin duda, esta ha sido -y creo que todos debemos felicitarnos- la mejor de los últimos veinte años. Apenas 95 hectáreas han sido quemadas en nuestra región, de las que tan solo 2,4 se trataba de superficie arbolada y, dentro de lo que representa nuestro terreno forestal en la Comunidad de Madrid, afortunadamente apenas ha alcanzado al 0,2 por ciento; superficie y porcentaje, por otra parte, muy inferior a la del resto de España, que se encuentra en el 0,07 por ciento. Vemos, por tanto, de nuevo que esta campaña registra unas cifras históricas ya que ha tenido consecuentes bajadas muy importantes del 37 y el 65 por ciento con respecto a los dos años anteriores.

En lo que al número de incendios se refiere -también algo importante-, se han registrado 240, de los cuales 219 se quedaron tan solo en conatos. Hay que destacar también que ya llevamos dos años consecutivos en los que no se ha producido ningún gran incendio, que es aquel que supera la superficie de 50 hectáreas. Como digo, estos han sido unos resultados principalmente justificados y motivados en los trabajos preventivos de limpieza y de tratamiento que se hicieron durante los meses de invierno.

Ha habido otra serie de factores -y lo reconocemos y lo ponemos en valor-, como la abundancia de lluvias, que, si bien es cierto que propiciaron la existencia de enorme combustible en el terreno, también permitieron generar una humedad que hacía más difícil la propagación de los incendios. Sin lugar a dudas hay que reconocer el trabajo de los 4.777 efectivos funcionarios del Cuerpo de bomberos, brigadas forestales, agentes forestales, técnicos, auxiliares y voluntarios que con su trabajo han sido capaces de dar respuesta a los hechos a los que me refería anteriormente.

También ha sido importante el incremento que ha realizado el Gobierno Regional en el número de efectivos diarios, con 38 bomberos más con respecto al año anterior. También el personal de refuerzo ha estado contratado 150 días, que son quince días más que en el ejercicio anterior. Además, se han renovado importantes recursos, como un helicóptero; se han incorporado veinte vehículos de extinción, y se ha renovado y mejorado la protección individual de 500 trabajadores. Por lo tanto, todos estos han sido elementos determinantes en la consecución de estos resultados.

Asimismo quiero reconocer el trabajo que han realizado los agentes forestales, que han esclarecido el 87,5 por ciento de las causas que han provocado los incendios. Y quiero reiterar mi reconocimiento tanto a los profesionales como a los voluntarios que han contribuido a que el Programa INFOMA de este año haya sido un auténtico éxito y, sobre todo, ratificar que los incendios en la Comunidad de Madrid se empiezan a apagar en invierno. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor González, su turno de réplica.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por sus explicaciones detalladas sobre la última

campaña del INFOMA; una campaña que, como hemos tenido ocasión de escuchar, arroja muy buenos resultados y nos confirma que la Comunidad de Madrid continúa a la cabeza en eficacia y eficiencia de un modelo y un dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales que cada año logra evitar la destrucción de nuestro patrimonio natural; una campaña que podemos aseverar que arroja los mejores resultados de la historia si nos atenemos a cualquier comparativa, como el índice de superficie forestal quemada frente al índice nacional, o como el porcentaje de conatos sobre grandes incendios tanto en comparativa como con respecto a la serie histórica de la Comunidad de Madrid.

Señorías, estas palabras que acabo de pronunciar no son mías; se las he tomado prestadas a nuestro Presidente, señor Garrido, cuando, en el mes de octubre del pasado año, compareció, en calidad de Consejero de Presidencia y Justicia, para dar cuenta del Plan INFOMA 2017. Entonces, desde algunos Grupos de la oposición, aunque se alegraban de los buenos resultados, se cuestionaba la eficacia del plan diseñado por el Gobierno Regional y pronosticaban que no se repetirían estos buenos datos en futuras campañas. Pues bien, hoy, un año después y a pesar de esos agoreros que se empeñaban en señalar el riesgo que teníamos los madrileños ante el fuego, el tiempo les ha quitado la razón y los resultados del Plan INFOMA 2018 han superado los del plan anterior. Como establecen todos los manuales de Protección Civil, el éxito de la gestión de una gran emergencia pasa por llevar a cabo los trabajos necesarios de prevención y previsión, como, por cierto, se hace en nuestra Comunidad.

Señorías, no solo contamos con unos grandes profesionales en la extinción de incendios forestales sino que el trabajo desarrollado por los ingenieros forestales del Cuerpo de Bomberos en materia de planificación y dirección de los trabajos preventivos se convierte en un elemento esencial de los planes INFOMA. Esta ejecución, unida al control de actividades de riesgo, hace realidad la máxima de que los incendios forestales se apagan en invierno, como nos ha dicho el Vicepresidente. El Gobierno Regional hace una apuesta clara y decidida por un modelo preventivo frente a otro meramente reactivo; prueba de ello es que la prevención ocupa el 70 por ciento del presupuesto destinado a la campaña INFOMA. El señor Vicepresidente nos ha dado algunas cifras que me van a permitir que reitere porque creo que son importantes para que los madrileños sientan cómo la Comunidad se preocupa de su seguridad y también para que estén orgullosos del trabajo de los profesionales que operan en nuestra Comunidad. El plan contra incendios se ha saldado con 95 hectáreas quemadas, un 65 por ciento menos respecto a 2017, significando que el pasado año ya se había conseguido reducir un 37 por ciento de la superficie quemada con respecto a 2016, y se han producido 240 incendios, un 17 por ciento menos que en 2017, quedándose en conato el 91 por ciento de los mismos.

Señorías, podría seguir dándoles datos, pero el tiempo se me acaba y no quiero terminar sin felicitar a los madrileños por estos buenos resultados y también al Gobierno por su trabajo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Vicepresidente, le animo a que siga trabajando en la misma dirección.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Pero no bajen la guardia, porque el año que viene tenemos que mejorar los resultados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1110/2018 RGEP.13554. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la actividad que realiza la entidad Avalmadrid para facilitar la financiación de PYMES y autónomos de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Solís Pérez del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora la actividad de Avalmadrid para facilitar la financiación de pymes y autónomos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, este Gobierno considera que Avalmadrid es un instrumento eficaz para que las pymes y los autónomos accedan a la financiación en condiciones ventajosas y con ello se impulse el crecimiento económico y la creación de empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Solís, su turno de réplica.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Tres Directores Generales en tres años y medio; así podemos resumir cuál ha sido la gestión de Avalmadrid. Bastaría también con que preguntase a las startups, a las pymes, a los autónomos de la Comunidad de Madrid, qué opinan sobre Avalmadrid para que abandonen su complacencia; pero, como no lo van a hacer, veamos lo que dicen las Cuentas Anuales del año 2017 de esta sociedad. Si vamos a su actividad, la cifra de negocio ha disminuido; el número de operaciones también ha disminuido desde el año 2015, y el número de pymes y autónomos con los que han firmado operaciones ha pasado de 1.227 en 2015 a 1.265 en 2017. ¿Hablamos, señora Consejera, de un incremento de 38 pymes y autónomos? ¿38 pymes y autónomos más en una Comunidad que tiene casi 400.000 autónomos y que ha sido líder en creación de empresas, con más de 20.000 nuevas empresas? ¿Están ustedes satisfechos? Pues sí; lo único que

no ha dejado de crecer precisamente son los gastos de personal a pesar de que, eso sí, se reduce la plantilla. ¿Me lo puede explicar también?

Y algo que me preocupa más: ¿se siguen concediendo operaciones a empresas de socios del Consejo de Administración en vez de a las pymes y los autónomos del tipo de las que se han concedido a Arturo Fernández? Miren lo que dice la Memoria: a 31 de diciembre de 2017 existen 24 avales técnicos, por un importe de 4,7 millones de euros, concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración; pero es que en 2016 eran 18 y en 2015 eran 12. ¿Cómo es que se ha multiplicado el número de avales y el importe a miembros del Consejo de Administración?, ¿me lo puede explicar? Porque el Director General ha sido incapaz de explicarlo, y creo que los madrileños necesitamos saberlo.

Tres años después, señora Consejera, los avances son escasos, las dudas sobre la gestión son muchas, y ustedes siguen tan contentos y satisfechos. ¡Nosotros no nos conformamos! Los autónomos y las pymes son una prioridad, y que consigan financiación es vital tanto para su crecimiento como para su supervivencia. ¡No nos valen las cifras mediocres! Tienen que darnos ustedes explicaciones porque, cada año, los madrileños ponemos muchos millones de nuestros bolsillos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para Avalmadrid; presupuestos que en el año 2017 tenían 3 millones de euros, pero descubrimos que al final del año firmaron ustedes un convenio por el que inyectaban 10 millones de euros más. ¿Me pueden explicar a dónde van estos 10 millones de euros? Porque tenemos muchas dudas aún sobre esta gestión.

Finalizo, señoría. Dígannos ustedes qué están haciendo con esta sociedad, porque el único cambio que hemos visto en este tiempo ha sido: tres Directores Generales en tres años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, yo creo que todo es susceptible de mejora, pero tampoco es razonable que siempre se creen dudas sobre las actuaciones, los organismos y las instituciones. ¡Creo que ya está bien!; ¡hay mucha gente trabajando de forma honesta y clara en este organismo!

Me pregunta qué hemos hecho. Primero, aprobar en el año 2016 un Código Ético sobre la base del cual no se pueden conceder operaciones vinculadas; antes se podían hacer, eran legales, y solo había que comunicarlas al Banco de España desde el año 2016.

También se han nombrado Consejeros independientes en el Consejo, se ha creado una Comisión de Auditorías, se ha establecido una Comisión de Retribuciones y Nombramientos y, además de eso, estamos trabajando en la función de control de riesgos y cumplimientos. Si usted conoce alguna sola actuación más que pueda redundar en beneficio y transparencia de Avalmadrid, dígamela, porque se la transmitiremos al Consejo de Administración para que así la implante.

En cuanto a sus números, he de decirle que no sé qué año ha mirado. Sinceramente, doña Susana, le parece razonable 2017, que es el último ejercicio cerrado; es un año histórico en la situación de la compañía: Avalmadrid concluyó con 10.749 socios, lo que representa más de 10.000 proyectos. Supone, señoría, un aumento del 29,3 por ciento en el importe de la nueva producción y un 11 por ciento en el número de operaciones respecto al año anterior, y por primera vez se ha superado la cifra de 110 millones de euros porque se han concedido 111,5 millones de euros en nueva inversión y 1.874 nuevos avales.

De estos datos quiero destacar tres aspectos: en primer lugar, se trata del mayor crecimiento del volumen de operaciones experimentado en los últimos seis años, señoría, y la primera vez que se supera la barrera de los 110; en segundo lugar, el 40 por ciento de esa nueva producción se ha dirigido directamente a inversión tanto mediante la fórmula de préstamo como para el circulante, y, en tercer lugar, hemos seguido rebajando el capital medio de la operación, que era una cosa que usted solicitaba reiteradamente y que hoy no ha puesto de manifiesto, pasando de 150.000 euros de operación media en el año 2011 a 54.000 euros en el último año. Le digo más: de los avales concedidos en el año 2017, se han destinado 40,3 millones de euros a micropymes, 32 millones de euros a pequeñas empresas, 25,2 millones de euros a autónomos y emprendedores, y 13 millones de euros a empresas de mediano tamaño; en total, la financiación formalizada para la creación de empresas ha beneficiado a 440 nuevos negocios. Con lo cual, señoría, creo que todas las líneas que se están llevando en Avalmadrid, además de estar fortaleciendo su solvencia y trabajando muchísimo la disminución de la ratio de morosos, están en la línea, que usted desde el principio apuntó, de mayor transparencia y mayor beneficio a la pequeña empresa de esta Comunidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1236/2018 RGEP.14534. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los autónomos de la región.**

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo valora las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los autónomos de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como sabe, el apoyo al trabajo autónomo ha sido desde el principio de la Legislatura uno de los ejes estratégicos en materia de empleo del Gobierno Regional tanto para favorecer la constitución como para consolidar sus negocios o para ayudar a quienes no han logrado el éxito esperado y demandan una segunda oportunidad.

En el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo hemos ido impulsando diferentes iniciativas; creo que algunas de ellas han tenido un inmenso calado y una buena respuesta para la mejora de su situación. Los presupuestos de 2019 van a dar, sin duda, un paso más en esa dirección, con nuevas medidas y el refuerzo de otras que ya se estaban aplicando, para cuya ejecución asignaremos un crédito inicial de 25,4 millones de euros, un 40,8 por ciento más que en 2018.

Para quienes empiezan su proyecto, mantendremos la ampliación de dos años de la tarifa plana de 50 euros en las cotizaciones a la Seguridad Social y las ayudas de hasta 4.500 euros para sufragar los gastos de constitución; un compromiso al que de ninguna manera vamos a renunciar y que defenderemos en un contexto de incertidumbre e inseguridad jurídica propiciada por el anuncio que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha llegado a cuestionar la validez de la tarifa o ha amenazado con una subida y con ponerla en 70 euros. Por cierto -fíjense en los datos-, la tarifa plana es una de las medidas más aplaudidas por este colectivo y ha demostrado su eficacia: el 90 por ciento de los autónomos acogidos a ella en la región siguen dados de alta en la Seguridad Social dos años después y el 70 por ciento lo están en el régimen de autónomos.

Por otro lado, para quienes quieren hacer crecer sus proyectos, como novedad y tras el acuerdo con Ciudadanos, vamos a establecer una ayuda de 3.350 euros en un pago único para cuando se contrata a un primer empleado de forma indefinida, permitiendo de este modo compensar las cuotas a la Seguridad Social durante doce meses. Estas ayudas serán compatibles con los 2.000 euros adicionales con los que ya habíamos reforzado los incentivos a la contratación estable en el caso de que quien contrate sea un autónomo, pudiendo llegar a un máximo de 10.000 euros; así seguiremos facilitando el acceso a la financiación de sus negocios potenciando, como he dicho anteriormente, la línea de crédito específica de Avalmadrid. Y, para quienes buscan una segunda oportunidad, hemos desarrollado el Programa Re-Emprende, que ofrece ayudas de hasta 5.100 euros durante dieciocho meses a aquellos autónomos que quieren volver a arrancar de nuevo un proyecto.

Pero, lejos de conformarnos, tenemos que seguir trabajando, y prueba de ello es el nuevo Programa Impulsa, que busca que aquellos autónomos que se hayan visto afectados en su negocio por circunstancias coyunturales o sobrevenidas ajenas a su actividad puedan sacar sus proyectos adelante. Para garantizar esta consolidación de su iniciativa empresarial, podemos ofrecer ayudas equivalentes a seis meses de cotización: 1.675 euros, y empezaremos con una convocatoria para los autónomos que se han visto afectados por las obras de la Gran Vía.

Señoría, en definitiva, los resultados nos están dando la razón...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): En la Comunidad de Madrid se ha incrementado el primer quintil: 896 nuevos autónomos, y seguiremos trabajando en la misma línea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Pérez Baos, su turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en la Comunidad de Madrid se reducen las listas de desempleo y se crean puestos de trabajo, y esto no es por casualidad. Aquí se ponen en marcha medidas para que los autónomos y las pymes, que son la base de nuestro tejido productivo, puedan emprender, consolidarse, crecer y crear puestos de trabajo. Esto se hace con las fantásticas políticas que usted hoy nos ha detallado, señora Consejera, y con una inversión importante que está dotada en los presupuestos -como ha dicho nuestro Portavoz-, que sube en un 40 por ciento la inversión y los apoyos a los autónomos para llevar a cabo medidas como las que usted ha contado: la tarifa plana de 50 euros para los autónomos, ayudas para la contratación de los primeros empleados, para la financiación, para el Programa Re-Emprende, para este nuevo proyecto que usted ha anunciado -Impulsa-, para ayudar a todos esos autónomos que se ven en una situación sobrevenida y que lo necesitan, como puede ser el caso de la situación que están padeciendo todas las pymes y los autónomos del centro de Madrid.

Este, y no otro, señorías, es el camino que marca un Gobierno serio y responsable, como el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que genera estabilidad y certidumbre, que ayuda a los autónomos en lugar de ponerles trabas y freírles a impuestos. Y hoy más que nunca tenemos que ponerlo en valor, sobre todo ahora que sabemos que el Gobierno de Pedro Sánchez está completamente decidido a freír a impuestos a los autónomos, que pretende una subida a sus cotizaciones que es completamente desproporcionada de, al menos, 260 euros anuales para autónomos personas físicas y de 357 para autónomos societarios, sin tener en cuenta en ningún momento sus ingresos; por no hablar del impuesto al diésel, que también tendrá un impacto directo sobre los autónomos, que va a afectar de manera directa a quienes conducen furgonetas de reparto o a quienes utilizan coches en las autoescuelas o las ambulancias, por no hablar de muchos otros autónomos. ¡No podemos consentir que sean los autónomos quienes paguen la fiesta del señor Sánchez, ni sus pactos con separatistas, ni absolutamente nada de esto! Señorías, son los autónomos quienes mueven este país, quienes están creando empleo y oportunidades, quienes están arriesgando su capital para beneficiar a una sociedad entera; ¡no se les puede pedir más esfuerzos!

Esta semana se ha aprobado en el Senado una iniciativa impulsada por mi partido para impedir que el señor Sánchez suba las cuotas a los autónomos y elimine la tarifa plana. ¡Nosotros nos sumamos a esa iniciativa! No vamos a parar de denunciar estos ataques, no vamos a dejar de defender los impuestos bajos para todos, pero muy especialmente para quienes están creando puestos de trabajo.

Nosotros, señoría, señora Consejera, le pedimos que sigan trabajando así en Madrid, por los madrileños, pero también demostrando al Gobierno Central que se pueden hacer bien las cosas, que se pueden hacer de otra manera y que, si ellos no saben gestionar, apliquen sus recetas, que son las recetas de éxito. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1235/2018 RGEP.14533. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para la protección y conservación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno Regional para la protección y conservación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora García, la conciencia medioambiental nace en el mundo a partir del primer Parque Nacional en Yellowstone, Estados Unidos, en 1872. Esta conciencia medioambiental llega a España en 1913, cuando se crea la primera Ley de Parques Nacionales; en 1918, el primer Parque Nacional en las montañas de Covadonga –hoy, Picos de Europa- y el segundo Parque Nacional del mundo. En esos años ya se empieza a reclamar para la Sierra de Guadarrama la creación de un Parque Nacional. Hay que esperar a 1930, cuando se declara Sitio Natural de Interés Nacional a Peñalara, a La Pedriza o al Pinar de la Acebeda, o Monumento Natural de Interés Nacional a la Peña del Arcipreste de Hita.

Hay que esperar hasta 1990 a que determinadas zonas se declaren parque natural, pero es en 2013 cuando llega el momento más importante y se le declara Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama. Son 34.000 hectáreas que afecta en dos terceras partes a la Comunidad de Madrid, donde hay 1.280 especies animales distintas y aproximadamente 1.500 especies vegetales, que cada vez están mejor conservadas; ¡hoy se ha convertido en el segundo parque más visitado de toda España! A lo largo de estos años hemos conseguido invertir 34 millones de euros, recuperando ecológicamente los ríos, haciendo inversiones en los puertos, en la Morcuera o en Cotos; creando nuevas áreas recreativas en Lozoya o en Navafría, y además haciendo una importantísima inversión en los Centros de Educación Ambiental antiguos, hoy centros de visitantes, o en la fauna o en la flora, como el buitre negro, la nutria o el sapo partero. Pero faltaba una asignatura pendiente, y es que se

llevaba cien años reclamando un plan de usos y gestión, y eso se ha conseguido esta semana con un informe y con la aprobación casi por unanimidad del Patronato, con tan solo dos votos en contra.

Hoy, los madrileños podemos estar mucho más tranquilos porque hemos avanzado mucho; hemos avanzado mucho en lo que va a ser la recuperación de nuestra fauna y de nuestra flora, en la protección de nuestros ecosistemas, en la apuesta por la biodiversidad, pero sobre todo, y lo más importante, en compatibilizar todos esos usos con la población local y con los visitantes. Lo que hemos conseguido es apostar por el crecimiento económico, por un crecimiento medioambiental y por un crecimiento social sostenible. Hoy tenemos que estar de enhorabuena porque hemos dado un avance muy importante en lo que va a ser la hoja de ruta de las próximas décadas en el Parque Nacional. Hemos conseguido que esa protección se consolide, que estén a favor los ayuntamientos, las entidades, los investigadores expertos y científicos que han colaborado en el Parque. Por lo tanto, hoy todos en esta Asamblea debemos sentirnos muy orgullosos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Martín, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Izquierdo, los avances reglamentarios en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama son algo que agradecemos todos los municipios incluidos en su ámbito porque será la hoja de ruta para determinar un espacio, como muy bien ha dicho usted, natural, único y muy importante para nuestros territorios. Valoramos el fruto del intenso trabajo participativo que han hecho en los últimos cinco años las Administraciones Autonómicas de Madrid y Castilla y León, entidades locales, técnicos y científicos expertos, entidades de promoción y desarrollo socioeconómico, y esas 900 alegaciones que han sido estudiadas, analizadas e incorporadas al plan sobre temáticas como el deporte, la caza, la escalada, la ganadería, el derecho de propiedad o el turismo. Tengo que decir, señor Consejero, que nos parece un intenso y fructífero trabajo que ha concluido con el Plan Rector de Uso y Gestión –PRUG- aprobado prácticamente, como muy bien ha dicho usted, por unanimidad del Patronato, probablemente porque es un plan que mantiene el equilibrio entre la conservación de la naturaleza y las demandas de uso público; y esto lo quiero recalcar: ¡demandas de uso público!

Señor Izquierdo, a los municipios nos preocupa mucho el respeto a los usos tradicionales que se ven amenazados por los Grupos de la Izquierda, y estoy hablando de la ganadería extensiva o de los usos deportivos y de cualquier otra índole que proporcionan a los territorios una actividad productiva que a su vez genera empleo y fija población. Como muy bien sabe usted, señor Consejero, y también los señores diputados, en las zonas rurales somos sensibles al medio natural, pero también nos gusta abrir las puertas a la gente de la ciudad -usted lo decía-. El ejemplo está en el Parque Nacional: 2,4 millones de visitantes anuales que han mantenido vivo el empleo en las zonas rurales, haciendo funcionar alojamientos, comercios y restaurantes.

Y, como queremos seguir teniendo abiertas las puertas a los madrileños, nos parece bien el documento de movilidad que contempla el PRUG; un programa dirigido a solventar problemas de

tráfico y de saturación de zonas, que es todo un acierto porque toda previsión evita conflictos como los de Madrid Centro. A diario estamos viendo cómo la falta de previsión y planificación municipal colapsan la ciudad de Madrid y cómo la Gran Vía se ha convertido en una verdadera ratonera, perjudicando, en todo caso, las actividades productivas a los madrileños y a todas las personas venidas de cualquier punto del país que quieren disfrutar de la ciudad de Madrid. Por lo tanto, señor Izquierdo -y ya acabo-, esperamos impacientes la aprobación definitiva en 2019 del texto definitivo del PRUG y le felicitamos a usted, a su equipo y a todas las personas que han participado en este fabuloso documento. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1127/2018 RGEP.13634. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.**

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Freire Campo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En nombre de mi Grupo pregunto hoy al Consejero de Sanidad qué valoración hace del cumplimiento de la Ley 4/2017, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. Esta ley, como saben, se aprobó hace mañana un año y ocho meses.

Hace unos días hemos sido testigos de uno de los espectáculos más bochornosos que ha visto el Congreso de los Diputados, que es que el Partido Popular ha presentado como una alternativa a la ley socialista de eutanasia el texto de esta ley. El bochorno no tiene justificación ni explicación posible, ¡pero podría ser entendido si el Gobierno del Partido Popular hubiera hecho del cumplimiento de esta Ley de Buen Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprobada por unanimidad, estandarte del buen hacer, del buen morir en la Comunidad de Madrid!; sin embargo, no ha sido el caso. Y le preguntamos, señor Consejero, por qué, cómo valora esta situación y qué piensa hacer para remediarla. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Freire, desde luego que la valoración es positiva, y todavía más si el Partido Popular la utiliza en el Congreso; ¡todavía más positiva!

Como usted ya sabe -tuve ocasión de explicárselo en la comparecencia solicitada por usted hace justo cinco meses, en el mes de abril-, desde que se aprobó dicha ley el Gobierno Regional ha

estado trabajando en que la misma se desarrolle en todos sus ámbitos y con todas las garantías necesarias y, aunque indudablemente queda trabajo por hacer, en este tiempo hemos demostrado nuestro compromiso y nuestro reconocimiento expreso a la autonomía del paciente en la toma de decisiones que afecten a la salud. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Freire, su turno de réplica.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, es incomprensible que diga que esto se está haciendo bien; ¡es incomprensible! Mire, ninguno de nosotros como ciudadano ha podido ver ninguna información pública que viene en la ley. Hay que decir a los ciudadanos que esta ley está aprobada, que hay derecho a firmar voluntades anticipadas en los centros de salud. ¿Sabe usted cuántos hay en Madrid? ¡26.502! Somos la decimotercera Comunidad en número de Instrucciones Previas registradas. Va usted a un centro de salud, como he ido yo, como han ido compañeros médicos, ¡y nadie les dice nada! Ayer mismo, un internista me habló de un paciente que le dijo que tiene Instrucciones Previas. ¡A este médico nadie le ha dicho dónde consultar esas Instrucciones Previas!

Señor Consejero, están incumpliendo flagrantemente esta ley en todos sus aspectos: habitaciones individuales, valoración rápida de la dependencia en situación de pacientes terminales y, por supuesto, en lo que le he comentado de Instrucciones Previas. Mire, aquí no solamente están sufriendo los pacientes y sus familias –que están sufriendo- en algo tan importante como el fin de la vida, están sufriendo también las instituciones. ¡Incumplir una ley es una cosa grave! Quisimos hacer bien esta ley, y es una buena ley; pero, mire usted, creo que nos hemos olvidado de una cosa: pusimos grandes sanciones en caso de incumplimiento de la ley por parte de los profesionales, directores, pero se nos olvidó –no sé si ya será posible- poner sanciones a un Gobierno que incumple aquella ley que votó, aprobó, y de la que se está enorgulleciendo, desgraciada y bochornosamente, en el Parlamento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, como le he dicho anteriormente, tras la entrada en vigor de esta ley quedó reconocido en nuestra región el derecho del paciente a recibir la información adecuada sobre su estado de salud, incluyendo diagnóstico y las posibilidades a su alcance; un derecho que obliga cada vez más a los profesionales sanitarios a informar en estas circunstancias, dejando constancia de ello en la historia clínica. En este sentido, y para dar respuesta de manera unitaria a las exigencias normativas contempladas en la ley, desde la Viceconsejería de Humanización se ha elaborado un proyecto de decreto, pendiente de aprobación, por el que se regulan los órganos responsables de garantizar el cumplimiento de la misma, y me refiero a los Comités de Ética Asistencial, a la Comisión de Acreditación de dichos Comités, a la Comisión del Consentimiento Informado y al desarrollo de aspectos relacionados con las Instrucciones Previas y el registro correspondiente. Del mismo modo,

hemos procedido a atender las nuevas formas de otorgamiento de las Instrucciones Previas que recoge la ley habilitando nuevas dependencias en las que el ciudadano ejerce este derecho sin necesidad de desplazarse; en concreto, todos los hospitales, así como 73 centros de salud, centros de especialidades y consultorios.

Quiero resaltar que desde la entrada en vigor de la ley en septiembre del pasado año ya se han registrado más de 3.200 documentos de Instrucciones Previas, cuyo otorgamiento se está llevando a cabo con absoluta normalidad, sin demoras y mediante cita previa, al objeto de garantizar la confidencialidad y el tiempo necesario para su tramitación. Además, en materia de formación, hemos diseñado un plan de actuaciones dirigido a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros de salud, y contamos con un cronograma de sesiones simultáneo para todas las direcciones asistenciales, con un total de 265 sesiones planificadas. Del mismo modo, desde la Coordinación de Cuidados Paliativos se ha establecido un plan de formación anual dirigido al personal de Primaria, de Hospitalaria y de SUMMA, y a través del Registro de Instrucciones Previas se ha llevado a cabo un programa formativo dirigido a los profesionales sanitarios que consta de catorce acciones formativas sobre esta materia.

Por último, en cuanto a la difusión de las Instrucciones Previas, hemos elaborado una guía dirigida a los profesionales sanitarios, un tríptico informativo de próxima comunicación dirigido a los ciudadanos, y hemos modificado la sección de preguntas frecuentes que tiene nuestra página web, de manera que aproximadamente enlazará con los modelos de formación en las mismas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): En definitiva, señoría, por mucho que insista en negar la evidencia, este Gobierno va a seguir trabajando para ofrecer una respuesta eficaz con el fin de garantizar los derechos y garantías en el proceso de Instrucciones Previas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1215/2018 RGEP.14451. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación al gasto en sanidad de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Gómez del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno del gasto en Sanidad en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora García, como usted sabe, este Gobierno destina a la sanidad pública madrileña el 41 por ciento del presupuesto total de la Comunidad de Madrid, gracias a lo cual no solo hemos puesto en marcha los mecanismos y recursos materiales y humanos necesarios para seguir garantizando la universalidad de la asistencia, su sostenibilidad, su eficacia y excelencia, sino para que también a día de hoy nuestra región cuente con el mejor sistema sanitario de España y con uno de los mejores de Europa; por todo ello, permítame, porque creo que es legítimo, que haga una valoración muy positiva de la relación del gasto en Sanidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Gómez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, señores del Gobierno, ustedes han presentado unos presupuestos para Sanidad que han tachado de históricos: ¡8.100 millones! Por lo que sabemos de los presupuestos anteriores y de los informes de la Cámara de Cuentas, lo que es histórico es su falta de rigor presupuestario. Seguramente la novedad de este año es que ustedes, en vez de presupuestar 600 millones menos de lo que gastan, solo van a presupuestar 180 millones menos de lo que gastaron el año pasado y 256 millones menos de lo que gastaban en el año 2010. ¡Lo que es histórico es que ni en el mejor de sus presupuestos de toda la Legislatura han sido capaces de actualizar el IPC! El precio de la vida sube y, sin embargo, el precio que ustedes le ponen a nuestra salud baja. ¡Lo que es histórico es la década de abandono, de desprestigio y de descapitalización de nuestro sistema sanitario! La pregunta es si 8.100 millones es mucho o es poco.

Diría, por sus presupuestos históricos, que ustedes consideran que los madrileños y las madrileñas nos merecemos ser los penúltimos en gasto sanitario por habitante. Como sé que el argumento que van a usar, desde la posición de los penúltimos, es compararse con el último de la clase, en una suerte de carrera hacia la mediocridad, ¡les voy a hacer yo las comparaciones! Los madrileños y las madrileñas, según sus presupuestos históricos, nos merecemos tener el mismo número de camas que tienen en Burundi o en Malasia, y nos merecemos tener el mismo número de profesionales que tienen en Ecuador, Méjico o Uzbekistán. ¡Ustedes tienen el dudoso honor de gobernar la única Comunidad que en el año 2016 disminuyó el gasto en Sanidad, y siguieron recortando pese a que ya no estábamos en crisis!

Diría, por sus presupuestos históricos, que los madrileños nos merecemos una Atención Primaria 4 puntos por debajo de la media del resto de las comunidades. Y diría, por sus presupuestos históricos, que nos merecemos tener unos hospitales infrapresupuestados entre un 10 y un 17 por ciento respecto a lo que gastaron el año pasado.

Es curioso que nunca les salgan las cuentas para los hospitales ni para los centros de salud que gestionan ustedes y, sin embargo, para los hospitales que gestionan desde fondos privados sí que

les salgan. Resulta que esos hospitales privados, que ahora sabemos que nos salen hasta tres veces más caros a los madrileños y a las madrileñas, sí tienen una subida del IPC y que sí les presupuestan un 10 por ciento más de lo que gastaron en el último año. Una pregunta, señores del Gobierno: ¿subir los presupuestos un 10 por ciento más de lo que gastaron solo a los hospitales que se gestionan desde fondos extranjeros lo hacen antes o después de ponerse el lacito de España en la solapa?

Dice la Cámara de Cuentas que ustedes presupuestan mal a sabiendas. Cito literalmente: "La dotación presupuestaria de nuestros hospitales y centros de salud es de imposible cumplimiento". Señorías del Gobierno y señorías socios del Gobierno en los últimos cuatro años, ¡ustedes presupuestan poco en Sanidad, presupuestan mal y se reparten el jugoso pastel de la sanidad entre los especuladores de nuestra salud! Sus presupuestos son insalubres, y la única receta posible es sacarles del Gobierno en 2019. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora García, comprendo que usted siga instalada en ese escenario que ha descrito, tan ajeno a la realidad que viven los madrileños, pero debo reiterar que la importancia que este Gobierno atribuye al ámbito sanitario se ha visto reflejada en los presupuestos que ha destinado a la sanidad madrileña a lo largo de esta Legislatura; de hecho, señoría, tal y como se recoge en el proyecto de presupuestos para el próximo año -sobre el que tendremos ocasión de debatir el próximo martes-, en 2019 destinaremos a la sanidad madrileña más de 8.000 millones de euros, lo que supone haber destinado más de 30.000 millones de euros a políticas sanitarias en cuatro años, con un incremento de 900 millones desde el año 2015, y todo ello gracias a una gestión eficaz que nos ha permitido optimizar los recursos disponibles y consolidar el gasto social. Lo hemos hecho con un proyecto sólido, que nos ha permitido seguir mejorando la sanidad madrileña desde el rigor y la transparencia, gracias a la cual hoy contamos con los mejores indicadores de salud de toda España; de hecho, seguimos atendiendo a una población creciente que demanda más servicios, más especializados y de mayor calidad, pero que valora de manera muy satisfactoria la atención recibida. Esto es lo importante, señorías: los resultados y la salud de los madrileños; no solo debemos medir la calidad asistencial por el presupuesto sino también por la eficiencia de los recursos que empleamos.

También debo decirle, en relación al gasto por habitante –porque usted parece olvidarlo-, que la Comunidad de Madrid está siendo castigada severamente desde hace años por un sistema de financiación que nos infrafinancia con una media de 1.400 millones anuales, lo que sanitariamente representa unos 600 millones de euros; a pesar de eso, 9 de cada 10 euros van a Políticas Sociales. También tengo que insistirle en que el peso que en nuestra región tiene el presupuesto de Sanidad es casi 1 de cada 2 euros, y esta proporción del gasto en Sanidad la hemos mantenido en los últimos años para seguir reforzando nuestro sistema sanitario con un nivel de calidad muy alto.

En definitiva, señoría, por más que se niegue a reconocerlo, la sanidad es, y va a seguir siendo, una de las principales políticas de este Gobierno para que los madrileños sigan disfrutando de una sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, pero también más humana y más cercana. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1143/2018 RGEP.13816. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.**

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra la señora Navarro Lanchas del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en estos momentos, y tras los preceptivos trámites que conlleva la convocatoria, la resolución definitiva de estas subvenciones se encuentra pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Navarro, su turno de réplica.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: ¡Lamentable situación, señora Consejera! Señorías, la Ley 15 de 2001, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, se erige como la última red de protección social. Mediante esta ley se reconoce un doble derecho: el derecho a tener medios económicos cuando no se tiene trabajo y el derecho a recibir apoyos personalizados para la inserción social y laboral; pero está claro que esto parece solo teoría.

Señorías, los proyectos de integración que se desarrollan al amparo de la subvención a la que hacemos referencia lo realizan las entidades sin ánimo de lucro, y no es cualquier cosa lo que hacen: atienden a personas sin hogar y a jóvenes en exclusión para cubrir necesidades básicas -en muchos casos necesidades de aseo, de alojamiento, de comedor-, realizan acompañamiento social, hacen un trabajo de tutorías individualizadas y colectivas para desarrollar habilidades personales, sociales y laborales... Yo pregunto: ¿son las únicas que asumen la responsabilidad? ¿Son las únicas que ven que para que estas personas tengan alguna oportunidad hay que garantizar la continuidad de

los proyectos? Señora Consejera, la demora en el cobro obliga a las entidades a adelantar el dinero, ¡dinero que no tienen en muchísimas ocasiones para atender a las personas!, porque, de lo contrario, lo que ocurre es que se cierra el recurso y se deja sin atender a quien lo necesite; pero es que prestan los servicios desde enero de 2018 ¡y estamos a noviembre de 2018! ¿Saben a costa de quién se hace? A costa de su sacrificio, del sacrificio de las entidades y de los trabajadores, de los trabajadores de estas entidades que en muchísimas ocasiones no cobran a final de mes, de entidades con líneas de crédito agotadas, y un largo etcétera; y resulta que estas situaciones no son excepcionales. La convocatoria se resolvió en 2017 y se cobró en enero de 2018; ahora, en este año 2018, que parecía que íbamos un poquito mejor, resulta que estamos en noviembre y no se sabe cuándo se va a cobrar.

Ustedes aparentemente quieren a las entidades –la verdad es que lo dicen una y otra vez-, pero yo diría que no las quieren bien. Ustedes son incapaces de poner a su disposición herramientas y recursos eficaces para garantizar la continuidad de los proyectos; parece que se han empeñado en que las entidades sientan la pobreza en sus propias carnes. Y, miren, las causas que justifican su existencia no se interrumpen, no desaparecen, y los datos lo demuestran. El 45 por ciento del total de personas pobres en la Comunidad de Madrid están en pobreza severa: Puente de Vallecas, 16 proyectos; Usera y Carabanchel, 14 proyectos; Fuenlabrada, 7 proyectos. ¡Aquí es donde fundamentalmente se desarrollan la mayoría de los proyectos, y no resolver en tiempo significa ahondar en los desequilibrios territoriales!; ¡recuérdelo! Por ello, el Grupo Socialista se une a la reivindicación de las entidades y a la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid para exigir mayor eficacia en la tramitación de las subvenciones y convocatorias bianuales. Además, hoy le exigimos un compromiso; el compromiso de que se van a pagar estas subvenciones antes de finalizar el año. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señora Navarro, dicen defender a las entidades del Tercer Sector cuando el Gobierno socialista de la Nación las ha privado de 1,2 millones de euros y no he oído a su Grupo Parlamentario decir nada al respecto a día de hoy.

Pero me centro en su pregunta. Señora Navarro, como usted comprenderá, nuestro sometimiento a la legalidad es total, y así es como hemos actuado. Como sabe, en el mes de abril publicamos la Orden 472/2018, por la que se convocaban estas subvenciones; unas subvenciones que, como bien dice, van dirigidas a la realización de proyectos integrados en la Renta Mínima de Inserción. Después de la presentación de solicitudes y la correspondiente subsanación de las deficiencias en la documentación, el 20 de julio se realizó la propuesta de resolución provisional que fue publicada en el Portal de la Comunidad de Madrid. Tras el plazo posterior de alegaciones, el 8 de agosto se formuló la propuesta de resolución definitiva que se sometió a fiscalización, que, como usted sabe, señora Navarro, esta labor la realiza la Intervención, que es minuciosa a la hora de resolver los expedientes. Una vez cumplida esta tarea, la resolución definitiva ya ha sido firmada por

la Directora General y está pendiente de su publicación, como le decía, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; por tanto, señoría, hemos actuado de la forma más diligente posible, respetando, como no puede ser de otro modo, la legalidad vigente y estamos pendientes de su publicación y la posterior entrega de las subvenciones a las entidades.

Desde el Gobierno Regional, señorías, somos conscientes de la importancia que tienen estas subvenciones; unas subvenciones –usted lo ha dicho- que van dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que realizan proyectos que tienen que ver con mejorar la empleabilidad de las personas en situación o en riesgo de exclusión, que ofrecen una formación integral y, además, posibilitan el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo. Y tan importantes son estas subvenciones para el Gobierno Regional que en esta Legislatura hemos incrementado la cuantía presupuestaria de las mismas en más de un 9 por ciento, llegando a los casi 4,7 millones de euros.

Señoría, para el Gobierno Regional la inserción laboral en general y de las personas en situación o en riesgo de exclusión en particular es una auténtica prioridad. Además de la convocatoria de estas subvenciones, contamos con un Programa de Empleo dotado con 12 millones de euros. ¿Sabe cuál es el resultado de esta política, señora Navarro? Pues ha posibilitado que en lo que llevamos de 2018 más de 4.300 personas hayan dejado de percibir la Renta Mínima de Inserción porque, afortunadamente, han encontrado un empleo.

Señoría, la mejor política social y de integración es el empleo, tal y como se desprende del propio Barómetro de Inmigración del año 2018 que presentamos ayer y que ha sido elaborado por el Observatorio de Inmigración de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1212/2018 RGEP.14431. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno acerca de los datos, a 30-09-18, que aparecen en el Registro de menores extranjeros no acompañados, concernientes a la Comunidad de Madrid, que obra en el Ministerio del Interior.**

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra la señora Delgado del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los datos del 30 de septiembre de 2018? Aprovecho para manifestar el apoyo al Presidente del Gobierno de la Nación, Pedro Sánchez, que hoy nos hemos enterado de que iba a ser asesinado por un fascista de extrema derecha. Felicitar a las Fuerzas del Orden por su detención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, usted y su Grupo Parlamentario deberían conocer a estas alturas que ninguna comunidad autónoma tiene acceso al Registro de Menores Extranjeros No Acompañados. En virtud de ello, ninguna comunidad autónoma puede inscribir, actualizar ni consultar los datos de dicho Registro por ser competencia del Gobierno de España. Ahora bien, si lo que le interesa a su señoría es conocer cómo valoramos los datos que nos ha facilitado el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, le diré que no reflejan la realidad de los menores extranjeros no acompañados acogidos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Delgado, su turno de réplica.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora Consejera, sí lo puede consultar; léase el Protocolo Marco de 2014.

Mire, señora Consejera, en estos hechos hay verdades absolutas y mentiras al descubierto, porque es un dato empírico que en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados del Ministerio del Interior no hay ningún incremento de MENAs hasta el 30 de septiembre de este año, ¡incluso menos!; eso con los propios datos de la Comisaría General de Extranjería y Frontera, que los calculaban en 407 al cierre de 2017 y sin ningún incremento en 2018. En cambio, ustedes, en el último baile de cifras, afirman que Madrid ya tiene 1.400 menores extranjeros no acompañados.

Pero vayamos al eje de esta cuestión. Ya sabemos que los registros –porque ya sabemos de lo que estamos hablando- y las actualizaciones de los mismos en el Ministerio del Interior, tal como ordena el Protocolo Marco de MENAs de 2014, los hace la Brigada Provincial de Extranjería y Frontera del Cuerpo Nacional de Policía; por lo que la pregunta es, señora Consejera y señores del Gobierno: ¿están ustedes diciendo que la Policía ha incumplido con sus obligaciones y no ha registrado o actualizado los datos de Interior? Señora Consejera, ¿está usted acusando de prevaricación a los que fueron sus compañeros en la Policía? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Porque la verdad es otra! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: La casi totalidad de estos menores, cuando llegan a Madrid, ya están registrados en Interior en otras comunidades, ¡pero son ustedes los que no se lo proporcionan a la Policía Nacional ni al Ministerio Fiscal, tal como es su obligación! Este protocolo que no se han leído, en el Capítulo VII, apartado primero, punto 1, dice que los datos de los menores, cuando llegan a su centro, así como las fugas, reingresos o cambios de comunidad

autónoma, para que la Policía de Extranjería los grabe y los actualice, se los tienen que entregar; cosa que ustedes no han hecho porque, entonces, sí habría aparecido incremento en el registro de este año, tal como han hecho otras comunidades autónomas; ¡y las cifras coinciden, señora Consejera! Pero si hay algo que ha quedado claro aquí es que los únicos perjudicados de sus políticas han sido los menores; por lo tanto, nosotros vamos a enmendar los presupuestos para dotar de plazas y recursos adecuados a estos chicos y chicas. ¡Una competencia que la Comunidad de Madrid y que ustedes han dejado en el más absoluto abandono!

Pero la pregunta es: ¿por qué se han mantenido ustedes al margen del procedimiento y no han proporcionado los datos a la Policía para su actualización, salvo los tutelados? ¿Qué querían esconder, señora Consejera? ¡Y ahora ha saltado todo por los aires!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: No se preocupe, que luego, en la comparecencia, se lo explicaré mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, este es un tema que exige mesura, rigor y compromiso para aportar soluciones. Sinceramente, hay palabras a las cuales el mayor desprecio es no hacer aprecio. Precisamente todo eso: mesura, rigor o compromiso, no lo ha encontrado este Gobierno en su señoría ni en su Grupo Parlamentario, ni en el Gobierno socialista de la Nación. Además, ¡hacen gala de un desconocimiento absoluto de las leyes y del Protocolo Marco de los MENA al que usted ha hecho referencia! Me estoy refiriendo a la Ley y al Reglamento de Extranjería, señoría, y también me estoy refiriendo a ese Protocolo Marco de los MENA; un Reglamento que, evidentemente, está publicado en el Boletín Oficial del Estado desde el año 2011 y un Protocolo Marco de los MENA que está publicado también en el Boletín Oficial del Estado desde el año 2014. Son 7 y 4 años, señora Delgado, ¡y todavía no han entendido lo que contemplan la Ley ni el Reglamento!

A pesar de ello, escuché unas declaraciones del señor Gabilondo el pasado 26 de octubre en una red social en las que decía que es un verdadero lamento y un dolor que una Comunidad como Madrid se haya quedado sin esos fondos, lo que obedece a una gestión inadecuada de la inscripción y el registro de estos menores, cuando, señoría, ¡nosotros no inscribimos ni registramos a los MENA que llegan a nuestra región! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): ¡Es una competencia exclusiva del Gobierno de España! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Delgado.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): ¿Sabe, señora Delgado, lo que sí es verdaderamente un lamento y un dolor? Que traten de confundir en una cuestión tan delicada como esta y que una vez más no se pongan del lado de los intereses de los madrileños, del lado de los intereses de las entidades y de los menores que están llegando a nuestra región; además, ¡solo para tratar de justificar lo injustificable, que son los cero euros que el Gobierno de España ha dado a la Comunidad de Madrid, siendo una de las seis comunidades autónomas que está absorbiendo este fenómeno migratorio! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Delgado, todos los MENA acogidos en la Comunidad de Madrid cuentan con un número ordinal que facilita la Policía Nacional; ¡no sé si sabrá su señoría lo que es un número ordinal! Sinceramente, su discurso no aporta nada y nosotros estamos trabajando de la mano de entidades y de los trabajadores de los centros de acogida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1200/2018 RGEP.14418. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre los dispositivos extraordinarios de refuerzo del transporte público para el Black Friday 2018, la festividad de la Constitución y la Campaña de Movilidad de Navidad 2018.**

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Mi pregunta es sobre los dispositivos extraordinarios de refuerzo del transporte público.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La pregunta es qué valoración hace este Gobierno sobre los futuros refuerzos del transporte público para los próximos acontecimientos. Francamente creo que la valoración la tendré que hacer a posteriori, pero estoy convencida de que va a ser positiva

porque este Gobierno lo que siempre hace es reforzar el transporte público según la demanda y las necesidades de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Acín, su turno de réplica.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Hace unas semanas, señora Consejera, usted misma afirmó que en Metro de Madrid se están dando todos los servicios que se pueden dar; pues se lo decimos con claridad: ¡no son suficientes! Y No es que no sean suficientes ante los incrementos de la demanda o en las fechas señaladas, ¡es que no son suficientes para cubrir la demanda cotidiana! Cada día nos encontramos con esperas más largas, con andenes y trenes abarrotados, y con la degradación de un servicio público que fue modélico.

Según usted, los servicios extraordinarios llevan en marcha desde el mes de septiembre; pero, ¿cómo puede ser sin aumentar el número de trenes y con las declaraciones del Gerente del Consorcio Regional de Transportes, que afirma que el problema es la lentitud con la que usuarios y usuarias nos movemos por los andenes? ¡Ustedes se están riendo de la ciudadanía madrileña!

La red está aún lejos de llegar a su capacidad máxima; el problema es que ni tienen trenes disponibles ni suficientes conductores. Para solucionar la situación con los conductores, que se estima que es necesario contratar a 400 maquinistas ya, ustedes han enviado una circular en la que solicitan la renuncia del disfrute de días de asuntos propios, la realización de horas extras y la vuelta a la conducción de los maquinistas que vienen realizando otras tareas; es decir, van a precarizar aún más la situación de las trabajadoras y trabajadores del suburbano.

Respecto a los trenes disponibles, no es que no se esté dando la normal reposición del material móvil, que se estima que son necesarios 110 trenes, sino que, además, cada semana se retiran nuevos convoyes al detectarse la presencia de amianto; desde 2017 han sido 224 vagones. Y, cuando pensábamos que no lo podían hacer peor, nos encontramos con que el procedimiento de desamiantado se retrasa por un error en los pliegos. ¡Por favor, céntrense en gestionar sus competencias!

A todo esto hay que añadir que ustedes están hundiendo la propia Compañía: en los seis años que median entre el 1 de enero de 2012, cuando la Comunidad de Madrid se hizo con el control completo de la empresa, y el 1 de enero de 2018, su valor patrimonial ha descendido en un 33 por ciento y su deuda alcanza los 1.000 millones de euros. La situación actual no es casual, es consecuencia de la falta de previsión y su mala gestión, y ahora vienen a anunciarnos que implementarán medidas que no llegarán a ser efectivas antes de dos años. Mire, señora Gonzalo, planificar es gestionar, ¡y ustedes en eso andan muy flojitos! Lo que nos faltaba ya no es que no asuman sus propias responsabilidades ¡sino que acusen al Ayuntamiento de Madrid de su incompetencia! El Ayuntamiento de Madrid no tiene competencia alguna sobre Metro; la competencia es exclusivamente regional. Este Ayuntamiento ha aumentado desde 2015 su aportación al Consorcio Regional de Transportes en un 53 por ciento.

Mire, Metro de Madrid no aguanta más siendo gestionado con su visión cortoplacista, con soluciones de urgencias y con una falta total de previsión; solo es posible una solución estructural, que llegará en seis meses de la mano de un Gobierno progresista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. La verdad es que no deja de sorprenderme que haya hecho usted este popurrí de datos y medias verdades, sobre todo sobre un asunto que realmente preocupa y ocupa a este Gobierno, que además lo acompaña del presupuesto adecuado. Le tengo que recordar que nosotros somos la fuente de financiación del transporte público en el Consorcio Regional de Transportes.

Francamente vamos a tener la oportunidad de ver la situación de Metro la semana que viene porque vamos a tener una comparecencia. Yo sé que usted es nueva, que se ha incorporado al Grupo Parlamentario, pero durante los últimos años hemos tenido la oportunidad de poder debatir con sus compañeros cuáles son los objetivos estratégicos de la Compañía y cuáles han sido las valoraciones y las propuestas de futuro. La semana que viene vamos a ver sus datos y nuestros datos, y le aseguro que el resumen y la valoración van a ser más que positivos.

Lo cierto es que las fechas próximas van a ser muy significativas porque, por experiencia, sabemos que se producen importantes picos de movilidad y conocemos, además, los principales destinos. Por eso le voy a confirmar –así lo mantengo- que va a haber refuerzo de transporte público para atender ese incremento de usuarios en el Black Friday; ya sabe que es el día en el que está previsto el máximo récord: el año pasado fueron casi 2,5 millones de viajeros en esa única jornada, este año ya estamos incrementando el registro de demanda durante estos meses después del verano, y, por tanto, prevemos que esa cifra se va a superar. Lógicamente, Metro va a reforzar especialmente las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, porque discurren por el centro de la capital; lo hará a partir de las 14:00 horas, que es el momento en el que comienza el desplazamiento de los ciudadanos a las zonas comerciales, hasta las 23:00 horas. También vamos a reforzar los dos días del fin de semana desde las 11:00 hasta las 22:00 horas, y lo haremos con más trenes; sí, lo vamos a hacer con más trenes.

Creo que usted no ha visto en detalle el plan de desamiantado porque lo cierto es que vamos por adelantado respecto a las previsiones. También me gustaría que usted tuviera la paciencia de ver los datos, además acompañados por los datos que también se están produciendo en el Metro de Barcelona, donde también tienen esta preocupación por trenes con amianto, pero lo cierto es que ellos no han retirado ninguno; y esto lo vamos a ver, como digo, la próxima semana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Nosotros, lógicamente, vamos a contratar más personal de

mantenimiento y, por supuesto, más agentes de seguridad, porque sabe que este fin de semana hemos tenido problemas importantes de orden público. Por tanto, con nuestra experiencia, con nuestro rigor...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señora Consejera!

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Bueno, no he terminado; discúlpeme. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1112/2018 RGEP.13561. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué pretende regular el Gobierno con el anunciado nuevo Decreto para regular el régimen de conciertos educativos.**

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Preguntamos por el nuevo decreto de conciertos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, esperaré a su siguiente intervención para conocer más detalladamente el objeto de su pregunta porque parece esa adivinanza de: ¿de qué color era el caballo blanco de Santiago? Pues, señor Moreno, el caballo era blanco y la intención es regular los conciertos educativos en nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Moreno Navarro, su turno de réplica.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Asistimos sorprendidos y atribulados al furor normativo al final de la Legislatura; años sin legislar nada, salvo entorpecer a esta Asamblea, y desarrollan ahora decretos, pero para el siguiente Gobierno. ¡Lo de "atado y bien atado" dejó huella! Solo hay dos razones posibles: se han dado cuenta del caos normativo, con una miríada de comunicaciones verbales, órdenes y resoluciones contradictorias que no aseguran los derechos del alumnado y de sus familias, o quieren apuntalar sus políticas lesivas para la educación pública para quien tendrá esta responsabilidad en la siguiente Legislatura; ¡venenoso legado, en cualquier caso!

Sobre la bocina, pretenden consolidar diferencias excesivas entre una red concertada mimada hasta el exceso por este Gobierno y una red pública descuidada, desatendida y vilipendiada por su Administración; ¡así se entiende el decreto de conciertos! Los informes sobre comportamientos escandalosos de la nueva concertada obligarían a una norma que impulsara un mayor control y sanciones severas ante incumplimientos; ¡no es el caso! No hay forma de entender la necesidad del decreto –por eso preguntamos- cuando mayoritariamente copia el decreto nacional.

También supone una enmienda a la totalidad de su política -sin efectos retroactivos, claro-, dando preferencia a entidades sin ánimo de lucro y con experiencia educativa cuando han concedido la nueva concertada a empresas sin relación con la docencia y con ánimo de lucro –¡de mucho lucro!-, con evidencias de cobros fuera de norma y de enormes beneficios empresariales; pero crean en esos centros más y más plazas concertadas mientras no construyen, o lo hacen por minifases, o no dan recursos a centros públicos.

Pero entre la normativa copiada hay notables diferencias que cambian interesadamente el sentido del decreto nacional; por ejemplo, el artículo 8 convierte en prioritario lo que son requisitos o indicadores: atender a poblaciones en condiciones socioeconómicas desfavorables o al alumnado con necesidades educativas especiales. ¿Significa que planean más conciertos en vez de construir centros públicos en dichas situaciones? ¡Es una buena pregunta, que hoy requiere contestación!

Por si esto fuera poco, preparan una orden para concertar la orientación; nueva, escandalosa y agresiva diferencia entre redes, que atenta gravemente contra la equidad educativa. Según sus propios cálculos, casi cinco millones de servicios públicos a manos privadas; calculan con precisión que crearán 428 plazas de orientadores en 2021, pero ¿han escrito en algún sitio cuántas crearán en la pública? ¿Cuántas han creado en cuatro años? Nada parecido a ese número. Si añadimos el cheque bachillerato, hay un regalo de 21 millones añadidos a los casi 100 millones de incrementos presupuestarios en esta Legislatura. Portavoces Populares han presumido con orgullo en esta Cámara de la relación entre las dádivas a la concertada y los votos a su partido; estas normas siguen descaradamente esta línea partidista y electoralista, pero injusta. Pedimos, exigimos, igual tratamiento al menos de la red pública Concertada. ¡Rectifiquen!; estamos ante uno de los peores -¡y mire que el listón estaba alto!- ataques a la educación pública perpetrados en esta Comunidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Y la comunidad educativa madrileña no puede soportarlo y no puede afectarlo más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Moreno, ¡cuántas veces habremos dicho en esta Cámara que 7 de cada 10 euros que se dedican a la enseñanza no universitaria van a la educación

pública! ¡Cuántas veces habremos dicho en esta Cámara que el objetivo de este Gobierno es lograr la mejor Educación de España, tanto pública como concertada, como privada, y muestra de ello es precisamente que en ese Proyecto de Presupuestos de 2019 se va a alcanzar la máxima cifra histórica de presupuesto para Educación jamás alcanzado!

En el Pleno monográfico sobre universidades me pareció reconocer a aquel profesor que conocí hace años; pero me parece que vuelvo a la realidad, vuelvo a sus fake. ¡Díganlo de una vez si lo tiene tan claro: quieren cargarse la educación concertada!; ¡pero dígalo claro y alto! ¡Dígaselo a las más de 300.000 familias que llevan a sus hijos libremente a la enseñanza concertada!; ¡dígaselo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Dígales que no tienen criterio!, ¡que les obligamos nosotros a hacer su solicitud! ¡Dígales que no tenemos que dotarles de recursos porque, si quieren llevar a sus hijos a un centro sostenido con fondos públicos, solo pueden elegir enseñanza pública! ¡Dígaselo así de claro! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Moreno, intentaré decirle brevemente las características más relevantes precisamente del decreto: la complementariedad de la educación concertada con respecto a la privada; establecer criterios de preferencia en relación al acceso al régimen de conciertos; criterios de preferencia, por ejemplo, para atender a poblaciones escolares en condiciones económicas desfavorecidas o con necesidades específicas de apoyo educativo, o que los titulares de esos conciertos sean asociaciones sin ánimo de lucro, o que la valoración de la experiencia en el ámbito educativo sea positiva. Detallará los principios básicos, incluida la prohibición de imponer a las familias la realización de aportaciones económicas en relación a los servicios educativos obligatorios. Y, por cierto, señor Moreno, entérese de una vez: una cosa son informes de subsanación y otra cosa es procedimiento sancionador, y lo que ha hecho la Inspección es precisamente abrir informes de subsanación. En conclusión, señoría, el decreto hará avanzar el sistema hacia una situación de mayor seguridad jurídica, transparencia, igualdad y eficacia.

Señor Moreno, ustedes sigan renegando de la educación concertada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Que nosotros vamos a hacer lo que siempre hemos hecho: ¡decir alto y claro que la educación de sus hijos la elijen sus padres! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1154/2018 RGEP.13886. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno,**

**sobre trámites que está realizando actualmente el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos.**

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra el señor Ongil López del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, hace un año y medio que anunció una nueva ley de archivos y presentó un anteproyecto. ¿Dónde está la ley?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la ley está siguiendo los cauces pertinentes que marca la ley para esta o cualquier otra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ongil, su turno de réplica.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Tenemos una Ley de Archivos del año 1993, previa a la transformación digital. Según su propio informe de impacto normativo, es una ley en la que se detectan inconsistencias graves en la custodia de documentos, incluyendo los documentos del Consejo de Gobierno; no tiene un reglamento integral, no está adaptada a la Ley de Transparencia, no tiene una Red de Archivos de uso público, el acceso a estos Archivos sigue siendo un problema, no se adaptan las infracciones a los nuevos tiempos y siguen expurgando documentos con total opacidad. Por eso le pregunto: ¿dónde está la ley? No lo sé. ¿Estará distraída, como se distrajeron todos los documentos -según dijo el Secretario General de Arpegio- que reclamaba la justicia? No lo sé. ¿Dónde está la ley? ¿Estará en el mismo pozo donde acabó toda la documentación de Ciudad de la Justicia?

Hace tan solo dos años el señor Garrido, cuando era Consejero, nos dijo que tenía 100 metros lineales de documentación de Ciudad de la Justicia y resulta que, cuando la Cámara de Cuentas va a hacer un informe, no encuentra ningún tipo de contrato ni de justificantes de cómo se ha gastado el dinero público. ¿Me sabe usted decir cuántos documentos pagados por el Canal nunca estuvieron en el Canal sino en cajones del despacho personal de Ignacio González? Dígame, ¿le parece bien que el historial clínico de las madrileñas y los madrileños se encuentre en un servidor privado en Tres Cantos, con una gestión de acceso también privatizada? Dígame, señor Consejero, ¿qué marco legal tiene el Gobierno para operar y para custodiar todos los documentos de Justicia y de los Juzgados? Resulta que todas las nuevas competencias que se han ido transfiriendo del año 1993 no están adaptadas en esta ley. Dígame, señor Consejero, en una Ley del año 1993, ¿qué documentos deben ser digitalizados antes de ser destruidos? ¿Qué obligaciones tiene? Dígame, ¿por qué tiene tanto interés la señora Sobrini, Directora General de Patrimonio Cultural, en destruir archivos urbanísticos? ¿Les quedan huellas por borrar? ¡Es normal que le haga una pregunta a un partido que ha destruido discos duros a martillazos!

Lo que pensamos es que les gusta la Ley del año 1993 porque les permite operar con total opacidad. Nosotros queremos que haya una nueva ley, una ley adaptada a los nuevos tiempos, una ley que ayude a digitalizar todos los Archivos de la Comunidad, una ley que fundamentalmente sea capaz de darnos trazabilidad, que sepamos en todo momento dónde están los documentos, quién es responsable y qué pasa cuando se pierden. Necesitamos una ley que dé más transparencia a la destrucción de documentos, pero creemos que a ustedes les gusta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Porque, al final, igual que pararán la Ley de Transparencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Muchas gracias, señor Ongil!; ¡su tiempo ha terminado!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Porque es demasiado caro, nosotros creemos que lo caro es que siga en sus manos en total opacidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ongil. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pues, sin que sirva de precedente, le voy a decir que con parte de su argumentación estoy de acuerdo: la Ley de 1993, efectivamente, y como conocerá, es una ley de primera generación que no responde a las necesidades del siglo XXI, y es por eso por lo que este Gobierno pone sobre la mesa la necesidad de hacer una nueva ley; una nueva ley que le voy a decir exactamente dónde está en estos momentos. Se lo voy a contar: en el Ministerio de Función Pública desde el 25 de julio; fecha en la que se envió la documentación a dicho Ministerio para que mandaran la respuesta positiva de que no se estaba haciendo ningún tipo de falta de respeto a las competencias nacionales. Como no hemos recibido respuesta, el 8 de octubre volvimos a mandar la documentación y aún estamos a la espera; es decir que en los últimos seis meses, señorías, estamos esperando a que el Ministerio del Partido Socialista, que ustedes han apoyado en las Cortes, dé respuesta a la necesidad -insisto, que comparto con usted- de una nueva ley, que, por cierto -también lo voy a decir, dando la razón al Partido Socialista andaluz-, tiene en su espíritu mucho de lo que tiene la Ley de Archivos del Gobierno andaluz, que además se aprobó de forma unánime y que espero que, cuando el Ministerio haga los deberes, llegue a la Comunidad de Madrid, sea aprobada por el Consejo de Gobierno y sea remitida a esta Cámara, se haga con la misma altura de miras, como se hizo en 2011 por parte de todos los Grupos en Andalucía, y pueda ser aprobada unánimemente.

Distraído -si me lo permite- creo que está usted porque está remitiendo a un Consejero dudas y cuestiones que no le corresponden y sobre las que -entienda que se lo diga- niego la mayor; esta cuestión casi de ciencia ficción de la destrucción de documentos para no sé qué cosa. Pero de lo que sí le voy a hablar, y en primera persona, es de doña Paloma Sobrini, Directora General de Patrimonio Cultural y, por tanto, parte de mi equipo: ningún interés en destruir ningún documento. Y,

si usted lo que intenta dejar sobre la mesa es esta falsa polémica sobre los documentos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, le remito a dos cuestiones: por un lado, a las disculpas que la Presidenta de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio le ha espetado a doña Paloma Sobrini ante la manifiesta falta de conocimiento de la cuestión; por otro lado, a todo el expediente que empieza en julio de 2015 cuando el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid solicita a la Comunidad de Madrid que el expurgo o destrucción de los documentos sea validado por este Gobierno. Pero ustedes, que son tanto de la participación, ¿saben lo que es el Archivo Regional de Archivos? Un Archivo en el que están representados los archivos locales, regionales, el de esta Cámara, universidades, aparte de profesores independientes de Derecho Administrativo y de Derecho Constitucional... Pues bien, de manera unánime, en 2016 y 2018 -insisto, unánimemente- decidieron que las tablas que presentaba el COAM estaban perfectamente sujetas a lo que dice la ley y, además, de los 514.000 documentos que presentaba el COAM, 234.000, o sea el 45 por ciento, fueron sacados de esa tabla...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Además, en estos momentos, en colaboración con los ayuntamientos para seguir conservando muchos más de ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

## I-28/2018 RGEP.13674. Interpelación de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de esta Comunidad.

Tiene la palabra la señora González González, autora de la iniciativa, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Gracias, señora Presidenta. Vivimos en un mundo donde, lejos de unir a las personas, intentan crear muros y dividir, dividirnos por el color de piel, por la raza, por la orientación sexual, por la religión, etcétera. Vivimos en un mundo donde muchos entienden la inmigración como una crisis o como un problema, en el que el avance de los postulados xenófobos de personajes como Trump, como Le Pen, como Bolsonaro en Brasil, es un fenómeno discriminatorio que, lamentablemente, también afecta a la Comunidad de Madrid, alimentando discursos de odio y de exclusión. Por otro lado, la diversidad se abre paso por un camino firme: afortunadamente ayer nos enteramos de los resultados de las elecciones americanas, en las que mujeres diversas: afros, refugiadas, latinas, han sido recientemente elegidas como legisladoras americanas.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Los socialistas llevamos muchos años integrando y apostando decididamente por la diversidad, y así lo hemos planteado e incorporado a nuestras listas electorales. Con nosotros, desde hace varias Legislaturas, en este mismo Parlamento, ha tenido presencia el colectivo inmigrante latino, como la diputada Yolanda Villavicencio, como la actual diputada Julia Martínez, que lleva desde varias Legislaturas anteriores, o yo misma, de origen argentino. Actualmente tenemos varios diputados nacionales, como Mohamed Chaib, diputado nacional, o Pío Zelaya, de origen peruano, en el Senado. También nos alegra que el Partido Popular haya incorporado recientemente a una persona de origen rumano en sus listas; tarde, pero ha llegado.

Efectivamente, señora Consejera, motiva esta interpelación que estamos solo a cinco meses de acabar esta Legislatura. No es momento de nuevas declaraciones de intenciones, no es momento de que usted nos haga nuevas promesas, sino de hacer balance de toda la política de integración que ha hecho en estos veintidós años que lleva gobernando su partido y en esta Legislatura, en estos últimos cuatro años que están acabando. Motiva esta interpelación no hablar de las políticas de don Pedro Sánchez, de las que, por cierto, estamos muy orgullosos, y desde esta Asamblea le trasladamos nuestro apoyo en estos difíciles días para su integridad física, como ha quedado demostrado hoy. Tampoco venimos a hablar de otras comunidades, ¡que tanto le gusta al Gobierno plantear las responsabilidades de otras comunidades! Venimos a hablar, señora Moreno, de su gestión, de la gestión de su Gobierno en Madrid, porque yo no sé si el Gobierno es realmente consciente o conoce los datos de este reto migratorio dado que nadie encuentra en la web el famoso Plan de Integración propuesto en 2017, ¡no lo vemos por ningún sitio!; si usted es capaz de decirnos dónde está, le estaremos muy agradecidos.

La situación de Madrid -no sé si casual o causalmente- ustedes la presentaron ayer, un día antes de esta interpelación, cuando en estos cuatro años ningún miembro de su Gobierno intervino en esta Cámara para hablar de políticas de inmigración e integración de personas migrantes. Siguiendo sus datos, 893.276 personas, un 13 por ciento -sin contar quienes, como yo, ostentamos nacionalidad española-, vivimos en la Comunidad de Madrid, llegando en ese caso a casi 1.200.000 habitantes; por lo tanto, representamos el 18 por ciento de la población madrileña. Como bien dicen sus datos, el 91 por ciento de la población dice estar integrado y satisfecho; ¡y efectivamente! Lo que pasa es que ustedes tienen doble discurso, lo que pasa es que su Gobierno tiene un discurso cuando habla con colectivos migrantes y otro discurso cuando habla de inmigración o de políticas migratorias. Aquí, efectivamente, yo le preguntaría si el discurso que hoy usted nos va a trasladar de su gestión, de la gestión de su Gobierno, es el de la tarjeta sanitaria retirada por su Gobierno entre los años 2012 y 2015, fruto de los recortes y de las políticas del señor Rajoy que la Comunidad de Madrid hizo suyas y retiró durante tres años la tarjeta sanitaria a inmigrantes, que solamente a partir de 2015, por una iniciativa del doctor Freire, que se aprobó, se devolvió. O si usted y su Gobierno coinciden con lo que dijo el Presidente Garrido hace solo unos días apoyando las declaraciones xenófobas del señor Casado cuando se refería al efecto llamada o a que las mujeres venían embarazadas porque, claro, eran fruto de la trata, ¡como si las mujeres fuéramos tontas o nos embarazáramos para quedarnos en España!

¿Ese es el Gobierno que ustedes representan? ¿Cuál es la política de su Gobierno en materia de inmigración?

Porque usted, señora Consejera, lleva cuatro años aquí y no ha hecho una sola declaración respecto a la política inmigratoria, ¡ni una sola! Eso sí, ayer, a menos de 24 horas de esta interpelación, presenta los barómetros de inmigración, apoyados, por supuesto, como no puede ser de otra manera, por la presencia física de los diputados de Ciudadanos; por cierto, nosotros, y creo que Podemos tampoco, no fuimos invitados a la presentación de sus datos, que serán los datos buenos de este doble discurso que tienen: uno, el que usan cuando hablan con el colectivo inmigrante y, otro, cuando hablan del efecto llamada. Nos gustaría que en su segunda intervención respondiese diciéndonos cuál es la política: si la de Albiol limpiando la ciudad de Badalona, la de que los inmigrantes no deben estar cómodos... ¿Esa es la política que defiende usted para la Comunidad de Madrid?

Quizá podemos referirnos concretamente a los presupuestos porque, efectivamente, sus propios datos, los datos que ustedes presentaron ayer, dicen que en el año 2012, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid teníamos 1.047.174 personas migrantes y que, a enero de 2018, había 893.276; es decir, hemos reducido algo así como en un poco menos de 150.000 el número de habitantes migrantes. Pero, ¡qué casualidad!, si nos vamos al dinero que esta Comunidad destina a la integración y a todo ese plan que ustedes pensaban desarrollar, en el año 2012 el presupuesto para Inmigración fue de 16.771.100, lo que representaba un 0,10 por ciento del presupuesto total de la Comunidad de Madrid; pero en 2018 el presupuesto de Inmigración fue de poco más de 4.991.000, o sea, un 0,02 por ciento. ¡Se ha disminuido cinco veces, señorías! ¡Solamente se han perdido 150.000 personas y el presupuesto de la Comunidad de Madrid ha disminuido cinco veces, de 16 a 4 millones de euros! Pero eso no es todo, porque ustedes presentaron ayer unos datos que dicen que estamos orgullosos de que la población inmigrante haya crecido en este último año un 3,33 por ciento, pero, ¡qué casualidad!, los presupuestos que nos presentan para que hagamos las enmiendas para 2019 aún siguen bajando y ustedes solamente presupuestan 4.677.000 euros para el año 2019. Díganos cuál es su discurso, señora Consejera: si lo que presentó ayer de buenismo en los datos del barómetro, si lo que figura en el presupuesto presentado en el anteproyecto de presupuestos con sus socios del Partido de Ciudadanos, o si, efectivamente, su política es la que defiende Casado, la que defiende Albiol y la que defiende todos esos postulados racistas y xenófobos.

No me queda tiempo en esta intervención, pero me gustaría escucharle decir en qué se gastan estos 4,6 millones y qué es lo que su Gobierno no hizo en estos cuatro años, porque le queda poco margen dado que estamos a menos de cinco meses de las elecciones. Le vamos a escuchar gustosamente porque, efectivamente, creemos que estos 4 millones de euros se los gastan en ocho CEPIs, ninguno de los cuales está en los ayuntamientos donde más población inmigrante hay. Ustedes tienen CEPIs justamente en Alcobendas, en Madrid, pero, ¡qué casualidad!, según los datos que ustedes presentaron ayer, los municipios que más población inmigrante tienen son, por ejemplo, Parla o Torrejón de Ardoz, ¡y en ninguno de estos municipios ustedes tienen CEPIs! Ustedes han sacado este programa para atender a la diversidad desde el punto de vista folclórico porque, efectivamente,

los problemas reales que tiene una persona cuando decide afrontar una migración no los puede ver solucionados en un CEPI en el que seguramente sí pueda aprender a bailar una danza y pasarlo muy bien, pero no le soluciona sus problemas reales de integración porque, más allá de que estemos nacionalizados, las personas que hemos afrontado un reto migratorio tenemos otras dificultades también de integración; ¡por eso la diversidad se abre paso!, ¡se abre paso a pesar de las políticas del Partido Popular! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, para responder a la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Políticas Sociales y Familia, señora Moreno, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Intervengo ante el Pleno de esta Asamblea para dar respuesta a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de la Comunidad de Madrid.

Señorías, como saben, las materias de inmigración, emigración, extranjería y asilo, son competencia exclusiva del Estado, tal y como prevé el artículo 149.1.2 a) de nuestra Carta Magna, pero, evidentemente, corresponde a las comunidades autónomas las competencias referidas a la integración social de estas personas, tal y como también recoge el Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno. Eso es precisamente lo que hacemos con la población extranjera que llega a nuestra región, que a 1 de enero de 2018 era de 893.276 personas empadronadas, el 13,4 por ciento de la población total, un porcentaje alto si lo comparamos con la media española, que se sitúa en un 9,8 por ciento. Si además incluimos a las personas de origen extranjero que han obtenido la nacionalidad española, alcanza una cifra cercana al 19 por ciento de la población madrileña, en concreto un 18,8 por ciento de la población; de hecho, es destacable que seamos la segunda región con mayor volumen de población extranjera.

Señorías, somos una Comunidad activa, líder en el desarrollo de políticas de integración, tal y como ponen de manifiesto los siguientes datos: nuestra tasa de actividad de la población extranjera supera en más de 19 puntos la de la población española, nuestra tasa de empleo supera en más de 10 puntos la de la población española, la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid representa una quinta parte del total de España y tenemos actualmente 198.418 mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, lo que nos sitúa en segundo lugar entre las comunidades autónomas. Tomando como referencia los datos existentes al inicio de la Legislatura, la tasa de empleo de las personas extranjeras ha pasado del 58,4 al 63,4 por ciento; la tasa de paro se ha reducido en casi 8 puntos, pasando del 29,3 por ciento al 21,4 por ciento; la filiación a la Seguridad Social de trabajadores por cuenta ajena se ha incrementado en un 16,7 por ciento, y los autónomos han pasado de 245.854 a 309.771, lo que supone un incremento de casi el 26 por ciento, señorías.

Señorías, junto al empleo quiero destacar en políticas sociales otras cuestiones que, evidentemente, también son muy importantes: el aumento de los beneficiarios extranjeros de la Renta Mínima de Inserción, que han pasado de 5.007 a 7.770 personas; un 53 por ciento más que al inicio de la Legislatura. La convocatoria de subvenciones para la atención a población vulnerable, que cuenta este año con un presupuesto de 3,4 millones y que permitirá financiar más de 75 proyectos, de los que se beneficiarán numerosas personas de origen extranjero. Las subvenciones a proyectos de integración de la Renta Mínima de Inserción de los que hemos hablado con anterioridad, con un presupuesto de casi 4,7 millones de euros en 2018, en los que participan un alto porcentaje de personas emigrantes. También las subvenciones con cargo al 0,7 por ciento del IRPF financian una línea específica de proyectos dirigidos a personas migrantes dotada con 2 millones de euros anuales, si bien las personas extranjeras, como sus señorías podrán comprender, acceden, participan y son beneficiarias de otras líneas que contemplan estas subvenciones del IRPF, como son las líneas de inclusión, mujer, infancia y familia o urgencia social. Hemos incrementado también las atenciones en materia de asilo, refugio y solicitudes de protección internacional dentro del área de protección jurídica del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid; en la actualidad hemos atendido a 741 personas dentro de este Programa LGTBI que han solicitado su protección internacional y han solicitado asilo, lo que supone, señorías, un incremento de casi un 6 por ciento con relación a las personas atendidas por este mismo motivo en el año 2017.

Por supuesto, quiero destacar la atención que prestamos a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, que, como no puede ser de otro modo, tienen acceso a todos los recursos con los que cuenta la Red Madrileña de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Además, contamos con dos programas específicos dirigidos a mujeres emigrantes, con los que en este año ya se han atendido a 719 mujeres sin importar, señorías, su situación administrativa, es decir, si están en situación administrativa regular o irregular.

También quiero señalar la importante labor que realizan los CEPI -Centros de Participación e Integración de Inmigrantes- a través de las actuaciones que se desarrollan en los mismos; y les voy a citar algunos datos de estos CEPI. Su señoría se ha referido anteriormente a estas actividades como actividades folclóricas, y yo le pediría un poco de respeto por la actuación que se desarrolla en estos CEPI porque casi 13.500 participantes de origen extranjero han recibido una asesoría individual, se han realizado casi 8.500 informes de arraigo en estos CEPI, ha habido casi 7.000 participantes en las 221 sesiones del Programa Conoce tus Leyes y casi 2.800 participantes en las 290 sesiones de talleres y cursos realizados.

Señorías, de la gran labor que realizan los CEPI da cuenta el representante especial del Secretario General del Consejo de Europa sobre Migraciones y Refugiados, que los ha visitado este año y dijo literalmente: "Quedamos muy impresionados por el compromiso del personal para garantizar la cohesión social, la igualdad de oportunidades para los migrantes y la incorporación de las perspectivas de igualdad de género en todas sus actividades". Creo, señora González, que es muy interesante lo que estoy leyendo, más que nada por la crítica que ha hecho a los CEPI y la valoración que hace el Consejo de Europa. Continúa diciendo este representante del Consejo de Europa: "Sobre

la base de las buenas prácticas de los CEPI, sería aconsejable que las autoridades españolas tomaran medidas en otras regiones para que todos los migrantes tengan acceso a iguales oportunidades de inclusión social". Creo que referencias como estas realizadas por expertos internacionales deben hacernos sentir orgullosos del trabajo que se realiza en los CEPI de nuestra región. Como también se hace a través del Foro Regional de Inmigración, en términos de la participación de las personas inmigrantes y su tejido asociativo, siendo un vehículo fundamental para llevar sus propuestas y necesidades a los centros de decisión.

Señorías, la atención a personas migrantes también la tenemos en Sanidad, donde este Gobierno les ha garantizado desde el año 2015 Atención sanitaria primaria, hospitalaria y de urgencias, así como farmacológica, a todos, incluidos los extranjeros en situación irregular. Señora González, ¡desde el año 2015!; ¡no esperamos a que llegara el señor Sánchez para garantizar esta atención! Además, se están diseñando diversos programas para contratar agentes mediadores sanitarios para acercar el sistema sanitario a estas personas migrantes y hemos implementado la guía de actuaciones sanitarias frente a la mutilación genital femenina y el mapa de vulnerabilidad en salud de la Comunidad de Madrid.

También en Educación me gustaría comentarle qué estamos haciendo. Contamos con la importante contribución de recursos específicos para alumnos de origen extranjero, como las aulas de enlace, que han pasado de 65 a 80 en esta Legislatura; el Programa Refuerza, que en este curso se desarrolla en 227 centros dirigidos a estos niños; disponemos en Educación Secundaria del Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante, que desarrolla funciones de asesoramiento en los centros y apoya al profesorado, y también contamos en Educación Primaria con el Servicio de Traductores e Intérpretes, destinado a los centros y servicios sostenidos con fondos públicos que escolarizan alumnos de otros países que aún no conozcan la lengua española.

Señorías, creo que todas estas actividades invitan a ser optimistas en cuanto a los servicios sociales con los que cuentan las personas migrantes en nuestra región porque son los instrumentos a través de los cuales se posibilita su integración, y el mejor ejemplo de los logros de estas políticas de integración lo tienen en el Barómetro de Inmigración 2018, al que invitamos a todos los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, señora González, ¡a todos!, y por supuesto al suyo también; un barómetro que cumple ya diez años y cuyos datos se publican cada dos años y son indudablemente mejores que los del anterior. Evidentemente, los datos que se trabajan y se publican del barómetro no se realizan en un día ni en dos; unos datos que ponen cifras muy importantes sobre la mesa, como que más del 91 por ciento de los extranjeros se sienten integrados en la sociedad madrileña, solo el 0,8 por ciento de los madrileños considera la inmigración como un problema de primer orden y casi el 66 por ciento de los madrileños considera que la inmigración es positiva, además, para la economía de España.

Señorías, estos datos que les he trasladado son el mejor ejemplo de una política de inmigración seria y responsable, y precisamente el ejercicio de esa responsabilidad es el que nos va a llevar a la elaboración del Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid que estamos ultimando y al

que se refería su señoría. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señora Consejera. A continuación, para su turno de réplica, tiene la palabra la señora González González por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Gracias, Presidente. Entendemos, señora Consejera, que su formación de seguridad y de policía le da una visión a las políticas migratorias de atender mucho más lo que tiene que ver con las cuestiones de la seguridad ciudadana que lo que tiene que ver con garantizar el pleno derecho de las personas que, efectivamente, decidimos un proyecto migratorio muchas veces forzado y muchas veces por decisión propia.

Creo que en toda su intervención no ha hecho referencia -lo dijo solo al final- al famoso Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid, porque ya nos lo contó el señor Consejero anterior, en septiembre del año 2017, en una nota de prensa que decía que el Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid dará prioridad a la integración de los hijos de inmigrantes, bla-bla-blá. Han pasado cuatro años; ¿siguen ultimando ustedes el plan? Porque no lo encontramos, efectivamente, por ningún sitio. Pero, por ejemplo, mirando otras Comunidades, País Vasco sí tiene un Plan de Inmigración y le destinan nada menos que 14 millones de euros.

Mire, son muchos los problemas que sufrimos las personas que hemos decidido un proyecto migratorio y también muchas las oportunidades que vivimos. Uno de los colectivos que aumenta, según sus propios datos, es el venezolano; ¿ustedes solo usan la cuestión de Venezuela para pegar a los otros partidos o creen que se puede, efectivamente, hacer algo con todo este crecimiento de venezolanos, que se les puede ofrecer una política inmigratoria positiva para ellos? Porque no ha tocado para nada el tema del aumento de población venezolana, que es el principal colectivo que crece en Madrid. Mire, estuvo también el señor Marugán, miembro del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, en septiembre del año 2015, y nos dijo que, efectivamente, el colectivo afro y el colectivo gitano eran unas materias pendientes en concreto en Madrid. Aquí, todos los 21 de marzo celebramos la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, pero pasado este día no se hace ni una sola referencia a las cuestiones de los derechos de la afrodescendencia en la Comunidad de Madrid.

También hizo usted referencia al Foro Regional para la Integración de Inmigrantes. ¿Sabe usted que, según sus propios datos, el colectivo marroquí es el segundo en presencia en esta Comunidad y, casualmente, el colectivo marroquí no está representado en el Foro de Inmigración? Están con nosotros miembros de la Asociación Ibn Batuta, por ejemplo, que se han dirigido a usted reiteradas veces pidiéndole participación en este Foro pero no ha tenido a bien incorporarlos. ¿Sabe usted que tampoco hay ninguna entidad ni ninguna Asociación de Colectivos de Afrodescendientes en este Foro? Por lo tanto, estamos dejando fuera a colectivos que viven con nosotros, que quieren integrarse y, además, muchos de ellos ya no son extranjeros, son españoles afrodescendientes o de origen marroquí. Efectivamente, ¡no se ha desarrollado nada de esto!

Sensibilización local. ¿Sabe quiénes están haciendo la sensibilización local? ¡Los ayuntamientos!, como Fuenlabrada o Leganés, ¡y sin ningún fondo vuestro! Todos los programas antirrumores o de sensibilización local los están llevando a cabo con fondos propios o con colaboraciones con entidades privadas; ¡ni un solo euro de la Comunidad de Madrid! Por lo tanto, señora, ¡no nos venga a hablar aquí de otra cosa!, ¡no nos venga a hablar de otras políticas! (La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA:** *¿Señora?*) Le pedimos -y tiene solo cinco meses- que haga todo lo que el Consejero anterior dijo que iba a hacer y no hizo. Díganos claramente si su política, la de su Gobierno, es la que defiende el señor Casado cuando va a Europa a poner la inmigración como un problema y a afrontar las políticas migratorias solo desde el punto de vista de la seguridad ciudadana.

Recientemente, la señora Consejera de Justicia nos ha presentado un plan para evitar los radicalismos y ha dicho: "La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor es suficiente". Es una actuación desde la criminalización; cuando ustedes hablan de que, efectivamente, hay que evitar la radicalización yihadista, y lo hacen desde la de Justicia, ¿no piensan que a lo mejor para acercarse y evitar esos postulados hay que trabajar con las entidades y con las asociaciones, que son las que primero conocen y están todos los fines de semana en las canchas de fútbol, de vóley o en los diferentes sitios en los que se junta la población joven migrante, que es la que pueda ser objeto de esta radicalización? ¿O solamente trabajan en el terrorismo yihadista? Están uniendo la cuestión migratoria con un reto puramente de seguridad ciudadana. Creo que este no es el sentir mayoritario del pueblo madrileño, que es tolerante, acogedor y que siempre ha demostrado estar por encima de las políticas del Partido Popular en lo que tiene que ver con los postulados xenófobos y racistas que ustedes defienden, ¡que su partido defiende! Usted, señora Consejera, en el tiempo que lleva, no ha hecho ni una sola actuación, excepto ayer que presentó los datos del barómetro, justamente 24 horas antes de esta comparecencia. ¡Tome nota!; ¡le quedan solo cinco meses! ¡Demuéstrenos que, aparte de policía, también apuesta por la integración! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Consejera para turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidente. Señora González, hay determinadas cuestiones que no le puedo admitir, como tachar, sin ningún tipo de pruebas, a cualquier persona del Grupo Parlamentario Popular o a mí misma de comportamientos o expresiones racistas o xenófobas; ¡no se lo voy a permitir, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Viene usted aquí a criticar nuestra política de integración cuando en mi primera intervención, señorías, señora González, les he facilitado a todos sobrados datos de todo lo que se está haciendo en el ámbito de nuestra competencia en Educación, atención a víctimas de violencia de género, Sanidad, en los centros especializados que tenemos y que tienen, además, señoría, un impacto directo en las personas de origen extranjero que llegan a nuestra región, y también me he referido a la valoración

que los expertos internacionales hacen de nuestros recursos. He hablado de lo que manifestó un experto del Consejo de Europa cuando visitó uno de nuestros CEPI; ¡esos que a su señoría parece que no le gustan nada!

Entre tanto, en el Gobierno de España, señoría, un día se hacen gestos en un sentido y, meses después, en el sentido contrario, porque supongo que conocerá lo manifestado por la señora Valerio, Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, durante una intervención que tuvo la semana pasada en el Congreso de los Diputados cuando dijo textualmente: "Tenemos que apostar por una inmigración legal; no podemos dar papeles a todas las personas que, por supuesto, el efecto huida de la miseria, la pobreza, la guerra o las persecuciones, quisieran venir a vivir con nosotros, pero esto es lo que hay". Pero le digo más, señora González: ¿cómo es posible que el Gobierno de España, teniendo las competencias exclusivas en control de nuestras fronteras, pueda reconocer que no sabe cuántos inmigrantes irregulares hay en nuestro país? Señoría, en política migratoria, tanto en las competencias estatales como en las autonómicas, se ha de trabajar como hace el Gobierno Regional, de un modo serio y responsable, porque afecta, señoría, a muchas personas, a muchas familias. Lo que no puede ser es que un día nos digan que quitan las concertinas y, al otro día, que las concertinas siguen -unas concertinas que, además, pusieron sus señorías cuando estaban en el Gobierno de España-, o que un día quieran derogar lo contenido en una ley orgánica en lo que respecta a las devoluciones en caliente y al día siguiente practiquen las devoluciones en caliente, con las subsiguientes críticas del Consejo de Europa, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Si quiere, hablamos también de los solicitantes de asilo. En este tema le pediría, además, muchísimo más rigor porque, a día de hoy, a pesar de las insistentes solicitudes de información a los organismos responsables, entre ellos la Delegación del Gobierno, todavía no sabemos cuántos solicitantes de asilo han llegado a nuestra región procedentes del buque Aquarius. Lo hemos solicitado, señoría, por todas las vías posibles y no hay ningún tipo de contestación por parte del Gobierno de España. Solo queremos información para coordinarnos; en cuestiones tan importantes como es la inmigración tenemos que estar coordinadas todas las Administraciones, cada una en su ámbito competencial, por supuesto el Gobierno de España y el Gobierno Autonómico. Debemos saber cuántas personas vienen aquí para poner a su disposición precisamente los recursos que tenemos creados ex profeso para estas personas.

Señoría, las políticas sociales que desarrolla el Gobierno Regional para la integración de los inmigrantes en nuestra región están dando muy buenos resultados; lo tiene, en una dimensión interna, en los resultados del Barómetro 2018, que también se los he trasladado en mi primera intervención.

Señora González, no se preocupe por el Plan de Inmigración porque lo estamos ultimando; será un plan responsable y una auténtica hoja de ruta para nuestra política de integración de los inmigrantes en nuestra región, que tendrá como elementos vertebradores el refuerzo de la coordinación de la Red de Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid, la optimización de los

recursos disponibles de la Comunidad de Madrid, el fortalecimiento de las políticas de formación laboral, el impulso de los recursos de atención a inmigrantes en los contextos educativos, la promoción en programas de apoyo a mujeres inmigrantes que puedan ser víctimas de trata con fines de explotación sexual o víctimas de violencia de género, el fomento de la participación activa de la población inmigrante en todos los ámbitos y, por último, el impulso, en el conjunto de la población, del conocimiento de la realidad de la inmigración ya asentada e insertada en la Comunidad de Madrid para facilitar la convivencia y el respeto. Y si todavía no ha salido publicado este Plan de Inmigración es porque lo estamos adaptando a los nuevos fenómenos migratorios que existen en la Comunidad de Madrid... *(La señora González González, Mónica Silvana, pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, señora González, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir apostando, le guste o no a su señoría, por la integración de las personas migrantes en nuestra región en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural, y lo vamos a seguir haciendo desde el compromiso con todas aquellas actuaciones que sean necesarias. Lo que les pido a usted y a su Grupo Parlamentario es seriedad, rigor y compromiso; cuestiones que no estamos viendo, al menos, en el Gobierno de España. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señora Consejera. Los Grupos Parlamentarios intervendrán ahora, todos excepto el de la interpelante. En primer lugar, tiene la palabra el representante de Ciudadanos, señor Reyero, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Me corresponde defender la posición de mi Grupo en relación con la interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de servicios sociales con la población inmigrante de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Socialista la oportunidad de debatir un tema que es de suma importancia, pero también quiero preguntar a la portavoz que ha intervenido por el Grupo Socialista qué es lo que le molesta de que acuda a la presentación de un barómetro cuando nos han invitado. (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** *¡A nosotros no nos han invitado!*) (La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA:** *¡Sí les hemos invitado!*) Yo he recibido la invitación -no sé a quién han invitado-, y simplemente acudo y, como en otras ocasiones, me encuentro a personas de Podemos o del Grupo Socialista; ¡simplemente es eso! En ese sentido, nosotros decidimos cuándo acudimos, y no le vamos a preguntar a usted si debemos o no acudir. *(La señora González González, Mónica Silvana, pronuncia palabras que no se perciben.)* Bueno, sí. Si me deja intervenir, por favor...

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Por favor, señora González.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Yo no he dicho nada mientras usted ha hablado; he estado escuchando muy atentamente. Para nosotros es importante señalar que la interpelación hace referencia a los servicios sociales, y yo creo que poco se ha hablado de los servicios sociales por su parte. Además, estos son la puerta de entrada al Estado del bienestar, al sistema educativo, al sistema sanitario, al mercado de trabajo y a las políticas de vivienda. Esas son las políticas que tiene conferidas la Consejería de Políticas Sociales en materia de servicios sociales.

Y por nuestra parte, ya que tengo poco tiempo, quería hacer una serie de consideraciones que, aunque algunas de ellas han sido esbozadas -yo esperaba que hubieran sido más esbozadas-, quiero compartir con ustedes, porque creo que son en aquellas en las que debemos trabajar. En primer lugar, se ha hablado de los CEPI -Centros de Participación e Integración de Inmigrantes-, que desempeñan un papel central en nuestro sistema de atención. Después de la reforma de hace unos años, en los que desaparecieron los CASI -Centros de Atención Social al Inmigrante-, se recortó el número de CEPIs y se modificó su orientación de un modelo de nacionalidad a un modelo más generalista; contamos con ocho CEPIs en la Comunidad de Madrid. La primera reflexión que deberíamos hacer sobre los CEPI es si cumplen adecuadamente su papel, si funcionan, si sirven realmente para algo, si es suficiente contar con ocho CEPIs, si el despliegue territorial es el más adecuado, porque, como ha comentado la portavoz socialista, hay zonas de elevada inmigración, como Parla o el Corredor del Henares, que no cuentan con ningún CEPI. ¿Y también deberían tener los CEPI otra orientación?

En segundo lugar, el papel de los ayuntamientos, que, a nuestro juicio, tienen un papel fundamental, sobre todo desde el punto de vista de la convivencia, es algo que debemos cuidar en grado sumo, y creemos que no se le presta demasiada atención desde la Comunidad de Madrid; así que tenemos que hacer propuestas en ese sentido.

En tercer lugar, la Ley de Servicios Sociales de 2003, que ya hemos reiterado en otras ocasiones que necesita una puesta al día y que no hace ninguna referencia a la materia de inmigración, como sí hacen otras leyes de servicios sociales de segunda y tercera generación de otras comunidades autónomas.

Y, en cuarto lugar, a pesar de la inflación de planes y estrategias, es verdad que ustedes no han publicado ningún plan de inmigración; no tenemos ni siquiera una hoja de ruta. La única hoja de ruta que tenemos es lo que ha enseñado la señora González acerca de una rueda de prensa que hizo el señor Izquierdo en Collado Villalba, en una visita a un CEPI, en la que se habla en líneas generales. Y usted ha comentado que van a presentar, en cualquier caso, el plan de inmigración; yo me preguntaría si, a estas alturas de la Legislatura, es necesario ya hacer un plan de inmigración que realmente van a desarrollar otros Gobiernos. Si tuviera que preguntarme, yo le diría que no lo hiciera porque no tiene ningún sentido.

En quinto lugar, se nos va a quedar en el debe de esta Legislatura la ley contra los delitos de odio, que, desgraciadamente, yo creo que ya no se va a poner en marcha, cuando además había dos propuestas: una del Gobierno y otra del Grupo Socialista. El Foro de Inmigración, la verdad, es una pena; es una herramienta que sería muy útil, y realmente no ha estado funcionando.

Finalmente, la innovación social no puede ser ajena a la inmigración, como no es de imprescindible colaboración con el Tercer Sector en materia de inmigración, que es muy activo y que cuenta además con el conocimiento específico de las realidades de las personas inmigrantes.

Señora González, quedaremos a la espera de la moción que presente para trabajar en un texto en el que deseamos alcanzar un consenso, pero, desde luego, hoy su intervención no ha sido especialmente constructiva.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Esperemos que en la moción sí que seamos capaces de alcanzar ese consenso porque es algo a lo que nosotros estamos dispuestos y en lo que estamos interesados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Isabel Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, si hoy la inmigración es un debate público central es porque ustedes se han esforzado en el último año en que así sea; no lo es por sus buenas políticas ni porque hayan acabado con la exclusión, ni porque hayan decidido por fin respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es porque ustedes, junto con sus amigos de Ciudadanos y de Vox, en esa competencia por pegarse cada día más al margen derecho, han decidido apostar por buscar un chivo expiatorio al que hacerle responsable de los males que generan sus políticas para que los verdaderos culpables desaparezcan de la ecuación. Están haciendo que haya un problema social donde no lo había y presentando a las personas extranjeras como una amenaza para el resto, siempre con el discurso del miedo, y así generando cada vez más xenofobia y más racismo. Lo hacen cuando desde sus posiciones de poder hablan del mantra del efecto llamada, de las avalanchas y del tan manido problema de la inseguridad; mientras, al mismo tiempo, se han dedicado a recortar los servicios públicos y a generar pobreza.

Hoy, en la Comunidad de Madrid, la pobreza es más alta que cuando empezó esta Legislatura, señora Consejera; por eso, lo que usted ha hecho hoy aquí, subiéndose a esta tribuna y diciendo todo lo que están haciendo por las personas inmigrantes, es un tremendo ejercicio de hipocresía, señora Consejera. ¡Claro que hay un problema con la inmigración en esta Comunidad! El problema es que hay fronteras internas, el problema es que quien es extranjero, quien ya ha obtenido un permiso de residencia, incluso de nacionalidad, quien es hijo o hija de extranjeros, sigue viviendo mucho más cerca de la pobreza y de la exclusión y también sigue sufriendo racismo y racismo institucional.

Ustedes no están en contra de la inmigración; la inmigración es una realidad. Puede afrontarse respetando los derechos humanos y el derecho a una vida digna, o puede utilizarse electoralmente, como hacen ustedes, mientras mantienen las vallas, las concertinas, y las defienden, y violan los derechos humanos en las fronteras. ¡Ustedes optan por lo segundo! Hace unos años, el Partido Popular no dejaba de decir que tenían que venir más inmigrantes. Esperanza Aguirre creó una Consejería de Inmigración con un 80 por ciento de presupuesto más que lo que hay hoy, y simplemente porque servían de mano de obra barata. Lo que ustedes nunca han querido es que las

personas extranjeras que llegan a nuestra Comunidad tengan los mismos derechos que el resto de personas, aunque paguen impuestos y aunque sostengan las pensiones.

Han hablado de los CEPI. ¡Fue Esperanza Aguirre la que creó los CEPI!; lo que no han dicho es que han adjudicado esos CEPI a fundaciones de sus amigos. Dos de esos ocho CEPIs están gestionados por una fundación de la que María Dolores de Cospedal es nada más y nada menos que la Vicepresidenta; Humanismo y Democracia lleva años recibiendo subvenciones públicas por parte de los Gobiernos del Partido Popular. ¿Cuáles son los criterios por los cuales se adjudicaron esos CEPI a esta fundación y cuáles han sido los criterios para prorrogar esos contratos?

Crearon también una Oficina de Atención al Refugiado para aparentar sensibilidad con el drama de los refugiados, y al liquidar los presupuestos vimos que no había gastado ni un solo euro. Mire, señora Consejera, llevamos tres años proponiendo medidas y proponiendo un aumento presupuestario, y a todo ello se han negado. ¡Las avalanchas de las que hablan no se corresponden con datos!; hoy hay muchas menos personas inmigrantes en esta Comunidad que las que había en el año 2012, y, de hecho, lo corroboran los datos de su barómetro. El fascismo que crece en todo el mundo se alimenta del fantasma de la inmigración, pero la inmigración, cuando es forzosa y dolorosa, cuando consiste en huir del hambre y de la guerra, tiene responsables, los mismos responsables que precarizan y empobrecen nuestras vidas, los mismos poderes que aquí exigen bajar los salarios y los mismos buitres financieros que desahucian familias. Nuestras familias y nuestros amigos también tuvieron que huir a otros países y son personas que a día de hoy están sufriendo racismo en Londres. ¡No se puede denunciar el racismo que sufren españoles en Londres y no ser solidario con los que lo sufren aquí!

Ustedes recortan derechos sociales, degradan lo público y, después, quieren que culpemos a las personas inmigrantes de las miserias que generan sus políticas echando gasolina, aumentando el odio y haciendo una guerra del penúltimo contra el último. ¡Tengan ustedes en cuenta que si esta región es acogedora y solidaria desde hace mucho tiempo es a pesar de ustedes, señora Consejera! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moldovan.

La Sra. **MOLDOVAN FEIER**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quisiera aprovechar esta interpelación para, como rumana, agradecer el acogimiento que Madrid tiene con los que venimos de fuera y, al mismo tiempo, dar las gracias, como madrileña, a aquellos que vienen a mejorar nuestra sociedad. Señora González, no se equivoque, ¡yo no estoy aquí por ser rumana! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** *¡Ni yo por ser argentina!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora González! (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** *¡Ni yo por ser argentina!*) ¡Señora González, respete el uso de la palabra!

La Sra. **MOLDOVAN FEIER**: No, no, no. Estoy aquí porque un proyecto político cree en lo que yo pueda aportar como ciudadana, y no me considero ninguna cuota; no sé si usted sí por ser argentina. De verdad, se lo digo totalmente... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Olvídese de los paternalismos! (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** *¡Hasta ahí llegamos!*) No, señora González, no es así.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora González!

La Sra. **MOLDOVAN FEIER**: Señorías, para que haya una buena convivencia es indispensable una buena integración, que ha sido históricamente promovida por los Gobiernos anteriores y también por este, y que permite que, cuando hablamos de políticas dirigidas a extranjeros, lo hagamos de todas las políticas en general.

Para que haya una buena integración influyen varios factores, pero tres de ellos son esenciales: por supuesto, el interés de los extranjeros por integrarse, la capacidad de acogida de la sociedad y las facilidades que proporciona la Administración para el acceso a los mismos servicios con los mismos derechos y las mismas obligaciones para todos; esto no significa que no haya políticas y recursos dedicados específicamente a los extranjeros, pero esos esfuerzos deben ir destinados a fomentar la participación y a facilitar la integración a través de espacios vertebradores de políticas de cohesión social. Es aquí donde los CEPI juegan un papel fundamental, y se lo digo por experiencia, señora González, porque he trabajado en uno de ellos y sí afrontan temas de integración. La gente no bailaba; bailaría el día que hubiera una fiesta, y le digo que hice muy buenos amigos españoles que precisamente estaban interesados en conocer culturas de otros países.

Desde el Partido Popular creemos que la mejor política social es el empleo, y esto es válido por igual tanto para los españoles como para los extranjeros. Datos como que en la Comunidad de Madrid estamos más de 10 puntos por encima de la media del resto de Comunidades en empleo para personas extranjeras, que su tasa de paro se ha reducido en tres años en un 8 por ciento, que cada vez se reduce más el abandono escolar, o que cada año más extranjeros tienen acceso a la Renta Mínima, colocan a Madrid como referente en políticas de integración, no solo a nivel nacional.

Y dos cosas más, señora González. El barómetro es bianual; por eso no lo han presentado antes. Y también le invito a que revise su correo y su buzón, porque yo he recibido dos correos. *(La señora González González, Mónica Silvana, pronuncia palabras que no se perciben.)* Tenían ustedes reservado asiento, pero bueno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, ¿quiere respetar el uso de la palabra, por favor? (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** *¡Me está hablando a mí!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Pero usted no tiene el uso de la palabra! *(La señora González González, Mónica Silvana, pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Silencio!, ¡le ruego silencio!

La Sra. **MOLDOVAN FEIER**: Yo le voy a hablar de los datos que corroboran el buen trabajo que se está realizando. Mire, más del 91 por ciento de los extranjeros se sienten integrados en la sociedad madrileña; el 74,5 por ciento de los españoles siente que los extranjeros están integrados en nuestra región; el 86 por ciento de extranjeros y casi el 66 por ciento de madrileños consideran que la inmigración es positiva para la economía, o que el 94 por ciento de los extranjeros y el 88 por ciento de los españoles consideran que el clima de convivencia en su municipio o en su barrio es bueno, muy bueno o excelente.

Señora Serra, otra cosa que tenía también apuntada para usted. He visto justo una noticia, y me la he apuntado -no recuerdo en qué periódico-: "Empieza la investigación de la red clientelar de Carmena: 20 millones y 55 contratos en el punto de mira". Luego se la paso, ¿vale? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, Madrid está llena de historias de gente que vino de fuera, haciéndola crecer, manteniendo el dinamismo de nuestra región y generando nuevas oportunidades para todos, transformándola y haciéndola más diversa y más rica, y es nuestro deber seguir fomentando que esto ocurra. Y, ¡por Dios!, no nos olvidemos en este tema de que desgraciadamente también los hay que se encuentran en una situación mucho más complicada, y me refiero a los menores extranjeros no acompañados; es, sin duda, un tema muy delicado, que para poder entenderlo bien hay que ponerlo en contexto -ya se hablará de ello-. Tras el efecto llamada de las políticas del Gobierno de Sánchez y haciendo gala de sus bandazos habituales, decidieron tratar de ayudar a mitigar las consecuencias estableciendo una ayuda de 40 millones de euros a las comunidades autónomas, de los cuales se nos asignaron cero euros; ¡cero euros! Yo solo espero que no estén penalizando a la Comunidad de Madrid respecto al resto de comunidades por intereses políticos; lo único que harían sería poner a esos críos en una situación incluso más delicada de la que ya les ha tocado vivir. Y yo solo les pido una cosa: no jueguen con eso; con eso, ¡no! Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moldovan. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo la intervención de la portavoz del Grupo Popular pues creo que sus palabras recogen muy bien lo que significan nuestras políticas de integración de la población inmigrante en nuestra región, que han de ser asumidas desde el impulso que se da a las mismas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías, son muchos temas los que se han planteado aquí por parte de la oposición, muchos de los cuales también atienden a otros niveles de Gobierno que también tienen responsabilidad en el tema de la inmigración. Señorías, yo defiendo la política de atención a las personas inmigrantes que estamos llevando a cabo en la Comunidad de Madrid para su integración porque, sinceramente, creo, señorías, que es muy positiva. ¿O no creen, sus señorías, que no es

positiva una política que busca la integración de estas personas a través del empleo? ¿O no creen que es positiva una política que garantiza la atención sanitaria a todos ellos? ¿O no creen que es positiva una política que garantiza su escolarización, contando con los apoyos que puedan precisar?

Señorías, por supuesto tienen a su disposición los datos del barómetro; unos datos que fueron presentados ayer, que son mejores que los del anterior barómetro, los del año 2016, y muchísimo mejores que los que se presentaron en el año 2008, hace diez años, y también les he comentado la valoración que ha hecho de los CEPI el Consejo de Europa.

Evidentemente –y quiero contestar al señor Reyero-, todo es mejorable, y habrá que ver las actuaciones que puedan repercutir en una mejor distribución territorial de estos CEPI, incluso ir avanzando en las competencias que puedan ir realizando. Por supuesto que se pueden hacer muchas cosas más, y precisamente por eso estamos trabajando en un Plan de Inmigración. Les comentaba que este Plan de Inmigración es una hoja de ruta en la atención a personas inmigrantes en nuestra región que va a contemplar cuestiones muy importantes, como la acogida de la población inmigrante, la protección social, las políticas de inclusión social o el fomento de la convergencia con acciones de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia sobre las mujeres en nuestra región. Creo que ninguna de sus señorías estará en contra de estas medidas que va a contemplar el Plan de Inmigración, pero, como saben sus señorías, cualquier plan o estrategia siempre es susceptible de ser modificado y, evidentemente, ampliado; es por ello que estamos trabajando, porque es un compromiso del Gobierno Regional y mío personal desde que tomé posesión como Consejera de Políticas Sociales y Familia. Entiendo que todas las medidas que va a contemplar este plan son medidas con las que sus señorías van a estar de acuerdo y, evidentemente, si queda algo pendiente por hacer, tanto este Gobierno como cualquiera de sus señorías lo pueden plantear y ampliar.

La señora Serra ha mencionado la Oficina de Atención al Refugiado. ¡Repiten constantemente que no sirve nada! Señora Serra, esta Oficina nació con el espíritu de colaboración entre Administraciones precisamente para coordinarnos porque, como tenemos diferentes ámbitos competenciales, tenemos que actuar de manera coordinada, y está funcionando. No solo se convoca la Mesa de Seguimiento de la Oficina de Atención al Refugiado siempre que por parte del Gobierno de España se nos comunica que vienen a nuestra región alguno o algunos solicitantes de asilo sino que, además, en lo que va de 2018 ha atendido a casi 300 personas que han acudido a esta Oficina de Atención al Refugiado.

Han hablado también de la erradicación de cualquier caso de discriminación. Quiero decirles que, por ejemplo, prestamos apoyo a través del Movimiento contra la Intolerancia con una subvención anual. También se han referido sus señorías a dos iniciativas parlamentarias sobre delitos de odio: una, del Gobierno y, otra, del Grupo Socialista; si no estoy equivocada, creo que ambas se retiraron por acuerdo. Creo que desde el entendimiento se puede trabajar cualquier iniciativa en este sentido; no se trata de echar la culpa a unos y a otros por acciones o inacciones sino de sumar y, desde luego, cuando nos equivocamos, cuando cualquiera de las Administraciones se equivoca, reconocer que ha habido una equivocación y que se puede mejorar.

Finalizo, no sin antes comentarles que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja y va a seguir trabajando para mejorar la atención a las personas que puedan llegan a nuestra región porque la Comunidad de Madrid es una región que lo merece, una región abierta, una región de libertad, una región de oportunidades. Precisamente esas personas encuentran aquí un futuro con el que hacer realidad su proyecto de vida; lo consiguen en nuestra región, en la Comunidad de Madrid, porque encuentran unas políticas que favorecen la integración, ese nuevo proyecto de vida y, sobre todo, porque ponen de su parte todo su esfuerzo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Estas son las políticas de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-1094/2018 RGEP.13586. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.**

Al ser una comparecencia a petición propia tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante el Pleno de la Asamblea, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones que estamos desarrollando desde el Gobierno Regional en relación a los menores extranjeros no acompañados en nuestra región, y lo hago ante el Pleno de esta Cámara, máximo órgano de control de la acción de Gobierno, porque es mi obligación, como Consejera de Políticas Sociales y Familia, y también como muestra de la transparencia que define nuestra acción política, en este caso circunscrita a todas las medidas que estamos llevando a cabo en relación a la atención de menores extranjeros no acompañados, en los que voy a centrar mi intervención.

Señorías, como saben, en los últimos meses el fenómeno migratorio de los menores extranjeros no acompañados en España ha alcanzado una dimensión nunca antes conocida en nuestro país debido a la masiva afluencia de los mismos, y no solo lo digo yo ya que, según los últimos datos facilitados por el Gobierno de la Nación, la llegada a España de menores extranjeros no acompañados se ha incrementado –insisto, son datos del Gobierno de España- hasta alcanzar los 11.174 menores, lo que ha supuesto un incremento en las previsiones del propio Gobierno de España de casi un 79 por

ciento, señorías, tal y como reconoció la actual Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, señora Carcedo, en su última comparecencia ante la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, del Senado.

Señorías, el incremento en la llegada de estos menores extranjeros no acompañados ha afectado de forma muy importante a la atención que se les presta, principalmente por parte de las seis comunidades y ciudades autónomas que estamos absorbiendo este fenómeno migratorio: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Melilla y, por supuesto, la Comunidad de Madrid; estas son las seis comunidades autónomas que están absorbiendo este mayor fenómeno migratorio.

En lo que respecta a la Comunidad de Madrid, el Gobierno Regional ha articulado desde el primer momento dos principales vías de actuación: por un lado, las acciones concretas para reforzar la actuación en nuestros centros de primera acogida para estos menores, en especial en el centro de Hortaleza, de las que ya di cuenta en el Pleno del pasado 4 de octubre, tales como el refuerzo de la plantilla del Titulado Medio Educador en turnos de mañana, tarde y noche, y del personal de cocina, así como la realización de inversiones en la reforma de habitaciones y baños -en definitiva, la mejora de las instalaciones por un valor de casi 420.000 euros-, y también la incorporación de cinco mediadores, la apuesta por el trabajo conjunto entre los mediadores de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, que son de Cruz Roja, y el refuerzo de la seguridad. Por otro lado, hemos apostado por la constante interlocución con todos los agentes implicados en la atención a estos menores: Fiscalía de Madrid, Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, y Ayuntamiento de Madrid.

Pero, señorías, desde la llegada del Gobierno Socialista al Gobierno de España y su nefasta gestión en política migratoria, la llegada de estos menores extranjeros no acompañados se ha incrementado como nunca antes –insisto-, y no solo lo digo yo sino que son palabras de la propia Ministra. Ante esta situación, lo primero que hizo el Gobierno de España fue convocar a primeros del mes de agosto la Conferencia Sectorial de Migraciones, sin puntos concretos a abordar en el orden del día, donde el Gobierno de España no propuso absolutamente nada, emplazando a las comunidades autónomas para una posterior reunión en septiembre, y, efectivamente, esta reunión se realizó.

Así, el 5 de septiembre, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social reunió la Mesa de Coordinación Interautonómica de menores extranjeros no acompañados y anunció que iba a modificar el protocolo de MENAs, que iban a poner a disposición de las comunidades autónomas un fondo de 40 millones de euros que se destinarían a las comunidades autónomas sin abordar qué criterios se iban a tener en cuenta a la hora del reparto, solicitando a las comunidades autónomas cuántos menores podrían atender de forma facultativa y obviando todo lo que tiene que ver con las obligaciones del Gobierno de España, que es garantizar la solidaridad entre comunidades autónomas porque, insisto, señorías, son seis las comunidades autónomas que principalmente estamos absorbiendo este fenómeno migratorio.

Señorías, ¿saben una cuestión que también es muy importante como consecuencia de esta reunión del 5 de septiembre? Que se nos facilitó este documento que muestro, en el que se recogían unos datos que eran de todo menos veraces y transparentes porque hacían referencia a los MENA acogidos y/o tutelados en los servicios de protección de menores de las comunidades autónomas, comparativa diciembre 2017-agosto 2018, omitiendo cuál era en ese momento –el 5 de septiembre- la fuente de información de estos datos. Pues bien, ¿saben sus señorías lo que dice este documento? Pues que, entre diciembre de 2017 y agosto de 2018, el número de menores extranjeros no acompañados atendidos y/o tutelados por la Comunidad de Madrid se había incrementado en 44; es decir, el propio Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social reconoció el 5 de septiembre de este año el incremento de estos menores en nuestra región, que es un incremento muy inferior a la realidad de los menores acogidos en la Comunidad de Madrid, ¡aunque, señorías, ya reconocía algún incremento!

Aunque después me referiré de nuevo a este tema, lo que sí les diré es que nada más conocer estos datos que nos facilitaron desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social me dirigí por carta a la entonces Ministra de Sanidad, señora Montón, para que se tuviesen en cuenta los datos reales de atención en la Comunidad de Madrid ya que, como les he dicho anteriormente, en los datos que nos facilitó no se determinaba con exactitud a qué se estaba refiriendo, si a MENAs atendidos, a MENAs tutelados, a MENAs atendidos y tutelados o, dependiendo de la comunidad autónoma, era uno u otro criterio, aunque, evidentemente, entiendo que ese no era el caso.

Como les dije en mi comparecencia del 4 de octubre, coincidirán conmigo en que los datos que se deberían tener en consideración son los MENA -menores extranjeros no acompañados- atendidos en acogimiento, estuviesen o no tutelados, porque el procedimiento hasta llegar a la tutela puede en muchas ocasiones dilatarse en el tiempo; pero, evidentemente, las comunidades autónomas tenemos la obligación de atender a estos menores extranjeros no acompañados, y así lo estamos haciendo en la Comunidad de Madrid porque es nuestra obligación y debería ser la obligación de todas las comunidades autónomas, cuando la realidad es que algo está fallando porque estos menores extranjeros no acompañados siguen llegando al centro de la península, a nuestra región, sin que nadie los haya derivado de una manera oficial, pasando necesariamente por varias comunidades autónomas. ¡Sinceramente creo que es una cuestión que nos debería preocupar a todos!

Además, en el escrito que personalmente remití a la señora Ministra también le manifesté que, en aras de la transparencia, la cooperación y la lealtad institucional que precisamente ha de caracterizar la relación entre nuestras Administraciones, el Gobierno Central y el Gobierno Autonómico dispusiesen –se lo dije así a la señora Ministra- lo necesario para que, por quien correspondiese, se rectificasen los datos que constaban en este documento, que, insisto, ya reconocía cierto incremento, y solicité reuniones a la señora Ministra. Señorías, no obtuve respuesta, y la señora Montón -por causas distintas a estas cuestiones- dimitió, motivo por el cual reiteré toda esta información y todas estas llamadas a la nueva Ministra, la señora Carcedo. En concreto le remití este mismo escrito el 20 de septiembre, sin tampoco obtener a día de hoy ninguna respuesta al escrito ni a mis reiteradas solicitudes de reunión.

Pasamos al mes de octubre, cuando se nos dio traslado del borrador de decreto por parte del Gobierno de España y la nota explicativa sobre el reparto de los fondos que iba a poner a disposición de las comunidades autónomas, y se iba a hacer en base a dos criterios: el primero de ellos, los ofrecimientos que cada comunidad autónoma hiciese para el traslado y atención a estos menores en sus respectivos territorios y el incremento en el número de MENAs inscritos por las comunidades autónomas y ciudades autónomas entre el 31 de diciembre y el 30 de septiembre y que constaban en el Registro de MENAs; un Registro, como les he mencionado esta mañana en el turno de preguntas, al que esta comunidad autónoma no tiene acceso ni para inscribir ni para modificar los asientos, y ni siquiera para consultar lo que allí se refleja, a pesar de que, según consta en el acta provisional de esta reunión, señorías, la propia Directora General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio reconocía que las cifras propias de las comunidades autónomas podían variar en relación a las contempladas en dicho Registro de MENAs.

Señorías, hemos trasladado en tiempo y forma toda la documentación que se nos ha requerido por parte del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, donde hemos hecho constar el tema del reparto de fondos, en el que había que incluir tanto a los menores tutelados como a los que estaban en acogimiento, y trasladándole reiteradamente en estos escritos los datos reales de los menores acogidos para que se corrigiesen adecuadamente por quien correspondiese y se repartiesen conforme a la realidad de todas las comunidades autónomas; y así lo reiteró de nuevo, señorías, el Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid cuando se reunió con el Director General de Servicios Sociales para las Familias y la Infancia el 19 de octubre de 2018. En la reunión de ambos Directores Generales se nos trasladó que por parte del Ministerio se estaba buscando el origen del error ¡en sus datos! -decía- para solucionar el problema; se nos emplazó a un nuevo encuentro, que reclamamos insistentemente, cuyo resultado fue darnos largas continuamente sin que jamás llegara a celebrarse. Y, tras una injustificada callada por respuesta, llegamos al resultado final, señorías –discúlpenme si me he extendido mucho en todo lo que ha pasado en todo este procedimiento-; la situación a la que llegamos es la negación por parte del Gobierno de España del aumento de menores extranjeros no acompañados en nuestra región y, lo que es lo mismo, cero euros para la atención a estos menores en nuestra región.

Volvió, señorías, a suceder lo que sucedió con el reparto de fondos del 0,7 por ciento del IRPF, por lo que a las entidades del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, solo por estar en la Comunidad de Madrid, se las privó de 1,2 millones de euros –a pesar de que ya había un acuerdo alcanzado entre las distintas comunidades autónomas- para la atención a los menores extranjeros no acompañados en nuestra región; ¡cero euros procedentes del Gobierno de España a pesar de que somos una de las seis comunidades autónomas con mayor número de menores en acogimiento! Este es un nuevo agravio hacia las personas y entidades que trabajan con estos menores, que tienen que soportar ser ninguneados por un Gobierno –el de la nación- que vuelve a dar la espalda a la realidad social de la Comunidad de Madrid y a los profesionales que sí están haciendo un gran esfuerzo para atender este fenómeno migratorio, negando el Gobierno de España una evidencia solo por el hecho de afectar a la Comunidad de Madrid. ¿O es que, señorías, los MENA de la Comunidad de Madrid no necesitan la misma atención que los que están en otras comunidades autónomas? ¿Hay MENAs de

primera y de segunda dependiendo de dónde son atendidos? ¡Parece ser que para el Gobierno de España sí! Porque somos una de las seis comunidades autónomas que están absorbiendo este fenómeno migratorio. Y, mientras esta es la forma de proceder del Gobierno de España, desde el Gobierno Regional estamos trabajando sin descanso para garantizar la atención a estos menores, y lo estamos haciendo, además, con presupuesto propio.

En este sentido, les diré que nada más tomar posesión como Consejera de Políticas Sociales y Familia había una sobreocupacion en los Centros de Primera Acogida de 30 plazas aproximadamente. Ante esta situación, iniciamos los trámites para poder contratar con Cruz Roja precisamente esas 30 plazas con las que dábamos solución a la situación existente a la par que realizábamos las actuaciones a las que me he referido al inicio de mi intervención. Tras este incremento sin precedentes del número de menores extranjeros no acompañados que llegaron a nuestra región, por parte de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid están siendo adjudicadas plazas concertadas de urgencia a diferentes entidades, lo que supone un incremento de 120 plazas en dos bloques de 50 y 70, respectivamente, a las que se sumarán 40 más. Por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social se va a poner en funcionamiento a lo largo del primer semestre de 2019 un total de 78 plazas de gestión directa; asimismo se ha previsto, por la vía de urgencia, un refuerzo de los servicios de seguridad y de limpieza del Centro de Hortaleza por importe de 100.000 euros, y hemos alcanzado un acuerdo con los sindicatos -a los cuales agradezco también su compromiso en esta cuestión- que posibilitará que el Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia reciba a 38 menores que actualmente residen en el Centro de Hortaleza, que a su vez ha visto autorizadas sus plazas a 52; también se ha acordado con los agentes sociales el refuerzo de los servicios generales y educativos con nuevas contrataciones de personal en ambos centros, el de Hortaleza y el Isabel Clara Eugenia, garantizando también la continuidad de la atención en ambos, y se ha acordado también el refuerzo de los servicios de mediación y la constitución de una Comisión de Seguimiento del acuerdo.

Señorías, por mucho que ustedes cuestionen lo que estamos haciendo en nuestra política de atención a menores extranjeros no acompañados, los hechos ponen de manifiesto el firme compromiso del Gobierno Regional con la garantía en la atención, con presupuesto propio y con actuaciones concretas; quien no lo ha hecho –lo deben reconocer- es el Gobierno de España, que ha dado la espalda a una de las seis comunidades autónomas que está haciendo frente a este fenómeno migratorio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Quiero recordar que, además de suponer un agravio para la labor que estamos realizando, creo que es de agradecer y reconocer a las profesionales del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia de Hortaleza su excelente trabajo y, por supuesto, quiero agradecer también a las entidades su compromiso y su apoyo en esta materia. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación, intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos; en primer lugar, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por su intervención. La verdad es que a veces tengo que recordar cuál es el motivo de las comparecencias -en este caso solicitada a petición propia-, porque se ha referido más a otros temas -que también comentaré- pero no ha hablado en profundidad de los detalles de las actuaciones que están llevando a cabo para solucionar el caos existente en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, porque, a pesar de alguna nota de prensa que vimos publicada ayer, la situación de anoche del Centro de Hortaleza sigue siendo horrible. He recibido fotos de ayer por la noche del centro, que no le voy a enseñar porque no es mi estilo enseñar ese tipo de fotos y además estoy convencido de que usted las conoce: la situación sigue siendo de completo hacinamiento, y ese es el tema que realmente tenemos que encarar. Creo que esa es la realidad, más que otras cosas, y también tendré que comentar alguna cosa sobre el Gobierno Nacional, porque creo que es importante. No me gusta que esto al final se convierta en un partido de ping-pong entre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque además creo que no conduce a nada y no soluciona los problemas de verdad de los madrileños.

Por lo que se refiere a su intervención, nos ha traslado el acuerdo al que llegaron con los sindicatos el pasado 31 de octubre, que es la creación de 238 plazas, de las cuales 160 serán concertadas y 78 de gestión directa, además del traslado de 38 menores al ICE y el refuerzo con la contratación de 16 profesionales; lo cual está bien.

Sobre los centros de gestión directa tenemos información suficiente: serán centros de 12, 26 y 40 plazas y sobre ellos más adelante realizaré algún comentario. En lo que se refiere a las plazas concertadas, la verdad es que no tenemos prácticamente ningún detalle de su distribución; creo que se trata de centros o de pisos. Tuve la ocasión de visitar un piso, al que ustedes me invitaron y acudí; no sé si hice mal, según la señora González, pero yo acudí a visitar a ese centro. También quiero saber cuántos están ya en funcionamiento y, si es posible, queríamos contar con un calendario más concreto de implantación. Además, esta misma mañana nos hemos enterado por el periódico El País de que se va a abrir un centro en Somosierra con 60 menores en unas circunstancias que de verdad nos preocupan, porque no creemos que sea la mejor solución para los menores no acompañados.

Yo le diría, señora Consejera -se lo he dicho otras veces-: ¿por qué no nos reúne a los cuatro Grupos y nos lo cuenta en detalle, como hizo con los sindicatos? Lo único que le pido es que haga con nosotros lo mismo que hizo con los sindicatos, para que podamos enterarnos, conocer los detalles y la implantación, porque el formato de las comparecencias no es el más adecuado para las dudas que podamos plantear; de verdad se lo pido y creo que puede ser bueno incluso para su propia gestión.

En lo que se refiere al plan, nos parece positivo que se haya reaccionado. Nos parece que era imprescindible encontrar una solución a algo que era absolutamente intolerable, pero también hay que reconocer que no deja de ser un plan de choque, que el problema es más de fondo; es un problema estructural del sistema de protección en la Comunidad de Madrid. ¿Las medidas que ustedes van a poner en marcha son sostenibles? Pues no; todo tiene un aire de provisionalidad y no nos parece que al final vaya a garantizarse esa sostenibilidad. Además, ¿hay garantía de que esto vaya a

ser efectivo? Para que fuera efectivo, deberían empezar ya a salir niños del centro de Hortaleza desde hoy mismo y con una frecuencia bastante elevada.

Está bien que se creen centros de gestión directa –en este caso, los de 12, 26 y 40 plazas-, pero ¿no estamos replicando el mismo modelo del CACYS Manzanares en otros tres centros? ¿Ese es el modelo que queremos tener en la Comunidad de Madrid, en el que segreguemos a personas con un determinado perfil? Creo que es algo que, por lo menos, deberíamos repensar, porque eso, además, puede promover situaciones o brotes indeseables de xenofobia, algo que debemos combatir desde los cuatro Grupos presentes en esta Asamblea.

Llegamos a algo que la Consejera ha comentado y que no me gustaría dejar pasar, que se refiere al Real Decreto 1340/2018, de 29 de octubre, y a la resolución de varios Ministerios de 2 de noviembre, que son decisiones a nivel nacional. Por no aburrir a sus señorías, al final, lo que ha aprobado el Gobierno ha sido un fondo de 40 millones que ha decidido repartir en función de la información de la que dispone. De acuerdo al Registro de Menores, es verdad que en el incremento de la Comunidad de Madrid aparece cero. Esa es la situación, y la consecuencia de todo esto es que Madrid no tendrá ningún tipo de fondo, de financiación, para acometer este problema, cuando, por ejemplo, Andalucía tendrá 25,5 millones de euros. Yo les preguntaría a los señores del Grupo Socialista: con independencia de si son galgos o si son podencos, de si los datos son correctos o no son correctos, ¿creen ustedes que de verdad no ha habido un incremento de la llegada de menores no acompañados a la Comunidad de Madrid? Si no han llegado, ¿el hacinamiento que se produce en el centro de Hortaleza nos lo hemos inventado?, ¿se lo han inventado los trabajadores? Creemos que no.

Por eso, señor Gabilondo, yo apelaría a su responsabilidad para que se dirigiera al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Director de Infancia, para que reconsidere su posición, porque no puede ser así. Me alegraría si lo hubiera hecho y creo que, si no ha tenido éxito, debería insistir, porque sé que a veces es más difícil convencer a los propios que a los ajenos, pero usted anunció una querella ante la Fiscalía o se reunió con el Defensor del Pueblo y, en algo que tiene más cerca, creo que debería actuar, porque no es justo. Seguro que la Comunidad de Madrid ha hecho las cosas mal -estamos convencidos-, pero eso no lo podemos pagar los ciudadanos madrileños.

Y no nos vale, como ha intentado hacer al principio de la mañana la señora Delgado, justificarse –sí, justificarse- con su pregunta en relación con los datos del Ministerio del Interior, porque ¿así es como funcionan los repartos en un Estado de corte federal o de comunidades autónomas? No me extraña que luego, cuando queramos sacar adelante un pacto de financiación autonómica, tengamos serios problemas. Creo que tenemos que tener más altura de miras y ponernos de acuerdo, porque lo importante no es que nos demos bofetadas unos a otros sino que lleguemos a un acuerdo de consenso entre todas las comunidades autónomas, porque los menores no acompañados, además, por su propio perfil, se mueven, tienen un proyecto migratorio y a lo mejor entran por Melilla, van a Andalucía, vienen a la Comunidad de Madrid y a partir de ahí se van a otras comunidades autónomas, a Francia o al centro de Europa. En ese sentido, creo que tenemos que ser

capaces de dar una solución. En ese caso, si el Gobierno Nacional no va a rectificar -lo he oído en alguna rueda de prensa por parte del Presidente del Gobierno-, les animaría a ustedes a utilizar todos los medios –en este caso la Abogacía de la comunidad autónoma- para recurrir esta decisión y poder revertir la decisión del Consejo de Gobierno Nacional, que creemos que es auténticamente lesiva para los intereses de los ciudadanos de Madrid, que es lo que nos debe preocupar en esta Asamblea.

Para terminar, señora Consejera, tengo que darle una mala noticia: los problemas de la infancia no se van a acabar en la Comunidad de Madrid con la implementación de las medidas que usted ha puesto en marcha; supongo que usted es consciente de ello. Aunque sean muy rápidos y muy efectivos en la implantación de esas medidas –algo que me va a perdonar que dude porque hemos tenido malas experiencias-, el problema, como le decía antes, es de fondo, porque son muchos años de deterioro del sistema de protección y creo que tenemos que ser capaces de recuperarlo; eso significa inversiones, pero no solo inversiones, también contar con un modelo claro de lo que queremos hacer en la Comunidad de Madrid.

Por esa razón, señora Consejera, le pido que no deseche propuestas innovadoras que vienen de sus propios trabajadores de la Consejería, pueden ser de pequeña ayuda para resolver el problema de hoy, pero creemos que son de gran ayuda para consolidad la sostenibilidad del sistema y, de paso, promover el acogimiento familiar con colectivos que no son estándar. Me refiero a la propuesta del Proyecto Nausica, que se presentó en Comisión, que ya le comenté también en mi última intervención; además, hoy tenemos la presencia de la persona que nos presentó ese proyecto, a la cual agradezco que haya venido a la Asamblea.

También he de decirles que he quedado con el Director General de Infancia para discutir este proyecto, porque entendemos y creemos firmemente que es de utilidad y nos gustaría que lo tuvieran en cuenta. Nos parece una excelente alternativa, porque además, si no lo hacen, estarían, a nuestro juicio, cometiendo un error y perderían la oportunidad de innovar. Aunque sea por una vez en materia de servicios sociales, no estaría de más innovar y probar cosas nuevas, poner en marcha proyectos piloto que van a ayudar, no solo al sistema de protección institucional sino también al de acogimiento familiar. En cualquier caso, por la parte que me toca, en la experiencia de Gobierno, si tenemos la suerte de tenerla en la próxima Legislatura, haremos lo posible y lo imposible para poner en marcha proyectos de este tipo, que sean innovadores y que den una solución sostenible a la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reyero. A continuación tiene la palabra doña Isabel Serra, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, si hoy está usted aquí compareciendo, aunque sea a petición propia, es por varios motivos: en primer lugar, porque los trabajadores tuvieron que acudir desesperados a la prensa porque no había mecanismos de denuncia dentro de la propia Administración con garantías y, a raíz de eso, los madrileños han

conocido lo que ustedes están haciendo con los menores extranjeros no acompañados en esta Comunidad y con el resto de menores protegidos del sistema de protección. En segundo lugar, porque tanto las organizaciones que trabajan en el barrio, asociaciones vecinales, como los sindicatos, como los trabajadores de los centros, como los Grupos Parlamentarios, llevamos mucho tiempo denunciando esta situación. Por su parte, lo único que ha habido es un impedimento para que realicemos nuestro trabajo, como cuando han estado evitando durante semanas que podamos visitar el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, hasta que después conseguimos entrar, o como cuando han bloqueado en la Mesa de la Asamblea de Madrid la reprobación de usted misma, señora Consejera, porque tenían mayoría en la Mesa durante esas semanas. En tercer lugar, simplemente porque se acercan unas elecciones y esa es la principal razón por la que está compareciendo usted hoy aquí.

Han hecho todo lo posible en los últimos meses y en los últimos años para ocultar lo que estaba pasando, para retrasar los parches que nos traen hoy aquí, aunque la situación fuese absolutamente insostenible. Lo que hoy trae, aparte de que se haya dedicado constantemente a referirse al Gobierno de Sánchez, las plazas que usted ha anunciado, evidentemente, se necesitan, pero la situación que hay no se va a resolver con las plazas que están planteando; en primer lugar, porque son plazas que en su mayoría son externalizadas: 120 plazas privadas externalizadas frente a 78 públicas. Ustedes siempre siguen la misma estrategia, señora Consejera, que es degradar lo público hasta la situación de urgencia que hay ahora mismo con el sistema de protección para que se justifique la externalización de lo público. En segundo lugar, porque no sabemos -y no nos fiamos- cuándo van a llegar esas plazas, como usted comprenderá, fundamentalmente, porque, por ejemplo, 26 de las plazas que están anunciando hoy las anunciaron ya en junio, y dijeron que iban a estar en julio; a día de hoy, van aumentando el número de plazas porque, como no las ponen en marcha, pueden hacer que la cifra sea mayor. Queremos saber exactamente cuándo y dónde van a estar esas plazas, que son urgentes y que llevan siendo urgentes desde hace muchísimos meses.

Las plazas son insuficientes; son muchas menos plazas, por cierto, de las que están implantando en comunidades autónomas como Cataluña o como Andalucía, pero además lo único que sabemos, y lo hemos conocido por la prensa, es que quieren llevar a 40 chicos a Somosierra; entiendo que si los quieren llevar a Somosierra es porque no han encontrado un sitio más lejos donde llevárselos. Lo que ha pasado durante esta Legislatura -yo también me voy a referir a lo que viene pasando- ha sido una vergüenza, que demuestra que ustedes, señora Consejera, son un peligro para la seguridad, para la salud y para la vida de estos niños. Llevamos años denunciando lo que ustedes están haciendo, vulnerando derechos de la infancia de todo el sistema de protección, insisto, no solamente de los menores extranjeros no acompañados.

Hay una falta absoluta de recursos, de mediadores, de educadores sociales, de psicólogos. Por cierto, esa falta de trabajadores, esa falta de recursos, la cubren ustedes medicando excesivamente a los niños que están dentro del sistema de protección; niños, además, que viven dentro de grandes centros, que debían de ser de hace siglos, porque Naciones Unidas lleva mucho tiempo pidiendo que los centros sean pequeños en el caso de que haya institucionalización por parte

de una comunidad autónoma hacia los niños y niñas, y es lo que ustedes no cumplen. El sistema actual es un fracaso porque se niegan a fomentar medidas alternativas como el acogimiento familiar; pero especialmente en los últimos meses hemos recordado por qué cada día que pasa, mientras ustedes sigan en el Gobierno de esta Comunidad, la situación de los niños no va a mejorar y no tendrán futuro, pero, sobre todo, no tendrán presente.

No solamente hemos conocido que había 140 niños en Hortaleza, un centro con 35 plazas, durmiendo en el suelo, en condiciones inhumanas, sin las condiciones más básicas cubiertas -esto es un problema del conjunto del sistema de protección, no solamente de las plazas de acogida- sino que también hemos visto cómo ustedes han aprovechado para hacer discursos xenófobos, hablando de avalanchas y de efectos llamada, aunque eso suponga generar xenofobia hacia los menores que ustedes tienen que proteger. Pero, mucho más grave es que durante estos meses hemos sabido, por las cifras que ustedes están dando, que no están tutelando a los chicos que deberían tutelar y no están abriendo expedientes de desamparo, porque no solo importan los que son atendidos, señora Consejera, también importan los que están tutelados o deberían de estar tutelados; por cierto, como la niña a la que dejaron en la calle por la noche hace una semana, Consejera, que ha salido en El País: era una niña de Marruecos con documentación, partida de nacimiento, empadronamiento, la foto y libro de familia que indica que tiene 16 años; una niña que estuvo en el centro de Hortaleza tres meses, en los cuales no hubo por su parte ni declaración de desamparo ni resolución de tutela y, cuando la echaron a la calle, no dieron ningún cese, por lo que la niña no puede recurrir y, si a día de hoy está otra vez en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, por cierto, durmiendo en el suelo con otros cincuenta niños, es gracias al trabajo de las asociaciones que trabajan por los derechos de la infancia. El Defensor del Pueblo ha denunciado en numerosas ocasiones lo que pasa con las pruebas de determinación de la edad, como le ha pasado a esta niña, pero ustedes siguen sin hacer nada.

También hemos comprobado cómo, a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid ofrezca plazas en el Palacio Valdés, el Partido Popular, en este caso concreto el Alcalde de Tres Cantos, se ha encargado de que no pueda ser así, porque ha ganado una vez más la xenofobia y el racismo, señora Consejera. Ayer salió a la luz que no es que hubiese 140 niños en Hortaleza sino que, además, ustedes han estado metiendo a 48 niños en un centro de salud mental que no tiene licencia para servir de residencia, que ni siquiera tiene puertas de emergencia. Ha tenido que ser el Ayuntamiento de Madrid quien haga una inspección; todo esto, después de que yo misma visitase el Centro de Primera Acogida de Hortaleza y nos dijesen en el propio centro que en ese espacio -que evidentemente nos contaron que tenía todas las medidas absolutamente en regla- solamente había veinte chicos.

Hoy, a pesar de que ustedes anuncien las plazas que ha anunciado usted, señora Consejera, sus anuncios no están repercutiendo en cambiar esta situación. Esta noche, como ya ha referido el portavoz de Ciudadanos, muchos niños han dormido en la calle; niños que deberían estar durmiendo en centros, porque la sobreocupación no solamente es de los niños que están en Hortaleza sino de niños que están en la calle y que deberían estar en centros. Hay niños que han dormido en el suelo dentro del Centro de Primera Acogida Hortaleza; además, hace dos días han cambiado a 38 niños al

Centro Isabel Clara Eugenia, supongo que también para intentar tomar una medida urgente ante la situación que hay, pero están generando una absoluta situación caótica. Hay en torno a treinta chicos -escúcheme, señora Consejera, porque esto es muy grave- que estaban en el Centro de Primera Acogida Hortaleza y que han desaparecido; los trabajadores no saben dónde están. Le pregunto si usted sabe dónde están, porque estamos hablando de una cosa muy grave.

Señora Consejera, los trabajadores siguen sin ver soluciones. Ustedes anuncian plazas una y otra vez, pero están poniendo en marcha muy pocas respecto a las que son necesarias para acabar con esta situación. No puede estar orgullosa, ni mucho menos, de lo que están haciendo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. No puede venir aquí únicamente a exigir al Gobierno de Sánchez que cambie las medidas que está tomando; desde luego nosotros consideramos que también la Comunidad de Madrid debería tener el presupuesto estatal que se le ha negado, pero usted ni mucho menos puede estar orgullosa de la gestión de este Gobierno, que está condenando a muchísimos niños a la miseria. Hasta que no avancemos hacia un modelo que acabe con esa concepción asistencialista y con la criminalización de los propios niños que están dentro del sistema de protección, hasta que no se asuma que son sujetos de derecho y hasta que no se vaya hacia un sistema donde se garanticen los derechos de la infancia no se va a acabar con la situación que hay en el sistema de protección de la infancia. Y ustedes no es que no hayan avanzado, es que han llevado al sistema de protección de la infancia, al conjunto, no solamente a los menores extranjeros no acompañados, a una situación absoluta de colapso, señora Consejera. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya. ¡Qué bien esconde y no dice lo que le interesa, señora Consejera! Pero, bueno, para muestra un botón sobre cómo van esta comparecencia y las preguntas esta mañana. Usted afirma que el protocolo marco les impide a ustedes remitir y pedir información al Registro de Menores, y le voy a leer el apartado segundo, que habla sobre la petición de información de MENA: la entidad pública de protección, a través del Ministerio Fiscal, podrá dirigirse al Centro Nacional de Policía para que le remita la información que conste en este Registro respecto a un menor que esté bajo su protección. Y así es todo, señora Consejera, por lo tanto, es muy paradójico que nos venga a dar clases de leyes hoy aquí, en la Asamblea.

Señor Reyero, no son galgos ni son podencos, son perdigueros por aquello del camuflaje, señor equidistante Reyero. Y nosotros sí que nos preocupamos, nos preocupamos tanto que hemos sido el Grupo Parlamentario que más preguntas ha registrado sobre este tema, junto al Grupo Parlamentario Podemos; en cambio ustedes muy poco o nada.

Lo primero es agradecer la presencia de los representantes sindicales hoy aquí, en esta Asamblea, y, señora Consejera, no hemos llegado hasta aquí por ustedes ni por motu proprio, hemos llegado hasta aquí desgraciadamente porque hemos sido la vergüenza nacional y porque al final ustedes se han tenido que sentar a trabajar con los sindicatos y es producto del recorte sistemático de plazas que han hecho, que ha provocado un efecto embudo. Y sí, señora Consejera, para que ustedes se sienten con los trabajadores para firmar un acuerdo de ampliación de plazas, así como para contratación de personal que mejore en cierta medida la situación actual, que no es una solución estructural al problema, no lo venda usted así, es una cuestión de carácter temporal -como todo lo que ha hecho este Gobierno, todo de carácter temporal y extraordinario- mientras no se cumplan los objetivos para los que fueron creados los Centros de Primera Acogida en esta Comunidad.

Un compromiso, sí -voy a hablar de lo que ha pedido la señora Consejera, gracias señor Reyero-, de crear 238 plazas, aunque lo único literal hasta el momento es que solo 50 de ellas son reales en el sentido de su ocupación -señora Consejera, no me abra los ojos como platos-, por lo que la Comisión de Seguimiento, en la que participan los sindicatos firmantes que están ahí arriba y la Dirección General de la Familia y el Menor, será la que atestigüe que estos compromisos se cumplen, ya que no es la primera vez que ustedes firman un contrato, sacan un titular y, luego, si te he visto no me acuerdo, y de esto saben mucho don Alberto San Juan y los sindicatos. Pero, venga, veamos también, ya que usted le ha dedicado toda la comparecencia al tema de las ayudas de 40 millones, qué ha sucedido con los menores extranjeros no acompañados y por qué la Comunidad se ha mantenido al margen de los procedimientos en esta materia, por lo que tenemos que echar mano al protocolo marco –que yo sí me lo he leído, señora Consejera; está claro que usted no- del 13 de octubre de 2014, sobre determinadas actuaciones en relación con los MENA, que está destinado a coordinar la intervención entre todas las instituciones y Administraciones afectadas, y en el que respecto al Registro de Menores Extranjeros no Acompañados se señala lo siguiente: no solo constituye uno de los instrumentos más eficaces para la protección del interés superior del menor extranjero sino que también será la única fuente de información fidedigna y completa y base imprescindible para adoptar cualquier iniciativa normativa administrativa. ¿Le suena de algo, señora Consejera? El Gobierno de la Nación ha dado, por primera vez en la historia, 40 millones de euros, de forma extraordinaria, para ayudar a aquellas comunidades que hubiesen tenido un incremento; incremento, esa palabra que nombra usted poco cuando habla del número de menores. Por cierto, quiero que diga usted hoy aquí cuántos menores ha habido de incremento en este año y cuántos menores extranjeros no acompañados hay en total en esta Comunidad, porque ustedes van subiendo la cifra cada día. Por lo tanto, lo que se ha hecho es exigir desde el protocolo marco como fuente única fidedigna, por tanto, tendría mucha gracia que ustedes, que han criticado al Gobierno, ahora se rasgaran las vestiduras porque el Ministerio de Sanidad dé validez a un protocolo realizado por un Gobierno del Partido Popular; pero, bueno, ustedes son así.

Ahora ahondemos más. Según el Registro de la Comisaría General de Extranjería, indican que, en la actualidad, hay 407 menores, 71 menos que al cierre de 2017, y, por lo tanto, sin incremento. La Brigada –hoy nos ha dado una clase magistral, aunque siento haberle chafado su intervención porque ya lo dije yo en la mía- es la que se encarga de grabar los Registros o

actualización de los mismos en la Policía Nacional, un hecho por el que ustedes pusieron el grito en el cielo, diciendo que los datos eran erróneos, ¿no?, afirmando primero que la Comunidad tenía 846 –aquí empieza el baile- extranjeros no acompañados en sus instalaciones; luego, ascendieron a 1.279 y, hace dos días, ya hablan de 1.400, sin detallar, evidentemente, su incremento, que es justo a lo que iban destinados esos 40 millones, sino un totum revolutum atemporal para poder inflar las cifras. Pero desglosemos, en cuanto a tutelas, y sin especificar que sean de este año, ustedes dan por válido y dicen que en Hortaleza hay 1; en el ICE hay 3; en la Red de Centros, 261; en los centros de reformas hay 12; ex-MENA tutelados 85; cogemos los datos, sumamos, y ¡voilà!, nos da 346 menores extranjeros no acompañados, pero, miren ustedes qué casualidad, señora Consejera, casi coincide con las cifras de la Policía de antes del 1 de enero de este año. Por otro lado, los que están sin medidas de tutela y en diligencias informativas, que son 116, más 32 en el ICE, pero que va a aparecer lo que denominaré la gran fuga, donde se habla ni más ni menos que de 785 menores extranjeros que ingresaron en Hortaleza, donde no especifican -ahora sí- que son de este año, que se ausentaron y fueron dados de baja antes de asumir cualquier tutela; a lo que hay que decir que los tienen ustedes más de cinco meses allí, sin tomar ninguna medida, para que se marchen y se aburran, señora Consejera, porque no los quieren tutelar, porque no tienen plazas en los centros. Así que vamos a dar por buenas todas estas cifras, incluso los 785 expedientes X, y es evidente que han llegado muchos a Madrid, a unos centros en los que ya no cabía un alma. Por lo tanto, queremos preguntar por qué no se refleja el incremento en el Registro de Menores no Acompañados. La respuesta es sencilla: porque cuando llegan a esta Comunidad ya han sido registrados la totalidad previamente en otras comunidades, que son vías de entrada, y, porque, a pesar de lo que dice el protocolo de que la entidad pública, ustedes, de protección de menores, cuando son entregados en sus centros, deben comunicar a la Policía y al Ministerio Fiscal los datos de los que dispongan o puedan disponer, así como la información referente a fugas, que no las dan, y el reingreso del centro o cambios de comunidad, para su inscripción y actualización, que lo hace la Policía Nacional. Pero ustedes en la Comunidad de Madrid no les han estado dando los datos sobre esto; es más, les digo que también tiene la obligación de dar esos datos a la Delegación del Gobierno y, señora Consejera, yo le afirmo taxativamente que ustedes no han dado los datos de los MENA a la Delegación del Gobierno, solo aquellos que querían tutelar para que les dieran la tarjeta de residencia. Por lo tanto, señora Consejera, ¡cero información, cero transmisión, cero comunicación y cero MENAS en el incremento de este año! A diferencia de otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha, donde sí ha habido un incremento de 59, y coinciden de forma fidedigna, ¿sabe por qué? Porque ellas sí han entregado los datos.

¿Por qué se han mantenido ustedes y el Gobierno al margen y no han dado los datos a la Policía o a la Delegación del Gobierno? Hay una respuesta que asusta, y es para que no transcendiera que la Comunidad de Madrid era un destino masivo de estos menores y para no provocar lo que la Derecha extrema y xenófoba denomina el efecto llamada -cosa que ustedes ya lo han dicho hoy dos veces-, pero que al final, y porque era muy tentador hacer oposición al Gobierno, les ha llevado a caer en su propia trampa; por lo tanto, son ustedes los únicos culpables y usan una magnífica cortina de

humo para desviar la atención de lo que realmente importa, que son las niñas y los niños que tienen desatendidos en esta Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Así que, señores del Gobierno, con las cartas ya encima de la mesa, ¡pongámonos a trabajar y veamos las soluciones para arreglar este problema, que es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid y para que no vuelva a suceder esto nunca más debido a vuestras políticas oscurantistas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le agradecemos desde el Grupo Parlamentario Popular que haya solicitado usted esta comparecencia a petición propia para explicar la situación que tenemos en la Comunidad de Madrid con los menores extranjeros no acompañados y, además, le agradecemos también el relato que ha hecho de los hechos y de los recursos disponibles para estos menores, porque sobre menores extranjeros no acompañados estamos hablando mucho; no voy a entrar aquí en discusión sobre quién presenta más iniciativas, si Ciudadanos, si Podemos o si el Partido Socialista, pero el caso es que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se están dando cumplidas explicaciones.

Los MENA, señorías, esos niños menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestro país, como ha dicho el señor Reyero, en un proceso migratorio que les puede llevar a otros lugares de Europa; esos menores sobre los que en los últimos meses se han escrito ríos de tinta, se han emitido imágenes sobre su situación, incluso se han presentado denuncias ante los distintos organismos por la sobreocupación o la saturación en los Centros de Primera Acogida, y esos famosos MENA que al PSOE y a Podemos les han venido muy bien para tratar de demostrar esa sobrepreocupación por su bienestar y, de paso, atizar políticamente al Gobierno de la Comunidad de Madrid; pues bien, esos MENA, esos famosos MENA, resulta que se han esfumado, que no existen, que no están y que nos los hemos imaginado, y como esto lo dice el Ministerio, del Partido Socialista, pues el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, la Izquierda en la Asamblea de Madrid, callan, enmudecen y otorgan. Pero nosotros estamos aquí para luchar contra una injusticia, para denunciar esta injusticia y para ponerles a ustedes en el espejo de la hipocresía en la que se han instalado.

No lo decimos nosotros, señorías, lo han dicho los medios de comunicación, que también se han tenido que imaginar a esos MENA que ahora resulta que no existen. El periódico La Vanguardia afirma que las ONG –a las que aprovecho para saludar y agradecer que estén aquí presentes- dicen que los registros sobre los MENA no cuadran y están desactualizados –aprovecho también para saludar a la Red de Inmigración Española-. La Fundación Raíces ha calificado de falso que no haya llegado ningún MENA a la Comunidad de Madrid desde diciembre del año 2017, como afirma el Ministerio en una carta que le mandan al Presidente Garrido. También eldiario.es –nada sospechoso-

recoge que el Ministerio ha construido un sistema de reparto de los 38 millones de euros sobre una base de datos poco fiable, y no lo han corregido. Además las ONG señalan que lo que debería hacer el Ministerio es obligar a las comunidades autónomas a tutelar de manera inmediata a todos los menores que detectan en sus territorios. ¿Por qué preguntan esto las ONG, señorías? ¿Es que quizás hay comunidades autónomas que no están tutelando a los menores que recogen o detectan en su territorio? ¿Es que pueden estar derivando a otras comunidades autónomas de manera no oficial a estos menores sin decir nada? Ustedes conocen perfectamente la respuesta, señores del Partido Socialista. Entonces, ¿qué tenemos aquí, señorías? ¿Qué tenemos? Tenemos asociaciones, comunidades autónomas, trabajadores, ONGs y entidades sociales diciéndoles que los registros están mal y que no cuadran, pero ustedes a lo suyo, silencio, enmudecidos, y como les puede el sectarismo y como les pueden las malas intenciones, a la Comunidad de Madrid le dan cero euros para atender a estos menores que ahora resulta que no existen.

Mire, cuando nos enteramos de esto, lo primero en lo que pensé fue en usted, señor Gabilondo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a quien llevaron de excursión a denunciar hacinamiento, sobreocupación, saturación, por la Fiscalía de Menores y por el Defensor del Pueblo, y resulta que para el Gobierno no existe, no hay más, no ha llegado ninguno más desde diciembre del año 2017. Entonces, cuando yo estaba preocupada por esa excursión que había tenido que hacer el señor Portavoz, vi el vídeo, el vídeo que el señor Gabilondo colgó en las redes sociales, un vídeo calificando de lamento esta situación del reparto de los fondos y esto ya me pareció el colmo. Lo que es un lamento, señor Gabilondo, es que usted solo hable de este tema en un videoblog. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hoy tenía la ocasión perfecta para haber intervenido en este debate para hablar de ese lamento que decía usted en su videoblog, entre otras cosas y además porque el nivel del debate habría aumentado bastante, y nos tendría que explicar en qué consiste ese lamento. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Lo que está sobrevolando en este debate, señorías, es una carga insoportable de malas intenciones y de hipocresía. Ustedes, señores del Partido Socialista, que en Andalucía tienen a los MENA... ¿Les digo dónde tiene a los MENA en Andalucía, señorías del Partido Socialista? En hoteles, en albergues y en cortijos para bodas, que lo hemos leído en El País, que tampoco es sospechoso: gente que va a visitar el sitio donde se van a casar y se encuentran con que ahí hay 80 niños a los que se llevan de excursión cuando van a la prueba del menú. De esto no les hemos escuchado absolutamente nada.

Además, ¡qué suerte ha tenido la señora Presidenta de la comunidad autónoma andaluza, doña Susana Díaz, que sin denunciar ni el hacinamiento, ni la sobreocupación, ni la saturación, sin solicitar, además –en eso del lamento de que no hemos solicitado acoger a más MENA- absolutamente ni una plaza más para acoger a un MENA la han regado con 24,5 millones de euros, ni más ni menos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Digo yo, ¿tendrá esto algo que ver con las elecciones andaluzas que son el 2 de diciembre? Cuarenta años de régimen socialista en Andalucía les hacen a ustedes expertos para saber en qué momento tienen que gastar o aflojar la

cartera pública para sostener a este régimen. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

En cuanto a Podemos, señora Serra, ha dicho usted que el Partido Popular es un peligro para la infancia, usted, que todavía nos acordamos de su vídeo enseñando a niños, a chavales, a cargarse cajeros automáticos y a boicotearlos, ¿usted es el ejemplo para la infancia y somos nosotros el peligro? ¡El peligro son ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ha vuelto a hablar, señora Serra, de las reprobaciones. Mire, las reprobaciones de Podemos a nuestros Consejeros nos las colgamos como medallas cada vez que ustedes las registran en esta Asamblea. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Ahora resulta que externalizar los servicios a las ONG es especular; o sea, ¿estamos hablando de que las ONG que hay aquí especulan con los servicios sociales? ¡Esto ya es el colmo! Miren, señores de Podemos, ustedes, que además se suelen arrogar la representación de los movimientos sociales, de las asociaciones y de la calle, que son suyas, ¿por qué precisamente no hacen caso a esas ONG y a esas asociaciones que les están diciendo que el reparto de los fondos y que los recursos que está poniendo en marcha el Gobierno de la Nación no se corresponden con el número de MENA? ¿Por qué no les hacen caso a estas ONG? ¿Qué pasa que las ONG o las asociaciones de Madrid que hablan de estos temas son de segunda o de tercera categoría?

Además, señora Serra, no les hemos visto ni a usted –que se peleaba por entrar en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza- ni a ninguno de sus compañeros en la puerta del centro municipal donde la Alcaldesa de Madrid tiene hacinados a inmigrantes, entre ellos a bebés. ¿Por qué no han ido allí a denunciar esa indignidad? ¿Por qué no se han ido allí con las cámaras? ¿Por qué no hemos visto a nadie de Podemos denunciar esta situación? ¿Por qué, además, no les hemos escuchado pedir explicaciones al Gobierno de Sánchez por excluir a esas familias que están hacinadas en ese centro de emergencia de la señora Carmena, donde les tienen excluidos del sistema de acogida para solicitantes de asilo? Ni mu, enmudecidos, callados. Porque a ustedes, señores de Podemos, nosotros ya les tenemos muy calados, ¡muy calados! Cuatro años después de que ustedes vinieran aquí a poner las instituciones al servicio de la gente no les hemos conocido ni una sola iniciativa que haya mejorado el bienestar social de esa gente; el único beneficio es la mejoría en la vida de todos ustedes, y esto lo conocen todos los madrileños.

Señora Consejera, hace usted muy bien en denunciar este nuevo ataque de un Gobierno Socialista a la Comunidad de Madrid que no tiene justificación, ni siquiera el Partido Socialista puede justificar el reparto de fondos. Ese lamento de que lo hemos hecho mal porque no hemos solicitado plazas para acoger a más MENAs se cae por su propio peso cuando uno ve la tabla de las comunidades autónomas que tampoco han solicitado acoger a ningún MENA más y han sido beneficiadas con ese reparto de fondos; 24,5 millones de euros, nada más y nada menos, para la campaña andaluza de la señora Díaz, ¡no tiene justificación! Y no es otra cosa, ¡no es otra cosa!, que la prueba palmaria de que el socialismo solo sabe gastar con el dinero de todos para beneficiar a los

suyos, y esto sí -ahora sí, señor Gabilondo- es un verdadero lamento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Gracias, Presidenta. Señorías, la verdad es que esta mañana hemos podido ver dos formas diferentes de abordar esta cuestión con los distintos Grupos de la oposición de la Cámara. Por un lado, está la manera en la que se ha planteado por parte del Grupo de Ciudadanos, que realiza una crítica constructiva; obviamente, son muchas más las cuestiones que se pueden poner en marcha y mejorar. Saben el señor Reyero y el resto de diputados que siempre estoy a disposición de sus señorías; siempre que han querido hablar conmigo para cualquier cuestión ahí he estado y, desde luego, va a seguir siendo así.

Le doy la razón, señor Reyero, evidentemente, hay mucho por hacer; es una cuestión que además no está solventada a medio y largo plazo, pero precisamente porque echamos en falta la colaboración, la implicación por parte del Gobierno de España para poner solución a este fenómeno migratorio en todo el territorio nacional. Los niños, a día de hoy, siguen llegando a la Comunidad de Madrid sin ningún tipo de derivación oficial y no se ha articulado por parte del Gobierno de España... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señorías, ¡tiene que ser el Gobierno de España porque afecta a más de una comunidad autónoma! Por lo tanto, estamos a disposición del Gobierno de España para que trate de solventar cómo se mueven los niños y canalizarlos adecuadamente. ¿No les preocupa, señorías, que, a día de hoy, los niños estén llegando al centro de la nación sin ningún tipo de derivación, con el peligro que eso puede comportar para su integridad y su seguridad, porque pueden caer en manos de redes criminales organizadas? Por favor, ¡si afecta a varias comunidades autónomas, el Gobierno de España tiene que ponernos a trabajar conjuntamente a todas las comunidades autónomas -evidentemente de su mano- para que hagamos esa coordinación y esa derivación oficial! Porque no se trata solamente de poner 40 millones de euros encima de la mesa, ¡con eso no se solventa! Si de verdad queremos trabajar este tema de forma seria y eficaz, tenemos que empezar a ver cómo se han de derivar, como se mueven estos menores por nuestra Península y, desde luego, tenemos que poner todas las medidas a nuestro alcance para que estos menores sean derivados de una manera oficial, ¡cosa que no está sucediendo!

A día de hoy, por mucho que estamos esforzándonos por parte del Gobierno Regional de la mano de las entidades, a las que nuevamente quiero agradecer su implicación, de la mano de los trabajadores y trabajadoras de Hortaleza y de sus representantes sindicales, a los que nuevamente agradezco su trabajo e implicación, si no nos ponemos a trabajar de forma seria, es imposible solventar esta situación. Ya hemos contratado a día de hoy 122 plazas con entidades sociales, ¡con todas las entidades sociales que nos han puesto plazas a disposición! Si no se han contratado más -el compromiso por parte del Gobierno Regional es llegar a más-, les aseguro, señorías, que es porque ninguna entidad ha puesto a disposición más plazas. Bueno, voy a ser estrictamente fidedigna con

esta información: nos han puesto a disposición más plazas pero necesitan adaptar los centros, poner en marcha recursos y contratar a los profesionales que, desde luego, en el Gobierno Regional exigimos para la atención de estos menores extranjeros no acompañados, porque, señorías, al Gobierno Regional no le vale cualquier sitio y cualquier atención para estos menores extranjeros no acompañados. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿O prefieren sus señorías...? No sé, díganme claramente si sus señorías quieren, al igual que está sucediendo en otras comunidades autónomas, que los niños sean alojados en tiendas de campaña sin ningún tipo de profesionales y sin ningún tipo de garantía. Díganme si les parece correcto que el Gobierno Regional pueda acoger a estos niños en las salas de espera de una comisaría. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENT**A: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Evidentemente, al Gobierno Regional no le vale este tipo de atención y no lo vamos a hacer, señorías. ¡No lo vamos a hacer! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, hay que abordar esta cuestión de forma seria. Todo lo que hace el Gobierno Regional parece ser que está mal hecho. Les parece mal que desde el mismo momento en el que teníamos constancia de estos incrementos pudiéramos empezar a contratar plazas e intentar contactar con las entidades para que pusieran plazas a disposición, ¡les parece mal! ¿De verdad creen ustedes que la política de atención a los MENA puesta en marcha por el Gobierno de España es seria a medio y largo plazo? ¿No se dan cuenta de que no se ha solventado? Se ha puesto encima de la mesa un dinero y se ha repartido de forma injusta, ¡reconózcanlo! El mero hecho de poner dinero, ¡solo el hecho de poner dinero encima de la mesa!, no solventa esta situación de estos menores a medio y largo plazo. Señorías, sobre todo, reconózcanme que la actuación del Gobierno de España en esta cuestión cuando menos es sorprendente: los datos que había de atención y el incremento de menores que se reconocía en agosto desaparece en septiembre.

Además, me habla la señora Delgado del Registro de MENA y del protocolo. Señoría, supongo que conocerá, porque el currículum es público, cuál es mi formación. Le diré con mucho orgullo que he sido profesora del Centro de Altos Estudios Policiales y una de las cuestiones que he abordado, precisamente, ha sido esta; no me dé clases de extranjería, que me lo sé todo, señoría. ¡Me lo sé todo, me lo sé todo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Casi todo!, venga, discúlpenme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Casi todo, casi todo, perdónenme. ¿Me aceptan las disculpas? Casi todo. Insisto, pido disculpas, nunca es posible saber todo, lo sé casi todo de extranjería porque he dado clases de esta cuestión, no por otra cosa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Señora Delgado, los menores extranjeros no acompañados que hemos acogido en la Comunidad de Madrid cuentan todos, además de con la filiación y la fecha de nacimiento cuando se puede acreditar, con un número ordinal; se lo decía esta mañana. La Policía Nacional facilita este número ordinal; evidentemente, esos datos están por la coordinación que existe entre la Policía Nacional, que es quien tiene la competencia, y la Comunidad de Madrid.

Señorías, quería contestar a algunas cuestiones. Hablan de parches; evidentemente, hemos puesto muchas plazas en marcha. La señora Serra ha mencionado -no quería dejarlo al margen- el caso de la menor que ha saltado a los medios de comunicación este fin de semana. A esta menor, señorías, se le comunicó que debía abandonar el centro, como se hace con el resto casos cuando sucede esto, cuando hay un decreto del Ministerio Fiscal en virtud del cual se determina -en este caso, era una chica pero puede ser un chico- que es mayor de edad. Dimos cumplimiento a un decreto del Ministerio Fiscal. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Dimos cumplimiento al decreto del Ministerio Fiscal, porque una o un menor edad no puede compartir el espacio físico con mayores de edad. Señorías, insisto, hay un decreto del Ministerio Fiscal. Luego, evidentemente, esta chica fue trasladada por una fundación a presencia de autoridad judicial y esta determinó que, en tanto se esclarecía la situación, la chica volviese al centro de Hortaleza. Señoría, así cumplimos también la resolución judicial. No puede ser de otra manera; es decir, no es una decisión por parte de la Comunidad de Madrid que se tome por iniciativa propia.

Hay más cuestiones que no quería dejar de contestar en esta materia. Respecto a la crítica que siempre se hace a la actuación del Gobierno Regional en relación con el Gobierno de España, en ningún caso está autorizado ni justificado que sobre una situación que ustedes mismos, señorías, han puesto en conocimiento de la autoridad judicial, del Ministerio Fiscal o del Defensor del Pueblo, ahora nieguen la mayor. Por favor, señorías, sumen en esta materia si realmente les interesa la atención a estos menores y, además, hagan esta misma labor de control en todas las comunidades autónomas, porque todos los menores son importantes. Señora Serra, cuando fue usted, acompañada por una diputada nacional, entiendo que esa diputada nacional también se habrá preocupado por la situación de los menores en otras comunidades autónomas, al igual que en la Comunidad de Madrid: habrá ido a las comisarías de policía, a las salas de espera... *(Asentimiento por parte de la señora Serra Sánchez, Isabel).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Señorías, estamos haciendo todo lo posible, contratando todas las plazas que nos ponen a disposición, de la mano de entidades especializadas, contando con los profesionales adecuados y, desde luego, no dispensando cualquier atención a estos menores que llegan a nuestra región. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1108/2018 RGEP.13657. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Beirak Ulanosky.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Generalmente aquí hablamos sobre actuaciones concretas, y es normal, porque parte importante de nuestro trabajo consiste en implementar las mejores medidas para la cultura en nuestra región; sin embargo, ahora que se va acercando el final de la Legislatura, creemos que es un buen momento para hacer balance y debatir sobre cuál es el proyecto cultural en la Comunidad de Madrid que da sentido a todas esas medidas.

Mirando hacia atrás, podemos decir que la cultura hoy en nuestra Comunidad está relativamente mejor que hace cuatro años. Claro, también es cierto que eso no era muy difícil, veníamos de una situación de maltrato, ninguneo y desprecio por parte del Gobierno del Partido Popular en absolutamente todos los ámbitos: bibliotecas, cine, teatro, danza, música, etcétera. Cualquier agente del tejido lo puede corroborar y cualquier responsable actual de la Consejería conoce perfectamente ese pasado.

Además, también es cierto que, cuando decimos que las cosas van mejor en la Comunidad de Madrid, en realidad deberíamos matizar: donde han mejorado realmente las cosas es en la ciudad de Madrid. Lo que recogen los medios internacionales –y estoy pensando en The Economist, que les gusta tanto mencionar al señor Garrido y al señor De Los Santos- es el florecimiento de la ciudad de Madrid, no de la Comunidad de Madrid como ustedes afirman. A ustedes les gusta vender los éxitos de la ciudad como si fueran los éxitos de toda la región, ¡y ojalá que fuera así!, pero es que no es cierto: es la ciudad de Madrid la que, después de décadas de aislamiento y de sequía cultural bajo el Gobierno del Partido Popular, por fin vuelve a estar en el mapa internacional de la cultura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Denegaciones por parte del señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes.)* También las actuaciones de ámbito autonómico tienen que ver, ¡claro!, pero básicamente porque usted ha concentrado toda su actividad en la ciudad de Madrid, dejando abandonados al resto de municipios, que parece que no le importan mucho. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Por último, también es importante decir que hablamos de una mejora relativa, porque los problemas estructurales que arrastra la Comunidad de Madrid desde hace veinte, diez y cuatro años siguen sin resolverse. En estos cuatro años siguen sin haberse siquiera planteado cuestiones cruciales

como la precariedad e inestabilidad del tejido profesional y su fuerte dependencia de las Administraciones Públicas, la desigualdad en el acceso y participación cultural por parte de los ciudadanos de la región, la desigualdad de género y la buena gobernanza de las instituciones culturales.

Hoy queremos hablar del modelo de política cultural, pero, claro, nos encontramos con un problema: ¿existe o no existe un modelo y un proyecto de política cultural en la Comunidad de Madrid como tal? Si entendemos por proyecto un plan estratégico, integral, con sus objetivos, sus temporalidades, sus sistemas de evaluación, es evidente que no, que no existe un plan estratégico en la Comunidad de Madrid; Lo que existe es un conjunto de actuaciones impulsadas por intereses coyunturales y, sobre todo, por la inercia de años, que no responden a ninguna mirada estratégica previa. Ustedes llevan cuatro años haciendo exactamente las mismas políticas que se hacían antes: el Festival de Otoño existe desde el año 1984; la Red de Teatros, desde el año 1987; Itiner, desde el año 1990; en general, prácticamente todos los programas de la Comunidad de Madrid existen desde hace más de dos décadas. En este sentido, señor De los Santos, usted lo que ha hecho, fundamentalmente, es poner bonito y empaquetar mejor la misma intervención cultural que se lleva haciendo más de veinte años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Sin embargo, si entendemos el modelo cultural como aquellas ideas, imaginarios, premisas, más o menos conscientes, que alimentan las actuaciones concretas, sí podemos hablar de un modelo de política cultural. Detrás de las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid sí hay un modelo, y este es un modelo cultural elitista, conservador y anticuado; está a años luz de lo que se está haciendo en otras ciudades como Madrid, Barcelona o Zaragoza, o en otras comunidades autónomas y en otros países. Por eso vemos urgente hablar de política cultural, hablar de cuál es el sentido de la política pública en el ámbito de la cultura y cuáles son las prioridades estratégicas que debería abordar.

Así que esperamos que usted no dedique su intervención, como hace habitualmente, a enumerar todas las actuaciones que se han desarrollado desde la Consejería, ni insista en hablar de unos presupuestos que sabemos que son insuficientes y mal distribuidos, porque no le hemos llamado a comparecer para hablar de nada de esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Muchas gracias, señora Presidenta. Elitista, conservador y anticuado el Consejero, el proyecto cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, el de cada uno de los responsables de los festivales y de las secciones culturales que gestiona este Gobierno. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular.)* Sí, señorías, porque el proyecto cultural de la Comunidad de Madrid es el que elaboran personas como Aída Gómez, Carlos Aladro, Pilar García Elegido, Pepe Mompeán, y así un largo etcétera de responsables, de especialistas y de personas que hacen por mimar de la cultura en la región y que han conseguido que la Comunidad de Madrid sea la capital cultural del sur de Europa.

Y me hubiera encantado darle las gracias, señoría, por sus primeras palabras, pero, claro, son falsas e injustas... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Claro, que ya decía Lenin que la mentira es un alma revolucionaria de primer orden. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Quiero agradecer, en cualquier caso, a la señora Beirak la oportunidad que me da... ¡Sí, sí, señor Morano, usted puede mover las manos todo lo que considere! Insisto, quiero darle las gracias en cualquier caso a la señora Beirak por darme la oportunidad de venir a hablar del proyecto cultural, que es el que responsabiliza a la Comunidad de Madrid de cuidar de los intereses compartidos, que son los que hacen que la cultura sea un pilar fundamental para una sociedad libre y moderna como la contemporánea, con una política cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid que se basa, por un lado, en la legitimidad de nuestras políticas culturales públicas en el marco de un Estado democrático como el español, y que se articula, señora Beirak, en torno a cuatro principios esenciales: valor, derecho, responsabilidad y oportunidad; un marco de legitimidad además enunciado en el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, más conocido como el Informe Pérez de Cuéllar, un poquito más antiguo que el propio Festival de Otoño.

La cultura es un valor primordial y simbólico que se enriquece con las aportaciones constantes de los creadores y los habitantes. De ahí la importancia de que los que gestionamos la cultura estemos en los teatros, estemos en las salas de exposiciones, en constante conversación con los que hacen cultura. Es un valor, señoría, que es preciso cuidar, administrar, difundir y que debe ser sentido como propio de todos, puesto que la cultura es un derecho y el acceso a la misma debe estar al alcance de todos los ciudadanos. A este respecto, la política de accesibilidad ha conseguido que durante esta Legislatura se hayan adoptado históricas reivindicaciones de las entidades que defienden los derechos de las personas con discapacidad.

Y en tanto y cuanto la cultura es una responsabilidad, todos somos responsables de que ese patrimonio común y dinámico se mantenga y pase a las generaciones futuras en toda su riqueza y pluralidad. Existe una obligación evidente de los poderes públicos en este aspecto, que se está cumplimentando.

La cultura, señorías, es una oportunidad para la sociedad. El patrimonio y la capacidad creativa se configuran como elementos claves para el desarrollo de una sociedad, y la ausencia de creatividad es el terror que contaba Kafka en su Metamorfosis -por cierto, ayer hubiera cumplido 105 años-, cuando al despertar Gregorio Samsa, convertido en un monstruoso insecto, está absolutamente aterrorizado. Eso es lo que les ocurre a muchos creadores cuando se enfrentan a la gestión que en el

Ayuntamiento de Madrid se lleva haciendo tres años con la cultura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La creación, señorías, está íntimamente unida con la innovación. Una sociedad creativa es una sociedad rica que encuentra nuevas formas de resolver problemas y que debe ser protegida. Ejemplo de este impulso son nuestras ayudas a la creación, que han subido su aportación de manera sustancial, porque sí, señora Beirak, es importante hablar de cifras, porque es muy fácil filosofar, hablar de lo espiritual, pero lo que hay que hacer es gestionar y poner al alcance de los creadores valores públicos para que puedan crear. El CA2M, el Museo Arqueológico Regional..., todos quieren reflexionar sobre el hecho artístico contemporáneo, también sobre lo que significa el pasado, tan importante para entender el presente y que debemos ceder al futuro. Y en eso es donde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se va a mover: una apuesta en valor de la cultura segura que en los espacios de la Comunidad se trabaja desde la más absoluta libertad, un concepto que sé que en ocasiones les daña, pero que es la única bandera que sirve de guía en las políticas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes; es el pilar fundamental que organiza nuestro modelo de política cultural, libertad que está organizada a través, fundamentalmente, de la diversidad de los discursos y de los públicos, la accesibilidad de los públicos a los espacios y los discursos en el equilibrio de la región.

Señorías, sin esfuerzo, sin rigor, sin trabajo -créanme- no es posible conseguir poner en marcha estas políticas que de forma transversal están llenas de creatividad, de una creatividad que es un importante motor para el desarrollo social. El viaje que hizo Goethe entre 1786 y 1788 a Italia fue el germen de lo que hoy llamamos turismo cultural y parte igualmente de nuestro modelo de cultura, del modelo de gestión cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La originalidad de su viaje radicó en que lo entendió no solo como una forma de ampliar su formación cultural sino como una experiencia enteramente subjetiva. Goethe modificó el objeto de la mirada turística, que pasó de ser el aspecto de un lugar, el momento de la visita, a una experiencia plena que le mejoraba como ciudadano.

Y quisiera, señorías, detenerme ahora en uno de los paradigmas que organizan nuestro modelo de política cultural, que es la diversidad en los discursos, la participación de todos los públicos. En la actual Legislatura nos planteamos redefinir las funciones de programación y actividades de uno de los buques insignia de la programación cultural de la región, que son los Teatros del Canal, dar un verdadero sentido a eso que llamamos teatro público y diferenciarlo de lo que es un teatro privado, donde la primera inversión sea en el desarrollo de la sociedad; unos teatros que deberían tener una entidad diferenciada de los otros teatros que existen en nuestra región y, sobre todo, del teatro privado, insisto, para no competir en el impulso de empresarios imprescindibles en nuestra oferta cultural y, así, ocupar un lugar que nadie estaba ocupando, un lugar que ha hecho que en la pasada temporada el 84 por ciento de las entradas se quedaran vendidas en menos de 48 horas.

El CA2M, el Centro de Arte Dos de Mayo, por su parte, ha conseguido convertirse, después de diez años de vida, en un verdadero contenedor de pensamiento y, desde 2016, o sea, durante esta

Legislatura y bajo la dirección de Manuel Segade, ha abierto nuevas líneas de trabajo, poniendo el acento en aspectos tan importantes como que el arte contemporáneo es un espacio para la transformación social, las políticas de género o las relecturas de la historiografía contemporánea en Madrid, una forma de reivindicar nuestra región a través de su cultura. Al mismo tiempo, el nivel de experimentación y de puesta en marcha de producciones arriesgadas se ha intensificado con proyectos como Coreografiar Exposiciones, una muestra sin piezas hecha tan solo de cuerpos en movimiento.

Un centro de arte actual ha de responder a un presente en continua mutación, a la complejidad y a la heterogeneidad de las prácticas culturales contemporáneas, y esto obliga a una imaginación institucional ilimitada, a una reinvención continua del espacio y a un espacio de experimentación fundamental que en estos momentos es esencial para las generaciones más jóvenes de artistas de Madrid. Y es muy importante la relación con sus públicos, demostrando que sí se puede descentralizar el arte más vanguardista, y que en los primeros doce meses de vida del centro el museo tuvo en torno a 40.000 visitantes; este año va a rozar los 100.000. Pero lo importante, señorías, no son las cifras, ni muchísimo menos, sino el trabajo intenso con micropúblicos, con grandes públicos y, en general, con la sociedad, a los que se cuida de manera efectiva desde el Centro de Arte Dos de Mayo y desde todas las actividades culturales que se generan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señora Beirak, en lo que respecta al libro querría hacer una mención a la transversalidad de la lectura en nuestro modelo de política cultural, puesto que las bibliotecas públicas son para todos y de todos, un espacio cada vez más humano en el que se ve a las personas por encima de sus creencias, de sus posicionamientos, y que en estos momentos, teniendo exactamente la mitad de bibliotecas públicas que el Ayuntamiento de Madrid, tenemos exactamente el mismo número de volúmenes y, además, más actualizados y en mejor estado; es decir: 34 bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, 1.700.000 volúmenes; 16 bibliotecas de la región, 1.600.000 volúmenes. El lugar idóneo, señorías, para hacerse ver son las bibliotecas, un espacio donde también se colabora activamente en la celebración, por ejemplo, del Día de la Mujer; se realizan acciones en contra de la violencia de género, contra la homofobia y contra la xenofobia, porque las bibliotecas son, insisto, inclusivas y fomentan la tan necesaria visibilidad.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, en cualquier línea de actuación o proyecto que ponemos en marcha, tiene como principales objetivos fomentar el acceso de los ciudadanos a las actividades culturales y estimular la participación ciudadana. Las diferentes manifestaciones culturales son depositarias de un poder de emancipación sobre la realidad capaz de activar la producción cultural de nuestro entorno inmediato, pero con horizontes y efectos globales. En ese sentido, todos nuestros proyectos tienen la intención de otorgar herramientas y posicionamientos críticos a los diversos públicos hasta generar espectadores emancipados.

Hay muchas, infinitas actividades que podría desgranar pero, como desgraciadamente solamente me quedan cinco minutos, voy a hablar solo de algunas de ellas, todas ellas, insisto,

sobresalientes, como el Museo Arqueológico Regional, que hace un importante esfuerzo para difundir y hacer accesible el pasado de nuestro mundo a una sociedad, a nuestra sociedad, a los miles de visitantes que recibe, y dedica prácticamente el 60 por ciento del presupuesto a difusión: visitas guiadas, exposiciones temporales, talleres familiares... Una reflexión responsable, madura y sostenida en la documentación fidedigna y no en inventos ni en cantos de sirena. En esta legislatura tres exposiciones han marcado su programación: Los Escipiones, Schulten y el descubrimiento de Numancia, y la Colina de los Tigres Dientes de Sable.

Señorías, la evolución de la sociedad ha creado nuevas demandas en lo que al concepto de accesibilidad se refiere: accesibilidad física, accesibilidad que se ha puesto ya en fórmulas perfectamente tangibles en cada uno de nuestros espacios que ha hecho que nuestras colecciones sean accesibles a todos y el proyecto de la Ley de Patrimonio redunda en esa idea, haciendo cada vez más, insisto, accesibles nuestros espacios. Les voy a hablar de un ejemplo que puede convertirse en paradigmático, que es el Castillo de Manzanares el Real, que, después de que se implemente el proyecto que el arquitecto Juan de Dios de la Hoz ha desarrollado, será en el 90 por ciento accesible, convirtiéndose en el castillo medieval más accesible de toda España.

Pero, más allá, hablamos de descentralización. Estoy encantado de hablar de descentralización, otro de los ejes ifun-da-men-ta-les! de la política cultural de la Comunidad de Madrid. Y es que la colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos es exquisita y además hace que la Red de Teatros o la Red Itiner sean ejemplos para otras Administraciones, que copian, señoría, nuestros modelos; sí, señoría, la Red de Teatros, con los 64 municipios asociados, o la Red Itiner, con los 73, a los que se suman los maravillosos festivales, que también llevan por toda la región lo mejor de la programación cultural internacional. Por ponerles un ejemplo, este año 2018, y dentro de la Red de Teatros, se habrán programado 800 funciones y 148 exhibiciones, y en el caso de la Red Itiner serán 700 las exposiciones. Y claro que hay que hacer comparativas con los periodos anteriores: en la Red Itiner se ha incrementado un 54 por ciento la cantidad de presupuesto dirigida a esta línea, como en el caso de la Red de Teatros, que supera ya el 30 por ciento. Pero también los festivales; festivales tan interesantes como el Festival Clásicos en Verano, llevan, insisto, lo mejor de la cultura a la Comunidad de Madrid, o lo que significa que en Alcalá de Henares el Festival de Teatro Clásico o el Corral de Comedias lo hayan convertido en foco fundamental de la cultura a nivel nacional; un espacio ese Corral Comedias que, además de forma valiente y de forma impecable, dirigen Carlota Ferrer y Darío Facal, dos de los directores de escena más interesantes de España y yo me atrevería a decir que de toda la escena internacional.

Pero es que, además, el Festival Clásicos en Verano ha hecho suya una reivindicación, que era llegar a los municipios de menos de 2.000 habitantes; en la última edición han sido 18, que se suman a los que anteriormente habían sido partícipes o protagonistas de este festival. Festivales nuevos, como el del Monasterio de El Paular, que durante nueve meses lleva lo mejor de la música a uno de los espacios patrimoniales más importantes de la región y que tendrá réplicas en el Palacio del Infante don Luis, en Boadilla del Monte, o en el convento-monasterio de Pelayos de la Presa.

El Festival de Otoño a Primavera, reivindicación del sector, que volvió a ser Festival de Otoño por fin, durante el mes de noviembre convertirá a la Comunidad de Madrid en centro neurálgico de las artes escénicas internacionales con personalidades como Sergio Blanco o Krystian Lupa. Posteriormente, casi de manera ininterrumpida, Madrid en Danza, un proyecto valiente que dirige Aída Gómez, que nada más y nada menos es una de las mejores bailarinas, coreógrafas, Premio Nacional de Danza de España y, además, Medalla de Oro al Trabajo, y este año, por ejemplo, cuando se cumplen 200 años del nacimiento de Petipa, pondrá sobre los escenarios a uno de los coreógrafos más interesante de toda la historia de la danza.

¿O hablamos del Festival de Arte Sacro, que ha cambiado completamente su perspectiva de entender la música culta, de entender la música espiritual y que ha hecho que, en el último año, se le concediera un premio como el mejor festival de música clásica de España? Pues esa es la realidad, una realidad que se puede completar con el hecho de que el Carné Único en este momento sea un proyecto que unifica a las bibliotecas de la región y que, después de que el 28 de noviembre se adhieran 25 nuevas bibliotecas, dará servicio a 5.399.624 habitantes, una realidad que, insisto, se suma con la potencia del turismo cultural que a la Comunidad de Madrid caracteriza.

En cuanto a las novedades, que luego me extenderé en ellas, solo le quiero decir que una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve, ¡nueve!, nuevas líneas de ayudas en concurrencia pública forman parte de la gestión del Gobierno Popular en esta Legislatura. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. La Constitución Española, en un lugar tan destacado como su Preámbulo, señala como voluntad de la nación española, promover el progreso de la cultura para asegurar a todos una digna calidad de vida. Y tanta importancia se le reconoce que se refleja también en el artículo 44.1, que dice que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. Aquí también, en la Comunidad de Madrid, en nuestro Estatuto de Autonomía, se la reconoce como competencia exclusiva en el artículo 26, en el que dice que el fomento de la lectura es necesario. Para algunos, la Constitución de nuestro país es papel mojado, pero para Ciudadanos es la garantía de derechos y deberes iguales para todos los españoles y, entre ellos, el derecho constitucional a la cultura, que todos los poderes públicos tienen la obligación de promover para todos. Señorías, como la Constitución dice que la cultura es un derecho, como les decía, y que los poderes públicos tienen la obligación de promover y dar acceso a la cultura a todos, así es como diseñamos hace ya años el modelo cultural que quiere Ciudadanos para los madrileños y para todos aquellos que nos visitan.

El Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid ha pedido esta comparecencia al Consejero de Cultura para hablar del modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid y, como habrán visto todos, hasta ahora lo único que hemos escuchado es que tienen modelos muy diferentes y parece ser que son modelos irreconciliables.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Llevan ya tiempo hablando de si descentralización sí o descentralización no, pero no oímos mucho más entre ustedes. Y ya es lo más de lo más escuchar a la portavoz de Podemos decir que gracias a Ahora Madrid la cultura en la capital va mejor que nunca. No sé si ha oído usted hablar de Madrid Destino, que a lo mejor no tiene mucha coordinación con el Ayuntamiento, pero esto está siendo una auténtica vergüenza. Y además dice que es que no ha habido cambios en la Comunidad de Madrid. Efectivamente, los únicos cambios que ustedes hacen en el Ayuntamiento son pasar de llamar a la Noche en Blanco la Luna de Octubre; eso no mejora la cultura en absoluto, pero en cambiar nombres ustedes tienen mucha experiencia.

Nosotros, Ciudadanos, queremos que nuestro modelo cultural sea un reflejo de la identidad de esta Comunidad; una identidad diversa, en constante evolución, porque la creatividad no tiene límites, integra culturas, integra tendencias, es abstracta y no excluyente, en la que todo el que llega es bienvenido. Y no lo decimos solo nosotros; como les decía, lo dice la Constitución Española.

Conociendo la identidad de esta región como la conocemos, y ya que se trata de hablar hoy del modelo cultural, les voy a contar lo que nosotros queremos para la Comunidad de Madrid. Una de nuestras principales demandas es incrementar las actividades culturales para música, para teatro, para danza, para todas las disciplinas culturales, pero no solo en número, en número y en tipo; que se amplíe el abanico de edad y que haya oferta para todos, no solo para unos pocos; que tengamos una mayor dotación presupuestaria, si bien es cierto que el presupuesto en el caso de la Comunidad de Madrid va subiendo año tras año gracias al apoyo que da Ciudadanos a los presupuestos de esta Comunidad. Desde el año 2015 hasta hoy hay 43 millones de euros más para Cultura, presupuesto que ustedes, señorías de Podemos y señorías del Grupo Socialista, votan en contra. Nosotros apoyamos ese presupuesto, pero ustedes, señorías del Gobierno, son los que tienen la obligación de ejecutarlo. Y, como les gusta mucho hacer comparativas con otras comunidades autónomas, les diré que, por ejemplo, Cataluña tiene 261 millones de euros para Cultura, y no es cuestión de territorio ni de número de habitantes, porque Cataluña solo tiene un millón de habitantes más que nosotros, con toda su particularidad respecto a lo que hagan con ese dinero en Cultura. Y Andalucía tiene 202 millones de euros y solo tiene dos millones de habitantes más que nosotros. Por lo tanto, no es cuestión ni de territorio ni de habitantes.

Otra de nuestras reclamaciones es la transparencia de los concursos públicos para la gestión de los centros culturales de Madrid; transparencia en el proceso, con unos requisitos por méritos y por excelencia, no como lo que pasa en el Ayuntamiento con Madrid Destino, ¿verdad, señora Beirak? Por cierto, responsabilidad de la Alcaldesa de Madrid, señora Carmena, porque ella es la máxima

responsable de Cultura en Madrid capital, que la ha convertido en una empresa de colocación de amiguetes a base de dedazo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y, luego, encima nos dice la portavoz de Podemos, señora Serra, que esto ya es lo más, que su proyecto para la Comunidad de Madrid es "carmenizarla". Pues miren, no, gracias; la verdad es que los madrileños no se merecen eso y, si eso es lo que pretenden hacer ustedes con la Comunidad de Madrid, es decir, convertirla en lo mismo que el Ayuntamiento, pues no vamos a compartir su proyecto pero ni por asomo.

También es muy urgente una coordinación entre Administraciones, ¡importantísimo!, porque no tiene ningún sentido que, en Madrid capital, Ahora Madrid vaya por su cuenta y que aquí, en la Comunidad de Madrid, el PP haga otra cosa, porque la consecuencia es que tengamos, por ejemplo, dos Oficinas de Rodaje diferentes. La Oficina de Rodaje es la del Ayuntamiento, aunque, bueno, ha tardado como unos tres años en ponerse en marcha. Tenemos dos oficinas de rodaje distintas, no tiene ningún sentido; estamos hablando de la Comunidad de Madrid y de Madrid capital. Y pasan cosas como, por ejemplo, que se destruya un convento de principios del siglo XX, como el de las Damas Apostólicas en Madrid capital, competencia del Ayuntamiento; tuvo que ir la Comunidad de Madrid a paralizarlo, aunque fue demasiado tarde. Pues esto no tiene ningún sentido y, al final, convierte la gestión cultural en un auténtico desastre.

Y nos falta público, sobre todo público joven, y esto se arregla desde la educación, motivando e ilusionando a nuestros niños. Y, por supuesto, hace falta que se tome muy en serio la oportunidad que se les da a nuestros jóvenes en el mundo de la animación y la creación de los videojuegos.

Y se necesitan ayudas para los creadores –lo comentaba el señor Consejero-; creadores que defiendan el salto a este campo de la cultura. Y no hablo solo de ayudas económicas, también de espacios donde poder compartir contactos y experiencias, como hicimos trayendo aquí la Cartoon Masters Digital, o a través de una Ley de Mecenazgo, como la que ha presentado Ciudadanos en el Congreso, que esperamos que tenga el mismo consenso que el Estatuto del Artista. Y todo esto, todo esto que les he contado, para todos, pero especialmente para las personas con diversidad funcional, que reclaman una cultura accesible en su comprensión, en sus infraestructuras, en sus medios, como, por ejemplo, las bibliotecas y, por supuesto, con facilidades para las personas que les asisten.

En definitiva -le resumo-, una subida anual del presupuesto de Cultura, como llevamos garantizando desde Ciudadanos año tras año; un incremento para las actividades de Cultura que podría llevarse perfectamente a cabo a través de la Red Itiner; transparencia en los concursos públicos, que los madrileños están hartos, ¡hartos!, de los dedazos; más coordinación entre Ayuntamiento y Comunidad; creación de nuevos públicos para que no perdamos la cultura tradicional y, a la vez, empecemos a mirar nuevas e innovadoras disciplinas culturales; ayudas a los creadores y una necesaria Ley de Mecenazgo y, por supuesto, una cultura accesible para todos. Estoy convencida de que, si Ciudadanos gobierna en la próxima Legislatura en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid, si los madrileños nos dan su confianza, todo esto lo tendrán, y lo tendrán con creces, porque

nosotros sí tenemos un proyecto para la cultura, ¡para la cultura en grande! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Beirak Ulanosky por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Señor De los Santos, usted parece que quiere seguir ajeno a los problemas de la cultura en nuestra región y, por lo tanto, me veo en la obligación de tener que insistir en ellos.

En primer lugar, usted confunde hacer política cultural con programar; equipara intervenir en el ámbito de la cultura con desarrollar una agenda de actividades culturales... ¡Hacer política cultural no es solo programar!; hacer política cultural es facilitar las condiciones materiales y los marcos legales para que la cultura pueda circular y ser creada en las mejores condiciones y para que pueda ser disfrutada y participada sin ningún tipo de exclusión.

Además -y esto es muy grave-, usted está generando un tejido profesional altamente dependiente de sus decisiones y sin perspectivas de futuro. La financiación del tejido depende únicamente de su voluntad, bien por las subvenciones nominativas, que representan el 75 por ciento de la inversión, bien porque el 75 por ciento restante de libre concurrencia es asignado por usted y por su equipo en lugar de por expertos independientes, como debería ser. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Usted hace permanentes referencias a la cultura y a la libertad, pero esa libertad no pasa únicamente por permitir que se representen determinadas obras en sus teatros sino por generar las condiciones para que el tejido cultural pueda existir sin estar vinculado ni a usted ni a nadie. Pero, como usted no ha generado ningún cambio estructural, a día de hoy el tejido está totalmente sujeto a su voluntad y a su destino, lo cual, además de ser profundamente antidemocrático, es irresponsable, cortoplacista y, además, demagogo, porque yo le hago responsable a usted, no a los maravillosos profesionales que trabajan por la cultura en nuestra región; así que no se esconda detrás de ellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

¡Por supuesto que su política es profundamente centralizadora! Usted no descentraliza, ¡no es verdad!; lo dicen los números: menos de un tercio del presupuesto el año pasado, y se ve en cuanto se hace un seguimiento de sus programas. No tienen apenas medidas específicas para municipios de menos de 10.000 habitantes, que suponen más del 70 por ciento de la población, ni tampoco para los municipios más poblados.

Para explicar el último gran problema de su Consejería voy a recurrir a un ejemplo deportivo ya que usted también es Consejero de Deportes. Como sabe, en el deporte hay práctica de base, hay deportistas profesionales y hay deportistas de élite; todos son necesarios y todos son parte de un mismo ecosistema. En la cultura pasa algo parecido: existe una cultura de base, que es importante

impulsar, como, por ejemplo, las escuelas de música, que quizás no generen grandes músicos -¡o a lo mejor sí!- pero sí ofrecen la posibilidad de aprender y disfrutar de la música; existe un nivel intermedio, que son los proyectos y escalas medias y muchos profesionales y técnicos indispensables para que la cultura sea materialmente posible y, por último, se hallan los grandes nombres y también los grandes recipientes culturales y los grandes eventos. Pues bien, los tres niveles son necesarios y tienen que estar conectados; sin embargo, usted solo se ocupa de la cultura de élite, de los grandes nombres, de los grandes equipamientos y de los grandes eventos. Reducir la política a mera programación, supeditar la cultura a otros intereses, condenar al tejido profesional a la dependencia institucional y a la falta de horizonte, dejar fuera del disfrute a cientos de miles de ciudadanos y privilegiar las grandes actuaciones, son las señas de identidad del proyecto de cultura elitista, conservador y trasnochado del Partido Popular.

Señor De los Santos, no es función de un Gobierno evangelizar sobre lo que es arte o no es arte; la función de una Administración Pública es contribuir a que existan cuantas más prácticas, experiencias, proyectos y propuestas culturales sea posible. Lo que tiene que hacer un Gobierno es trabajar para que el arte, la creación, los lenguajes, las experiencias artísticas, proliferen, circulen y se multipliquen, y lo hagan bajo cualquier formato, cualquier escala y con cualquier contenido. ¡Esa es nuestra misión! Y, para ello, lo que hay que hacer es tener un proyecto estratégico compuesto por una serie de ejes que lo orienten; para nosotros, los ejes estratégicos son seis: financiación, descentralización, públicos, educación, democracia cultural y evaluación de las políticas públicas.

La financiación pública es una necesidad incuestionable tanto en los servicios culturales que no tienen por qué ser rentables como en el apoyo a los proyectos que aspiran a contar con una sostenibilidad autónoma. ¿Cómo hacerlo? Garanticemos la independencia con subvenciones en concurrencia y jurados independientes; fortalezcamos la estabilidad a través de subvenciones plurianuales; exploremos otros modelos, como, por ejemplo, los préstamos blandos o los créditos para la internacionalización; apostemos por una ventanilla permanente para proyecto culturales o por la economía social y el Cuarto Sector, y apoyemos a los colectivos con espacios y equipamientos mediante un verdadero plan de cesiones. Como verá, ¡hay todo un mundo más allá de sus queridas subvenciones nominativas!

El siguiente eje es el de la descentralización. Quiero insistir en que descentralizar no es llevar actividades de un centro a una periferia; descentralizar es favorecer la existencia de múltiples focos culturales que se relacionan entre sí por vínculos de cooperación. Hay muchas soluciones concretas para lograrlo: renovemos las redes existentes, que sí que hace falta; fomentemos la existencia de estructuras de cooperación intermunicipal como las mancomunidades o, por ejemplo, incentivemos la gestión compartida de recursos.

El tercer eje son las políticas de públicos. La política de públicos no trata de generar más oferta cultural sino que tiene que ver con cambiar la manera en que las instituciones culturales se relacionan con los públicos. Para esto, lo que hay que hacer es reconocer, apoyar e impulsar los numerosos y riquísimos proyectos que ya existen en el tejido y en los que se lleva años trabajando. Y

ya que me habla del CA2M, señor De los Santos, ¡le digo que sí!; ¡claro que es un ejemplo! Usted sabrá que es el único centro de la Comunidad de Madrid al que el Director accede por concurso público; así que yo le diría que se tome en serio sus propias políticas ¡y extienda ese modelo a toda la región! Por cierto, señora Ruiz, que después de lo de Arroyomolinos me hable de colocación de amiguetes ¡tiene un poco de gracia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ:** *¡Qué fácil!*).

El siguiente eje es la educación. La relación entre la educación y la cultura es un hecho inapelable; sin embargo, cuando el arte y la cultura entran en los centros educativos no lo hacen de la mano de la Consejería de Educación ni de la mano de la cultura sino gracias a la voluntad de un profesorado comprometido y de iniciativas innovadoras que vienen de la sociedad civil, con la que es imprescindible colaborar.

Quinto eje: democracia cultural. Crear una política cultural más democrática implica abrir la cultura a quienes están excluidos. Implementemos políticas de inclusión real que establezcan, por ejemplo, itinerarios de profesionalización para personas con diversidad funcional; apostemos por una verdadera feminización de la cultura o abramos la planificación cultural a la participación ciudadana.

Por último, el gran olvidado de la política cultural: la evaluación. La realidad es que no tenemos ni idea de cuál está siendo el impacto de las políticas que lleva a cabo su Gobierno porque no hay estudio, análisis o informe que lo aborde. Por ejemplo, en un reciente documento, el Arts Council señalaba que, de la inversión que hacia el Estado en cultura, esta solo alcanzaba al 15 por ciento de la población, y siempre en estratos de alto nivel adquisitivo. Pues bien, algo parecido debe estar sucediendo en la Comunidad de Madrid, pero el hecho es que no tenemos ni idea porque no sabemos cuál es el resultado de las acciones emprendidas por su Gobierno.

Señor Consejero, yo sé que usted es amante de la cultura, ¡de veras que lo sé!; pero eso no es lo importante. No es importante si a usted, o a mí, o a todos los que estamos aquí, nos gusta la música, amamos la cultura o vamos al teatro; lo que importa es que, en tanto responsables públicos, consigamos que la cultura forme parte de la vida de todos los ciudadanos a los que representamos, ¡que nadie se quede fuera de la experiencia cultural!, porque la cultura es fundamental para la vida. Gracias al arte y a la cultura, a su capacidad para establecer el vínculo entre lo real y lo posible, podemos preguntarnos de mil maneras distintas por todo y podemos darnos infinitas respuestas. La cultura es lo que nos permite estar en permanente movimiento y transformación, es lo que nos permite imaginar nuevos horizontes de lo posible, y una sociedad que no coloque esa posibilidad en el centro será una sociedad condenada siempre al mismo destino.

Decía el escritor keniano Ngugi wa Thiong'o que la cultura es como las flores, pero no por su belleza sino porque las flores son las que portan las semillas de las que surgirán nuevas plantas, cualquier tipo de planta, plantas hermosas, plantas extrañas, plantas con frutos, plantas con espinas, plantas que sirven para construir, todo tipo de plantas, incluso las venenosas y las carnívoras, ¡todas!, porque lo importante es que existan. Eso es lo importante: ¡que existan infinitas manifestaciones

culturales!, que existan múltiples y diversas, accesibles a todos, y que el compromiso vital con la cultura no sea sinónimo de precariedad. ¡Esto es lo que tenemos que garantizar desde las Administraciones Públicas! Pero, desgraciadamente, con su modelo de política cultural, hoy por hoy en la Comunidad de Madrid ¡es totalmente inviable! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Ten por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, la opinión de mi Grupo sobre el modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid que desarrolla su Gobierno es, básicamente, que ustedes no tienen ningún modelo, ni siquiera tienen un prototipo, porque tener un modelo significa haber desarrollado políticas estructuradas, contar con un diagnóstico de situación, establecer objetivos y líneas de trabajo, evaluar resultados y dar cuenta de los mismos, y este no es el caso.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Su política cultural en esta Legislatura se ha basado más bien en la inercia y el continuismo, y a veces en la utilización del hecho cultural como propaganda y lucimiento del Gobierno o de la Presidencia autonómica. El Consejero nos ha contado a menudo -contado en el sentido de que nos ha enumerado- un listado de actividades, muchas y variadas; hoy ha dicho que infinitas, en diferentes áreas. ¡Pero no pueden ser infinitas! (El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:** *¡Infinitas!, ¡infinitas!; ¡en la cultura todo es infinito!*) Los que tenemos formación en Ciencias se lo decimos seriamente. (El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:** *¡Claro, para eso están las Humanidades!*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Bueno, no pueden ser infinitas.

También ha anunciado usted proyectos -cada año de la Legislatura han hecho ustedes anuncios y promesas que a veces no se traducen en nada-, pero la simple yuxtaposición de actividades no conforman un proyecto. Pues precisamente eso, un proyecto ambicioso y coherente, ¡es lo que necesitamos en nuestra región!

Pienso que no es fácil establecer un modelo de política cultural; además, el mero hecho de demandarlo, cuando hemos hablado de esto en Comisión, hace que usted inmediatamente hable de libertad, como si tener objetivos y ambición llevase implícito la acusación de dirigismo cultural. ¡Pero no es de eso de lo que estamos hablando! Creemos que necesitamos, como en otras políticas, un proyecto claro, con la ambición que se merece Madrid y con el mayor consenso posible. A pesar de la dificultad -usted ha citado al señor Cuéllar, pero hay aportaciones posteriores a la del señor Cuéllar-, en Europa, en países de nuestro entorno o en regiones y comunidades comparables a la nuestra, hay ciertos consensos sobre qué es necesario incluir en las políticas culturales públicas. Voy a referirme a alguno de estos consensos o líneas básicas que para nosotros son importantes, y me gustaría que nos

diera su valoración sobre ello, aunque también le voy a hacer preguntas concretas porque en las comparecencias tenemos que pedir cuentas de lo que hace al Gobierno.

En primer lugar, está la noción que usted ha mencionado de la cultura como derecho y que se encuentra de modo explícito/implícito en la base de las acciones que debe guiar la política cultural. En la Constitución -ya lo ha mencionado la portavoz de Ciudadanos- está explícito, ¡no implícito! Este principio básico contribuye decisivamente a fomentar una ciudadanía madura y responsable y, además, expresa y cultiva el grado de inteligencia y sensibilidad que somos capaces de desarrollar. La conciencia que una sociedad tiene de sí misma depende del nivel cultural que han alcanzado sus ciudadanos y ciudadanas, y esto tiene que ver con evitar la exclusión de la ciudadanía de la cultura y, por otra parte, con la participación. Hemos repetido mil veces el estribillo de la creación de nuevos públicos, y a propósito de eso, señor De los Santos, usted ha hablado de accesibilidad... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Pero, respecto a la inclusión de los excluidos, voy a bajar al terreno. Me gustaría que nos concretara ese proyecto de cheque cultural para jóvenes que acaban de anunciar y que tiene una horquilla de entre 2 y 5 millones; explíquenos a qué jóvenes va dirigido, de qué depende esa horquilla y en qué tiempos van a ejecutar este proyecto tan de final de Legislatura.

Por otro lado, la participación de la sociedad en el hecho cultural se sustancia, al menos en parte y en este momento, con lo que tenemos –no tenemos más- en los Consejos de Participación. Usted preside dos: el de Patrimonio y el de Cultura, porque el de Bibliotecas nunca se ha puesto en marcha; me gustaría que me diera un juicio sobre su funcionamiento, porque el último de Cultura, al que asistí antes del verano, me pareció una muestra de la poca participación, es decir que no sirve para la participación.

Otra de las líneas de consenso es la transversalidad, es decir, la colaboración con otras Consejerías y con los ayuntamientos. Para hacer esto hay que comprender las intersecciones entre la cultura y otros campos como, desde luego, la educación, la participación ciudadana, el urbanismo o la economía. Refiriéndonos a la educación, ¿qué opina el Consejero de la implicación de su Consejería en las enseñanzas artísticas regladas pero también en las no regladas? ¿Le parece bien o no apoyar a las escuelas municipales de música y danza? ¿O cuál es la colaboración entre la Consejería de Educación y la de Cultura, Turismo y Deportes, en ese programa nonato, pero muchas veces anunciado, de educación patrimonial?

Otra cuestión que no ofrece mayores dudas y que también es de consenso es trabajar en red con las corporaciones locales, favoreciendo las sinergias y los marcos de debate y definición compartida de las políticas culturales. Esto sirve también para hablar otra vez de la descentralización, del desarrollo regional y de los nuevos públicos. ¡Cuántas veces lo hemos hablado de esto, señor Consejero! Pero es que las cifras son las cifras; nos acaban de llegar dos nuevos presupuestos, y haga usted el ejercicio de ver cuánto se invierte en Madrid capital, donde están las grandes instituciones culturales del Estado, y cuánto en el resto de los municipios de la región.

La verdad es que yo creo que la enemistad con el Ayuntamiento de Madrid no es solo de ahora, porque en Legislaturas anteriores, con Gobiernos de diferente signo político, hemos sufrido esta tónica; es una desgracia que tenemos en nuestra Comunidad, pero bueno. Cuénteme usted, aparte del carné de las bibliotecas –a las municipales las ha puesto usted pingando hoy- (El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:** *No es verdad.*), qué más cosas ha hecho para coordinarse en políticas culturales y para trabajar en red en la Comunidad de Madrid.

Voy terminando. Está demostrado también que contar con recursos adecuados y suficientes en apoyo a la creación y la afirmación de objetivos a largo plazo en materia de política cultural es básico. Siento decirle -no me puedo extender- que en esta materia -y ya también lo han dicho otras intervinientes- no llegamos al 1 por ciento del presupuesto, señor Consejero, ¡no llegamos!, y, si excluimos Deportes y Juventud, ¡ni de lejos! Hay otras comunidades más pobres, con menos recursos, que dedican más dinero a la cultura que la Comunidad más rica y la Comunidad más poderosa de nuestro país, y usted lo sabe; me gustaría que me dijera qué le parece esto.

Por último, en materia de gestión cultural, tres preguntas: sobre la gestión de los Teatros del Canal, si va a seguir la empresa Clece. Otra pregunta: ¿qué han hecho ustedes con la Ley de Archivos desde noviembre hasta que la han mandado al Gobierno? Ahora toda la culpa es del Gobierno, que lleva pocos meses gobernando. Y, por último, ¿cuándo van a presentar el Plan de Fomento de la Lectura que tantas veces han anunciado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Termino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez Ten. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, señora Presidenta. Francamente, señora Beirak, permítame decirle que admiro su arrojo a la hora de presentar esta petición de comparecencia porque que Podemos haya querido venir a confrontar su modelo de política cultural con este Gobierno me parece una bizarría insuperable. Señora Beirak, su modelo de política cultural no es teórico, está ya probado, porque, para desgracia de los madrileños, el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobiernan, lo viene aplicando desde hace más de tres años. Nos ha pintado usted aquí un panorama idílico de sus políticas culturales, pero, miren, la realidad es la que es.

Como digo, ustedes ya gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid desde mayo de 2015, así que vamos a hacer un poco de historia. Hablemos un poco de esa aplicación de sus políticas culturales, no de esa teoría idílica que nos cuentan; ¡no, no!, ¡digo de la realidad! Hablemos de lo que han hecho ustedes a lo largo de este tiempo que llevan gobernando, ¡que a los madrileños ya empieza a parecernos eterno! Así, para empezar, su primer Concejal de Cultura, el señor Zapata, les duró 48 horas; ¡duró incluso menos que el Ministro Màxim Huerta! *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular.)* Tuvieron ustedes que cesarle por unos tuits de pésimo gusto, que todos conocemos; buscaron entonces deprisa y corriendo a alguien para sustituirle, nombrando ustedes a la señora Mayer, y la primera crisis de la señora Mayer tardó muy poquito en llegar, que decidió, para empezar, nada menos que dejar su impronta populista en la organización de la Cabalgata de Reyes, que lo menos que podemos decir es que fue estrafalaria, ¡y fue tan estrafalaria que provocó la indignación de miles de personas y generó muchos titulares! Ni siquiera los suyos debieron quedar muy conformes porque el resultado... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No, no; no debieron quedar conformes porque ¡jamás repitieron el experimento! Esta fue la primera. Y, a continuación, a un mes escaso de esta, la concejala Mayer contrató a una compañía de títeres que, ante un público de niños de menos de 10 años, simularon un apuñalamiento, una violación y un aborto, y, para rematar, sacaron una pancarta con el lema "Gora ETA". *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: ¡El escándalo fue tal que tuvieron que parar la obra y los titiriteros fueron detenidos por ensalzamiento del terrorismo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, señora Presidenta. Simultáneamente comenzaron su peculiar aplicación de la Ley de Memoria Histórica; una aplicación tan sectaria y revanchista que les llevó a retirar monumentos catalogados como Bien de Interés Cultural y que tuvieron que ser repuestos, con el siguiente daño que esto produjo en el patrimonio, por no hablar del despilfarro de fondos que supuso. ¡La chapuza fue de tal magnitud que hasta la Alcaldesa tuvo que salir a pedir perdón por esto! Por no hablar de la contratación a dedo -con un contrato menor, por cierto- para la cátedra de Memoria Histórica, cuya directora renunció meses después, incapaz de llevar a cabo su labor de una manera sosegada, según ella misma dijo. Eso sí, luego hablan ustedes, en su modelo de democracia, de transparencia y de gestión responsable, pero a mí me gustaría saber qué es para ustedes la gestión responsable, ¡aunque para los señores de Podemos quizá la gestión responsable sea despedir del Teatro Español a Juan Carlos Pérez De la Fuente! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡les ruego silencio! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Señor Gutiérrez, silencio!; ¡les ruego silencio! (La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** *¡Un poco de educación!*) ¡A usted también, señora Redondo!; ¡silencio!

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: No está parando el tiempo, Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Como decía, me gustaría que explicasen qué es para ustedes la gestión responsable: ¿despedir al señor Juan Carlos Pérez De la Fuente, que gana un concurso público pero que no es del gusto de la señora Carmena? O quizá sea la gestión que ustedes están haciendo en Conde Duque, donde ya son cinco los trabajadores de baja por la presión a la que están siendo sometidos por los directores artísticos nombrados por ustedes. O a lo mejor eso que llaman ustedes buena gestión y transparencia son las irregulares contrataciones de Madrid Destino, donde, por ejemplo, han seleccionado y contratado a la hija del Consejero de entre más de doscientos currículums; ¡eso ya es puntería! O igual el ejemplo de participación es el que nos proponen en la Plaza de España; un proyecto que anunciaron como una de las actuaciones más emblemáticas de la señora Carmena. Bueno, ¡pues resulta que el modelo que se ha implantado ni siquiera es el que eligieron y el que votaron! Y podría seguir así.

¿Saben lo que pasa? Que, afortunadamente, la cultura no se domestica... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio a todos, por favor! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Continúe, señora González. (La Sra. **ONGIL CORES:** *¡Que se callen!*) ¡Señora Ongil, silencio!

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Miren, vamos al tema del que estamos hablando, que es la cultura. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Hombre, qué bien!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, ¡le llamo al orden!

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Miren a la tribuna y pónganle un pero a los Directores de los festivales que nos acompañan y a los que quiero saludar: Darío Facal, Carlota Ferrer, Aída Gómez, Enrique Baquedano, y demás personal de la Consejería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No podrán decir ustedes que este Gobierno es sectario o que su gestión cultural lo es! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Nooo!*) ¡No! Miren, por ejemplo, lo que dice Miguel Del Arco: "Tengo que decir que nunca he tenido un interlocutor en cultura como Jaime De los Santos, que me lleva a pensar que algo está cambiando". O Bárbara Lennie, que dice: "La sorpresa grata es el Gobierno de la señora Cifuentes, con Jaime De los Santos a la cabeza". *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Es que, además, este comentario lo hace en contraposición porque por lo que le están preguntando es por el Gobierno de la señora Carmena! O las palabras de Nuria Espert, que al hablar de la concejala de Cultura dice: "No estoy segura ni de que sepa leer". *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y cuando le preguntan por Carmena dice: "Es una señora a la que yo voté pero a la que la cultura no le interesa para nada".

Podría seguir así con muchos ejemplos de gente del sector que está elogiando la política que en materia de cultura se está llevando a cabo por este Gobierno, como Carmen Maura, Irene Escolar, Carmen Calvo -pero la pintora, ¡claro!; la otra es evidente que no- *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, Olga Pericet o Mateo Feijóo. Miren, nosotros tenemos un objetivo claro que

nos guía en nuestra política cultural, que es colocar a nuestra ciudad y a nuestra región como lo que es: una potencia cultural de enorme calidad; y lo hacemos con presupuesto, que ha ido aumentando año tras año y que en Madrid se dedica exclusivamente a cultura, no como en Cataluña, señora Ruiz, donde gran parte de ese presupuesto del que usted habla ¿sabe a lo que se dedica? ¡A inmersión lingüística! No creo que Ciudadanos esté de acuerdo con eso, ¡no creo!

Nosotros lo que queremos es una cultura accesible, donde todo el mundo tenga cabida y donde los artistas tengan la oportunidad de crear en libertad. ¡Esa es la política cultural que nos guía, y los resultados están aquí! Ustedes, mientras, se dedican a hacer eso que llaman "operación cultura" para ofrecernos unas conclusiones que, a la hora de la verdad, cuando tienen que aplicarlas, no les dan resultado o, lo que es peor, les da el resultado que hemos visto. Ustedes sobre el papel nos podrán describir un mundo cultural maravilloso, pero la realidad es la que es, y ya la hemos padecido, como digo, a lo largo de estos tres últimos años; así que las palabras sobran porque, como decía Margaret Thatcher, el peor enemigo del socialismo no es el capitalismo, ¡es la realidad! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Cultura.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Gracias, Presidenta. Señora Ruiz, usted preguntaba por el Plan de Fomento de la Lectura, y le voy a dar un dato: ¿sabe cuánto invirtió el Ayuntamiento de Madrid en compra de libros en 2017? Fueron 700.000 euros. ¿Sabe cuánto va a dedicar la Comunidad de Madrid a compra de libros en 2019? 3.500.000 euros. ¡Por ahí van las diferencias entre un modelo de gestión de la cultura y el modelo de gestión cultural que propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid!

Como bien decía la excelente portavoz de Cultura del Grupo Popular, doña Isabel González, es muy fácil parapetarse en la filosofía de esta "operación cultura", señora Beirak; pero lo decía Galileo: "eppur si muove". Señoría, el movimiento se demuestra andando, y cuando ustedes se ponen a andar ocurren cosas tan absolutamente delirantes como que, a 30 de septiembre de 2018, la ejecución del presupuesto dedicado a cultura en el Ayuntamiento de Madrid es del 11,6 por ciento, y tengo que decirle que está 10 puntos por delante de otras concejalías, que están en el 0,7; o sea, ¡incluso siendo un 11,6 tengo que felicitarles por tamaña osadía! Este 11,6 por ciento está a años luz del 90 por ciento ejecutado que a fecha de hoy tiene la Dirección General de Promoción Cultural para eso que es un pilar fundamental de cualquier sociedad libre, porque la libertad, les guste o no, es la que mueve todas las políticas de gestión cultural de este Gobierno, y como pilar fundamental trabajamos sobre él constantemente.

No tengo nada en contra -podría ser de otra manera- frente a sus conocimientos científicos porque eso no la inhabilitan en nada, pero sí me gustaría, porque a lo mejor así tendría más conocimiento de cuál es el hecho cultural contemporáneo, encontrarla más en los teatros, en las salas

de exposiciones, porque, además, ¿sabe qué sería? *(La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señora Pardo!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): ¡Un buen lugar para entender la retórica cuando el pobre Consejero utiliza la palabra infinitas! Allí en los escenarios es donde se utilizan hipérboles y metáforas; algo que a mí, simplemente por osmosis, me gusta traer hasta esta Asamblea.

En cuanto a la gestión cultural, señora Beirak, aunque sea fan absoluto del cantante Astrud, no me convierte en el hombre que todo lo hace en España, ¡aunque me gustaría!; lo único que hago es depositar toda, ¡toda!, mi confianza y toda la libertad en esos gestores culturales, y a usted no le gusta que yo constantemente ponga sobre la mesa que son los que construyen la política cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid porque, por mucho que ustedes insistan en que soy yo, en una especie de grandilocuente ejercicio megalómano de marketing... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No, señorías!, ¡ni megalomanía ni ejercicio marketiniano! ¡Que no! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): ¿Saben lo que pasa? Que, como ustedes no saben lo que es un teatro, no tienen conocimiento de cómo se gestiona el hecho teatral en la Comunidad de Madrid. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Fíjense, no solamente tengo a la mejor portavoz de Cultura que se puede tener ¡sino también una madre que decidió que de los 10 a los 18 años asistiera a una escuela de teatro! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): ¡Lo mejor que pudo hacer mi madre! Ojo, sin descuidar la formación científica, ¡en la que también me afané como un estudiante que era muy, muy, aplicado! *(La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pardo, ¡le llamo al orden!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Vamos a seguir con cuestiones que importan *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, y no con el ruido de fondo que se genera en la Izquierda cuando se les quita la razón. Claro, ¡la razón está con los datos! ¿Cuáles son los datos? Que, de las nueve bibliotecas que el Gobierno del Ayuntamiento

de Madrid prometió en el programa electoral, se han ejecutado cero. La única que ha inaugurado la Alcaldesa de Madrid está en un edificio reutilizado y tras expulsar del mismo a 1.100 jóvenes del Grupo Talía; las otras ocho bibliotecas ni se esperan, y en el presupuesto de 2017 tuvieron exactamente un cero por ciento de financiación. Todo esto es interesante, insisto, frente a un proyecto de fomento de la lectura que, señora Martínez Ten, se presentó el año pasado; un proyecto de fomento de la lectura que va de 2018 a 2022 y en el que, insisto, solamente en 2019 se dedicarán 3.550.000 euros a la compra de nuevos volúmenes.

Pero voy a ir mucho más allá, a ver si soy capaz de dar respuesta a todas las cuestiones que se me han planteado. Me hablaban ustedes del proyecto estratégico y de descentralización. ¿Les parece poco proyecto estratégico que medios internacionales -sí- hablen de Madrid -porque Madrid es la capital y el resto de sus municipios- como un ejemplo a seguir? Pero ¿sabe qué pasa? Que, cuando ustedes hablan de que hay incompatibilidad y hay enfrentamiento en la gestión de la cultura entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, me gustaría recordarles varias cuestiones: en primer lugar, he sido el principal defensor, mucho antes, ¡muchísimo antes!, que los propios responsables culturales del Ayuntamiento de Madrid, de un gestor como Mateo Feijóo. Yo fui el primero que, de forma pública, alabó su gestión al frente de Matadero; cosa que no hicieron sus responsables. Es una persona con la que la Consejería tiene colaboración constante, que considero que es uno de los grandes representantes de la cultura del Ayuntamiento de Madrid. Como también es el Teatro Español, con el que, señorías, les anuncio que el próximo proyecto dedicado a Federico García Lorca es una coproducción entre el Teatro Español –abro paréntesis-, Ayuntamiento de Madrid –cierro paréntesis- y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid; una Consejería a la que, por cierto, un día dedicaré el rato que merece a contabilizar las veces que desde este lado de la bancada pidieron, incluso increparon, que se creara, y tiene exactamente catorce meses. En el Ayuntamiento de Madrid no hay concejal de Cultura ni se le espera porque, como es normal, ¡la señora Alcaldesa tiene tantas ocupaciones y la montan tantos líos que poco tiempo puede dedicar a la cultura! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tanto es así que, insisto, a 30 de septiembre, se ha ejecutado un 11 por ciento del dinero destinado a cultura.

Ustedes han dicho que hay inercia. A mí en esto de la inercia principalmente lo que me preocupa son los funcionarios, los que hacen realidad toda la gestión cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la política que ha implementado este Gobierno. ¿Y por qué digo esto? Porque han sido capaces de, con el mismo número de efectivos, asumir exactamente las nuevas líneas de ayuda para enriquecer el sector cultural de la Comunidad de Madrid; exactamente ayudas a entidades sin ánimo de lucro, ayudas a residencias de artes plásticas, ayudas a circuitos de artes plásticas, ayudas a producción de artes visuales, ayudas a personas físicas en moda, ayudas en equipamientos en municipios o las dedicadas a largometrajes, porque formará parte -y entenderán que así lo defienda- del proyecto cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que, por primera vez, en esta Legislatura, se haya puesto de manifiesto el interés, la energía y también los créditos presupuestarios en que el largometraje sea una realidad apoyada por este Gobierno. O la moda, que no lo digo yo, lo decía Baudelaire: aquellos que no ven en la moda su verdadera importancia son simplemente personas iletradas. Pues bien, también su aportación como pilar fundamental...

*(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sí, señorías, Baudelaire; una lectura edificante que saben que les recomiendo cada vez que le cito. Insisto, la moda también está entre una de las novedades de este proyecto cultural, en el que hay -también le diré- una parte que forma la inercia del pasado, porque la herencia no era tan mala como la señora Beirak ha insistido en poner de manifiesto. Es más, lo que dicen los que hacen cultura en Madrid es: ¡Bendito Gobierno del Partido Popular! Porque en el Ayuntamiento de Madrid lo que se ha hecho, por ejemplo -¡qué le voy a decir!-, es prometer una casa de la danza en el teatro sito en el Barrio del Pilar; teatro de la danza del que no se sabe absolutamente nada. ¿Sabe lo que hemos hecho de la mano de Natalia Álvarez Simó? Crear el Centro de Danza Canal, que no solamente es referente a nivel nacional sino que países muy diferentes de Europa quieren conveniar con nosotros para tener proyectos de colaboración. Ustedes ahora convenian con el INAEM una especia de supuesto extraordinario proyecto dedicado a la danza, en el que, sorprendentemente, no hay ni un euro de crédito presupuestario relativo a esta gran idea; ¡grandes ideas, por cierto, que coinciden con el final de la Legislatura!

Señora Martínez Ten, la ley, desde ese momento hasta el 25 de julio de 2018, cuando se envía al Ministerio de Función Pública, está llevando cada uno de los necesarios trámites que cualquier ley tiene que pasar, incluida su presentación en el Portal de Transparencia, y, como coincidió con el periodo estival, se consideró que era importante multiplicar el periodo para que nadie nos pudiera –como se hace constantemente en esta Cámara- acusar de oscurantismo; un oscurantismo, señorías, que es absolutamente incierto en cualquiera de las políticas de este Gobierno. Pero, como de la que estoy hablando es de Cultura, me referiré, para terminar, a ella. Insisto: libertad absoluta para los que hacen cultura, libertad absoluta para los que diseñan la programación cultural de esta gestión, porque, sí, señoría, las capitales contemporáneas que se basan en la cultura como principal realidad también se basan en su programación, y esa programación genera riqueza en todos los niveles: riqueza intelectual, riqueza emocional, y también riqueza de la otra, que es la que posibilita que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en lo que va de Legislatura, haya aumentado el crédito presupuestario en la Dirección General de Promoción Cultural un 24 por ciento y, en la de Patrimonio Cultural, un 19 por ciento, y, lo más importante, llegando a más del 95 por ciento de ejecución cada año, en lo que es su obligada, ¡obligadísima! –cuéntenlo en el Ayuntamiento-, gestión de ese presupuesto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las 16:30 horas.

*(Se suspende la sesión a las 15 horas y 6 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con la siguiente comparecencia.

**C-1161/2018 RGEP.14093. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre causas que impiden la ocupación de las camas vacantes en la Residencia pública para personas mayores "Francisco de Vitoria" de Alcalá de Henares.**

Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esta no es una comparecencia que el Grupo Socialista desearía traer. Vamos a hablar de la Residencia Francisco de Vitoria, situada en el municipio de Alcalá de Henares, residencia que tiene 518 plazas para personas mayores y que en la actualidad, según mi información, hay 200 plazas que no están en uso como consecuencia de una remodelación que se hizo allí. Mi compañera Josefa Navarro y yo estuvimos visitándola y felicitamos al anterior Consejero -¿por qué no?- porque nos pareció una buena remodelación, una buena obra. Nos gastamos 14 millones de euros y la obra terminada se inauguró en el mes de junio o julio de este año, pero usted le dijo a mi compañera que las plazas no se podían ocupar porque había un problema de mobiliario, que todavía estaba en concurso, y que, por lo tanto, las habitaciones en ese momento no se podían ocupar. La verdad es que nos sorprendió porque parecía que no se tenía constancia de cuándo íbamos a recepcionar esa obra, y nos parece que, con una lista de espera oficial -que en nuestra opinión no es la realidad- de más de 3.344 personas esperando recurso residencial, la falta de previsión es evidente. Lo que pretendo es que usted en su intervención nos explique las verdaderas causas por las que no se ocupan esas plazas, más allá de los trámites de equipamiento y de mobiliario.

Nos gustaría saber qué conoce de los informes de salud pública referente al contagio de legionella en las instalaciones de agua de esa residencia, porque el Gobierno, desde el año 2012, ha ocultado las continuas analíticas que daban trazabilidad de legionella, tanto en las vías de agua fría como caliente; por qué se han limitado solo y exclusivamente a clorar en exceso el agua, con el posible perjuicio que eso puede causar a las personas mayores si no se controla bien, sobre todo irritación de piel, posible neumonías por inhalación, etcétera, y por qué solo se han limitado a quitar las alcachofas del cuarto de baño para no crear aerosol en las duchas.

En definitiva, lo que quisiera preguntarle -más allá de poder ampliarlo después-, es cómo es posible que hayan gestionado ustedes tan mal todo este asunto, pero no solamente usted, han pasado cuatro Consejeros -tres Consejeros y una Consejera- y ninguno ha solucionado este problema, ninguno ha puesto en conocimiento, al menos de los representantes de los trabajadores y sobre todo del Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo, este problema. Después, en mi segunda intervención, explicaré el porqué. Y, desde luego, quiero preguntarle por qué no han tomado medidas drásticas para solucionar esto.

Lo que más me asombra es cómo es posible que, sabiendo que la parte vieja de esta residencia -las tuberías, los conductos de agua de la parte no remodelada de esta residencia- tenía

este problema y esta trazabilidad, que se adhiere necesariamente a las tuberías, a la hora de conectar el edificio no hayan hecho un bypass para evitar precisamente conectar directamente estas tuberías nuevas de obra con las tuberías viejas contaminadas. Por lo tanto, explíquenos usted cuál es la recomendación que le ha hecho Salud Pública precisamente para no ocupar estas camas y no aumentar el riesgo. Me parece tremendo que, después de gastarnos 14 millones de euros en la remodelación de dos módulos importantes de una residencia, terminemos contaminando estos módulos por una ineficaz gestión de las obras del mismo. ¡Cuéntenos usted la realidad, señora Consejera, de lo que está pasando desde 2011 en esta residencia, en perjuicio no solamente de los residentes sino también de los propios trabajadores! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, comparezco ante el Pleno de esta Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las causas que impiden la ocupación de las plazas vacantes en la residencia pública de mayores Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares. Permítanme, por favor, señorías, que lo primero que haga sea manifestar mi más profundo pesar por el fallecimiento de una mujer el pasado fin de semana en una residencia de mayores de Robledo de Chavela. Conocerán sus señorías que se trata de una residencia privada, en la que la Comunidad de Madrid no tiene plazas concertadas, pero quiero trasladar mi más sentido pésame a sus familiares, deseando también la pronta recuperación de las personas que resultaron afectadas. Asimismo, permítanme, señorías, agradecer la gran labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Servicios de Emergencia, que actuaron con la máxima diligencia y profesionalidad ante la complicada situación que se vivió. Y, cómo no, señorías, quiero agradecer también la labor de los técnicos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia que acudieron a esta residencia para comprobar y confirmar que las personas mayores que allí se encontraban estaban bien atendidas tras el suceso. Por último, centrándonos en el objeto de la comparecencia, también quiero agradecer al señor Gómez-Chamorro su presentación, toda vez que me va a permitir dar las explicaciones precisas.

Señorías, considero importante trasladarles algunos datos sobre la Agencia Madrileña de Atención Social, la mayor agencia pública de toda España, para que puedan dimensionar también la problemática que nos plantea el Grupo Socialista dentro del conjunto del organismo autónomo. Como ustedes conocen, la Agencia Madrileña de Atención Social gestiona 132 recursos destinados a personas mayores dependientes, personas mayores autónomas, personas con discapacidad intelectual, menores, mujeres embarazadas y madres en riesgo de exclusión, así como personas vulnerables y sin recursos. En el caso de la atención residencial a personas mayores, la Agencia cuenta con 25 residencias que disponen de un total de 6.258 plazas ubicadas en 25 edificios o conjuntos edificados, con una antigüedad media de 35,6 años y una superficie total superior a los 414.000 metros cuadrados. La magnitud de este parque edificado y los diferentes orígenes y antigüedades de los edificios que albergan a las residencias hace imprescindibles dos cuestiones

fundamentales: un programa continuo y específico de mantenimiento, así como un plan integral de mejora, y también, cómo no, la adecuación de los espacios y las instalaciones de los centros a las nuevas necesidades de atención que presenta el colectivo de personas mayores. Se trata de una población, señorías, señor Gómez-Chamorro, usted lo conoce perfectamente, que se caracteriza por un incremento progresivo del nivel de dependencia y la complejidad clínica asociada a este nivel de dependencia y que, por lo tanto, precisa una atención que requiere constantes mejoras en la configuración arquitectónica, en equipamientos y en los medios técnicos, que deberán ser acordes a la naturaleza de la atención prestada.

Asimismo, se hace necesaria la modernización y adecuación de los centros y sus instalaciones a la normativa vigente, cada vez más exigente, con especial atención a la materia de seguridad y protección de los usuarios, al estado de conservación de los elementos y a los ineludibles cuidados de mantenimiento preventivo. Por ello, además de las actuaciones sobre el componente estructural de la edificación, hay que contemplar acciones de mantenimiento, sustitución, renovación y mejora de las instalaciones, equipos y maquinaria industrial, con objeto de garantizar de forma óptima y eficiente la seguridad de las personas y de los inmuebles, la mayor confortabilidad, la adecuación a la normativa técnica y el uso de cada dispositivo. Igualmente, se hace necesario planificar, gestionar y supervisar actuaciones con objeto de prolongar la vida útil y el correcto funcionamiento de dichas instalaciones y equipos, con el lógico objetivo de obtener mejoras en un marco de racionalización, ahorro y eficiencia energética, aspectos esenciales con los que estamos comprometidos.

Señorías, para dar respuesta a estas necesidades y objetivos, el plan estratégico de la AMAS contempla dos líneas específicas fundamentales: la línea 5, que se refiere a todo lo que tiene que ver con mejora de las infraestructuras y equipamientos, que, como saben sus señorías, está dirigida a desarrollar un plan global de inversiones destinado a la mejora de espacios y equipamientos y a la modernización de infraestructuras y retornos, y la línea 6, que se refiere a la seguridad y protección de personas y bienes, con una prioridad fundamental, que se refiere especialmente a los colectivos más vulnerables y sensibles a los que se presta atención.

A este respecto, desde el comienzo de la Legislatura se viene acometiendo un ambicioso plan de mejora, adaptación y modernización de los centros residenciales para mayores, centrado especialmente en atender la demanda derivada de las nuevas necesidades sociales, muchas de ellas relacionadas con el incremento de la esperanza de vida y el consecuente envejecimiento de la población. El compromiso con este plan se visualiza en el incremento exponencial del presupuesto destinado al capítulo de inversiones de la Agencia, que en el año 2016 supuso un incremento superior al 40 por ciento respecto al ejercicio anterior, que se ha mantenido en los años sucesivos y para el que está previsto, si finalmente los presupuestos para el año 2019 se aprueban en esta Cámara, un incremento que llegará a los 21,7 millones de euros anuales.

Señorías, uno de los mayores esfuerzos que se está acometiendo esta Legislatura se centra en adaptar integralmente las plazas residenciales que anteriormente estaban destinadas a personas

autónomas, transformándolas en plazas idóneas para personas dependientes que den respuesta a sus necesidades específicas de atención y confort. Este proceso de adaptación supone, además de la eliminación de barreras arquitectónicas, la adaptación de instalaciones a la normativa, la dotación de los equipos necesarios, tanto médicos como asistenciales, así como la formación y contratación del personal adecuado. Así, desde el comienzo de la Legislatura se han adaptado 331 plazas para personas mayores dependientes en las residencias de la AMAS, y a lo largo de 2018 y 2019 darán comienzo las obras para la adaptación de otras 219 plazas en cuatro residencias de mayores. Les he explicado todo esto, señorías, para que vean el alcance –lo he dicho al inicio de mi intervención-, la dimensión de todo lo que realizamos en la Agencia y lo que tiene que ver con las residencias de mayores.

En lo que respecta más concretamente a la residencia para mayores Francisco de Vitoria, también se engloba en este plan de adaptación de plazas que estamos llevando a cabo desde el Gobierno Regional. El centro de mayores Francisco de Vitoria se inauguró en 1973, señorías, y fue destinado originalmente a personas mayores autónomas, no dependientes. Cuenta con una superficie total construida de 28.025 metros cuadrados en una parcela 20.665 metros cuadrados; un centro estructurado en seis módulos, en los que empezó a intervenirse en distintas fases en el año 2006, cuando se iniciaron las obras de adaptación en el módulo D. El edificio cuenta también con un centro de día para mayores –que conocerán sus señorías-, con 30 plazas, remodelado también íntegramente en la presente Legislatura en el marco de las obras de adaptación del módulo en el que está situado.

Como les decía, la residencia es objeto de actuaciones de adaptación integral de plazas que estamos acometiendo en distintas residencias de mayores de la Agencia que estaban destinadas a personas autónomas. Todas estas actuaciones, señorías, conducirán a que, una vez se equipen completamente las habitaciones sobre las que se ha intervenido y se concluyan las intervenciones de mejora de instalaciones que se están acometiendo, la Residencia Francisco de Vitoria disponga de sus 526 plazas adaptadas para personas mayores con dependencia. Es una reforma integral que se ha llevado a cabo mediante reubicaciones internas de los mayores, evitando tener que trasladar fuera del centro algún residente durante los años que han durado las distintas fases de las obras, reduciendo el consecuente impacto que esta situación produciría no solo a las personas mayores que allí están siendo atendidas sino también a sus familias. En esta Legislatura, en la Residencia Francisco de Vitoria han concluido las obras de adaptación de 96 plazas en el módulo A, 112 plazas en el módulo F y 78 plazas en el módulo E, y también se han reformado integralmente las 26 habitaciones de la Unidad de Atención de Enfermería. Como les comentaba, en el alcance de estas obras se incluye no solo la actuación directa sobre las habitaciones y los baños sino también la mejora del aislamiento térmico de las fachadas y cubiertas, de la carpintería exterior, de los sistemas de seguridad, de las instalaciones de climatización, de la red de agua caliente sanitaria e iluminación, así como la dotación de equipamiento geriátrico y médico-asistencial imprescindible para la atención a personas mayores dependientes.

Los 44 años de antigüedad del edificio de la Residencia Francisco de Vitoria condicionan que la intervención específica para la adaptación de los módulos se acompañe de otras actuaciones

globales que mejoren y modernicen los espacios y las instalaciones, según lo acreditan los informes técnicos. Entre las principales actuaciones que se han acometido o que se están acometiendo simultáneamente a la adaptación de las plazas puedo destacarles la climatización de los comedores, las obras de acondicionamiento de tuberías en zonas comunes e instalación de bombas de retorno de agua caliente sanitaria, renovación de los sistemas de llamadas asistenciales, modernización de ascensores, sectorización de la calefacción, instalación de hidrantes, sustitución de válvulas o importantes actuaciones eléctricas; en suma, señorías, numerosas actuaciones complementarias destinadas a modernizar los espacios e instalaciones de un edificio de grandes dimensiones que tiene que ofrecer las mejores condiciones de funcionalidad, seguridad y confort para nuestros mayores.

Como conclusión de la adaptación integral de los dos últimos módulos del centro y ante la inminente apertura de la totalidad de los módulos del mismo y de todas las habitaciones de la residencia, situación que no se produce desde el inicio de las obras de adaptación al estar siempre actuando sobre uno o dos módulos que han permanecido cerrados, se necesita realizar, en primer lugar, un reequilibrado térmico de la red en el que se constate que el equipamiento de agua caliente sanitaria es capaz de mantener las temperaturas necesarias en todos los puntos terminales en la red para evitar la proliferación de microorganismos patógenos; en segundo lugar, a su vez con inmediata antelación a su puesta en funcionamiento, se realizará un muestreo analítico amplio de múltiples puntos de red, tal y como determina el Real Decreto 865/2003, programado para las próximas semanas, señorías.

A todas las cuestiones que les he planteado relacionadas con las intervenciones de mejora y actualización de las instalaciones se une la dotación de equipamiento de las nuevas plazas a las que se ha referido el señor Gómez-Chamorro, ya que la tramitación administrativa se está viendo desgraciadamente dilatada como consecuencia de determinadas situaciones inherentes al propio proceso y que les detallo a continuación. En el expediente de mobiliario clínico y geriátrico para la dotación de las habitaciones, en marzo de 2018 se procedió a solicitar oferta a las empresas, conforme a la instrucción del Acuerdo Marco 1/2016. Tras la adjudicación del contrato, que fue en fecha 30 de agosto, en el mes de septiembre una empresa interpuso recurso especial contra la adjudicación del expediente, sin que hasta la fecha se haya resuelto, paralizando, por lo tanto, el suministro de este mobiliario.

A todas estas cuestiones hay que añadir la cobertura del personal necesario para la puesta en funcionamiento de las nuevas plazas. Al personal que se ha ido contratando a lo largo del año para cubrir las 81 plazas que se crearon se añadirán inminentemente 36 nuevos puestos, que se cubrirán mediante interinos con vinculación a la Oferta Pública de Empleo. Saben que esta situación también ha resultado compleja hasta la firma y entrada en vigor del nuevo convenio colectivo por el personal laboral de la Comunidad de Madrid, una cuestión que no solo depende de la actuación del Gobierno Regional.

Señorías, señor Chamorro, les he querido destacar el gran esfuerzo que se está realizando por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social para adaptar integralmente las plazas de las

residencias de gestión directa a las nuevas demandas, realidades y necesidades sociales, a las realidades de nuestros mayores; un esfuerzo que requiere de múltiples intervenciones en materia de obras, instalaciones, equipamientos, seguridad y personal, en pro de disponer de plazas especializadas para las personas mayores que más lo necesiten. En el caso de la Residencia Francisco de Vitoria estamos haciendo una importante tarea que tendrá como resultado que en el más corto periodo de tiempo posible podamos tener en funcionamiento el centro en su totalidad y siempre, señorías, no tengan la más mínima duda, con las máximas garantías de calidad, seguridad y atención para todos los usuarios que viven en ese centro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y en primer lugar tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Marbán de Frutos por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero es unirnos a la expresión que han hecho ustedes de pésame ante el accidente en la Residencia de Robledo de Chavela. Y, en segundo lugar, respecto a la petición de comparecencia que ha hecho el diputado Gómez-Chamorro, es verdad que el objeto eran las causas que impiden la ocupación de las camas vacantes en la residencia pública Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares, pero permítame que podamos hablar en general de residencias para focalizar y situar cómo están en la Comunidad de Madrid las residencias de personas mayores. Y, además, sacamos a colación no solo las numerosas intervenciones que hemos tenido en esta Comisión sino que recordamos una bastante importante, que fue la del Defensor del Pueblo a mediados de este año.

Sobre esos datos, lo más importante es que tenemos más de 1.100.000 personas en la Comunidad de Madrid mayores de 65 de años y, por lo tanto, es una población no solo vulnerable sino que, como Administración, hay que darle una respuesta de refugio. Tenemos un número total de plazas residenciales de alrededor de 51.000: hay alrededor de casi 22.000 de financiación pública, es decir, de gestión directa e indirecta y concertadas, y hay casi 30.000 plazas específicamente privadas.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Respecto a las dificultades, la cuestión que se plantea con mayor frecuencia en la Comisión es la dificultad que tienen todas aquellas personas que necesitan este recurso para acceder a una plaza residencial, ya sea pública o concertada, y además tenemos que reivindicar que esto es un derecho. La Ley de Dependencia reconoce como derecho subjetivo el acceso al recurso que establezca el Programa Individual de Atención, el PIA, que muchas veces hacemos referencias a que se apruebe en cada caso y, cuando el PIA fija como recurso más adecuado la atención residencial, es frecuente que en la Comunidad permanezcan, y por bastante tiempo, en una lista de espera. Es por eso que queremos dar también los datos, la situación real de la Comunidad de Madrid en cuanto a las listas de espera, las personas que tienen reconocido ese derecho y que pasan a estar en una situación de no

acceso a una plaza residencial. Ya lo han comentado antes, los datos que dijo el Defensor del Pueblo no están actualizados, pero, bueno, estamos todavía en esas 6.000 personas que están esperando una plaza.

Para Ciudadanos también es importante activar ese recurso que existe, que es la prestación vinculada al servicio, una ayuda para pagar residencias privadas que nosotros defendemos y que ahora mismo la tienen alrededor de 5.000 personas.

El segundo posicionamiento o escenario que queremos plantear es la denuncia reiterada de la situación que tenemos con las residencias en la Comunidad de Madrid; son continuas y constantes las quejas de usuarios, de familiares, de trabajadores, que nos llegan a todos los diputados que estamos en la Comisión de Políticas Sociales. La reclamación que nosotros también hemos hecho en la Legislatura, con diferentes iniciativas, es la de conseguir que las residencias se adapten a la realidad social que tenemos, es decir, a personas mayores cada vez más dependientes, que van a residencias muy grandes donde había y todavía hay habitaciones compartidas. Por eso, esas iniciativas van en la línea de camas articuladas, de evitar sujeciones, de cámaras de control a los residentes, de más personal para actividades de los residentes, como puedan ser comer, moverse, asearse o el control de medicinas; es decir que la adaptación de las residencias no solamente sea en infraestructuras sino también en personal.

Además, diversos medios de comunicación se están haciendo eco de circunstancias verdaderamente graves. Yo creo que en estas últimas semanas todos tenemos la imagen de Chicote yendo a las residencias, en las que hay una situación lamentable respecto al menú y a la combinación que hacían para licuar la leche.

Tercer escenario: los trabajadores. La Agencia Madrileña de Atención Social, perteneciente a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, debe adaptarse a esta realidad, debe anticiparse incluso y debe entender que debe aumentar de manera urgente tanto la calidad como la eficacia de los servicios que presta. El objetivo siempre ha de ser conseguir una mejora cuantitativa y cualitativa de los servicios públicos que presta la AMAS. Y respecto a los trabajadores, el retraso que ha habido en la firma del convenio colectivo les ha perjudicado. En este caso, nosotros queremos hacer una defensa muy específica, al estar yo personalmente tanto en la Comisión de Sanidad como en la de Políticas Sociales: el personal sanitario que depende de la Consejería de Políticas Sociales está discriminado, porque, al final, no tiene ninguna compensación laboral, como tienen sus compañeros homólogos en sanidad, ni recompensa en carrera profesional; no tienen estímulos laborales y, de hecho, está siendo muy difícil, por no decir casi imposible, encontrar personal médico, de enfermería, de fisioterapia o de auxiliar de enfermería que acepte las ofertas de trabajo de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Específicamente y centrándonos en la Residencia Francisco de Vitoria, por la que ha preguntado el diputado del Partido Socialista, son numerosas las residencias que tenemos en la Comunidad de Madrid que tienen un número importante de residentes: en Arganda, más de 400

personas -ya hemos hablado también de esta residencia-; la de Colmenar Viejo está alrededor de las 400; en Doctor González Bueno, en la carretera de Colmenar, más de 600 usuarios; la Residencia Reina Sofía, más de 500. Y en este caso de la residencia Francisco de Vitoria somos conscientes, porque así nos lo ha trasladado el personal que trabaja allí, de que, con una capacidad para 526 personas, hay 200 camas vacías, y eso nos preocupa, porque esas 200 plazas son muy necesarias para la Comunidad de Madrid. Por tanto, instamos al Gobierno a que solucione cuanto antes la situación que hay ahora mismo en esa residencia. Ya tienen el mobiliario, ya tienen las infraestructuras, terminen, por favor, de hacer todas las modificaciones necesarias para que los residentes puedan disponer de esas plazas.

Pero no quiero terminar mi intervención sin hablar de responsabilidades. Creo que hoy -antes lo he comentado con la Consejera- el Pleno está siendo casi monográfico en cuestiones de políticas sociales, y cuando hablamos de políticas sociales y de plazas de residencia tenemos que volver a mencionar la ley que todos llamamos Ley de Dependencia, que en su artículo 4, derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia, dice: "Las personas en situación de dependencia tendrán derecho, con independencia del lugar del territorio del Estado español donde residan, a acceder en condiciones de igualdad a las prestaciones y servicios previstos en esta ley en los términos establecidos en la misma". Y en esos términos establecidos, la Ley de Dependencia dice a las Administraciones Públicas que están obligadas a consignar crédito suficiente. La Comunidad de Madrid, señor Gómez-Chamorro, dedica más del 80 por ciento del presupuesto a políticas sociales. El Gobierno de España no está atendiendo a las necesidades de los madrileños. Hoy creo que estamos en un Pleno en el que va a quedar claro que tenemos que reclamarle a su partido que, por favor, pida al Gobierno de la Nación que aporte la cantidad presupuestaria suficiente para que todos los madrileños realmente tengan opción a esta Ley de Dependencia y estén cubiertos.

Pero si hablamos de responsabilidades, aquí hay cuatro grupos políticos; el Grupo Parlamentario Podemos también tiene una responsabilidad. La Ley de Dependencia también pide a las Administraciones Locales que apoyen y aporten para que todos los dependientes tengan un servicio; pues bien, en el distrito de La Latina, con más de 200.000 habitantes, no hay ni una sola residencia pública. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Es la regla de gasto!*) El Ayuntamiento de Madrid va a terminar el año con superávit. No entendemos que con un Gobierno del cambio no hayan sido capaces de invertir o de suplir estas carencias en plazas residenciales o en servicios de apoyo a todas las personas que tienen derecho por la Ley de Dependencia. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Es la regla de gasto!*) Nosotros hemos pedido en estos presupuestos que haya 2.000 plazas más de residentes, en estos presupuestos que ustedes ¿van a apoyar?, ¿o van a mirar ustedes para otro lado? (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¿Y dónde están esas plazas?*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Señorías, no entablen diálogo, por favor.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: La realidad es que el escenario político ha cambiado y todos debemos arrimar el hombro cuando hablamos de Ley de Dependencia estatal, local y autonómica, todos somos responsables de que nuestros mayores tengan una plaza de residencia.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Asumamos las responsabilidades y enfrentemos un futuro de diálogo, de consenso y de oportunidades para llegar a decir en un futuro que todos los residentes en la Comunidad de Madrid tienen los recursos necesarios y no tener que sacar a colación residencias en situaciones tan dramáticas como la que hoy traemos a este Pleno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Camargo Fernández. *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* Por favor, les ruego silencio, señorías, por favor. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Silencio, señorías! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por favor, señorías, les ruego silencio a todos. Tiene la palabra el señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Gracias. Hemos asistido a dos intervenciones de los partidos socios del Gobierno, del PP y de Ciudadanos, que a pesar de que hay un elefante sobrevolando por la sala han decidido hablar de lo que les ha parecido o han estimado conveniente, pero para nada sobre el objeto de la comparecencia que el señor Gómez-Chamorro ha delimitado en su intervención inicial. Señora Consejera y señora Marbán, ustedes se han dedicado a hablar aquí del Ayuntamiento, del Gobierno del Estado, de la Ley de Dependencia y no han hablado de un partido de fútbol porque les ha debido parecer que era salirse demasiado de la cuestión, pero, señores, el objeto de la comparecencia, como ha delimitado el señor Gómez-Chamorro, tiene que ver con que hay 216 plazas que están ya disponibles en la Residencia Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares, y que no están abiertas. Y como le ha dicho el señor Gómez-Chamorro, hay informes de salud pública que están señalando que hay algún problema ahí.

Usted, señora Consejera, debería haber dicho algo, pero durante su intervención ha preferido hablarnos aquí de lo divino y de lo humano y no encarar el problema real que hay y que tiene que ver con el objeto de la comparecencia. ¿Qué pasa con las 216 camas que hay en la Residencia Francisco de Vitoria que no se pueden abrir estando totalmente equipadas y construidas ya? ¿Por qué no se abren? ¿Por qué no se ponen a disposición, cuando hay una lista de espera de miles de personas en la Comunidad de Madrid? Y lo más preocupante aún, señora Consejera y señora Marbán –que ha defendido con tanto ahínco las posiciones del Partido Popular en este terreno-, ¿por qué hay otros 300 residentes en esa residencia de Alcalá de Henares si se ha detectado algún problema de salud pública en la residencia? ¿Cómo es posible que haya 300 residentes si se ha detectado algún problema de salud pública, señora Consejera? Porque aquí ya no estamos hablando de un debate político en una comparecencia, es que estamos hablando de algo muy grave y algo muy serio, de algo que, además de responsabilidades políticas, a lo mejor tiene responsabilidades penales. Ustedes están haciendo caso omiso de informes de salud pública diciendo que puede haber enfermedades que se están transmitiendo por el aire –sabe usted cuál es; si quiere, se la cito, aunque supongo que luego se la citará el señor Gómez-Chamorro- y que por eso no se pueden abrir las 216

camas, y sin embargo hay otras 300 personas residentes, personas mayores que están en la residencia. A mí me parece algo muy grave como para irse por las ramas, como se han ido usted y la señora Marbán.

Mire, el 28 de julio de 2017 su Gobierno anunció que iba a destinar 14 millones de euros para realizar obras de adaptación y renovación del equipamiento de la Residencia Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares. La entonces Viceconsejera, cuando Carlos Izquierdo era el Consejero de Políticas Sociales, dijo que se habían llevado obras a cabo en el módulo F de esa residencia, que se podían atender a 112 personas, que había otras 30 plazas en el centro de día para mayores y que esas obras estaban recogidas dentro de Plan de Inversiones de la Agencia Madrileña de Atención Social. A finales del año pasado, 2017, terminaron las obras de adaptación que se estaban haciendo en los módulos E y F de esa residencia, sumando a las 112 plazas otras 78 para personas dependientes y complementándolas con 26 plazas de enfermería. Con ello, a finales del año 2017, se finalizaba el proceso de reforma integral de la Residencia Francisco de Vitoria, que contaría entonces con 518 plazas totales, además del centro de día.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Con esta inversión, casi 40 millones de euros destinados a remodelación, mantenimiento, adaptación de plazas para personas y con las mejoras que había habido, en teoría, en los años anteriores, ¿cómo es posible que en el mes de noviembre de 2018 no se hayan puesto a disposición de las personas que están en lista de espera estas 216 plazas, señora Consejera? ¿Me lo puede usted explicar? ¿Es porque hay unos muebles que no encajan? ¡Un año para conseguir la licencia para unos muebles, como ha señalado usted! ¡Un año para que un mobiliario reciba la licencia!, ¡un año!, ¿cómo es posible? ¿Qué explicación razonable y que nos podamos creer da usted a esto? ¿Quizá debería usted haber traído, sabiendo, como seguro que sabía porque la habrán informado sus técnicos, que en esa residencia hay problemas de salud pública? Debería habernos traído las actas de la inspección que la Dirección General de Salud Pública ha realizado en esa residencia desde el año 2014. ¿Quizá debería haber traído esas actas para que todo el Pleno y toda la ciudadanía madrileña supieran que seguramente en esa residencia ha habido o hay brotes de legionella, señora Consejera? ¿No debería habernos traído esas actas de la Dirección General de Salud Pública para que toda la ciudadanía madrileña lo pudiera comprobar?

Creo que aquí estamos hablando de algo muy grave, que no es la primera vez. Además, ya sabemos cuál es la situación de las residencias en la Comunidad de Madrid; hemos debido de hablar más de cien veces en esta Legislatura de lo que pasa con las residencias de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, sigue habiendo problemas. Y, ¡ojo!, que hemos tenido problemas de todo tipo: plagas de insectos, caídas o incluso muertes en situaciones muy dramáticas en las residencias, pero, si esto se confirma, señora Consejera, es lo más grave que ha pasado aquí en toda la Legislatura, así que yo no me lo tomaría como una cosa más. Tiene usted ahora su intervención para intentar dar las explicaciones pertinentes sobre el objeto de la comparecencia, no se vaya por las ramas, no nos hable de lo divino y de lo humano, háblenos del objeto de la comparecencia. Díganos cuáles son los

informes de salud pública que hay sobre el estado de la residencia y díganos qué van a hacer no solo con esas 216 plazas que están equipadas, que, obviamente, si hay un brote de legionella ustedes no pueden abrir, sino sobre todo qué van a hacer con las 300 personas que hay actualmente en la residencia, a las que no se les ha informado de lo que está pasando allí, a las que no se les ha informado de por qué no se abren las otras plazas, las de los módulos que recientemente han sido objeto de reforma. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Dónde los van a recolocar en caso de que se confirme? Sin duda, estaríamos hablando de un grave caso de negligencia si ustedes no hicieran nada. Creo que esto no es más que la constatación de una gestión nefasta en lo que tiene que ver con las residencias en la Comunidad de Madrid y lo extendería a todas las políticas sociales.

Señora Consejera, aunque usted lleva poco tiempo, tengo que decirle que la gestión de las políticas habidas en la Comunidad de Madrid ha sido nefasta durante esta Legislatura. Y los problemas derivados de esta gestión, tanto de infraestructuras como con el personal... Por cierto, ustedes también tienen ahora problemas con el personal de la AMAS, ¿no?, aunque han firmado un convenio hay problemas con el personal porque una parte importante del mismo no se reconoce en ese convenio; además el convenio tiene algunos aspectos que van a generar conflictos con una parte del personal, porque también deberían poder optar a concursos de traslado y no simplemente recibirlos dados.

En todo caso, creo que ahora usted tiene tiempo para aclarar esta situación, esta gravísima negligencia -en caso de confirmarse, insisto- que se podría estar produciendo en la Residencia Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares. También creo que el hecho de que estemos otra vez hablando aquí de problemas en una residencia confirma el diagnóstico y el análisis que hemos hecho durante esta Legislatura, como es que necesitamos un nuevo marco normativo para regular lo que está pasando en los centros de mayores de la Comunidad de Madrid. Esto no puede seguir así. ¡No puede seguir así! Y antes de que termine la Legislatura, señores y señoras diputadas, tenemos que aprobar una ley para intentar regular este caos que tenemos ahora mismo en los centros de mayores, estas situaciones que, como digo, en caso de confirmarse, estarían demostrando que el Gobierno, su Gobierno, es muy negligente, y no solo es eso sino que en algún caso podría estar incluso comprometiendo seriamente la salud de nuestras personas mayores.

Por todo ello, señora Consejera, esperamos sus explicaciones, y esperamos que sean explicaciones convincentes y basadas en datos y en informes. En caso de que se confirme que en la Residencia Francisco de Vitoria hay algún tipo de plaga y que ustedes no han hecho nada, han mirado para otro lado o, peor aún, han intentado ocultarlo, creo que deberían derivarse responsabilidades políticas en su propia Consejería para que esto no vuelva a ocurrir y para que quien haya permitido que esto ocurra sea inmediatamente destituido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro Torres por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señor Presidente. Cómo no, quiero sumarme al sentimiento por el incidente en la Residencia La Suiza Santa Rita; conozco muy bien esa residencia porque fui Director de la misma y, por lo tanto, sinceramente me dolió el incidente que sucedió allí, en Robledo de Chavela.

Quisiera empezar dirigiendo algunas palabras a la señora Marbán. Mire que siento decírselo, pero es la primera vez en todo su trabajo parlamentario que me ha parecido que usted ha venido aquí a hacer un poquito de demagogia. No ha hablado de nada de lo que hemos hablado, sin embargo, intenta que el Ayuntamiento de Madrid asuma competencias que no tiene, como es construir residencias, que es de la Ley de Dependencia, e intenta vendernos aquí las 2.000 plazas que usted dice que han negociado con el Gobierno. ¡Ya nos ha dado una pista!, ¡ya nos ha dado una pista!: lo que a usted le interesa de esas 2.000 plazas son las ayudas vinculadas al servicio, ¿verdad?, el cheque. Le recuerdo que eso no merma la lista de espera y, desde luego, no lo he visto en los presupuestos, ¡no lo veo!, no sé dónde está el dinero para esas 2.000 plazas que ustedes dicen. Como mucho, para 400, que son las sobrantes del acuerdo marco del año pasado, pero 2.000 plazas netas en el presupuesto de servicios sociales, cero zapatero. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Claro! Y le digo más, nosotros, el Grupo Socialista, hemos aprobado aquí, a iniciativa de Podemos, una moción exigiendo al Gobierno Regional que reclamara al Gobierno en el Consejo Interterritorial más dinero. Si ustedes quieren más dinero para la dependencia, tiene la posibilidad de aumentarlo en más de 500 millones de euros por el acuerdo de presupuestos que tiene firmado el Gobierno de la Nación con Podemos para los presupuestos del próximo año; vótenlo y tendrán más dinero, señora Marbán.

Señora Consejera, usted ha venido aquí y nos ha hecho un recorrido por la AMAS, por los dispositivos que tiene, por los servicios que da, por todas las cosas que hacen –lo conocemos bien todos-, y yo, desde luego, no le voy a pedir perdón por todo lo que hacen, porque es su obligación hacerlo; parece que viene usted a que la aplaudamos y a que le pidamos perdón por cosas que tiene la obligación de hacer. Yo he acotado la comparecencia a una causa en concreto: la Residencia Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares. Han pasado cuatro Consejeros responsables de servicios sociales y tres se encuentran en este momento en la sala: usted, don Carlos Izquierdo y el diputado que fue Consejero de Servicios Sociales, don Jesús Fermosel -que sabe que además le tengo un gran aprecio-, y llevan desde el año 2011 sabiendo lo que ocurre en la residencia, que les debe causar mucha risa.

El primer acta que se produce de detección de legionella en la residencia por el Área de Salud Pública 3 es del 2 de octubre de 2012, donde les advierte de la existencia de legionella en el agua; les vuelven a advertir en 2014 y les vuelven a advertir en 2015, y, curiosamente, en 2015, que es cuando ustedes pierden el Gobierno Municipal de Alcalá de Henares, dejan de utilizar el laboratorio municipal de Alcalá de Henares para hacer analíticas a esta residencia y sacan un pliego para hacer analíticas en otro sitio. Pero, además, usted sabe igual que yo que tiene la advertencia de no aumentar el riesgo y, por lo tanto, ¡les dicen que no ocupen las camas que ya pueden ocupar! ¿Usted sabe que están desclorificando el agua para guisar? ¡Para hacer la comida desclorifican el agua,

señoras y señores diputados! Desclorifican el agua que ponen en las jarras de los comedores de los mayores y el resto del día beben de botellitas tanto los trabajadores como los residentes. Pregunto: ¿también hay desclorificadores en todos los grifos de los cuartos de baño donde duermen los mayores y donde no hay una vigilancia constante las 24 horas? ¿Sabemos con qué población estamos trabajando? ¿Sabemos con qué usureros estamos trabajando? ¿Cómo podemos prevenir que en un momento determinado por un despiste alguien no beba agua de ese grifo que está contaminado? ¡Es que esto es lo que está pasando! ¿Están ustedes cumpliendo los protocolos que marca el Decreto 865/2003? ¿Tienen ustedes libros de registros de analíticas? ¿Tienen ustedes libros de registro de tratamiento del agua? ¿Han cumplido con el manual que hace la propia Consejería o la propia Dirección General de Salud Pública en cuanto a riesgos laborales? ¿Han instruido adecuadamente al personal para el manejo de este tipo de agua y de este tipo de descontaminación a base de cloro? ¿Han formado ustedes al personal de mantenimiento? ¡Es que esto es lo que usted nos tiene que contar aquí! Además, ¿qué decisión van a tomar? ¿Van a seguir manteniendo en la residencia a los residentes que hay y a los trabajadores, con un riesgo constante? ¿Qué medidas están tomando para paliar ese riesgo? ¡Esas son las cosas que nos tiene que contar, señora Consejera! Está muy bien todo lo que hace, pero todo eso que hace a esta residencia no le repercute en nada. ¿Han informado a la comisión de usuarios o a los familiares de que hay un problemita? ¡Es que no hace falta tener un caso específico de legionella declarado! Hay aquí personas con más autoridad que yo, desde luego, que pueden contar que hay muchos tipos de manifestación de la legionella: fiebres, catarros, neumonías, ¡y estas cosas no nos las cuentan! Vienen aquí a contarnos todas las cosas que hacen para situar, ¡para situar, no!, ¡si situados estamos!, estamos situados en Alcalá de Henares, en la Tesidencia Francisco de Vitoria, ¡ahí es donde estamos situados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Por lo tanto, señora Consejera, estas cosas son las que nos tiene que contar usted y sobre estas cosas nos tiene que decir qué medidas van a tomar porque, si no, estamos teniendo a los trabajadores y a los residentes en una situación de inseguridad, con riesgo para su propia salud. Es que no hace falta detectar una legionella para saber esas circunstancias que se están dando. Y ya hemos rizado el rizo cuando sabemos... Mire usted, desde hace diez días que me enteré de esto he estado leyendo bibliografía, he estado hablando con profesionales, con autoridades sanitarias que me han enseñado y me han instruido en estas cosas -no quiero presumir de lo que no debo- y de lo que todo el mundo se extraña es de cómo es posible que unas tuberías contaminadas desde 2011 se mantengan y no se haya hecho una nueva red bien adecuada, y lo peor de todo es que hacemos un edificio nuevo, ¡todo nuevo!, y enchufamos a lo que está contaminado: metemos las tuberías nuevas y las empalmamos con las viejas para que se contaminen. Por eso a usted le han contado que están haciendo estudios de temperatura, porque el agua está contaminada y tienen que hacer estudios de temperatura, de estanqueidad, para conocer qué es lo que está pasando con esa agua.

Mientras tanto, ¿quién vela por los intereses de los mayores, por los intereses de los trabajadores y por los intereses de la ciudadanía? ¡Es que ustedes están aquí para eso y es que desde 2011 no han hecho nada! ¡Lo han escondido! Se lo ha dicho muy bien el señor Carmargo, ¡es que lo

han escondido! Este es el problema de la comparecencia, no de cuántas cosas estamos haciendo o vamos a hacer en la AMAS. ¡Oiga, para eso están, para gestionar y hacer las cosas lo mejor posible! Sabe usted que a mi Grupo no le duelen prendas cuando tiene que reconocer algo y se lo hemos reconocido: oiga, nos parece muy bien la obra que han hecho, pero nos parece nefasta la gestión, porque hay que ser muy lumbreras para contaminar un edificio nuevo después del dinero que nos hemos gastado. ¿Quién da explicaciones de esto? ¿Quién asume responsabilidades? ¿Quién es el responsable? Ya le advierto de que vamos a pedir la comparecencia del Director General de Salud Pública, porque también el Director General debería haber dicho algo, inclusive dictaminar cautelarmente la clausura de la residencia, lo prevé la ley y lo prevé la propia normativa de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, ¡si es que no me estoy inventado nada!

Eso es lo que usted tiene que explicar y eso es lo que ustedes tienen que solucionar. Señora Consejera, hasta ahora podía haber sido un rumor, pero hoy, dicho en sede parlamentaria, hay un problema muy gordo de mucha responsabilidad, y es responsabilidad de usted, del Consejo de Gobierno y de su Presidente, señor Garrido. Ustedes no pueden dejar pasar ni siquiera este fin de semana para tomar medidas contundentes respecto de lo que pasa en la Residencia Francisco de Vitoria, de Alcalá de Henares, porque ustedes a partir de hoy –bueno, lo llevan siendo desde 2011-, dicho ya en sede parlamentaria, son los responsables de cualquier cuestión que pueda pasar desde el punto de vista higiénico-sanitario en esa residencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Liébana Montijano por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores del Consejo de Gobierno, señorías, buenas tardes. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a la señora Consejera las explicaciones tan exhaustivas que nos ha dado sobre lo que es objeto de esta comparecencia, otra cosa es que no le hayan prestado atención y no hayan querido oír. Quería decir también a la señora Marbán que agradezco sus sensatas palabras sobre el tema que hoy nos ocupa.

Señor Chamorro, ¿cree que con el paso de cuatro Consejeros sucesivos, con ese problema de salud pública, aunque a estas alturas no se ha contagiado nadie, ni trabajadores ni residentes, eso es un problema por el que, por ejemplo, debamos cortarnos las venas, tal y como está proponiendo usted? Pues no. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Bien. Al señor Camargo le agradezco este interés repentino que sienten por los mayores, cuando han querido quitárselos de en medio quitándoles su derecho al voto porque les culpan de su batacazo electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Los mayores son muy sabios, han vivido mucho y saben qué partidos defienden sus pensiones y qué partidos las ponen en

riesgo, por eso no les votan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

De todas formas, creo necesario hacerles saber cuáles son los principios que guían la labor de este Gobierno: primero, tiene vocación de servicio público; segundo, tienen a las personas en el eje de todas sus políticas, independientemente de que sean menores o personas mayores, como en el caso que nos ocupa, y ustedes no pueden decir lo mismo con los menores, porque el Gobierno del Partido Socialista ha negado cualquier subvención o ayuda a los menores inmigrantes que residen en la Comunidad de Madrid. Como decía, el eje central son las personas. Otro de los principios que rigen las políticas de este Gobierno es la transparencia y la transparencia en la gestión. Por eso, la señora Consejera ha estado toda la mañana y toda la tarde dando todo tipo de explicaciones en esta comparecencia y en las anteriores, como ha hecho siempre, abierta al diálogo y tratando cualquier tema por desagradable o complicado que sea. Señorías, siempre hay cosas que mejorar indudablemente, lo bueno es enemigo de lo mejor, pero no vamos a caer en la complacencia de que todo está perfecto.

Quiero hacer mención a las políticas que está desarrollando este Gobierno, que están dirigidas a 1.200.000 mayores de 65 años en la Comunidad de Madrid -decía la señora Marbán, 1.100.000; bueno, 100.000 arriba o abajo...- y que están comprometidas con su bienestar y su calidad de vida. En Madrid tenemos la esperanza de vida más alta de todas las comunidades de toda España; pienso que lo sociosanitario tendrá algo que ver en esto. En Madrid tenemos 150.000 dependientes aproximadamente y el IMSERSO ha reconocido que Madrid es líder indiscutible en atención a la dependencia. Se puso en marcha la AMAS, la Agencia Madrileña de Atención Social, que gestiona 132 recursos. He leído en los Diarios de Sesiones una intervención de usted, señor Gómez-Chamorro, en el mes de mayo, en la que alababa la buena gestión que estaba haciendo la AMAS; no entiendo este cambio radical ahora mismo. La gestión del AMAS incluye instalaciones en forma; con los mayores hay unas líneas de trabajo, concretamente tres líneas: para los mayores autónomos, con la promoción de vida activa, con políticas de envejecimiento activo y saludable; se está aplicando un nuevo modelo de atención sociosanitaria, que probablemente sea lo que influya en que Madrid tenga la esperanza de vida más alta; y hay una atención especializada y de calidad a las personas en situación de dependencia. Para verificar el correcto desarrollo de todo este trabajo, existe una unidad específica administrativa de control de calidad, de inspección, de registro y autorizaciones, que hace inspecciones periódicas sin previo aviso.

La Agencia Madrileña de Atención Social, AMAS, como ha dicho la señora Consejera y quiero recalcar, es la mayor agencia pública de España. También se presentó un plan de mejora para todas las residencias públicas de Comunidad de Madrid y se ha aumentado considerablemente en estos años el presupuesto que se ha destinado a Políticas Sociales y Familia. El desarrollo del plan estratégico de las residencias ha supuesto una mejora continua que está orientada a la excelencia. Se han consolidado los sistemas de calidad existente. Cada año se realizan auditorías internas sobre las necesidades asistenciales y los cuidados, auditorías para medir la calidad y la seguridad de los procesos alimentarios, auditorías sobre los procedimientos de atención farmacéutica, sobre el manejo

de medicamentos, sobre productos sanitarios, informes de actividad asistencial e informes de actividad residencial y, además, un sistema para identificar las buenas prácticas y el protocolo de atención a las familias.

La línea 5 de trabajo de este plan estratégico se refiere a la seguridad y protección de personas y bienes y a todas las medidas necesarias para reducir las situaciones de riesgo, como en este caso que usted ha explicado de la Residencia Francisco de Vitoria, con casi 45 años de existencia. Insisto, señoría, este Gobierno es consciente de la necesidad de mejorar cualquier aspecto que redunde en mayor bienestar de los mayores y sus familia. Por ello, puso en marcha este Plan de Residencias 2017-2020, por el que se dedica más esfuerzo y más presupuesto para la atención de todos nuestros mayores. Algunas de las actuales residencias han quedado obsoletas, necesitan un programa de mantenimiento y un plan integral de mejora. Hay que adecuar estas instalaciones a las nuevas necesidades, como son el envejecimiento y el aumento de personas con dependencia.

Oídas sus intervenciones, señorías, me da la impresión de que no son capaces de reconocer los avances que supone este trabajo en el que se está velando por la integridad de las personas; no reconocen que se haga mantenimiento de edificios, de instalaciones y de maquinaria industrial para lograr una mayor confortabilidad de las personas en los edificios; critican la gestión de la Residencia Francisco de Vitoria, cuando han tenido un trato exquisito con todos los residentes que están en ella, evitando hacer un traslado a otro centro, lo que les hubiera producido un desarraigo y un trastorno.

¿Qué es lo que ustedes ofrecen frente a estos compromisos del Partido Popular con las personas mayores? Los miembros de Podemos y de Izquierda Unida, aquí reunidos y gobernando el Ayuntamiento, apoyados por el PSOE, han dejado sin ejecutar un 95 por ciento del presupuesto destinado a centros de equipamiento y de mayores. No voy a entrar en otras comunidades por razones de tiempo.

Señora Consejera, la valoración que hacemos desde mi Grupo Parlamentario sobre estas residencias gestionadas por la AMAS es francamente positiva. Para hacer esta afirmación nos basamos en que tienen un elevado grado de cumplimiento de los compromisos que han adquirido en todos los planes que se han aprobado a lo largo de esta Legislatura y que usted ha explicado. Señora Consejera, en mi Grupo Parlamentario estamos satisfechos sabiendo que la situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid está experimentando un proceso de transformación, y todos los que tenemos responsabilidades políticas estamos obligados a colaborar en esta labor. Por mi parte, nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Para contestar a las anteriores intervenciones, tiene la palabra la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comienzo esta segunda intervención agradeciendo, cómo no, a la

diputada del Grupo Popular su intervención, porque creo que recoge en el fondo y en la forma la labor que estamos desarrollando en la Residencia Francisco de Vitoria y en todas las residencias que dependen de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Señorías, es un trabajo importante, serio y responsable, que siempre va a tender a la mejora continua de la calidad de vida y de la atención de nuestros mayores en el centro. Por eso creo que no se debe poner en entredicho sin más lo que estamos haciendo por parte del Gobierno Regional en esta materia, porque les garantizo que lo hacemos siempre pensando en el interés superior de nuestros mayores.

Señorías, en mi intervención he tratado de describirles la complejidad que supone la apertura de nuevas plazas, resultantes de un proceso de adaptación integral que lleva varios años acometiéndose. Tengan la seguridad absoluta de que siempre se actúa conforme a los criterios técnicos y a la mayor seguridad para todos los agentes implicados y, cuando detectamos cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la salud y la integridad de nuestros mayores, sea en este centro o en cualquier otro, actuamos mediante mecanismos preventivos.

¿Cuáles son estos mecanismos preventivos? El mantenimiento de los equipos, los controles de temperatura y la limpieza y desinfección ordinaria preventiva. Como nos preocupa y somos especialmente sensibles ante cualquier situación que pueda desencadenar el más mínimo problema para nuestros usuarios, siempre vamos de la mano de expertos, señorías, trabajando en total colaboración con la Subdirección General de Higiene y Seguridad Ambiental, así como con las Direcciones Territoriales de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, como no puede ser de otra manera, porque, insisto, señorías, buscando garantizar la mayor seguridad de nuestras instalaciones, en esta residencia y en el resto, superamos las indicaciones que establece la normativa y efectuamos controles analíticos con unas periodicidades más frecuentes que las marcadas por el propio Real Decreto 865/2003. También trabajamos sistemáticamente en el control de las redes de agua caliente sanitaria y de agua fría de todos nuestros centros, revisando el funcionamiento de las redes, limpiando y desinfectando los depósitos, las duchas y los acumuladores, purgando las válvulas o realizando analíticas semanales de biocida en grifos, y trabajamos desde un enfoque totalmente preventivo y garantista. El resultado de todas estas actuaciones preventivas demuestra la eficacia de las mismas.

Señor Gómez-Chamorro, señor Camargo, me han reprochado que no haya contestado a por qué no se han puesto en marcha las plazas. El objeto de la comparecencia eran las causas que impiden la ocupación de las camas vacantes en la Residencia Francisco de Vitoria; creo que sí les he dado respuesta a esta cuestión, pero se lo vuelvo a decir. Les digo que está pendiente de hacer un reequilibrado térmico de la red en el que se constate que el equipamiento de agua caliente sanitaria es capaz de mantener las temperaturas necesarias en todos los puntos terminales de la red para evitar la proliferación de microorganismos patógenos, y a su vez necesitamos, con una inmediata antelación a la puesta en marcha del funcionamiento de la residencia, realizar un muestreo analítico amplio de múltiples puntos de la red, tal como se determina en el Real Decreto 865/2003.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Les he dicho también en la primera parte de mi intervención, en cuanto al expediente de mobiliario clínico y geriátrico para la dotación de las habitaciones, que en marzo de 2018 se ha solicitado oferta a las empresas, conforme a las instrucciones del acuerdo marco, pero que, tras la adjudicación del contrato -el 30 de agosto fue cuando se realizó esta adjudicación-, en el mes de septiembre una empresa ha interpuesto un recurso especial contra la adjudicación del expediente, sin que hasta la fecha se haya resuelto, lo que ha paralizado el suministro de este mobiliario.

Pero lo más importante, señorías, es que, en breve, en Alcalá de Henares habrá una residencia con más de 500 plazas destinadas a personas mayores con dependencia, después de varios años de obras y de una gran inversión. Vuelvo a insistir, señorías, atiendan a la complejidad de la realización de ese tipo de actuaciones, pero lo importante realmente es que se está haciendo y siempre con las máximas garantías y contando con los informes técnicos en la materia.

Tengan en consideración lo que es una labor de gestión y la envergadura que corresponde a la Agencia Madrileña de Atención Social, la mayor agencia pública de atención social de España. Lo ha dicho la señora Liébana y, señor Chamorro, usted mismo ha destacado en esta tribuna el servicio que se presta a través de la Agencia Madrileña de Atención Social, pero, es más, han sido ustedes, señorías de los Grupos de la oposición en esta Asamblea, los que han llegado a aprobar una resolución, cuyo punto 1 hablaba de asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social todas las residencias de gestión indirecta bajo la competencia de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor; por tanto, critican la gestión de un organismo que quieren que asuma más competencias. En consecuencia, muy mal no se deberá de estar gestionando en la Agencia Madrileña de Atención Social, ¿verdad, señorías?

En este esfuerzo de gestión hemos de destacar también los importantes logros que hemos conseguido en esta Legislatura, tomando como referencia los presupuestos que se han aprobado en esta Cámara; por ejemplo, hemos dotado a todos, ¡a todos!, los comedores de las residencias de mayores dependientes de la AMAS de dispositivos antiatragantamiento, habiendo formado al personal de los 25 centros. Hemos formado a más de 400 profesionales de las residencias en materias relacionadas con la seguridad en el ámbito del manejo de la medicación, prevención de caídas, así como manejo y sensibilización para la reducción progresiva de sujeciones. Estamos tramitando la licitación para implantar sistemas de localización interna de mayores con riesgo en diez residencias, sin que pueda dejar de mencionar, por ejemplo, que vamos, a principios de 2019, a duplicar el número de horas de actividades -¡duplicar el número de horas!- para la dinamización de nuestros mayores en nuestras residencias, con programas de envejecimiento activo.

Señorías, nuestro compromiso con las personas mayores en situación de dependencia de nuestra región es absoluto y lo tienen no solo en la Residencia Francisco de Vitoria sino en el resto de residencias que dependen de la Agencia Madrileña de Atención Social; muestra de ello es el aval que suponen los datos del IMSERSO sobre atención a personas en situación de dependencia en nuestra

región: nuestra Comunidad, la Comunidad de Madrid, ocupa los primeros puestos del ranking entre todas las comunidades autónomas. Evidentemente, tenemos que seguir avanzando, porque, como decía la señora Marbán, las prestaciones que reconoce la Ley de Dependencia son derechos subjetivos de las personas y, por supuesto, con el compromiso de todos -aunque se echan en falta algunos compromisos-, lo tenemos que conseguir, tenemos que alcanzar dar cobertura a estos derechos subjetivos. Muy especialmente, señorías -cómo no decirlo-, en las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social cuentan con los certificados ISO de la Agencia, por el notable grado de satisfacción que muestran también todos los usuarios, que nos lo manifiestan en todas las encuestas que se realizan periódicamente en las residencias dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social; tanto los usuarios como sus familiares muestran un alto grado de satisfacción.

Por lo tanto, señorías, creo que, en el caso del objeto de esta comparecencia, que era qué causas impedían la ocupación de las camas vacantes, se las he dejado de manifiesto; son cuestiones sobre unos recursos especiales en relación con el mobiliario clínico y geriátrico, necesario precisamente como consecuencia de la adaptación de las plazas desde personas autónomas a personas dependientes y, por supuesto, todas las labores, que en muchos casos no van lo rápido que nos gustaría a todos, para poner en marcha, a la mayor brevedad posible, la totalidad de las plazas. Pero, señor Gómez-Chamorro, tenga la seguridad de que se van a poner en marcha a la mayor brevedad posible, con todas las garantías para los usuarios, para que sus familias estén tranquilas, así como todos los agentes implicados que están trabajando en esta residencia y en el resto de residencias y centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Permítanme que agradezca la labor del Director de la Agencia Madrileña de Atención Social y la de todo su personal, porque la implicación de todos los profesionales es absoluta. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1169/2018 RGEP.14121. Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre si la política llevada a cabo por su Consejería pone en peligro los acuerdos con el Gobierno de la Nación (anterior y actual) y la Unión Europea en términos de reducción de la contaminación atmosférica.**

En primer lugar, tiene la palabra la señora Acín Carrera al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias. La verdad es que creo que es muy bueno que tengamos la oportunidad de tener esta comparecencia en sede parlamentaria, creo que es bueno que la ciudadanía sepa de primera mano si sus representantes públicos están capacitados o no, si están capacitados para ofrecerles un proyecto que vaya más allá del horizonte 2019, que mire más allá del

simple cálculo electoral; creo que será una de las conclusiones que podremos obtener del debate que hoy vamos a tener. ¿Está este Gobierno capacitado para dar cumplimiento a las Directivas Europeas, a la Directiva Nacional, al propio plan regional vinculado a la calidad del aire y al Plan Estratégico de Movilidad Sostenible? ¡Ojo!, ¿tiene este Gobierno voluntad de cumplir con sus compromisos legales o tiene otras prioridades partidistas?

La normativa europea es muy clara. A través de la Directiva 2008/50, relativa a la calidad del aire, se fija la necesidad de evitar, prevenir o reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera, teniendo en cuenta las directrices de la Organización Mundial de la Salud. La normativa nacional, a través del Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera aprobado en 2011, también es muy clara: la principal fuente de ozono troposférico, de partículas y de dióxido de nitrógeno es el tráfico de vehículos. Dicho plan avanza en las medidas destinadas a reducir las emisiones del tráfico rodado, en la necesidad de establecer zonas urbanas de atmósfera protegida, áreas delimitadas para la aplicación de medidas encaminadas a la mejora de la calidad del aire. Pero es que también el marco regional es muy claro: por un lado, el Plan Azul +, dentro del Programa de Transportes, tiene una línea de actuación clara, que es el establecimiento de zonas de baja emisión y áreas de prioridad residencial, cuya competencia es municipal; por otro lado, el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible, elaborado por el Consorcio Regional de Transportes, propone en su medida 1.3 f) que los ayuntamientos establezcan zonas de bajas emisiones y áreas de prioridad residencial. Estos dos últimos documentos son de los Gobiernos Populares y espero, señores y señoras del Partido Popular, que los hayan leído.

Mire, señora Gonzalo, creo que las preguntas a responder hoy son bastante claras. ¿Cree que con la actitud del Gobierno Regional respecto a las medidas en términos de movilidad que está tomando el Ayuntamiento de Madrid está su Ejecutivo actuando de forma responsable? ¿Cree que con su oposición constante a medidas cuyo objetivo son la reducción de las emisiones de gases contaminantes el Gobierno Regional está cumpliendo sus responsabilidades y compromisos de reducción? ¿Cree que se puede seguir utilizando la Administración Regional y el Consorcio Regional de Transportes como si fueran apéndices del PP para hacer oposición municipal? ¿Está protegiendo usted la salud de madrileños y madrileñas? ¿Qué medidas de fomento del transporte público, cuya responsabilidad ostenta la Comunidad de Madrid, ostenta usted, están tomando para paliar este objetivo?

Ustedes ya no pueden negar las evidencias del cambio climático, como hicieron hace unos años Rajoy y su primo y, por tanto, han decidido entorpecer las medidas conducentes a cuidar la salud de la ciudadanía y del medio ambiente. Es momento de elegir entre contaminación o salud, y ustedes han elegido contaminación, dando la espalda a niños, a niñas, a embarazadas, a enfermos crónicos y a ancianos, que son los colectivos más amenazados; han decidido ser unos irresponsables, negando a esta Comunidad ser una Comunidad moderna y europea. Ustedes están borrando el papel de la Administración Regional, que desaparece entre el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de la Nación, la Comisión Europea y la Organización Mundial de la Salud, todos ellos alineados.

Ustedes, ya se lo dije hace un par de semanas, han decidido dejar de gobernar y han puesto, tanto al propio Gobierno como al Consorcio Regional de Transportes, al Partido Popular y, claro, con la inestimable ayuda del Grupo de Ciudadanos, a generar y calentar una polémica de cara a unas elecciones para las que no tienen ni proyecto ni iniciativa; siguen asediados por la corrupción y con liderazgos muy débiles que tratan de tener cierta visibilidad únicamente a través de la crispación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Lo que ustedes están haciendo con el Consorcio Regional de Transportes, poniéndolo al servicio de su agenda política, no tiene precedentes en democracia. Esta guerra artificial que ustedes han montado solo tiene un propósito, y es correr una cortina de humo sobre la gestión de Metro, ¡la peor en sus últimos cien años! Han instalado, ya no solo un discurso reticente al cambio sino un discurso con olor a rancio, catastrofista y amenazante; hablan de caos y de locura, y yo espero que hoy nos entreguen los informes jurídicos y técnicos que soportan esas afirmaciones. Hoy nosotros hemos venido a recordarles que las competencias en transporte público son de la Comunidad de Madrid, son únicamente suyas. Hoy tienen que dar explicaciones en esta Cámara sobre si apuestan por una región más vivible, más amable, más limpia, moderna y con un fuerte papel en Europa y en España, o si, por el contrario, van a seguir arrinconándonos en el inmovilismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Transportes por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Señoría, su petición de comparecencia -la vamos a leer literalmente- parece preocuparse por si la política de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras puede poner en peligro los acuerdos con el Gobierno de la Nación y con la Unión Europea para la reducción de la contaminación atmosférica; pues bien, la respuesta es no, rotundamente no, de hecho, añado que la realidad es exactamente la contraria, porque no hay nada que favorezca más la calidad del aire que el fomento del transporte público. A eso es precisamente a lo que nos dedicamos en la Consejería y en este Gobierno: a gestionar y coordinar el transporte público en toda la Comunidad de Madrid y a promover su uso. ¡Más de 1.500 millones de viajes en 2017 lo confirman! Esto supone que cada segundo se inician casi 48 viajes, y ya le adelanto que en este año 2018 el número de usuarios va a ser aún mayor, aproximadamente un 7 por ciento; estos niveles de uso solo se justifican porque el servicio que se presta responde a las necesidades reales de los madrileños. Con estos resultados, señora Acín, poco pueden aportar ustedes a las políticas de fomento del transporte público. Lo mismo tengo que decir en lo que se refiere a la calidad del aire y la movilidad sostenible, porque casi todos los avances registrados en los últimos quince años en esta materia los hemos logrado los Gobiernos del Partido Popular, ¡los Gobiernos del Partido Popular! ¡Escuche! Por tanto, no se trata de su lucha por la calidad del aire, no son ustedes los guardianes de la salud de los madrileños, aunque intentan que lo creamos a fuerza de repetirlo, recuperando antiguas estrategias de propaganda que eran propias de otro tipo de regímenes que, afortunadamente, han desaparecido.

Estamos hablando de un problema que afecta a todas las grandes ciudades y que compromete jurídicamente a todos los niveles de la Administración, y es un trabajo de todos y para todos, porque la atmósfera, lógicamente, no tiene fronteras. Les pongo un ejemplo: el pasado 10 de octubre tuve la oportunidad de reunirme con el Director General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea en Bruselas; estuvimos hablando de las medidas que llevamos años impulsando en esta Comunidad, tanto en el marco del Plan Azul +, de calidad del aire, como en materia de transporte público, y les tengo que decir que se valoraron muy positivamente nuestras políticas de movilidad y de medio ambiente, de hecho, somos referentes para Europa.

Si les parece, señorías, vamos a entrar en detalles. ¿Qué hemos hecho en materia de transporte público para cumplir con los compromisos de sostenibilidad? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Lo que hemos hecho ha sido gestionar un gran modelo de transporte público, asequible a todos los ciudadanos, eficiente, poco contaminante, sostenible y con un impacto social enorme. Este enorme impacto, que he concretado al inicio de mi comparecencia, se explica porque principalmente nuestra red permite moverse a las personas con libertad, conjugando diferentes ofertas y construyendo su propio modelo según sus necesidades y preferencias. Sin duda la medida fundamental de este Gobierno para potenciar el transporte público ha sido el Abono Joven: por 20 euros al mes, los menores de 26 años tienen toda la red a su disposición todos los días del año; lo utilizan 1,3 millones de jóvenes, algo que ha generado un cambio social en materia de movilidad y además está fidelizando a las nuevas generaciones en el uso del metro, los autobuses y las Cercanías; es lo que yo siempre vengo a definir como la cultura del consumo del transporte público. A los jóvenes madrileños les cuesta 20 euros; en Valencia más del triple, 67 euros; en Barcelona, 100 euros, y en Sevilla, 120 euros.

Metro es el ejemplo perfecto del servicio que estamos dando. De los 4 millones de viajeros que tenemos al día en esta Comunidad, 2,3 millones se mueven por los 300 kilómetros de la red. El Plan de Eficiencia Energética de Metro de Madrid, que es un tema a destacar, está premiado en 2017 en el Congreso Anual del ALAMYS, y eso ha supuesto la reducción de la emisión de gases del efecto invernadero un 15 por ciento entre 2012 y el 2017. El ahorro energético acumulado en tres años equivale al consumo de más de 110.000 hogares durante un año, es decir, que, con lo ahorrado, se hubiera podido atender a todos los habitantes de las provincias de Orense, Guadalajara o La Rioja. Además este Gobierno está incrementando la accesibilidad -145 millones de euros-, va a eliminar las diferencias de horario, tal y como anunció el Presidente en el debate sobre el estado de la región, y ha realizado un gran esfuerzo este verano y el anterior para mejorar varios tramos en varias líneas de metro.

Otra medida que para nosotros es prioritaria es la creación de la red de aparcamientos disuasorios, Plan Aparca+T, una infraestructura estratégica para promover y facilitar el uso del

transporte público que ofrece a los usuarios aparcamientos gratis cerca de las estaciones intercambiadoras; van a ser 46.000 plazas en 91 aparcamientos distribuidos por toda la región. Mi pregunta es: ¿dónde están los 12 prometidos por el Ayuntamiento, señora Acín? De hecho, de los 12, solamente han hecho uno, el de Wanda Metropolitano, y, lógicamente, han estado obligados porque, si no, aquellos aficionados del Atlético de Madrid no tendrían acceso al nuevo estadio. Nosotros apostamos por disuasorios para poder hablar de intermodalidad, y esto es un concepto clave de nuestro modelo porque supone que las diferentes ofertas -metro, Cercanías, autobuses urbanos, interurbanos- no compiten entre sí sino que se coordinan y complementan porque es la mejor manera de fomentar el uso del transporte público y, por otro lado, asegurar la libertad de elección; es decir, ofrecemos alternativas. Nosotros sí ofrecemos libertad de elección y combinación entre modos de transporte, según las necesidades y preferencias de los madrileños; por el contrario, ustedes lo están planteando unilateralmente e imponen escenarios de prohibición, esperando que el resto del mundo los aceptemos en silencio; lo lamento, no podemos ni debemos ser cómplices.

Vamos a los datos. La Comunidad de Madrid es la región de España en la que más porcentaje de viajes se realizan en transporte público: el 28,5 por ciento de todos los viajes se hacen en modos públicos, el 40 por ciento en vehículo privado y el 30 por ciento a pie o en bicicleta; contando los decimales, casi el 60 por ciento de la movilidad de nuestra región es sostenible.

Otro de los pilares estratégicos del Gobierno es, lógicamente, la calidad del servicio, así como el precio. El precio del billete, lo que pagamos los viajeros de media, supone el 40 por ciento del coste real y el resto lo sufragamos las Administraciones, siendo la más comprometida la Comunidad de Madrid, que con más de 1.000 millones de euros cubre aproximadamente el 80 por ciento de la tarifa de equilibrio. Eso se llama compromiso con el transporte público.

Otra parte de la estrategia del Plan Azul +, entre otras cosas, está sirviendo para mejorar la flota que más kilómetros hace -me refiero a los taxis y a los vehículos comerciales- con la premisa de mayores subvenciones cuanto menores sean las emisiones. En cinco años hemos logrado renovar el 13 por ciento de la flota de taxis y, lógicamente, también estamos contribuyendo a la implantación del vehículo eléctrico.

Fíjense, son medidas consensuadas, basadas en estudios y discutidas con los interesados, que incentivan y no prohíben. Nosotros buscamos espacios comunes con el objetivo de llegar a propuestas concretas y consensuadas, ustedes -siento decírselo, señora Acín- no saben construir esos espacios de colaboración y destruyen los que había; me estoy refiriendo a la Mesa de Movilidad, y no es que lo diga yo, solamente he tenido que coger la hemeroteca y comprobar que hace dos años la Concejala del Partido Socialista Mercedes González reprochaba a la propia Alcaldesa que había matado por inacción a la Mesa de Movilidad, en la que, por cierto, estaban todos los agentes implicados.

Señoría, vamos a repasar qué se ha hecho en esta Comunidad por la calidad del aire en los últimos años, porque cuando ustedes llegaron a las instituciones se encontraron con todo el trabajo hecho en materia de movilidad sostenible: los autobuses eran limpios al 73 por ciento, la Red de

Control y Vigilancia de la Calidad del Aire ya estaba adaptada a los requerimientos de la Unión Europea, BiciMad ya estaba en funcionamiento... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señor Martínez Abarca!

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Sí, y estaba elaborada la normativa de coches compartidos y el alquiler de coches multiusuario. Desde 2002 ya existía el Servicio de Estacionamiento Regulado, el SER, la gran herramienta de racionalización del vehículo privado, y desde 2014 la primera plataforma inteligente de gestión del estacionamiento de vehículos regida por criterios medioambientales; por cierto, la primera en España y, en aquel momento, también en Europa. Aparte de los patinetes eléctricos y de rebajar a su capricho los escenarios de contaminación, ¿me puede decir que han hecho ustedes por la movilidad?

Mire, tenemos que recordar aquellos que vivimos ya hace años en esta Comunidad que Trinidad Jiménez quería instalar semáforos en la M-30; parece que ahora Podemos ha decidido rescatarlo y lo va a institucionalizar en la A5, ¡pues estas son las modernas mejoras de movilidad que utilizan estos señores de Podemos! Mientras nosotros creábamos parques y zonas como Madrid Río, las APR, Inés Sabanés -usted no se acuerda, ¿verdad?- se opuso radicalmente; de hecho, hubo una manifestación muy conocida... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Sí, sí, hubo una manifestación muy conocida que acabó causando grandes problemas de orden público. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Martínez Abarca!

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Pero, bueno, vamos a hablar ahora del plan de Madrid Central y la diferencia a la hora de gestionar el espacio público, lo que hacen ustedes y lo que hacemos nosotros. Mire, primero, nuestras medidas en el Gobierno Municipal eran siempre progresivas, basadas en incentivos y siempre buscando opciones alternativas; sus medidas, en cambio, se basan en la expulsión del vehículo privado. Aquel proyecto al que ustedes están permanente recurriendo en las redes sociales no suponía en ningún caso cerrar la Gran Vía ni otros viales esenciales de comunicación y distribución del tráfico, como hace el suyo. Segundo, nuestras medidas se realizaban en base a datos técnicos sobre movilidad sostenible, con estudios amplios y contrastados; en cambio, ustedes... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No se rían; sí, sí, les estoy escuchando. En cambio, ustedes no presentan estudios ni tampoco informes de impacto; de hecho, me parece que tenemos dos páginas, dos diapositivas que el Plan A dedica a esta medida, y creo que eso viene a

acreditar, lógicamente, que les falta mucho rigor y que hay poca previsión técnica. Lo que sí dicen haber calculado ustedes con el Plan A de Calidad del Aire es que lograrán reducir las emisiones en un 40 por ciento en 12 años; pues bien, lamento estropear su previsión porque desde 1999 hasta 2015 las medidas puestas en marcha por los Gobiernos Populares han reducido las emisiones en un 60 por ciento. De hecho, la Comunidad de Madrid tiene el aire más limpio de los últimos ocho años y así lo ha declarado el Consejero de Medio Ambiente en varias ocasiones, y hemos logrado reducir los contaminantes en más de 20 por ciento, mientras que en la ciudad de Madrid la contaminación ha aumentado un 20 por ciento, ¡esa es la diferencia! Es decir, es posible obtener resultados en la calidad del aire sin intervenir en el espacio público de forma tan violenta. Están ustedes –escúcheme- privatizando el corazón de Madrid con fines desconocidos, y quiero recordarle que las ciudades no se transforman desde la demagogia, se transforman con inversiones y con proyectos compartidos diseñados con inteligencia.

El Presidente Garrido les ha pedido que pongan cordura a este despropósito, cuyas consecuencias ni siquiera son capaces de imaginar y, como tuvo que recordarles el señor Presidente de la Comunidad, acudiremos a los tribunales porque no nos han dejado otra alternativa. Madrid no es de Podemos, aunque tengan ahora ustedes la responsabilidad de gobernar la ciudad; son depositarios de una gran responsabilidad que les obliga a despojarse de viejos prejuicios ideológicos por el interés y el progreso para todos los madrileños, para todos los que vivimos en esta ciudad. La historia nos ha mostrado en múltiples ocasiones que los Gobiernos con este tipo de tics autoritarios, como los dinosaurios, tienden irremisiblemente a la extinción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra en primer lugar la señora Rodríguez Durán en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidenta. Señorías, los señores de Podemos nos traen hoy una iniciativa que claramente tiene poco interés en hablar de la contaminación, la salud y la calidad de los madrileños, más bien pareciera que han venido a la carrera a defender a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid de la desastrosa puesta en marcha de Madrid Central y a echar balones fuera por la ratonera en la que la señora Carmena ha convertido el centro de la capital, pero desde Ciudadanos sí que vamos a hablar de movilidad sostenible y de la contaminación que afecta a los madrileños.

Me gustaría comenzar mi intervención haciendo una pequeña composición de lugar, es decir, centrando la situación actual y cómo hemos llegado a ella. Señorías, España está en el punto de mira de la Comisión Europea por los altos niveles de contaminación en Madrid y Barcelona; de ser sancionados, podría suponer multas millonarias que además irían aumentando día a día si no se corrige esta situación. La contaminación atmosférica está originada en gran medida por el tráfico

rodado y tiene graves consecuencias en la salud de las personas; afecta especialmente a la población más sensible, a nuestros mayores y a nuestros niños.

Con todo esto es obvio que necesitamos luchar contra la contaminación atmosférica y promover la mejor alternativa para el transporte público. Necesitamos avanzar hacia una movilidad mucho más sostenible y mucho más limpia con el aire que respiramos. Por ello, veamos qué están haciendo actualmente los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. Por un lado, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático vigente está olvidada en un cajón y resulta completamente ignorada; tampoco se avanza en las medidas que contiene ni se evalúa correctamente ni se tiene en cuenta. Por otro lado, el transporte público se desmorona; el Cercanías es una lotería con averías diarias por el abandono al que lo han sometido los Gobiernos del PP y del PSOE que llevan una década haciendo promesas. ¿Y qué tienen hoy los madrileños? Más promesas; al señor Ábalos le debieron parecer poco los 1.000 millones y ahora resulta que ha prometido 6.000. ¿Qué sucede en el Metro? Lo mismo, señores del PP: aglomeraciones, falta de trenes y de maquinistas, usuarios que padecen una sauna diaria en los vagones y amianto que aparece día sí y día también. ¿Cuál es la solución de la señora Consejera? Más promesas como las del PSOE. Pero es que los problemas están ahora y no sabemos si para cuando lleguen los trenes prometidos y los maquinistas los madrileños seguirán confiando o no en Metro de Madrid.

También tenemos un Protocolo Marco de Calidad del Aire, un protocolo poco ambicioso, un protocolo que no contempla ni una sola medida obligatoria de refuerzo del transporte público, ni siquiera cuando la contaminación nos asfixie, y un protocolo que no coordina los distintos municipios: un autónomo puede tener que desplazarse desde Collado Villalba a Madrid, pasando por Las Rozas, y enfrentarse a tres protocolos distintos, sin saber a qué velocidad tiene que circular o por dónde puede pasar.

¿Qué es lo que está haciendo Podemos en el Ayuntamiento de Madrid? Por un lado, prohibiciones de tráfico anunciadas por Twitter con un margen inferior a 24 horas, zanjas, obras y socavones en todo el centro, porque Carmena ha convertido Madrid en una auténtica ratonera, y, por si faltaba algo, la imposición de Madrid Central sin consenso, sin consultar a nadie y justificándolo con datos de 2004. Claro, han tenido que pararlo porque medio Madrid se les ha echado encima. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Fíjense, señorías, Podemos y el Partido Popular tienen en común una cosa en este sentido: la Red de Aparcamientos Disuasorios, igualmente anunciados y no ejecutados. Señorías, ¿ustedes ven esto normal? ¿Ustedes pueden explicar a los madrileños que dos de las Administraciones Públicas de España con mayor importancia y presupuesto improvisan, van a salto de mata, gestionan chapuceramente y son incapaces de ir de la mano? Señorías, si de verdad quieren trabajar por la salud de los madrileños, en lugar de seguir otros treinta años con promesas y disputas, es hora de que se sienten a hablar.

Su respuesta para atajar la contaminación y conseguir una movilidad sostenible no se puede basar en medidas unilaterales, no se puede basar en dar portazos, levantarse de la mesa y usar a los madrileños como rehenes de sus peleas políticas. Desde luego, desde Ciudadanos tenemos otra manera de proceder: dialogar, acordar y, en definitiva, hacer política útil para todos los madrileños y, en lugar de confrontación, hemos propuesto soluciones: hemos incluido en los presupuestos numerosas partidas para mejorar el transporte público; hemos propuesto alcanzar un acuerdo político con todos los Grupos de esta Cámara para aprobar un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible consensuado para la Comunidad de Madrid; exigimos al Gobierno Regional la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático; hemos apostado una y otra vez por la planificación coordinada en materia de calidad del aire y movilidad; hemos introducido en los presupuestos cuantías específicas para el desarrollo de una infraestructura de recarga básica para impulsar la movilidad eléctrica.

En fin, señorías, ¿le quieren decir a los madrileños qué van a hacer? Señores del PP y del PSOE, ¿van a seguir haciendo promesas, promesas que no valen nada y que no cumplen nunca? ¿Acaso van a ir los madrileños al trabajo, al médico o a la universidad montados en promesas? O mejor la solución de Podemos, ¿van a darles una pala y un casco para que se pongan a trabajar en las obras de Gran Vía? ¿O les van a dar un patinete de esos que están inundando las aceras de Madrid para que salgan de la ratonera en la que se ha convertido? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías, dejen la ideología y el sectarismo a un lado, siéntense y consensuen las medidas con los Grupos; encontrarán a Ciudadanos en el diálogo constructivo, en la coordinación entre Administraciones, en la visión de conjunto, en la planificación global y, por supuesto, en la política útil. Por tanto, dialoguen y escuchen a todos los afectados. Porque, señorías, cuando ustedes no ponen soluciones, las consecuencias las sufrimos todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez Durán. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias. Hace diez días la Agencia Europea de Medio Ambiente hizo público su último informe referente a la contaminación atmosférica: en España, anualmente, hay 38.600 fallecimientos tempranos debido a la contaminación; tiene un claro impacto en la salud, pero también en la economía, reduciendo la productividad y aumentando los gastos sanitarios. Aunque ante esta situación esperaríamos que la Comunidad de Madrid estuviese remando a favor, sí, trabajando con complicidad, ya se lo he dicho antes, parece que ustedes han decidido apostar por la contaminación. El problema es que ante la contaminación no hay un plan B, y se han instalado en la profecía del caos. Una pena, porque ni los datos pueden estirarse tanto como para apoyarles.

Ustedes están haciendo el mayor de los ridículos. Mire, en primer lugar, el ridículo de los anuncios de caos. Según el Presidente de la Comunidad de Madrid, Madrid Central provocará 300.000

viajes en transporte público. Es curioso, porque el número de viajes en coche a trasvasar no supera los 230.000; de estos 230.000 viajes en coche, 8.000 son viajes internos, 58.600 viajes de paso, 163.400 viajes con origen y destino Madrid Central. ¿Afecta la medida a todos esos coches? ¡Claro que no! Afecta únicamente al 13 por ciento, que son los coches más contaminantes; es decir, los que no tienen el distintivo ambiental de la DGT, y, claro, los que utilizan el centro para atravesar la ciudad, que tendrán que atravesar las vías adecuadas para ello. En definitiva, estamos hablando de una restricción que afecta al 0,91 por ciento del total de viajes, pero que tiene un impacto muy grande al estar ahorrándose un 40 por ciento de las emisiones.

En segundo lugar, el ridículo de que no hay datos. Miren, un detalle importante: los datos que les acabo de dar -a la compañera de Ciudadanos también le interesará- son del periodo 2016-2018, los mismos que se están utilizando para fijar el servicio adicional de la Red de la Empresa Municipal de Transportes; los datos de 2004 a los que ustedes se refieren están únicamente referidos a los corredores de origen y destino de los actuales usuarios de coche. Y es curioso que se quejen de que los últimos datos que puede proporcionar el Consorcio Regional de Transportes son de 2004. ¡Claro, es que pueden proporcionar los datos de la última Encuesta Domiciliaria de Movilidad!, porque los datos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de 2016 todavía no los tenemos disponibles.

En tercer lugar, el ridículo de la acusación de improvisación y falta de informes técnicos. La zona de bajas emisiones en realidad no es una idea muy novedosa, lo que es novedoso es que la ciudadanía madrileña va poder disfrutar de ello. Pareciera que son ustedes los últimos en enterarse, aunque Madrid Central está contenido en el Plan Azul + y en el PEMS; también estaba ya contenido en el Plan de Movilidad Municipal del Partido Popular de 2014, pero Ana Botella no lo puso en marcha, es decir, no asumió el reto ni la responsabilidad por un simple cálculo electoral. No es novedoso tampoco, dado que Madrid Central es la primera medida contenida en el Plan A de lucha contra la contaminación del Ayuntamiento, plan al que ustedes presentaron alegaciones y en el que, como reconocen en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de noviembre de 2017, estuvieron trabajando junto con el Ayuntamiento de Madrid a través de un grupo de trabajo. Nosotros no, no pretendemos privatizar el espacio público, les tendemos la mano para que lo llenen de transporte público, limpio y eficiente.

Aquí me parece importante, de verdad, hacer referencia a las acusaciones que se han hecho respecto a la falta de información. Mire, todo esto que les muestro es la información referente a Madrid Central; ahora, cuando terminemos, le voy a dejar la copia, porque dentro está la información que ayer solicitó el Presidente Garrido al Ayuntamiento de Madrid, que es pública y accesible. Además de esta información, van a tener el informe referente al Dictamen Motivado de la Comisión Europea, en el que condenaba a España por la calidad del aire, así como publicaciones en el BOAM, en el BOCM, su propia información del PEMS y del Plan Azul + y cartas intercambiadas entre el Ayuntamiento y el Director General de Medio Ambiente. No nos encontramos ante una medida nueva ni en Madrid, donde ustedes la conocen y donde ustedes no la implementaron, ni en Europa, donde hay 200 experiencias similares, todas ellas exitosas. Con base en esas experiencias exitosas, la Comisión Europea ha decidido no denunciar a España ante el Tribunal de Justicia Europeo por la

calidad del aire. Ustedes hablan de improvisación para ocultar una sencilla verdad: Metro no puede, no está preparado para dar el servicio necesario. Ya lo hemos hablado esta mañana y sí, seguiremos hablando de ello la próxima semana.

Vamos al cuarto: el ridículo de las desautorizaciones constantes. Usted, señora Consejera, se hace la foto diciendo que se va a convocar una reunión urgente con el Ayuntamiento de Madrid para coordinar el refuerzo de transporte público y es desautorizada al minuto siguiente. Usted, en ese minuto, se queja –y con toda la razón del mundo- de que el Ministro Ábalos no la reciba; fue un error profundo que ya ha sido solucionado, yo espero que usted también rectifique y se siente a dialogar con el Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Esta desautorización viene seguida por la decisión de su Gobierno de dar la espalda a la Unión Europea y al Estado español; en lugar de aplicar incrementos en Metro, en los intercambiadores y en los interurbanos y de establecer nuevos títulos ante episodios de contaminación, se dedican a registrar mociones municipales y una proposición no de ley con el objetivo de frenar la puesta en marcha de Madrid Central, a presentar un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la Ordenanza de Movilidad, que es la que regula Madrid Central, y el propio Presidente de la Comunidad de Madrid amenaza con llevar a los tribunales al Ayuntamiento si no retira la medida. Básicamente, su Gobierno solo tiene la pretensión de intervenir el Ayuntamiento de Madrid, pero sin capacidad legal para ello, porque hay un elemento en la Constitución que se llama autonomía local, en una competencia que, además, la Comunidad de Madrid reconoce que es municipal. Ustedes se dedican de forma constante a judicializar la política.

Creo que a ustedes, en realidad, les dan igual los informes y la rigurosidad, lo único que hacen es intentar sostener con alfileres su campaña. Tenemos un Presidente regional que rompe las mesas de diálogo y de coordinación, negándose a sentarse con el Ayuntamiento de más de 3 millones de habitantes, también de esta región, con la excusa de que lo que no quieren es blanquear la imagen del Ayuntamiento. ¡Hombre!, entendemos que de blanqueo ustedes deben saber un rato, sobre todo de blanqueo de capitales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS:** *¡Te has pasado! ¡Te has pasado!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Usted se cree que al Ayuntamiento de Madrid le apetece reunirse con un partido condenado por financiación ilegal? ¡Pues claro que no!, pero es que el resto de Administraciones no son igual de irresponsables que ustedes, no ignoran los compromisos que tienen y no hacen caso omiso a sus competencias.

El quinto es el ridículo de resistirse al futuro. El futuro y los cambios siempre dan un poco de vértigo, pero la verdad es que para eso está la Administración: para acompañar en ese camino; más ahora que tenemos experiencias exitosas en términos de movilidad desde hace cincuenta años. De ahí datan las primeras polémicas sobre la peatonalización de Preciados, hoy una de las calles más comerciales de Madrid. Después, en 1983, se produjo el cierre al tráfico de El Retiro, con el pronóstico de los grupos políticos de la Derecha conservadora de Madrid de que esto acabaría con uno de los pulmones de Madrid. Casi veinte años después de eso, creímos que la Derecha madrileña se empezaba a alinear con otras ciudades europeas y, sí, de la mano de Alberto Ruiz-Gallardón se

comenzó con el impulso de las áreas de tráfico limitado en Madrid que desde 2004 hasta 2006 se pusieron en marcha en el barrio de las Cortes, las Letras y Embajadores, y en 2008 se peatonalizó la calle Fuencarral; todas ellas son experiencias exitosas y han sido fundamentales para recuperar la vida de los barrios, han sido pasos tímidos que necesitan de medidas más valientes para consolidarse. Su pelea actual contra el éxito y el futuro y su deslealtad son unos intentos de bloqueo que ya son insostenibles. Y, claro, si quiere hablamos de Alberto Ruiz-Gallardón y de la M-30, creo que es un error: una obra que iba a costar 1.500 millones de euros y que, de forma incomprensible, ha dejado enterrados 10.000 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*).

El sexto es el ridículo y la desvergüenza de usar las Administraciones de forma partidista. Creo que ustedes se están pasando de frenada generando una alarma social totalmente irresponsable y todo ello porque, como les vengo diciendo, ustedes no tienen un proyecto de movilidad para la Comunidad, pero lo que sí tienen es un problema fuerte de gestión. Ustedes están haciendo una dejación absoluta de funciones y un uso partidista insólito del Consorcio Regional de Transportes, a quienes agradezco su interés y que estén hoy presentes. El artículo 2 de la ley de creación del Consorcio fija la competencia de estudiar las necesidades de transporte público y asegurar el servicio. Ustedes están destrozando la credibilidad del Consorcio, y se lo dije hace unas semanas: no podemos tener a un Gerente en campaña, simple y llanamente porque el transporte público es un servicio esencial que no puede dejar de ser prestado y lo que ustedes están haciendo se acerca a la prevaricación. Hoy les pido el cese inmediato de don Alfonso Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Están ustedes haciendo el ridículo ante la opinión internacional. Y la ciudadanía madrileña no nos merecemos este Gobierno Regional, merecemos un Gobierno que sitúe a la región en el mismo mapa que Londres, que París y que Copenhague.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Merecemos un Gobierno Regional valiente y decidido que ponga en el centro de sus políticas el cuidado y la salud de la ciudadanía. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi. *(Rumores.)* Silencio, señorías. Les rogaría que guardasen el mismo silencio que han mantenido durante los diez últimos minutos. *(El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.)* Silencio, señor Padilla, por favor, ¿de acuerdo? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Señor Vicente Viondi, tiene la palabra.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, ¿han acabado ustedes el rifirrafe? Gracias. La verdad es que, escuchando un poco la comparecencia, uno se imaginaba por dónde iban a ir los derroteros de la misma: hemos hablado más de Madrid Central y de la batalla

entre el Ayuntamiento y la Comunidad que de la política medioambiental en la región de Madrid. Digo en la región de Madrid porque aquí estamos en el Parlamento Autonómico, ¡esto no es el Ayuntamiento bis, al cual los que pierden en el Ayuntamiento vienen a traer cosas y los que ganan en el Ayuntamiento con el apoyo del PSOE vienen a defenderlas aquí! Nosotros somos un partido de ámbito regional y decimos lo mismo en todos los sitios. En esta comparecencia hablamos sobre la política de la calidad del aire en el ámbito de la Comunidad de Madrid, no de forma única y exclusiva de la ciudad de Madrid. Aprovecho la ocasión para pedirles a ambos partidos -el PP está ahí presente, la versión de Podemos allí es Ahora Madrid-, aunque no me siento el portavoz de la ciudadanía madrileña, que, por favor, dejen ya las batallitas, las batallas y algunas de las guerras que nos están poniendo encima de la mesa *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, porque estamos hablando de una cuestión fundamental y vital para los ciudadanos de esta Comunidad, que es la calidad del aire y la lucha contra la contaminación, y dentro de todas las contaminaciones especialmente la contaminación atmosférica. Y si hablamos de lucha contra la contaminación atmosférica, hablamos de salud pública y de que, según los datos de los últimos informes del Instituto Carlos III, hay cerca de 5.000 personas en esta Comunidad que directa o indirectamente mueren a causa de la contaminación atmosférica.

Mire, lo primero que tienen que hacer ustedes, ambas instituciones, sabiendo que el principal problema de contaminación está en la ciudad y ustedes tienen sus obligaciones dentro de la Comunidad de Madrid, es haberse sentado, haber dialogado y haber alcanzado un acuerdo y llegado a una posición común y razonable para que cada Administración tenga el mismo protocolo anticontaminación; no que ustedes lleven a la confusión, porque mientras que el que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid nos parece adecuado, lo hemos apoyado e incluso hemos animado a que se hiciera aún más duro que el primero que se hizo, ustedes han presentado uno que es totalmente distinto, laxo, no tiene ninguna medida eficaz, y creemos que lo que simplemente busca es decir que ustedes también hacen política medioambiental, pero realmente en la práctica del día a día no se lo creen.

Luego, está el uso del Consorcio Regional de Transportes, el elemento fundamental de transporte público, para las medidas de protocolos de la calidad del aire y la actuación para mejorar la movilidad y convertirla realmente en movilidad sostenible. Es verdad que yo he echado en falta medidas en este ámbito por parte de quien ha pedido la comparecencia, también de Ciudadanos y también de ustedes, porque el tráfico de coches no solo existe en la ciudad de Madrid, existe en los demás municipios de la región y en ellos también hay que actuar. Por cierto, ustedes pidieron planes de calidad del aire a todos los municipios de más de 100.000 habitantes sin haberles dado instrumentos ni medidas; se lo digo a usted, señor Consejero de Medio Ambiente. Y los deberes los vamos haciendo los Gobiernos Socialistas allí donde gobernamos: Getafe y Leganés los primeros; le recomiendo su lectura, especialmente de Leganés, que merece una lectura sosegada, de calidad y de eficacia, para poner medidas en su municipio.

Hablan del Consorcio Regional y, mire, aquí le tengo que dar la razón a la señora Acín, ustedes están convirtiendo el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid -y

permítanme que le haga esta comparativa- en la Telemadrid de Esperanza Aguirre. No he visto, ni mi Grupo ni yo personalmente, más uso torticero y partidista del Consorcio Regional de Transportes que el que hace el actual Gobierno del Partido Popular, porque ustedes lo utilizan como un arma arrojadiza frente a otras instituciones, como chantaje frente a los municipios más pequeños y hacen un uso pueril de él en casos como los que me contaba el otro día el Alcalde de Morata de Tajuña, un pequeño municipio donde el Gerente del Consorcio recibe al portavoz del Partido Popular en la oposición mientras que deniega una entrevista al Alcalde, que se la ha pedido por escrito. ¡Eso es un uso torticero y partidista de un órgano que tendría que ser de todos para fomentar el transporte público!

He leído hoy en El Mundo -y perdonen la anécdota- que la denomina Rosalía Castro. Sí, usted es Rosalía Gonzalo. Permítame la broma, usted no es Rosalía Castro, pero tampoco es buena en matemáticas, porque ha dicho aquí: para fomentar el transporte nosotros fomentamos el Abono Joven y hay 1,3 millones de personas que lo usan. ¡Fal-so! Y usted sabe que es fal-so, porque usted compara los que se han sacado la tarjeta durante todo este tiempo con quien hace la recarga del Abono Transportes mensualmente; por tanto, usted dice una falsedad. Fíjese si es falso que el hoy ausente en este debate, don Ángel Garrido, en el debate sobre el estado de la región dijo que había 1,5 millones de madrileños que usaban el Abono Transportes, es decir, que en unos meses más para acá hay 200.000 personas menos que lo usan. ¡Hasta en sus propias trampas les pillamos!

Metro; ya hablaremos de Metro la semana que viene. Usted tiene la osadía argumental de decir aquí que es un ejemplo de calidad. (La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS:** *Sí, sí.*) Vale. Pues yo la invito a usted que en hora punta acompañe a todos los diputados y nos vayamos a la línea 1 y a la línea 6 y compruebe usted lo que es una obligación y que usted lo explique aquí de una vez por todas, porque todos los días, todos, no hay el número de trenes que ustedes tienen comprometidos en la oferta de servicio público. ¡Se ha reconocido aquí, en sede parlamentaria, en la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, por el Director de Explotación de Metro!

Y luego hablan del Plan Aparca+T. Mire, ya en la comparecencia el señor Gerente del Consorcio vino aquí a darnos explicaciones, y ya le enseñamos que no había ni "aparca" ni había ninguna posibilidad, porque ustedes incluían como un modo estrella tres aparcamientos de disuasión concretos que ya existen, e incluyen, además, uno sobre la Ciudad Universitaria pero ni siquiera han hablado con los responsables de la Universidad Complutense o con el Ayuntamiento de Colmenar. Y luego nos hablan de aparcamientos disuasorios para dentro de diez años y de terrenos, pero ni siquiera han hablado todavía con ADIF, que es el máximo responsable de tener suelos en los intercambiadores y principalmente, por supuesto, en las estaciones de Cercanías. Y aquí hablo de Cercanías. ¡Nos viene aquí a hablar Ciudadanos! De verdad, yo creo que los apuntes del señor Rubio... Proviniendo del señor Rubio, los apuntes se los dan bastante mal. Le digo una cosa, pero que no se entere aquí nadie: es que ustedes, Ciudadanos, votaron los Presupuestos Generales del Estado del año 2016 y del año 2017 que dejaron a Cercanías con cero euros de inversión, ¡cero euros! Fíjese que somos tan dignos que solo le vamos a culpabilizar de los años que ustedes votaron los

Presupuestos Generales del Estado con los señores de la Derecha y que hicieron que Cercanías nos lo hayamos encontrado los socialistas en un estado lamentable. Y el Ministro Ábalos va a recibir a la señora Gonzalo y en apenas 150 días ya vamos a poner medidas para mejorar la frecuencia, estamos comprometidos en poner medidas a corto plazo para que al menos el servicio deje de ser lamentable y en el menor tiempo posible tenga un servicio digno, como se merecen los madrileños y no como nos lo dejaron los señores de la Derecha azul.

Y a los señores de la Derecha naranja... La señora Rodríguez dice: "¡Déjense de ideología!" ¡Lo ha dicho aquí! Entonces, ¿usted qué ideología tiene? ¿Cuál es la ideología de Ciudadanos? Porque yo vengo aquí defendiendo unos principios, unos valores y una ideología; ¿cuál es la de Ciudadanos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cuál es? ¿Conseguirán exactamente explicarme cuál es? Porque en un congreso dicen que son socialdemócratas y ahora ustedes son aliados de VOX y se van allí, a Alsasua, a hacer mítines.

Y acabo, que me queda un minuto y medio. Como ven ustedes, yo no he hablado prácticamente de Madrid Central, que parecía más el motivo de la comparecencia que hablar de una cuestión que nos preocupa. Mire, la calidad y la lucha contra la contaminación no es patrimonio de nadie, de ningún partido, debe ser un compromiso de todos y todas los que estamos aquí y de todos aquellos que estamos en las instituciones, y por eso no puede ser que hablemos solo de lo que pasa en la ciudad de Madrid sino de lo que pasa en toda la región. Porque antes de que algunos llegaran a la política ya estábamos otros denunciando que los medidores en la ciudad de Madrid se ponían en sitios para que no contara la problemática real; ya estábamos otros denunciándolo. No patrimonialicemos algo que debe ser compromiso de todos; no hay monopolios en esto. ¿Hay ideología? Sí. ¿Hay compromiso? También. Pongamos cada uno el nuestro, pero la realidad a día de hoy, y por lo que vemos, es que ustedes lo están utilizando más como un choque institucional que lleva por debajo un choque político, sin pararse a pensar que estamos hablando de salud pública, y al fin y al cabo hablamos de la calidad de vida de todos y de cada uno de los madrileños, no solo de los que viven en la ciudad de Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Berzal Andrade.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias, buenas tardes, Presidenta. Con la venia. Señoras y señores diputados, señores miembros del Consejo de Gobierno. Efectivamente solo puedo coincidir con algo que ha dicho el señor Viondi y es que el aire que respiramos no es patrimonio de nadie y es responsabilidad de todos; es la única verdad que el señor Viondi ha dicho en esta tribuna, la única verdad. Efectivamente, señor Viondi, la calidad del aire es responsabilidad de todos, y luego le diré quiénes hemos sido los únicos que nos hemos hecho cargo y responsables de que esa calidad del aire sea buena para los madrileños.

Señora Acín, mire, subo a esta tribuna muy decepcionado con usted, ¡muy decepcionado! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sí, de verdad, porque la he escuchado otras intervenciones -es usted nueva en este arco parlamentario, no por eso exenta de conocimientos- y pensaba que iba a subir a esta tribuna a hacer intervenciones serias, dignas de un diputado que representa a los madrileños, y no que iba a subir a mentir. Usted ha subido a mentir. Usted representa aquí a un partido político en el Ayuntamiento, que es Podemos, que son unos mentirosos compulsivos, que son unos populistas, que no vigilan ni trabajan por ni para la salud de los madrileños ni de las madrileñas, ni de los niños, ni de las niñas, trabajan para hacer ideología, para contaminar Madrid, para bloquear Madrid y para privar a los madrileños y a las madrileñas de libertad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y el Partido Popular no se lo va a permitir, ni aquí ni ahora, ni en el Ayuntamiento de Madrid, ni después del día 26 de mayo, cuando los madrileños les pondrán a ustedes donde les corresponde en el Ayuntamiento de Madrid, que no es otro sitio que en la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Acín, usted ha dicho que nosotros hacemos el ridículo. Se lo digo con todo el respeto: ridículo, usted; usted y los suyos. Nosotros hemos demostrado, el Gobierno de Ángel Garrido, anteriormente el de Cristina Cifuentes y anteriormente todos los Gobiernos del Partido Popular, que tenemos capacidad de diálogo; hemos conseguido dialogar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Les pido un poco de respeto por lo menos, eso tiene que ser común para todos y, si no, apelo a la Presidenta para que se lo solicite a sus señorías de Podemos. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *¡Cortesía parlamentaria!*) Muy bien, señor Sánchez. Les digo que ustedes son ridículos por naturaleza. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Nosotros hemos demostrado que sabemos negociar, que sabemos consensuar. Esta Comunidad Autónoma se está gobernando bien y se va a seguir gobernando porque hemos sabido negociar con Ciudadanos, del que nos alejan muchas cosas ideológicamente, pero hemos buscado puntos de encuentro, y también lo vamos a hacer en este tema tan importante como es la calidad del aire. Usted ha venido aquí, como bien ha recordado el señor Viondi, y también coincido con él, a hablar de Madrid Central. ¿Sabe por qué? Por la impotencia, por la ignorancia y por la prepotencia que manifiestan la Alcaldesa de Madrid y los Concejales que representan a su partido político; ¡son unos incompetentes y lo van a seguir siendo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Han mentido una vez a los madrileños, pero no nos vamos a dejar engañar más por ustedes, y lo veremos el próximo día 26 de mayo de 2019. Señora Acín, repito, usted ha mentido soberanamente, este Gobierno y los del Partido Popular sí que hemos procurado mejorar la calidad del aire; ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, no, ni lo van a conseguir con Madrid Central, porque vamos a intentar paralizarlo por las vías democráticas y judiciales si es necesario; ni lo van a conseguir semaforizando la Nacional V, proyecto, por cierto, que no es de ustedes, es de una brillante candidata del Partido Socialista, doña Trinidad Jiménez, ¿verdad, señor Franco?, la de la chupa -no lo digo yo, lo decían los medios de comunicación-, que propuso semaforizar toda la M-30. Menos mal que gobernó Alberto Ruiz-Gallardón, del Partido Popular, y tenemos un Madrid más sostenible

medioambientalmente gracias al soterramiento de la M-30. Y no fue un gasto, señora Acín, no fue un gasto –estudie un poquito de economía-, fue una inversión *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, inversión en movilidad... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías! ¡Señor Sánchez!

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Inversión en calidad del aire, inversión en sostenibilidad medioambiental, inversión en la salud de mujeres, niños, hombres, mayores y jóvenes.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Sevillano de las Heras, es la última vez que me hace ese gesto, la llamo al orden! ¡Van dos veces ya hoy! Continúe.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Gracias, señora Presidenta. Le digo que usted miente, señora Acín, porque, mire, en tres años y medio largos, ¿sabe lo que ha hecho su Gobierno, el de la señora Carmena, el de Podemos, el de Ahora Madrid, el de todas esas siglas que al final nadie se entera de lo que son ni mucho menos de lo que serán, eso sí, con el imprescindible apoyo del Partido Socialista? Eso sí que me duele como ciudadano y como político, que les apoye el Partido Socialista, ese socialismo serio que se ha echado a los brazos de Podemos en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Sabe lo que han conseguido? Que no se haya hecho un solo aparcamiento disuasorio, ¡ni uno solo de los doce de aquel panfleto con el que engañaron a los madrileños! ¿Sabe qué ha conseguido en contraposición a las políticas de mejora de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid? Que se incremente un 20 por ciento la emisión de NO2 en la ciudad de Madrid.

Usted conoce mucha literatura, sabe mucha jurisprudencia, se lee muchos manuales europeos, comunitarios, por supuesto, y españoles, y nosotros también sabemos leer, pero mucho más entender. ¿Sabe también qué han conseguido ustedes? Que Ecologistas en Acción les critique una y otra vez y que no se achaque solamente a la utilización del automóvil el problema de la calidad del aire. ¿Sabe qué han conseguido ustedes también? Que el dato global de atascos que se señala entre 2014 y 2017 se duplicara en la capital, ¡se duplicara! Esto es una cosa histórica. Ustedes arruinan a los madrileños, a los comerciantes, a los trabajadores, a los obreros, a las clases medias y encima quieren, bloqueando Madrid, reducir la contaminación. Ustedes ni saben ni aprenden, de verdad, no hace falta que hagan un máster, ni tan siquiera un seminario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Busquen un panfleto, un panfleto cualificado y aprenderán algo, ¡que no saben, solo mienten!

¿Sabe qué han conseguido también? Eso sí, es algo que va en su ADN, y también en el del Partido Socialista: poner 2.100.000 multas, señores y señoras diputados, en lo que va de Legislatura. ¡Eso les encanta! ¡Son inquisidores! ¡Son inquisidores! Solamente quieren empobrecer a los ciudadanos para controlarles y hacer ideología para controlar su mente, y no lo van a conseguir ni en Madrid ni en España.

En contraposición con esas políticas que arruinan a los madrileños, nosotros hemos hecho cosas que nos honran, cosas que han permitido que sigamos gobernando, porque nos votan los madrileños y las madrileñas; cosas importantes. Lo decía la señora Consejera, a la cual felicito y le pido, en nombre de este Grupo Parlamentario, que el señor Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid siga siéndolo, porque es un gran profesional, una persona honrada y decente que recibe a todo el mundo, lo que pasa es que prioriza; también lo hace el señor Ábalos, señorías del Partido Socialista, y no le quiero decir nada de lo que hace Pedro Sánchez, no le quiero decir nada.

Les voy a recordar algunas cuestiones que hemos decido en este Gobierno y en los anteriores del Partido Popular, y reitero lo que ha dicho la señora Consejera: aparcamientos disuasorios, los Gobiernos del Partido Popular los hemos hecho, y ustedes, cero, y vamos a hacer 91 para 46.000 usuarios. Hemos hecho sostenible el Metro, más de 300 kilómetros de metro; el Partido Socialista hizo prácticamente cero. Se aplauden entre ustedes y se quedan tan contentos. Estamos llevando a cabo el Plan Azul. Nosotros sí estamos potenciando la utilización del coche eléctrico, ¿qué va a hacer el Gobierno de Manuela Carmena para que se pueda utilizar el coche eléctrico, para que alguien se pueda ver incentivado y comprarlo? ¿Dónde pueden recargar, don Alejando, usted que es verde y ecologista y defiende el medio ambiente como nosotros? En ningún sitio. Hemos hecho muchas cosas y las vamos a seguir haciendo.

Señorías, me queda muy poco tiempo. La próxima semana tendremos ocasión de hablar de la A-5, sobre la que hablaremos largo y tendido, pero ustedes son unos defraudadores también, ¡también!, del medio ambiente, ¡unos defraudadores con mayúsculas! No van a conseguir que Madrid Central colapse Madrid, porque vamos a procurar que no se lleve a efecto, y no van a conseguir poner semáforos para colapsar a más de un millón de vecinas y vecinos de los municipios del sur y de los municipios del distrito de Latina. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Son defraudadores de la sociedad! ¡Defraudadores de la sociedad!

Señora Consejera, la felicitamos desde este Grupo Parlamentario, es usted una gran Consejera y está preocupada y ocupada en dar cumplimiento a la normativa española y comunitaria, y nuestro Presidente, señor Garrido, está dando muestras de ese compromiso que tenemos con las y los ciudadanos, que es mejorar la calidad de vida de todos. Vamos a estar apoyando a este Gobierno hasta el final, y en la siguiente Legislatura, porque así lo van a querer las madrileñas y los madrileños, seguiremos gobernando. Y desde aquí digo a todos los que nos escuchen, y para que quede constancia en el Diario de Sesiones, que, por favor, ningún madrileño y ninguna madrileña se deje engañar por políticos que han venido a estas tribunas solamente a mentir, a engañar y a perjudicar -¡ustedes, sí!- la salud de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Transportes. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Padilla, por favor, deje de gritar en el hemiciclo; cuando no tenga la palabra, absténgase de gritar, si no le importa, si quiere,

puede salir a desahogarse. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias. (El Sr. **PADILLA ESTRADA:** *¡Qué graciosa! ¡Qué graciosa!*) ¡Le llamo al orden, señor Padilla! Por favor, señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Muchas gracias, Presidenta. Voy a coger las notas respecto a lo que han referido los intervinientes por parte de los Grupos. Francamente, creo que las veces que he tenido la oportunidad de que me interpelen en la Asamblea o en las comparecencias, al final, cuando cierro yo el debate, vengo con la actitud de haber aprendido algo de aquellos que me han precedido en la palabra; además, mi estilo es escuchar y encontrar puntos de encuentro. Desgraciadamente, esta tarde no solamente no he encontrado esto en un Grupo concreto sino que lamento profundamente que haya sido usted, señora Acín, quien haya intervenido en sede parlamentaria, porque lo único que nos ha aportado ha sido ser representante del Ayuntamiento de Madrid, cuando le recuerdo que usted está en el Parlamento Regional, que usted no es Concejala del Ayuntamiento de Madrid y tampoco es merecedora –se lo digo con toda sinceridad- de coger una serie de banderas con el único despropósito de hacer campaña electoral. Por tanto, la invito a que rectifique esa forma de actuar. Y a su compañero de bancada, señor Sánchez, ya que hablan los dos en este tema, le digo que, efectivamente, me hubiera gustado hablar de calidad del aire con usted por la trayectoria que tiene no solamente en sede parlamentaria sino por su trayectoria de dedicación al servicio público.

Como es lógico y razonable, voy a dirigirme a todos los que han intervenido. A la diputada que ha intervenido por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos -discúlpeme, como estoy acostumbrada a debatir con Juan Rubio, no recuerdo su nombre- quiero decirle que ha dicho algo aquí que me ha sorprendido, y lo que ha dicho aquí es que nos pongamos a trabajar, a dialogar, a coordinar, porque realmente Ciudadanos siempre busca soluciones. Pero ¿usted está a favor de Madrid Central o está en contra? Eso es lo único que quiero tener claro, porque colaborar, coordinarnos y trabajar en común lo hacemos en el Consorcio de Transportes. Francamente, creo que hoy no ha estado muy acertada en ese sentido, pero estoy convencida, porque así lo he seguido en los medios de comunicación, de que la posición de su Grupo Parlamentario y de su Grupo municipal es que no les parece oportuno ni razonable ni por supuesto sostenible el proyecto de Madrid Central; digo esto porque creo que el matiz es importante.

Respecto al Grupo Socialista, señor Viondi, tengo que decirle que agradezco sus palabras de hoy aquí, aunque ha sacado pecho de una serie de afirmaciones que no se corresponden con la realidad, como es la visita que voy a tener a finales de mes, después de haberla solicitado de forma reiterada, al Ministro de Fomento del Gobierno de España. Usted viene a contarme ciertos asuntos que creo lógico y razonable que tenga que poner en valor, pero hay dos cosas que me parecen fundamentales: efectivamente, nosotros somos región, y el proyecto Madrid Central... ¡Aquí todo el mundo habla de lo que le afecta al distrito Centro, pero es que este asunto afecta a todos los ciudadanos que vivimos en la Comunidad de Madrid, al de Leganés, al de Alcobendas, al de Getafe! Hay estupefacción general porque estos señores hayan tomado una decisión de forma unilateral, sin estar consensuada, por supuesto, sin la documentación técnica y sin la justificación precisa para llevar

a cabo un proyecto de tanta envergadura. Por tanto, le agradezco que haya puesto encima de la mesa que efectivamente esto no solamente afecta al distrito Centro sino que afecta a todos los madrileños y a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

A mí también me gustaría que, igual que su compañera en el Ayuntamiento de Madrid, a la que he hecho referencia, a la Concejala Mercedes, que efectivamente hizo en alguna ocasión sentir incómoda a la Alcaldesa por su actitud respecto a la Mesa de Calidad del Aire, también lo hubiera hecho la concejala Causapié; esto no ha sido posible, pero, afortunadamente, el señor Franco puso el debate en su sitio y efectivamente pidió que este proyecto se paralizara. Lo cierto es que, hoy, a quien me tengo que dirigir, y no solamente por cortesía parlamentaria sino porque ha sido la solicitante de la comparecencia, es a la señora Acín. Mire, señora Acín, este Gobierno actúa con responsabilidad en todos los asuntos que afectan a los madrileños y que tienen no solamente objetivos a medio plazo sino a largo plazo y también de forma inmediata; me estoy refiriendo por ejemplo a la Cañada Real y a El Gallinero, que son competencias que tenemos en la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Ahí hemos trabajado de forma conjunta y coordinada, porque había una serie de propuestas que venían avaladas, como no puede ser de otra manera, primero, por las necesidades y, segundo, por la justificación técnica que las acompañaba. ¡Ahí me tiene siempre!, yo no tengo ningún problema en trabajar, porque soy Gobierno y es mi obligación, pero lo que no voy a aceptar bajo ningún concepto es que ustedes manden dos diapositivas dentro de las cien medidas en tema de calidad del aire, no hacen más que decir a los medios de comunicación que van a aprobar un plan y llega enero y no presentan nada en la Comisión Delegada del Consorcio, ¡y llega marzo y llega junio y llega julio, y soy yo la que tengo que convocar a los miembros de la Comisión Delegada para que me entreguen la documentación que sustenta a este proyecto! Así que vamos a contar las cosas como son.

Así que, ridículos, ¡los justos! No le voy a admitir bajo ningún concepto que cuestione la profesionalidad de los técnicos del Consorcio y, por descontado, del Gerente del Consorcio. Usted es muy joven, pero el Gerente del Consorcio de Transportes es ahora mismo bien conocido, como ha dicho el portavoz de mi Grupo Parlamentario en este tema, porque está recibiendo a todos los municipios de la Comunidad, independientemente de las siglas políticas, y está poniendo encima de la mesa proyectos que afectan, como digo, a los miles de madrileños. Así que lamento muchísimo que haya hecho esta afirmación de petición de cese, porque, al contrario, me reafirma no solamente que va por el buen camino sino que usted no tiene la información y, como digo, ha estado poco acertada.

Que me hable usted a mí de pago de impuestos y de blanqueo de capitales, ¡eso no se lo voy a aceptar a usted nunca! ¡No, no, no! ¡Aquí quien no paga a una persona que es la cuidadora es Echenique! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Los que tenemos a personas que nos ayudan les hemos pagado desde el primer día lo que les corresponde. Y teniendo entre sus filas a una persona como Echenique, que me diga usted que aquí no pagamos los impuestos y que tenemos blanqueo de capitales, ¡no se lo consiento! Yo suelo ser bastante responsable con la institución que represento, porque soy Gobierno, ¡soy diputada y soy parlamentaria y eso no se lo voy a aceptar bajo ningún concepto, se lo digo así de claramente! Muchos de los que están aquí me

conocen desde hace mucho tiempo y saben que no me suelo poner así de dura, pero no se lo consiento, y espero que sea la última vez que traiga a colación este tipo de afirmaciones, porque que me hablen ustedes de blanqueo, en fin, vamos a sacar a Monedero, que fue compañero mío de la facultad y... En fin, toda esta trayectoria que tenemos de Podemos y sus orígenes y su evolución... ¡Voy a beber un poco de agua! *(Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Ustedes están sacando pecho en estos últimos seis meses de Legislatura, porque, como no han hecho nada -¡no han hecho nada!-, ahora me dicen a mí que si cálculo electoral. Miren, tienen todo Madrid lleno de obras, porque como no han ejecutado el presupuesto en los tres años anteriores, como consecuencia de esas obras, ¿qué tienen? Pues atasco total, ¡sin ningún tipo de rigor! Lo único que están haciendo, y de hecho hoy usted ha venido a hacerlo, es traerme proyectos que ya hemos implantado en el Ayuntamiento -se lo he tenido que recordar- con el señor Gallardón -que a veces usted dice que le parece bueno, luego, regular y, luego, no sé- y la señora Botella. Efectivamente, ¡nosotros, los Gobiernos del Partido Popular, hemos sido los que hemos hecho posible que seamos referentes a nivel europeo y a nivel internacional en materia de calidad del aire! Y le he recordado que nuestro Consejero de Medio Ambiente ya le ha tenido que decir en varias ocasiones cómo son los datos: nosotros estamos a un 20 por ciento más y ustedes a un 20 por ciento menos; esto es así de sencillo de entender.

Con respecto al Consorcio de Transportes, ¿me está usted diciendo que no hay colaboración y que no hay coordinación? ¡Lo que no hay es entrega de documentación, que vinieron con unas fotocopias y han pasado un link que es público y lo conoce todo el mundo! ¿Eso es rigor? ¡Eso es insostenible! Por tanto, creo que los planteamientos han quedado muy claros. Este Gobierno y el Presidente Garrido lo tienen muy claro, ¡no vamos a dejar tirados a los madrileños, vamos a trabajar con seriedad, con responsabilidad y con sentido común, porque este proyecto que ha puesto Podemos encima de la mesa no tiene ni pies ni cabeza! Y, por supuesto, vamos a exigirles todo lo que sea necesario para que eso pare.

Esto no es cuestión de un programa electoral, nos estamos jugando la Estrategia de una ciudad y la Estrategia de una Comunidad y no les vamos consentir que ustedes no expliquen nada a los comerciantes, a los hosteleros ni a los vecinos, nada. Los padres que tienen niños no saben cómo van a llevar a sus hijos ni cómo los van a recoger. *(Rumores.)* ¿Sabe lo que pasa? Aquí pasa algo que nadie dice, lo que se está haciendo aquí es marcar el objetivo de privatizar el espacio público de todos y eso se lo digo así de claro y de forma contundente, así que espero tener mejor ocasión para seguir debatiendo con usted. Y espero que los términos que usted utilice los matice y, por supuesto, no los traiga a colación porque ni vienen a cuento ni se lo voy a consentir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**M-11/2018 RGEP.13974. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2018 RGEP.12689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid.**

Señorías, según acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces el pasado martes por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, el tiempo de intervención tanto en mociones como en las PNL será de diez minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gómez Montoya, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. El Partido Popular lleva 23 años gobernando la Comunidad de Madrid; en estos 23 años los madrileños hemos sufrido políticas que han deteriorado la sanidad, la educación, la dependencia o la atención social a colectivos, a esos que más lo necesitaban. También hemos sufrido la ausencia de responsabilidad a la hora de afrontar los retos y la crisis económica, esa crisis provocada por el pinchazo de una burbuja creada por unos cuantos desaprensivos, provocando que cientos de miles de personas, por supuesto también madrileños, sufrieran las consecuencias del desempleo en una ausencia cuasi absoluta de políticas activas generadoras de empleo en esta Comunidad. También llevamos 23 años sin ordenación ni Estrategia territorial porque aquellos que ocasionaron la burbuja seguramente fueron los mismos que acuñaron a finales del siglo pasado aquello de España es una, grande, libre y urbanizable, legislando además para que así fuera.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

El suelo necesita regulación, reglas claras y válidas para todos, uniformes, con paredes de cristal y siempre desde la gestión pública. Si el suelo ha sido precursor de actitudes ilícitas, unas presuntas y otras ya condenadas, lo ha sido porque las leyes, las normas, eran de una laxitud premeditada. Solo así podemos entender que los Tribunales de Justicia hayan fallado en tantas ocasiones contra actos administrativos amparados por la vigente Ley del Suelo de esta Comunidad. El suelo, patrimonio de todos los madrileños, ha estado durante estos últimos 23 años al servicio de colectivos muy concretos.

Señorías, sabemos perfectamente que los Gobiernos del Partido Popular son fruto de un resultado electoral, aunque alguno, como el de 2003, requiera todavía de mucha aclaración -seguro que vendrá en el futuro-. Pero las mayorías absolutas hay que saber administrarlas y, sin duda, el Partido Popular en la Comunidad de Madrid no ha estado a la altura de la confianza que los madrileños depositaron en ellos, ya que la imposición ha sido norma general en estos últimos años. Esta afirmación se hace grande cuando nos referimos a las políticas de suelo, urbanismo y ordenación del territorio. Hoy, 8 de noviembre de 2018, la Comunidad de Madrid dispone de millones de metros cuadrados, bien de empresas públicas como Obras de Madrid, bien como aportación en redes supramunicipales; millones de metros cuadrados que no se han utilizado, en algunos casos, porque no han sido adjudicados en los diferentes concursos, porque los suelos tenían tantas cargas que eran de imposible venta o porque no estaban urbanizados, o porque sus presuntos destinatarios siguen

esperando, ¡quién sabe! -en la Comisión de Investigación sobre Corrupción hemos hablado de este asunto en repetidas ocasiones-; en otros casos, porque no se ha querido intervenir en un mercado que se consideraba estrictamente privado, ideología ultraliberal en sentido estricto, aplicada a sabiendas en una región donde hacen falta miles de viviendas sociales para miles de ciudadanos que necesitan ayuda. El suelo supramunicipal podría haberse convertido en viviendas, como decía, ¡pero también en escuelas infantiles, en colegios públicos, en centros de salud, en bibliotecas, en centros de día, en carreteras, en transporte público, en aparcamientos disuasorios u otros tantos tipos de equipamiento siempre público!

En último extremo, si esta Comunidad no quiere o no puede hacer nada con este suelo, podría haberlo devuelto a los ayuntamientos para que desde las Administraciones Locales sí se les diera el uso correcto. Todo esto, permitido y consentido por la actual Ley de Urbanismo madrileño; y digo bien del urbanismo madrileño porque la ley estatal, que establece parámetros mucho más beneficiosos para los ciudadanos, no se aplica en esta Comunidad por voluntad del Gobierno del Partido Popular en estos últimos 23 años y del Grupo Parlamentario que le viene sosteniendo. Señorías, este es el modelo de urbanismo y suelo del Gobierno del PP en esta Comunidad.

Es evidente que los tiempos han cambiado. El Partido Popular ya no tiene la mayoría absoluta que le permitía poner en marcha sus políticas sin tener que dar explicaciones a nadie, ni siquiera a los ciudadanos que le votaban, pero el Proyecto de Ley 3/2017, de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno del 4 de abril del año pasado, ha sido redactado sin tener en cuenta el necesario consenso, y este es el modelo actual de suelo y urbanismo del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Este proyecto de ley que se debate actualmente en la Ponencia creada al efecto se redactó, como hemos dicho muchas veces, a espaldas de la ciudadanía, de los partidos políticos y de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara; no responde a las necesidades de los madrileños; no protege nuestro rico patrimonio ambiental, más bien todo lo contrario, porque prevé un uso excesivo del suelo protegido en parques regionales y parque nacional; no favorece la vivienda pública, reduciendo su porcentaje a la mínima expresión, la inmensa mayoría de iniciativa privada; mantiene la cesión del aprovechamiento en el 10 por ciento, cuando el legislador estatal permite llegar hasta el 15 por ciento; legaliza porque sí el elevado volumen de urbanizaciones ilegales, esas que el Partido Popular ha dejado florecer en nuestra Comunidad por la ausencia de control urbanístico; reduce a porcentajes insignificantes las cesiones dotacionales para los ayuntamientos, pasando por encima del sagrado precepto de que las operaciones urbanísticas tienen que devolver a la sociedad parte de los beneficios que se generan -en algunos casos, pingües beneficios- y se renuncia a establecer mínimo alguno para sistemas generales; no se ocupa como debiera de la ciudad existente, ya que dedica 3 artículos de los casi 300 a la rehabilitación, renovación y regeneración urbana; se contempla la posibilidad de que se puedan destinar a equipamientos privados suelos que han sido obtenidos como equipamiento público, mediante cesión obligatoria y gratuita; se sigue contemplando la posibilidad de enajenación directa de los bienes integrantes del patrimonio público de suelo. Todo esto, entre otras muchas cosas que hemos dicho ya en repetidas ocasiones tanto en esta Cámara como en Comisión.

Señorías, esta Comunidad no tiene Estrategia territorial, el Gobierno del PP no tiene Estrategia territorial. Por tanto, una nueva ley podría ser una oportunidad para volver a fijar las bases de una adecuada ordenación del territorio. Por eso, les instamos a aparcar este proyecto de ley, para hacer otro, consensuado con entidades vecinales, ciudadanas, colegios profesionales, ayuntamientos, Federación de Municipios, partidos políticos, Grupos Parlamentarios, operadores, consultores y ciudadanía en general; una ley corta, de principios básicos, de todos y todas, acordados, que no sea objeto de modificación por el Gobierno de turno sino que sirva de guía tanto para la legalidad como para la transparencia del urbanismo madrileño. En definitiva, se trata por supuesto de generar un crecimiento ordenado en nuestra comunidad, teniendo en cuenta la sostenibilidad territorial, económica y ambiental. Pensamos que podemos aprovechar los meses que nos quedan de Legislatura para este fin. Si queremos abrir una mesa amplia de debate con todo aquel que tenga algo que decir, da tiempo, que son muchos y muchas, por cierto. Hagamos las cosas con inteligencia, planteando el futuro haciendo Estrategia territorial para que la despoblación, por ejemplo, de nuestros municipios más pequeños no siga avanzando, para que dispongamos de zonas industriales que ofrezcan empleos de calidad, duraderos, en nichos como las energías renovables y la economía circular o en la oportunidad que generan los residuos, dando un giro copernicano a la actual situación de parálisis e inacción del Gobierno Regional.

El Grupo Socialista, desde luego, le vuelve a invitar a ello; especialmente, invita al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señores de Ciudadanos, aunque no esté su portavoz, ni el adjunto, transmítanselo, por favor, señor Veloso, porque esta quizás sea la última oportunidad que tienen para poder demostrar que les importan los ciudadanos. Esperamos con sinceridad que puedan aprovechar esta oportunidad y aparcar este proyecto de ley que, insisto, no es bueno para nadie. El Grupo Socialista -vuelvo a repetir- les invita a ello, porque nosotros seguimos pensando que otro urbanismo es posible y que ese urbanismo posible podemos hacerlo entre todos y todas. Muchas gracias, *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias, señoría. Dado que no se han presentado enmiendas a esta moción, procede la intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos. Parece que está clara la conclusión que podemos sacar de este debate de interpelación y moción subsiguiente, y es que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han perdido una oportunidad excelente de explicar a todos los madrileños cuál es su política en materia de urbanismo. Ninguno de los dos ha explicado cuáles son las políticas que ellos proponen a los madrileños; de hecho, el Grupo Popular se ha limitado a hacer un discurso a la defensiva, rayando incluso la absurdez política, puesto que, señor Consejero, señor Izquierdo, si a usted le están interpelando por su política de urbanismo, no tiene sentido que, en vez de explicar cuál es esa política, usted dedique su turno de intervención a criticar a los partidos de la oposición haciendo un discurso vacío de argumentos y, si no, dígame cuál es la política que usted explicó en el pasado debate.

Con el Partido Socialista pasa lo mismo, sinceramente, acabo de escuchar atentamente al señor Gómez Montoya, pero realmente no he escuchado en ningún momento cuál es la política de urbanismo que propone el Grupo Socialista para la Comunidad de Madrid. Su moción solamente tiene dos puntos: el primer punto es devolver el proyecto de ley al Gobierno y el segundo punto hacer uno nuevo. Como usted comprenderá, así no se puede entender qué está proponiendo el Partido Socialista a los madrileños como política de urbanismo. Lo único que veo es una especie de pseudoenmienda a la totalidad del Proyecto de Ley del Suelo, y usted sabe perfectamente que ese debate ya lo tuvimos hace un año y medio, es decir, que, al final, tanto unos como otros de lo único que quieren hablar es de quién es el culpable, quién es el responsable de que la Ley del Suelo ahora mismo esté en un punto muerto, que esté atascada, que no avance, y yo les digo que en realidad no avanza por una falta de voluntad real de ambos partidos para llegar a acuerdos en la negociación de las enmiendas a la Ley del Suelo. Tanto unos como otros, tanto la Izquierda como la Derecha de esta Cámara, a la hora de negociar las enmiendas a la Ley del Suelo, defienden unas posiciones que son absolutamente irreconciliables, y de ahí la dificultad de conseguir avances en la construcción de esta Ley del Suelo, así que cada enmienda en realidad se convierte en un debate absolutamente estéril. Por eso, invito a los dos partidos a que reconsideren sus posturas, por el bien de los madrileños, y a que nos pongamos todos a trabajar para conseguir una ley que cuente con el máximo consenso posible para dar la estabilidad y seguridad jurídica que necesita el urbanismo en la Comunidad de Madrid, y que así le dé una seguridad jurídica para los próximos quince años como poco, porque eso es lo que los madrileños esperan de nosotros.

Y permítanme ahora explicarles cuál es la política de urbanismo que Ciudadanos defiende que se debe introducir en este proyecto de nueva Ley del Suelo. Nuestra política de urbanismo responde a diez objetivos que se articulan mediante 100 enmiendas, que son las que presentamos a la nueva Ley del Suelo. En primer lugar, nosotros defendemos un urbanismo que sea ágil, porque no puede ser que en 2018 se tarden más de ocho años en tramitar y aprobar un Plan General de Ordenación Urbana en un municipio de nuestra región, como tampoco puede ser que en 2018 tengamos más de 140 ayuntamientos en nuestra región todavía sin un Plan General de Ordenación Urbana y rigiéndose por normas subsidiarias. Por tanto, el objetivo principal de esta ley debería ser agilizar la tramitación del planeamiento urbanístico.

En segundo lugar, pedimos una reordenación de los nuevos desarrollos urbanísticos; es decir, nosotros proponemos favorecer el crecimiento compacto y colindante de la ciudad ya existente. Para que quede más claro, lo que no vamos a admitir es que se produzcan más casos como el de Navalcarnero, es decir, un crecimiento aislado y alejado del núcleo urbano es un despropósito.

En tercer lugar, nosotros impulsamos la regeneración urbana, preocupados por las áreas especialmente deprimidas que hay en las grandes ciudades. Lo que vamos a plantear en las enmiendas es un urbanismo inclusivo, porque creemos que es el mejor antídoto para evitar esas consecuencias negativas que tiene la gentrificación.

En cuarto lugar, nosotros proponemos un urbanismo que impulse la vivienda protegida y que reactive los parques de viviendas públicas de alquiler.

En quinto lugar, nosotros queremos un urbanismo que impulse la dimensión social de las ciudades, incorporando para ello en los procesos urbanísticos criterios fundamentales, como el de la accesibilidad universal; ustedes, estos partidos que están hoy presentes en la Cámara, se olvidaron de ella y nosotros la hemos incorporado a este proyecto de ley en nuestras enmiendas.

En sexto lugar, nosotros queremos impulsar la participación activa de los madrileños en el urbanismo.

En séptimo lugar, también queremos potenciar y ampliar los catálogos de protección del patrimonio, porque no se trata solo de proteger el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, cultural y paisajístico, nosotros hemos propuesto que se proteja también el patrimonio arqueológico, paleontológico, etnográfico, científico y técnico.

En octavo lugar, nosotros también fomentamos un urbanismo que defienda los edificios de consumo nulo en las nuevas edificaciones y en los proyectos de rehabilitación existentes.

En noveno lugar, nosotros queremos, por supuesto, un urbanismo que ayude a fomentar la movilidad sostenible, que ayude a reducir los atascos y que ayude a reducir la alta contaminación, porque esas son las cosas que preocupan a los madrileños.

Y en décimo lugar, lo que nosotros proponemos es una pieza clave: impulsar el urbanismo sostenible, fomentando las tres R: la rehabilitación, la renovación y la regeneración urbana. Como este es un elemento clave y crucial para la nueva ley, nosotros, de hecho, en la última reunión de Ponencia de Ley del Suelo, propusimos una sesión monográfica para hablar de cómo se pueden regular adecuadamente estas tres R en la nueva Ley del Suelo, ¿y saben lo que ha pasado? Que resulta que el Grupo Popular está en contra; ha votado en contra.

En definitiva, nosotros, señorías, queremos dejar claro que hemos venido aquí a trabajar, a sumar y a ser constructivos, y por eso vamos a seguir trabajando para mejorar el proyecto de nueva Ley del Suelo. Creemos que tenemos una oportunidad y es nuestra obligación aprovecharla, y por eso, de nuevo, invito a los dos partidos, Partido Popular y Partido Socialista, a que aparquen sus diferencias y a que reconsideren sus posicionamientos sobre la Ley del Suelo, por el bien de los madrileños, y a que demostremos que todos somos capaces de ponernos a trabajar para conseguir hacer una ley con el máximo consenso posible y en beneficio de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Díaz Román.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

La Sra. **DÍAZ ROMÁN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, vaya por delante que mi Grupo votará a favor de la moción, a la que no hemos formulado enmiendas, porque si ya el día que se debatió la interpelación teníamos claro que el Proyecto de Ley 3/2017 debía ser retirado, un par de semanas más tarde, tras haber escuchado la defensa que el señor Izquierdo y el señor Ramos hicieron ese día de la política general de este Gobierno en materia de urbanismo y suelo, no podemos más que reafirmarnos en la necesidad imperiosa de superar ese texto y comenzar una nueva etapa que nos permita afrontar los retos del urbanismo que necesita la Comunidad de Madrid.

Señor Ramos, no sé si lo habrá hecho, pero de verdad que debería usted irse a la página web de la Asamblea y revisar su intervención; a lo mejor así descubre los motivos por los que su proyecto de ley no convence a nadie, y remarco lo de su proyecto de ley porque usted lo dijo así. No es el proyecto de ley que un Gobierno responsable podría haber hecho llegar a la Asamblea pensando en todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ¡no! Usted lo que dijo allí fue, pura y simplemente, que este es el proyecto del Partido Popular y del Grupo Popular en la Asamblea, lo que le parecerá a usted muy bien; pero es que, mire, ¡cuente usted el número de diputados! Siento tener que ser yo quien se lo diga, pero ustedes ahora mismo ya no tienen mayoría absoluta, y sin esa mayoría absoluta no es posible sacar adelante textos legislativos que solo contienen la visión y la postura de uno de los cuatro Grupos que hay en este Parlamento.

Si la intervención del señor Ramos fue reveladora, la del señor Izquierdo ya fue épica. ¡Venir aquí a pedir a mi Grupo que en los cinco minutos de intervención expongamos nuestro modelo de urbanismo y suelo para la región...! Le digo como al señor Ramos: mire el color del sillón que ocupa; resulta que el que está en el Gobierno es usted. Quizá fue un lapsus; pero yo creo que, más que un lapsus linguae, fue un lapsus tempore *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, porque, efectivamente, puede usted ir redactando la interpelación, y en pocos meses, allá por el mes de julio del año que viene, en mi Grupo estaremos encantados de explicarle a usted cuál es la política general del Gobierno de Podemos en materia de urbanismo y suelo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*. Mientras llega ese momento, le voy a dar un adelanto ya que en su intervención de la interpelación, al hablar de las urbanizaciones ilegales, lanza usted sus acostumbradas soflamas, como que yo había venido aquí a hacer el mayor desahucio de la historia de la Comunidad de Madrid, o cuando usted me dijo que quería derribar todas esas viviendas, echar a las familias -está entrecomillado-, echar a los niños fuera de sus casas, ¡desahuciarles! En fin, no sé si lo recuerda; fue justo antes de que usted llamara cobardes a quienes ese día no aprobaban su proyecto de ley.

Pues, mire, ¿sabe cuál sería la propuesta de mi Grupo para solucionar el problema de las urbanizaciones ilegales? Ya sé que le va a parecer revolucionaria, ¡que nos va a llamar cualquier barbaridad de esas que se le dan a usted tan bien! Pues lo que haría mi Grupo es gobernar; lo que quiere decir cumplir la ley y hacer que la ley la cumplan también los demás, no mirar para otro lado mientras se destruye nuestro territorio, como llevan haciendo ustedes desde hace ya veinte años. Para este caso de las urbanizaciones ilegales existe la figura de fuera de ordenación, que, al mismo tiempo que protege a las familias y a los niños, les asegura que nadie les va a desahuciar, nadie les

va a expropiar, pero permite también mantener la disciplina urbanística, que no se especule con los suelos, y se asegura que el territorio no seguirá destruyéndose con nuevas incorporaciones de viviendas ilegales, que es lo que pasa cuando los que tienen que gobernar no lo hacen y permiten que la ilegalidad se siga expandiendo.

También parece que les sorprendió mucho descubrir cuál es la cantidad de suelo urbanizable que hay ahora mismo en la región. Yo lo entiendo: cuando uno no sabe nada de un tema y de repente se encuentra siendo Consejero del ramo, hay que ponerse al día, y todos sabemos que el urbanismo es un tema bastante complejo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Se lo voy a repetir: los datos facilitados por su Director General de Urbanismo en la Comisión del 22 de marzo de 2017 dicen que tenemos 217.612,40 hectáreas de suelo urbanizable en la región. Un poco más adelante hice una petición de información y me dijeron que había un poco más: 223.023 hectáreas, y con la regla de tres que les propuse el otro día -según ustedes, no según nosotros- aquí todavía nos caben 17 millones de habitantes más.

Se lo repito porque uno de los grandes males que tiene su proyecto de ley precisamente es no haber contado con un adecuado diagnóstico de la situación de partida y, si no sabemos dónde estamos, difícilmente podremos saber a dónde queremos llegar. El otro día nos contó usted que la vigente Ley del Suelo es difícil de aplicar, que carece de adaptación a las nuevas normativas europeas y estatales, que se generan lagunas, que ha sido modificada en numerosas ocasiones, y, con decir estas generalidades, ¡ya está! Pero, señor Izquierdo, en el proceso de elaboración del proyecto de ley se nos ha hurtado toda esa información. Si ustedes la tienen, ¿por qué no la pusieron de manifiesto en el momento en el que se nos convocó a ese supuesto proceso participativo? ¿Qué lagunas concretas tiene la vigente ley, según ustedes? ¿Qué nuevas normativas europeas y estatales deben adaptarse? ¿Qué artículos en concreto? Si las constantes modificaciones de la vigente Ley 9/2001 provocan incoherencias entre los artículos a aplicar, ¿por qué ustedes han seguido aplicando esta técnica durante esta Legislatura y han cambiado así los artículos que impedían construir por encima de las tres alturas o más recientemente los artículos que regulan las ejecuciones del planeamiento por fases? Es imprescindible conocer toda esa información antes de plantear cambios porque, si no se elabora un diagnóstico correcto, nos encontramos con arenas movedizas, que es donde nos llevará su proyecto de ley de convertirse algún día en ley.

Si es importante conocer bien la situación de partida, la de llegada también lo es, porque es muy fácil amnistiar las urbanizaciones ilegales; pero, ¿han ayudado ustedes a calcular a los ayuntamientos cuántos camiones van a necesitar para recoger basuras si se incorporan esos sectores como suelo urbano? ¿Cuántas personas van a tener que contratar para quitar esos residuos? ¿Cuántas farolas tendrán que comprar? ¿Cuánta luz tendrán que suministrar? Todo eso tendrá que salir del bolsillo de los ayuntamientos, todos esos servicios se los tendrán que dar a esas nuevas urbanizaciones que se incorporarán al suelo urbano, ¡y nada de eso se ha hecho! Se han lanzado a una aventura muy peligrosa y, de aprobarse su ley, las incoherencias, las inconsistencias y las ocurrencias de su experta gurú, sumirán a la Comunidad de Madrid en un escenario mucho más incoherente e inconsistente que el actual.

Como les decía al principio, asuman e interioricen que ustedes ya no tienen mayoría absoluta en esta Cámara, y una ley del calado que debe tener una Ley del Suelo en una Comunidad de la complejidad de la madrileña exige habilidades que, desgraciadamente, ustedes no han tenido en estos tres años y medio. Tienen en contra a una buena parte de este Parlamento, en contra a las organizaciones sindicales, ecologistas y vecinales, también tienen en contra a alcaldes que representan el 80 por ciento de la ciudadanía madrileña; ¿de verdad creen que esta es la mejor situación para afrontar esa ley? Han perdido mucho tiempo, pero aún es posible aprovechar estos meses que restan; tienen los medios, así que retiren el proyecto de ley. Empiecen por hacer ese diagnóstico, afronten que necesitamos una ordenación del territorio tal y como ha manifestado la mayoría de esta Cámara, y pongan las bases para que, en el tiempo que queda de Legislatura, se pueda iniciar, de forma participada, la elaboración de un nuevo anteproyecto de ley, que esta vez sí, por fin, sea el resultado del consenso que exigen los nuevos tiempos políticos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz Román. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Sánchez.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, me gustaría decir al señor Gómez Montoya que, según usted, los madrileños son masoquistas porque llevan veintitrés años apoyando al Partido Popular. ¡Por algo será!; ¡no creo que estén sufriendo al Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo no creo que sean masoquistas porque saben perfectamente cuáles son los Gobiernos que generan prosperidad en esta región; con lo cual, no creo que los ciudadanos madrileños sean masoquistas. ¡Usted probablemente sí, porque sigue votando al Partido Socialista! ¡Los madrileños, no!

Al Gobierno y mi Grupo Parlamentario nos ha llamado mucho la atención esta proposición que se ha presentado en relación con la interpelación planteada en el último Pleno ordinario. Quiero recordar –ya se ha dicho aquí- que era una interpelación para hablar de política general del Gobierno en materia de urbanismo y suelo, resultando que el debate se ha centrado, única y exclusivamente, en la Ley de Urbanismo y Suelo que se encuentra precisamente en tramitación en esta Asamblea. Creo que es evidente que esto no es hablar sobre política general en materia de urbanismo, la cual, señorías, va mucho más allá de lo que es el proyecto de ley. La política general en esta materia engloba muchísimas más cosas que la norma que debe regir en materia de urbanismo, y, en la interpelación, tanto el Consejero señor Izquierdo como yo hicimos un relato de todas las actuaciones que se estaban llevando a cabo en esta materia en política general de urbanismo. Señor Veloso, cójase el Diario de Sesiones y repáselo, que verá cómo tanto el Consejero como yo sí que lo hicimos.

La verdad es que aquí no se viene a debatir sobre política general; ¡no intenten engañar a nadie! Aquí se viene a hacer un debate sobre la Ley del Suelo, pero intentando saltarse las normas establecidas para poder hablar de la Ley del Suelo. Lo único que quieren es llevar a cabo un debate ideológico, demagógico, incumpliendo, por otro lado, su obligación de tramitar un proyecto que lleva

aquí diecinueve meses, ¡diecinueve meses en esta Asamblea!, y no han sido capaces de traerlo a este Pleno para votar.

Señorías, si de verdad quieren debatir sobre la Ley del Suelo, vamos a terminar con la Ponencia técnica y vamos a traer este proyecto a esta Asamblea para que podamos debatir de una forma seria, real; pero hay que debatir sobre el proyecto, y eso se hace terminando los trabajos de la Ponencia, que es a lo que yo insto a los Grupos. Por eso, señorías, no podemos admitir la moción presentada. Lo digo fuerte y claro: el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a retirar el proyecto de ley que se encuentra en tramitación en esta Cámara; ¡es responsabilidad nuestra, de los Grupos, poder tramitarla! No lo vamos a retirar porque el Gobierno ha cumplido su compromiso de redactar, aprobar y presentar en esta Asamblea ese proyecto de ley de suelo y urbanismo; y lo ha hecho con un doble objetivo: adaptarlo a las nuevas normativas europeas y estatales con el fin de conseguir un urbanismo sostenible, que tenga en cuenta las normas ambientales, que facilite que los municipios de la Comunidad puedan adaptar sus planeamientos a las nuevas necesidades sociales y económicas y que dote a todo el territorio de una seguridad jurídica en esta materia. Repito que el Gobierno no va a cejar en su empeño de que la Comunidad de Madrid cuente con un texto normativo que le dé la necesaria seguridad jurídica en esta materia. Ahora nos toca a los Grupos traer aquí ese texto de ley y acabar con los trabajos de la Ponencia y votarlo. Voten que no, si no quieren, ¡pero tráiganlo!, ¡cumplan con su obligación!, que no lo están haciendo.

La moción que presentan hoy pide la retirada en base a una supuesta falta de consenso en la elaboración de este proyecto de ley. Bueno, simplemente quiero decirles que, como ustedes saben, se formaron desde el año 2015 diferentes Mesas técnicas, políticas y sectoriales en las que todos ustedes estuvieron invitados y en las que ustedes, curiosamente, dejaron de participar cuando no les interesó. Pero eso es responsabilidad suya; serán ustedes los que tengan que dar las explicaciones de por qué no participaron. Las Mesas se reunieron en 35 ocasiones, tanto las técnicas, como las políticas y sectoriales, y ustedes dejaron de asistir. Curiosamente, la Federación de Municipios de Madrid sí que asistió hasta que el señor Hita, miembro del Partido Socialista, fue elegido Presidente de la Federación, y hasta que el señor Calvo fue elegido Presidente de la Comisión de Urbanismo; a partir de ese momento, dejaron de asistir. Eso fue lo que hizo que la Federación de Municipios no pudiera seguir participando: los representantes políticos en ella. Además, era ahí donde los municipios debían haber expuesto sus iniciativas, sus sugerencias y sus críticas, y no lo hicieron; por tanto, pídanles a ellos responsabilidades políticas, no al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los Colegios Profesionales, exactamente igual: tanto el Colegio de Arquitectos como el de Ingenieros de Canales y Puertos participaron en las Mesas. Además, como le he dicho, se formó una Mesa Sectorial para debatir sobre vivienda protegida; una Mesa Sectorial para debatir con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, otra para debatir con Ecologistas en Acción –también hubo consenso con Ecologistas en Acción- y dos más: una, del Foro Madrid Empresarial, y otra en la que se debatieron propuestas de asociaciones relacionadas con el urbanismo a nivel nacional. Fruto de todas estas reuniones, muchas de las iniciativas que estas entidades presentaron fueron recogidas en el texto de ley.

¡Sí hubo consenso! Lo que pasa es que ustedes tienen una forma muy peculiar de entender el consenso, sobre todo la Izquierda de esta Cámara. Ustedes solo entienden el consenso cuando se hace lo que ustedes dicen, como ustedes dicen y cuando ustedes dicen; si no, no hay consenso; si no, es falta de democracia, son unos dictadores, son la derechona, etcétera. Pues no; el consenso es llegar a acuerdos, y nosotros hemos conseguido llegar a acuerdos con todas esas entidades. Fruto de ello, en la ley se recoge, por ejemplo, la desaparición del suelo urbanizable no sectorizado, la recuperación del suelo no urbanizable común, la desaparición de las zonas verdes privadas, la incorporación de un título sobre participación ciudadana, la potenciación de los informes de evaluación ambiental de edificios o la regulación de actuaciones de dotación para evitar las interpretaciones. ¡Todo eso se ha hecho gracias al consenso! Insisto, ¿dónde está la falta de consenso si hemos hablado y hemos negociado con todos? Lo que no puede ser es: haces lo que yo digo, o no hay consenso. ¡Eso no es negociar, señora Díaz!; ¡eso no es negociar, señor Montoya! ¡Eso es imponer!, que es lo que les gusta a ustedes.

Quien sí participó en todas estas reuniones fue Ciudadanos, que asistió a todas estas Mesas técnicas, políticas y sectoriales, que además opinó sobre el contenido íntegro de la ley en muchas ocasiones y expresó su criterio. ¡Y fueron atendidos!; usted lo sabe, señor Veloso. Usted hablaba de falta de voluntad del Gobierno por llegar a acuerdos; díganos dónde. Hemos aceptado la mayoría de sus enmiendas -usted lo sabe-, y en la Ponencia, de las enmiendas que ha presentado, salvo las enmiendas que usted voluntariamente ha retirado, la gran mayoría han sido aceptadas, y hemos trabajado juntos, y nos hemos reunido, y hemos hablado, y hemos llegado a acuerdos. ¿Dónde está la falta de consenso? Lo que pasa es que a ustedes se les llena la boca por ahí, cuando se reúnen con las asociaciones, diciendo que sí que apoyan el cambio de la Ley del Suelo, que sí que apoyan este texto, pero cuando llegan a la Ponencia cambian de opinión. Cuando la Ponencia dice que no se reúne en más de un mes y yo le digo a usted que nos reunamos, usted dice que no. Y le voy a decir una cosa: usted hoy ha faltado aquí a la verdad. Efectivamente, cuando usted propuso el otro día esas jornadas monográficas con expertos sobre el tema de la renovación y la regeneración, yo no dije que votaba en contra en ningún momento, ¡en ningún momento, señor Veloso! ¿O lo dije? *(Asentimiento por parte del señor Veloso Lozano.)* Yo creo que no; ¡sabe que no! Yo dije que lo íbamos a analizar porque queríamos saber cuál era su posición; porque lo que no vamos a hacer es estar trabajando para que luego usted diga que no. ¡Estamos a expensas de usted! -se lo he dicho mil veces y se lo digo aquí públicamente, en el Pleno de la Asamblea-; ¡estamos esperándole! Hemos aceptado todas las propuestas que nos han hecho; así que ¡tomen una decisión!, ¡dejen de pensar en sus intereses electorales y tomen una decisión! Hoy es el momento de tomar esa decisión; hoy hay que votar. Una abstención o un voto a favor de esta moción significaría tirar a la basura todo ese trabajo que ustedes han realizado, que nosotros hemos realizado, que los Grupos han realizado, porque sería el fin del proyecto de ley, y ustedes lo saben. Ustedes son los que tienen que tomar una decisión, no depende de nosotros.

Voy terminando. Insisto, creo que si hoy no votan en contra de esta moción será un voto perdido; creo que si esta moción no sale adelante, como creo que no debería hacerlo, es el momento de reactivar esa Ponencia, terminar los trabajos de la misma y traer el proyecto de ley a esta Cámara

para debatirlo, votarlo y aprobarlo, por dos razones: porque es un buen proyecto de ley y porque los ciudadanos de la Comunidad de Madrid se lo merecen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 11/18 de la X Legislatura. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 58 votos a favor y 64 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la Moción 11/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-171/2018 RGEP.13698 (Escrito de enmiendas RGEP.14628/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Reivindique el proceso de la "Transición Española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común. 2.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional. 3.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carga Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España. 4.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español. 5.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos. Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por**

**los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública.**

A esta PNL se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Popular. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Serrano Sánchez-Capuchino para la defensa de su iniciativa y de su enmienda por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Señorías, "hay una Izquierda boba, de salón, impostora, que incluso tiene miedo a usar la palabra España. ¡Hay que ser muy tonto! Se creen que tienen el tesoro de la sabiduría, ¡y no saben nada!; ¡son unos paletos! ¡Ya es hora de que la gente pierda los prejuicios y se despoje de esos prejuicios!" Lo firmó Alfonso Guerra, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señores, señorías, me veo en la obligación de justificar la presentación de esta proposición no de ley –y, créanme, nos sentimos incómodos; yo personalmente me siento incómodo- por tener que defender lo que no debería estar puesto en duda ni en esta Cámara ni en esta comunidad autónoma ni en nuestro país; ¡es impensable que esto ocurriera en otras democracias occidentales! Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, porque el momento es muy complejo en Cataluña y en España: en Cataluña, porque innegablemente estamos peor que hace un año -eso no lo puede negar nadie, señorías- y, en el conjunto de España, porque tenemos a un Gobierno, por desgracia, rehén político de los pactos con quienes auparon al hoy Presidente del Gobierno, antes llamado Pedro Sánchez.

Señorías, presentamos esta proposición porque la democracia hay que defenderla constantemente, hay que cuidarla y hay que mantenerla también desde este Parlamento; por eso hemos presentado esta proposición no de ley, que tiene siete puntos y que me gustaría de manera sucinta destacar brevemente. En el primer punto queremos que la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de España a que reivindique la Transición española; parece una obviedad, pero es más necesario que nunca reivindicar aquellos años, aquel trabajo y las leyes que emanaron de aquellos años, de aquella Constitución que algunos desprecian porque no la votaron o porque no la lograron lo suficientemente valiente para ellos. Y fíjense si es necesario que hoy nos hemos enterado, señorías, de que el Grupo Parlamentario Podemos –y, según las noticias, negociado por el Partido Socialista- quiere crear la figura de la víctima de la Transición porque el franquismo duró hasta el año 1983; ¡encima falseando la historia! Por lo tanto, debemos poner en valor la Transición de aquellos años.

Debemos defender la monarquía parlamentaria. Parece otra obviedad, pero hay que hacerlo, señorías, porque es un valor en sí mismo, un símbolo de la unidad y de la permanencia de nuestra propia nación española, y no es algo del pasado; democracias tan modernas y democracias tan claras como repúblicas modernas tienen sistemas de monarquía parlamentaria y encima son modelos sociales para la Izquierda, como pueden ser Noruega o Dinamarca. Igualmente, defendemos a su figura, defendemos al Rey Juan Carlos y su papel el 23-F, y defendemos a Felipe VI y el brillante

papel que tuvo durante el año pasado ante el intento de golpe por parte de los independentistas catalanes.

Señorías, también pedimos en esta proposición no de ley la defensa del español, no el castellano -recuerden lo que dijo Alfonso Guerra-; el español como lo conocen los 550 millones de personas que en todo el mundo lo hablan. Parece una obviedad, pero, fíjense, el otro día fueron las Midterm Elections en Estados Unidos, y resulta que puede ser más sencillo que un latino hable en español en la Cámara de Representantes que un español en algunos lugares de España; eso está pasando hoy en nuestro país, y no es una frase hecha. Tenemos una noticia de hace poco: la Generalitat insta a delatar a los colegios que enseñen en español; señorías, ¡esto lo permite un Gobierno de la Generalitat y lo permite un Gobierno de España preso de sus propios acuerdos!

También pedimos, aunque tendremos otra proposición no de ley al respecto, que se aplique el 155. Estoy seguro de que aquí subirá el señor Franco Pardo a pedirnos lealtad al Partido Popular, ¡y la tiene!; ¡tiene toda la lealtad del Grupo Parlamentario Popular en el Senado para utilizar esos senadores para defender la democracia y la libertad en España, en Cataluña y en cualquier parte! ¡La tienen, señorías del Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Esta proposición no de ley tiene otro punto que yo creo que también es muy relevante y muy de actualidad, que es la prohibición de los indultos. Miren, hay un texto en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y estoy convencido de que vamos a llegar a un acuerdo para extender las excepciones a los indultos en el caso de violaciones, en el caso de políticos corruptos o en el caso de condenados por terrorismo; si en esos casos estamos de acuerdo en que no puede haber indulto que valga, no podemos permitir que un Gobierno, ni este ni cualquiera, tenga la capacidad de indultar a un golpista o a un condenado por sedición o por traición. ¡No puede ser, señorías! Estoy convencido de que ustedes piensan como nosotros y, por lo tanto, yo les invito a ustedes a que reflexionen al respecto.

Hay otro punto en esta proposición no de ley, el sexto, en el que me quiero detener porque es especialmente importante. Señorías, estoy convencido de que ustedes piensan igual que yo, y lo que hemos visto en los últimos días es muy chocante. Creo que debemos pedir al Gobierno de España que, de manera inequívoca, condene las amenazas, los insultos y los intentos de agresión que personas que fueron a manifestarse libremente a Alsasua sufrieron por defender la libertad y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; ¡debemos condenarlo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, no se puede ser equidistante y, señor Franco Pardo, me resisto a creer que ustedes lo sean. Realmente, me incomoda polemizar en esto con ustedes porque en esto siempre hemos estado ustedes y nosotros de la mano; me resisto a creerlo porque les conozco. No tengo ninguna lección ni puedo dar ninguna lección de democracia al Partido Socialista, no pretendo dársela, señor Franco Pardo, ni tampoco a la representación que ustedes tienen en el Senado a través de sus senadores, pero, sinceramente, es indecente, es infumable, que su portavoz en el Senado diga que las personas que libremente fueron a manifestarse –le recuerdo que allí había víctimas del terrorismo- fueron a provocar. ¡Eso es una barbaridad porque es comprar el lenguaje de

quienes nos buscaban, nos perseguían y nos mataban!, porque a su gente, a nuestra gente, era lo mismo que nos decían cuando íbamos a hacer campaña al casco viejo de San Sebastián o se nos ocurría ir con una furgoneta a repartir folletos a Arechavaleta; nos decían que íbamos a provocar, ¡y no puede ser! Lo que pasó el otro día en Alsasua refleja precisamente que no, que no era una pelea de bar, sino que es algo muy serio lo que está pasando en algunos sitios de España, ¡y los demócratas debemos decirlo! Yo estoy seguro de que va a subir aquí a criticarme ciertas cosas, pero le pido que no hable de que no nos va a hacer el juego a las Derechas o de que hacemos el juego a la extrema derecha; no, ¡si la línea es muy sencilla! Mire, las imágenes las vimos todos: había una fila de policías, gente que se manifestaba en libertad y tíos encapuchados amenazando; o se está en un lado o se está en el otro, ¡no hay más!, ¡no hay más! ¡Es muy sencillo: o se está con los demócratas o se está con quien atenta contra la democracia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O se está con la libertad o se está con quien la pone en riesgo, y yo creo que ustedes siempre han estado donde tienen que estar, y yo sé que ustedes, a diferencia de Pedro Sánchez, ahora no son Presidentes del Gobierno y, por lo tanto, pueden mantener la misma postura que hace seis meses. Por tanto, les pedimos coherencia al respecto, y se la pido a ustedes porque sé que a Podemos no se la podemos pedir; ya sabemos dónde está Podemos: en el caso de Alsasua sabemos dónde está, en el caso de los golpistas de Cataluña sabemos también dónde está...

Yo sé que ahora subirá aquí la portavoz de Podemos y se meterá con el Partido Popular. Dirá que somos unos patriotas de pulsera, dirá que su patria es la gente, dirá que su bandera es la igualdad y que su modelo político, como ha dicho Errejón, es nacional popular; ¡eso será lo que nos venga a decir!, pero no cuela, señora Serra, ¡no cuela!, porque ya nos conocemos, sabemos cuál es su modelo, y no les voy a hablar de Madrid, ¡que es un caos! Lo dijo su candidato a las elecciones: su modelo es Venezuela, ¡que lo siguen vanagloriando! Y es tremendo que ustedes, su candidato, el que se va a presentar a las elecciones el 26 de mayo, pretenda convencernos a todos los madrileños de que, cuando vemos a cientos de miles de venezolanos cruzando la frontera hacia Colombia, ¡lo hacen para bajar la comida porque están un poco pesados de las tres comidas que llevan! No, ¡lo hacen porque huyen de ese país, oiga!, ¡lo hacen porque huyen! Y ese, repito, es su modelo.

Termino, señorías, con el último punto que tiene esta proposición no de ley, que puede parecer menor pero de nuevo tiene su cierta importancia. Le pedimos al Gobierno de España que haga respetar y respete –porque yo sé que el Gobierno lo hace, pero que lo haga en todo el territorio- los símbolos que nos unen, aquellos símbolos que representan lo más importante de nuestra democracia, ¡esos valores! Evidentemente, cuando hablamos de símbolos, señorías, hablamos de uno que yo sé que a ustedes les gusta poco ver, que es este que les muestro: la bandera de España. Yo sé que a algunos les interesa poco verla, yo sé que solo nos permiten usarla cuando juega la Selección Española, pero les voy a decir una cosa: esta bandera significa que estemos nosotros aquí; esta bandera significa los cuarenta años de democracia. (La Sra. **MOYA NIETO:** *¡Es tan tuya como nuestra!*) (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¡También es mi bandera!*) ¡Exacto!, ¡exacto, señora Moya! Nosotros nunca hemos querido... (La Sra. **MOYA NIETO:** *¡Esa no es tu bandera, es de todos!*) (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¡La de arriba es más grande!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Presidenta, estos segundos que me roban le pido que me los

devuelva. Señora Moya, señora Moya, ¡nosotros nunca hemos querido patrimonializar ningún símbolo! ¡Si ustedes, en estos cuarenta años, han tenido complejos de no usarlo, es su problema, no es el nuestro! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **SERRANO-SANCHEZ-CAPUCHINO**: Esta bandera, que es de todos, ¡es la que hace posible que se abran los ayuntamientos por las mañanas, que tengamos derechos políticos...! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **SERRANO-SANCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Que tengamos derechos sociales, que tengamos una mejor economía y que tengamos mayores oportunidades! Por esto que hemos conseguido todos con esta bandera, ¡que es de todos!, debemos defenderla y debemos luchar para que esté donde tenga que estar y que nadie la afrente ni la ofenda. Ustedes han abierto la puerta en el Congreso de los Diputados precisamente a que se despenalicen las injurias a la Corona, a la bandera, a los símbolos religiosos, e incluso el enaltecimiento de terrorismo, todo en aras de la libertad de expresión.

Por lo tanto, yo voy a terminar con unas palabras que sus señorías del Partido Socialista aplaudieron. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Déjenme, que ya termino!; ¡escuchen un segundo! "No, no es la crítica política lo que ustedes quieren despenalizar; repito: no, no es la crítica política lo que ustedes quieren despenalizar, sino que quieren convalidar una forma de violencia al amparo de la libertad de expresión, ¿o acaso la violencia verbal no es violencia? Aplausos de la bancada Socialista". Esto lo dijo su compañero en el Congreso Torres Mora en marzo de este año al rechazar precisamente la despenalización de estas cuestiones por parte de Esquerra; ahora ustedes parece que son socios de Esquerra.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Termine, señoría!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo no les voy a pedir que me aplaudan; yo les voy a pedir que sean auténticos socialistas y voten a favor de esta proposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Termine, señoría!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Lara Casanova. (La Sra. **MOYA NIETO:** *¡Esa bandera es de todos, no tuya!*) ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Presidenta, señorías, la verdad es que pensaba comenzar esta intervención indicando que parecía una proposición no de ley de trámite la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, pero la verdad es que de trámite nada: después de escuchar al señor Serrano, la verdad es que esta proposición no de ley es una carga de profundidad para los Grupos Parlamentarios de Izquierdas en esta Cámara, y sobre todo para el Grupo Parlamentario Socialista, porque van a tener que pronunciarse sobre la Transición española, los símbolos que nos representan, la defensa de la monarquía... *(Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡les ruego silencio, por favor!

El Sr. **LARA CASANOVA**: La defensa del idioma español como lengua común y la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española para defender la unidad de España y frenar el desafío independentista. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Del grupo proindependentista y pro-Bildu de Podemos Comunidad de Madrid no tenemos ninguna duda de cuál va a ser su posición; lo hemos visto cuando se han debatido las proposiciones no de ley que se contemplan en la Exposición de Motivos en los años 2015 y 2017, defendiendo la unidad de España y el respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, en la que Podemos Comunidad de Madrid ha votado en contra. ¡Eso es lo que defienden Podemos y sus cargos públicos de Madrid! Los ciudadanos tienen que ser conscientes de ello y conocer a estos quintacolumnistas que van en contra de los intereses de los españoles, aprovechando su presencia –esperemos que efímera- en las instituciones. No hay más que ver a su máximo dirigente nacional, don Pablo Iglesias, ejerciendo de fiel mayordomo del Partido Socialista visitando las cárceles para intentar conseguir el apoyo de los líderes independentistas a los presupuestos del Partido Socialista para que el señor Sánchez siga unos meses más en la Moncloa, impidiendo que los españoles se pronuncien en las urnas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupos Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Un Partido Socialista ejerce el Gobierno de España y tiene al señor Sánchez como Presidente de Gobierno, que en tres meses de desempeño no ha hecho más que contradecirse continuamente; ese es su mérito más destacable. Un Gobierno que tiene una Vicepresidenta que ha protagonizado el mayor de los ridículos que se puede hacer, negando las declaraciones del señor Sánchez, que calificó los hechos del 1 de octubre como un delito de rebelión, y unos Ministros, como la señora Delgado, que querían negar el pan y la sal al juez Llanera y abandonarlo a su suerte en Europa ante los independentistas. Un Gobierno que no duda en avalar, junto con Podemos y Bildu, la despenalización de las injurias a la Corona y los insultos a militares, guardias civiles y policías. Un Gobierno que va a dejar tirada, que va a traicionar a la Guardia Civil, obligándola a marcharse de Navarra. (El Sr. **Cepeda García de León:**

*¡Venga ya!, ¡qué barbaridades!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, silencio!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Un Presidente de Gobierno que se ha negado a contestar... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentarios Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Si piensa indultar a los que han intentado romper la democracia... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Si me permiten, continúo. Un Presidente del Gobierno que se ha negado a contestar si piensa indultar a los que han intentado romper la democracia con tal de obtener... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Los votos para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Despreciando el sacrificio de jueces, fiscales y policías, además faltándoles al respeto y deslegitimando el buen trabajo que han realizado. En definitiva, un Gobierno de la Nación entregado de pies y manos a los independentistas y proetarras para conseguir un tiempo extra en la poltrona y en la Moncloa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡les ruego silencio!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Pero la duda nos surge con el Grupo Parlamentario Socialista -lo ha dicho el señor Serrano- y, sobre todo, con el señor Gabilondo en su condición de candidato programado a la Comunidad de Madrid. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¡Programado no, elegido por primarias, no como otros!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Cepeda!

El Sr. **LARA CASANOVA**: La incógnita a despejar es dónde se encuentra el Partido Socialista de Madrid. ¿De qué lado está? ¿Qué opina el Partido Socialista de Madrid de todo lo que hemos comentado? ¿Qué piensa el señor Gabilondo de que el Gobierno Socialista de Valencia, el del señor Puig, quiera acabar con el español? ¿De que, en Baleares, el Gobierno Socialista de la señora Armengol pretenda hacer lo mismo? ¡Los 400 auxiliares de enfermería que fueron apartados la semana pasada por no saber catalán en Baleares pueden dar fe de ello! ¿Qué opina de la imposibilidad de rotular en castellano ante la amenaza de sanciones en Barcelona? ¿Qué opina de la defensa que hace el Partido Socialista de Cataluña del adoctrinamiento que se produce en Cataluña? ¿Y del pronunciamiento sin ninguna duda a favor de los indultos de sus compañeros del señor Iceta y de la señora Cunillera, Delegada del Gobierno en Cataluña?

Un partido -lo ha comentado el señor Serrano- que el pasado fin de semana, a través de su portavoz en el Senado, el señor Gil, ha considerado una grave irresponsabilidad y una provocación que un grupo de ciudadanos españoles manifieste su apoyo a la Guardia Civil y exprese libremente y de forma pacífica sus opiniones en cualquier lugar de España, en este caso Alsasua, callando y no diciendo absolutamente nada contra los intolerantes que no pararon de insultar, vejar y apedrear a los asistentes al citado acto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Ante estos hechos, el Partido Socialista de Madrid ha estado mudo; bueno, hay que ser justos: el señor Franco, en su condición de Secretario General del Partido Socialista de Madrid, ha manifestado hace unos días su deseo de echarse en brazos del señor Errejón, lamentando que no le ve por ningún lado, regañándole porque no se ha reunido con ellos y añadiendo que echa en falta su visión, su gran visión y valoración de algunas cosas que están pasando en la Comunidad, sin darse cuenta de la imagen de sumisión y dependencia que ofrece el PSM con respecto a Podemos en Madrid. Y, sobre todo, parece que está pidiendo el apoyo, en su calidad de Secretario General del PSM, para Podemos en Madrid. ¡Lo nunca visto, sinceramente! Ya sabemos que su candidata es Carmena. Sabemos que no tienen candidato ni candidata en el Ayuntamiento de Madrid, aunque no quieran reconocerlo; ¡Carmena es su candidata! ¡Pero lo que no sabíamos es que el señor Errejón es el otro tapado del Partido Socialista en Madrid! Por cierto, ese candidato que quiere implantar el modelo chavista de hambre, miseria y éxodo en la Comunidad de Madrid que al parecer ustedes, los socialistas, quieren secundar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* De momento, ya tienen a un expresidente socialista, el señor Zapatero –y espero que no se me enfade el señor Gómez-Chamorro-, "trabajando en ello".

Sinceramente, intuimos que en el ambiente está lo que va a ser la medida estrella del programa electoral de Podemos en la Comunidad de Madrid: que los madrileños van a poder comer tres veces al día. ¡Esa va a ser la medida estrella y lo que va a aportar el señor Errejón! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Y la segunda, ya que estamos hablando de programas, parece que va a ser mantener ese inmenso pesebre que han creado en las instituciones donde gobiernan *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* con el dinero público de los madrileños para nutrir a sus fieles, en onda con lo que predica su candidato, el señor Errejón. *(La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Pardo!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Y, en Ciudadanos, al contrario de lo que el Grupo Socialista puede pensar, tenemos las cosas muy claras *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*: estamos con nuestra bandera -de la que nos sentimos muy orgullosos-, con nuestro idioma -que es universal-, con la unidad entre españoles, con el cumplimiento de las leyes y con la defensa de la Constitución, y estamos en contra de todos aquellos que quieren romper este país y esta nación.

Creemos que hay razones para celebrar los últimos cuarenta años, pero no podemos quedarnos solamente en la celebración. Este modelo de convivencia, apoyado durante más de treinta años en el bipartidismo, da señales de agotamiento, fundamentalmente por la forma de gestión de los viejos partidos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *¡Oooh!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías! ¡Por favor, respeten el uso de la palabra!

El Sr. **LARA CASANOVA**: Destacando negativamente, por un lado, la corrupción -un fenómeno, desgraciadamente, generalizado- y, por otro lado, los abusos de poder que han asfixiado a la sociedad civil, intentando controlar el Poder Judicial, el financiero y los medios de comunicación.

Por eso, en Ciudadanos consideramos que no caben ni el inmovilismo ni el conformismo, ni la ruptura de los que quieren demoler nuestro sistema de convivencia. En Ciudadanos ya llevamos tiempo defendiendo los principios recogidos en esta proposición no de ley en regiones como Cataluña, Valencia, Baleares y aquí, en Madrid, porque los creemos fundamentales para mejorar nuestra Comunidad y nuestro país. Otros partidos, como Podemos, y posiblemente el suyo, señor Gabilondo, no parece que puedan hacer lo mismo. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID Y SOCIALISTA:** *¡Otra!, ¡otra!, ¡otra!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lara. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, doña Clara Serra. *(Rumores.)* ¡Les ruego silencio, señorías, por favor!; ¡les ruego silencio!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, ¡vaya papelón están ustedes haciendo! ¡Les recomiendo que dejen algo para VOX! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por mi parte, me voy a tomar en serio esta Asamblea.

En primer lugar, señorías del Grupo Popular -se lo hemos dicho muchas veces-, ustedes tienen un problema grave: llevan tres años y medio de Gobierno y no tienen ninguna obra que justifique esos tres años y medio; y si no han hecho nada es porque -Plenos como este, desde luego, lo demuestran- no tienen ningún proyecto para Madrid. Los madrileños y las madrileñas se merecerían que hoy estuviéramos hablando de sus problemas y, en lugar de eso, les tenemos a ustedes dos, Ciudadanos y Grupo Popular, hermanos gemelos, ¡y no sé si siameses!, que traen dos iniciativas reactivas y destructivas, con las que en realidad están tapando su falta de proyecto, y que se podrían resumir en hacerle un 155 a Manuela Carmena.

Sus iniciativas de hoy son un ejemplo perfecto de la política del reto, de la política de la amenaza constante, de la política de la confrontación agresiva... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Y, señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, su política con Cataluña -la política del señor Casado y del señor Rivera- nos parece la vieja política de la testosterona; ¡eso es lo que es! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Es una política vacía, es una política pobre, y es una política de quienes quieren parecer fuertes pero en realidad solo tienen como vía de actuación la amenaza de la fuerza, que en realidad es una cosa que hacen quienes son muy, muy, muy, muy, débiles.

Las fortalezas en política son las fortalezas de quien sabe escuchar, de quien sabe integrar, de quien sabe vivir junto a diferentes, de quien sabe respetar y cuidar esas diferencias, de quien dialoga y de quien resuelve los problemas hablando. Y resulta que esas fortalezas, frente a la debilidad que ustedes están demostrando, las representan cada vez más mujeres que han llegado como intrusas, por cierto, a la política; mujeres como Ada Colau, como Mónica Oltra, mujeres como la intrusa que ganó hace poquito unas elecciones en Nueva York Alexandra Ocasio-Cortez -otra intrusa- y como Manuela Carmena, que son mujeres a las que nadie esperaba en esa política en la que ustedes se sienten tan, tan, tan, en casa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡por favor, guarden silencio!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Cada vez que me gritan, ¡me dan la razón! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Por cierto, mujeres intrusas

que les aseguro que van a enterrar su forma agresiva e impotente de hacer política en el pasado; se lo aseguro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El exceso de testosterona, que es lo que les pasa a ustedes, es muy malo para pensar bien y es muy malo para entender algunas cosas muy fundamentales, como, por ejemplo, que los pactos sociales y los acuerdos duraderos y fructíferos en democracia siempre se basan en la persuasión y no en la imposición, y siempre se basan en el convencimiento y no en la fuerza, y por eso es absurda y anacrónica la relación que tienen ustedes con la Constitución, a la que tratan como si fueran las Tablas de la Ley de Moisés, que está como grabada en piedra.

Platón dedicó un diálogo entero, llamado Critón, para explicar que las verdaderas leyes nunca consisten solamente en obligar a su cumplimiento; que las leyes de verdad, las que son leyes legítimas, solo pueden exigirnos obediencia si están además en todo momento abiertas a que las cambiemos, a que las persuadamos, a que les convenzamos de que pueden ser mejores. Y Platón afirmó hace ya 2.500 años que hay dos maneras de matar la legalidad: una, incumplirla y, otra, volverla inmutable. Y, justamente por eso y porque ninguna ley ni ninguna Constitución es definitiva, Thomas Jefferson, uno de los padres de la Constitución americana, decía que toda generación tiene que poder elegir su Constitución y que ninguna generación tiene derecho a encadenar a sus leyes a las generaciones futuras. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Redactó una Constitución sabiendo que las leyes nunca son definitivas porque nunca son perfectas, como no somos perfectos los hombres y las mujeres que las hacemos, y por eso deben ser capaces de estar a la altura de los tiempos y dar cauce y solución a las demandas y a las voluntades del presente.

Ustedes, señorías del Partido Popular, no tienen un compromiso con esta Constitución; ustedes simplemente tienen un compromiso con el pasado, porque ustedes son deudores del pasado y de lo que en él representan para la historia del país, y eso es lo que les impide pensar los pactos a la altura de los tiempos. Porque, miren, cuando la ciudadanía de este país no podía aguantar ni un minuto más los cuarenta años de atraso y quería un cambio para salir de la Dictadura, ustedes votaron en contra de la Constitución. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es más, su queridísimo Aznar defendía en un artículo publicado el 23 de febrero de 1979 la abstención en el referéndum constitucional. ¿Cómo pueden venir ahora aquí a defender la Constitución, contra la que votó la mitad de su Grupo Parlamentario en aquel momento? ¿Cómo es posible? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* La Constitución no la apoyaron, y ahora, justo ahora, ahora que hay un consenso en nuestro país acerca de que hay que adaptar nuestra Constitución a los retos del presente, ahora que nuestra sociedad se parece muy poco a la sociedad de hace cuarenta años, ahora que las mujeres somos protagonistas y no queremos una Constitución que solo tenga padres o que olvide nuestros derechos sexuales y reproductivos, y ahora que los españoles y las españolas creemos que determinados derechos sociales tienen que estar blindados en nuestra Constitución... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Y ahora que el modelo territorial y el modelo de Estado dan muestras de agotamiento, resulta que ahora, ¡justamente ahora!, ustedes quieren blindar incondicionalmente la Constitución. ¡Vaya manera más rara de querer a su país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Ustedes son el peso muerto de la historia de España!, ¡son el fardo que tenemos que llevar a cuestas cada vez que queremos avanzar como país!, porque cada vez que nuestro país se ha encontrado en una encrucijada en la que tenía que elegir si progresaba o se quedaba en el atraso ustedes siempre han sabido muy bien dónde estaban: ¡estaban taponando cualquier posibilidad de progreso!

Y hoy, miren, nos vienen a hablar de revisionismo cuando son ustedes los más revisionistas que hay, porque no hay nadie que sea capaz de hacerse el lifting histórico al que ustedes tratan de someterse para ocultar lo que son, para tratar de que olvidemos lo que son y lo que representan en la historia de este país.

Decía hace unos días su Presidente, el señor Casado, que, si no fuera por el PP, España no sería la misma que venía siendo durante cinco siglos y, ciertamente, su influencia ha sido decisiva, solo que para mal. Miren, ustedes en Cádiz hubieran estado con el antiguo régimen y con el absolutismo frente a las libertades; ustedes, frente a las desamortizaciones, hubieran querido mantener los privilegios de la Iglesia y los mayorazgos; ustedes, frente al sufragio universal, hubieran preferido el sufragio censitario y, frente a él, los privilegios feudales; ustedes hubieran sido partícipes de la prohibición de las primeras asociaciones obreras; ustedes, con dos terceras partes de la población en el analfabetismo, habrían mirado con reticencia la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Moderna; así que, ¿cuáles son los símbolos que nos representan como nación y como españoles? ¿Cuál es la historia común, esa a la que ustedes apelan? Ustedes representan, ¡siempre han representado!, los privilegios de unos pocos frente a los derechos de la mayoría; lo representaban hace doscientos años, lo representaban hace setenta años y lo siguen representando hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

En 1931 ustedes hubieran estado contra la Constitución más avanzada de la historia de este país y en 1936 les habría dado igual la legalidad, la Constitución y la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Ustedes habrían defendido a su Ministro de Gobernación, Fraga Iribarne, tras la masacre de Vitoria en el año 1976, porque, miren, sí, hay gente con honores en las filas del Partido Popular que ha firmado sentencias de muerte, ¡y eso no hay lifting que lo remedie! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Ustedes, durante los años de democracia, han seguido haciendo lo mismo; son los principales aliados del pasado y los mayores enemigos del progreso. Ustedes, por ejemplo, frente a un pueblo que dijo no a la guerra, nos impusieron que fuéramos a la guerra. Cuando este país se despertó, miró al machismo y puso en pie leyes de igualdad entre hombres y mujeres; ustedes se

levantaron para tumbarlas. Y ustedes, en el país que tiene el orgullo de ser el más tolerante con la libertad sexual... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Fueron contra el matrimonio igualitario; ustedes lo quisieron tumbar en el Tribunal Constitucional, ¡porque ustedes han sido siempre el lastre y la rémora de España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Y nosotros estamos muy orgullosos de nuestro país, que es un país que ha dado siempre pasos adelante a pesar de ustedes y no gracias a ustedes; y, por cierto, estamos muy orgullosos de Madrid, del pueblo madrileño, que ha hecho grandes cosas siempre a pesar de ustedes. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Frente a ustedes, frente a sus mentiras y la instrumentalización partidista del dolor que causaron, Madrid es un pueblo que se echó a las calles por solidaridad en el 11-M ¡y estamos muy orgullosos! Y estamos también muy orgullosos de un Madrid que, frente a sus oídos sordos, salió a las plazas el 15-M para pedir democracia. Pero es que ustedes, señor Serrano, ¡ustedes no son demócratas!, ¡ustedes no son patriotas!; ¡ustedes son una banda de oportunistas capaces de vender a su pueblo y poner en peligro su convivencia por un puñado de votos! ¡Eso son ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y por eso no quieren mirar al pasado: porque tienen que tapar sus vergüenzas, porque quienes representan los intereses de una minoría privilegiada suelen envejecer muy mal. Pero les digo una cosa: nuestras convicciones democráticas son mucho más firmes que las suyas y, aunque ustedes sean el peso muerto de la historia de este país, seguiremos cargando con ustedes y dando pasos hacia delante. Sabemos que ustedes harían lo contrario, pero nosotros estamos preparados. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Sinceramente, ¡no saben ustedes el ejercicio de contención que tengo que hacer ante esta intervención! Me he permitido escribir aquí, en este papel, lo que dice el artículo 3 de nuestra Constitución, la Constitución que ahora ustedes defienden, y, bueno, parece que también ustedes, porque hoy ha quedado claro quién es la Derecha y quién es la Derecha extrema; ¡ha quedado claro! La Constitución, en su artículo 3, dice: "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales" -insisto, las demás lenguas españolas serán también oficiales- "en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos". *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista.)* ¡Otra cosa es que ustedes no crean en el Estado de las Autonomías!; ¡ese es otro tema! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FRANCO PARDO**: Y, hablando de los insultos... Yo no les interrumpido a ustedes, ¿eh? He aguantado argumentos... Iba a decir otra cosa...; pero no voy a entrar al trapo, no se preocupen. ¡El águila no interrumpe su vuelo por lo que digan los gusanos! -y no les estoy llamando gusanos-. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Señorías, ustedes hablaban de insultos en un acto en Alsasua. Yo, como socialista, como Secretario General del Partido Socialista y como miembro de un Grupo del que soy portavoz adjunto y del que estoy absolutamente orgulloso, ¡no les puedo permitir ni a la Derecha ni a la Derecha extrema que insulten al Presidente del Gobierno de España! ¡Al Presidente de todos los españoles no se le puede llamar cómplice de terrorismo!, ¡ni se le puede llamar preso político! ¡Es el Presidente de todos los españoles, que llegó al poder mediante un mecanismo constitucional! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Defienden la Constitución? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FRANCO PARDO**: ¡Llegó al poder mediante un mecanismo constitucional! ¡Y es el Presidente de todas las españolas y de todos los españoles, mal que les pese! ¡Lo que pasa es que ustedes creen que han nacido con un derecho divino para gobernar siempre y no toleran que pueda gobernar la Izquierda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No toleran que haya un Gobierno que se preocupe por los problemas de los españoles! ¡Ese es su problema, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Serrano, usted sabe el respeto personal y político que le tengo, ¡lo sabe perfectamente!; pero, claro, cuando medimos nuestro españolismo por el tamaño de la bandera, ¡creo que nos estamos equivocando!, ¡creo que estamos equivocando el camino! Aquí hay una bandera, una bandera que preside la Asamblea de Madrid, y esa bandera la respetamos, ¡al menos tanto como ustedes!, los socialistas. ¡Hemos respetado siempre la bandera, los símbolos y todo lo que contempla la Constitución! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FRANCO PARDO**: Ustedes hoy pretenden solemnizar lo obvio, porque esto mismo lo han presentado aquí hace casi ya tres años con los mismos resultados; ¡pretenden solemnizar lo obvio, señorías! No sé si pretenden superar un complejo, pero todo esto está recogido en la Constitución, y no hay que repetirlo día a día; ¡no hay que repetirlo día a día, señorías! (La Sra.

**CAMÍNS MARTÍNEZ:** *¡Hay que apoyarla!, ¡hay que apoyarla!*) Y, cuando hablamos de Alsasua, ¡la mejor defensa de la Guardia Civil es mejorar sus condiciones laborales, es mejorar su sueldo y darles una vida digna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No la chapuza que hicieron ustedes con el tema del 155 cuando enviaron a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a Cataluña y los tuvieron hacinados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero del 155 no se preocupen, que hablaremos luego, ¡y hablaremos con calma! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **FRANCO PARDO**: Les decía, señorías, que ustedes pretenden solemnizar lo obvio, y a mí me llena de perplejidad cuando ustedes hablan de defensa de la Transición y de defensa de la Constitución. Fíjense, en su proposición no de ley hablan de una manera torticera de los Pactos de la Moncloa. ¿Y por qué digo torticera? Porque entre los partidos que ustedes mencionan no aparece Alianza Popular. ¡Sorpresa! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No aparece Alianza Popular! ¿Saben por qué no aparece Alianza Popular? Porque Alianza Popular, en primer lugar, que es su padre político... Ustedes han tenido que cambiar de nombre, entre otras cosas por motivos fiscales, ¡pero ustedes son descendientes de Alianza Popular! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **FRANCO PARDO**: Pues Alianza Popular no votó unánimemente la Constitución; ¡cinco diputados de Alianza Popular votaron en contra de esta Constitución que ustedes están defendiendo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Cinco diputados del Partido Popular! Y el señor Aznar, en ese famoso artículo que citó la señora Serra... Bueno, no sé si mencionar a la señora Serra y a Podemos porque luego me sacarán a Errejón y estas cosas; a Errejón le tengo el respeto que se merece el señor Errejón, ¡ni más ni menos!, pero el Partido Socialista, en Madrid y en España, tiene su proyecto propio y, cuando tenga que estar de acuerdo con Podemos, lo estará y, cuando tenga que estar en desacuerdo, también lo estará, porque tenemos proyecto autónomo. Pues bien, como decía, el señor Aznar, en ese artículo de 23 de febrero del 79 -insisto, 23 de febrero-, decía que no estaba seguro de que esa Constitución garantizase que los padres pudiesen tener elegir con libertad la educación para sus hijos y que no estaba seguro de que en España tuviésemos una economía libre de mercado, que podríamos deslizarnos peligrosamente por tentaciones socializantes de la economía española. ¡Eso lo decía el señor Aznar! Y decía que entendía lo que él llamaba la abstención beligerante; ¡abstención beligerante! Se veía que prometía, ¿eh? En esto de la beligerancia ¡prometía!, como luego demostró con la Guerra de Irak y todo lo que ya sabemos. En fin...

También me gustaría recordar, señorías, cuando hablamos de los símbolos, que nosotros, los socialistas, por supuesto que respetamos todos los símbolos que aparecen recogidos en la Constitución, entre otras cosas porque nos consideramos los padres de la Constitución; porque, insisto, Alianza Popular -sus padres políticos- ¡no votó unánimemente esta Constitución! Cuando hablamos de símbolos, ustedes no son los más indicados, ni la Derecha ni la Derecha extrema, porque

ustedes se oponen radicalmente, por ejemplo, ¡a la retirada de símbolos franquistas que todavía hay en muchos ayuntamientos, también de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Y alguno de sus concejales se opuso a la retirada de símbolos franquistas en su Ayuntamiento, esgrimiendo incluso un escudo falangista! Eso lo ha hecho un concejal suyo, ¡y ahora vienen ustedes presumiendo de esa defensa de la Constitución! ¡Es un poco grosero, señorías!; ¡es un poco grosero! Como es un poco grosera esa hipocresía de la que hacen gala ustedes cuando pretenden reformar la Ley de Financiación de los Partidos Políticos. Ustedes, condenados por recibir subvenciones ilegales –insisto, ustedes, condenados por financiación ilegal-, ¡quieren cambiar la Ley de Financiación diciendo que no haya ni un solo euro público para los que pretenden separar y dividir España! Es un auténtico sarcasmo porque el señor Aznar, cuando era Presidente del Gobierno, ¡se dedicaba a financiar, por ejemplo, a la Fundación Francisco Franco! Sinceramente, ¡ustedes no se avergüenzan de esto y pretenden darnos lecciones a nosotros de libertades, de Constitución! ¡Es increíble!

Fíjense, en su furor populista no se libran siquiera sus competidores o socios -porque hoy son socios y mañana son competidores, porque están los dos disputando ese espacio de la Derecha-, porque un reputado diputado del Partido Popular reprochaba al señor Rivera que repartiera carnés de españoles, y los que no eran suyos eran malos españoles; ¡eso le decían al señor Rivera! Claro, inmediatamente el señor Aznar sale diciendo que el señor Rivera es el principal defensor de la unidad de España. ¡La cara que se les puso a algunos de ustedes al decirles su Presidente de Honor que el señor Rivera era el principal defensor de la unidad de España!, porque para eso está el Partido Popular, para defender a España, con su bandera y con toda la parafernalia. Los símbolos hay que respetarlos, ¡pero todos!, y hay que respetar la ley y cumplirla, y un Gobierno que se precie tiene que cumplir la ley para exigir su cumplimiento. Pues bien, este mismo diputado del Partido Popular calificó como entretenimiento la búsqueda de familiares desaparecidos por la Dictadura franquista, fruto del golpe de Estado del General Franco. ¡Llamó entretenimiento a la búsqueda de familiares! Y, llegando ya a lo más deleznable que yo he oído, ha dicho que las víctimas del franquismo solo se acuerdan de sus padres cuando hay subvenciones; ¡eso lo ha dicho un dirigente del Partido Popular! ¿Y pretenden ustedes, la Derecha y la Derecha extrema, darnos lecciones a los socialistas de democracia, de defensa de las libertades?

Por favor, señorías, cuando hablemos de la Constitución, si quieren ustedes, podemos hablar también del artículo 1, no solamente de la parte que se refiere a la Monarquía sino de que el artículo 1 dice que la Constitución se inspira en valores como la libertad, la justicia y la igualdad. ¡A eso sí que me apunto!, ¡yo me apunto a toda la Constitución!; pero ustedes deberían tomar nota de igualdad porque, cuando gobierna la Derecha en España y aquí, en Madrid, es cuando más desigualdades se producen, señorías. La Constitución, en su artículo 14, también habla de la igualdad de las personas ante la ley, pero también habla de la no discriminación por motivos de raza, de religión y de sexo, y, con sus Gobiernos, las mujeres en Madrid y en España siguen sufriendo auténtica discriminación, y ustedes no lo han corregido ni lo corrigen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FRANCO PARDO**: La Constitución, señorías, en su artículo 20, habla también de la libertad de expresión, y ustedes atentan contra esta mediante la "ley mordaza", como ha reconocido incluso Naciones Unidas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, termine, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Señorías, quedémonos con la Constitución en su conjunto, no de manera partidaria, partidista y torticera. Gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 171/18. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 124 diputados presentes; 64 votos a favor y 60 votos en contra. Queda aprobada la PNL 171/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-178/2018 RGEP.13884. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas: 1.- Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución. 2.- Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña.**

Tiene la palabra el señor Zafra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar que la parte que me toca ahora del debate sea un poco más relajada y voy a intentar explicar por qué creo que a día de hoy tenemos un problema en Cataluña y por qué a día de hoy, después de seis meses de Gobierno del señor Torra, no quedan más opciones que aplicar el artículo 155. En estos últimos seis meses yo creo que todos hemos visto que no hay ningún tipo de cambio por parte del Gobierno de Cataluña; hemos visto que se persiguen las mismas ideas, los mismos propósitos, los mismos objetivos, incluso a veces con peores formas; hemos visto cómo se ha intentado asaltar la Generalitat, cómo se han asaltado instituciones, cómo se ha provocado a bloques violentos para que sigan

atacando, para que sigan apretando un poco más, ¡y eso va a continuar! Por eso yo creo que es importante que desde la Asamblea de Madrid hoy alcemos la voz.

Algunos compañeros me preguntaban: ¿por qué traéis esto a la Asamblea de Madrid?, ¿qué tiene que ver la Asamblea de Madrid en todo esto? Y yo me empecé a preguntar qué pasaría si el señor Torra estuviese aquí, si fuese el señor Garrido –que ahora no está- un Presidente como el señor Torra. Y me lo preguntaba porque la señora Serra nos ha dicho, por ejemplo, que hay que estar a la altura de las circunstancias; ¡a la altura! ¿Usted cree que el señor Torra está a la altura de las circunstancias? ¿Usted cree que van a poder dialogar con el señor Torra? ¿Usted cree que van a poder dialogar con aquellos que quieren romper la unidad de España?, ¿con aquellos que nos quieren robar un trocito de nuestro país?, ¿con aquellos, señor Gutiérrez, que dicen cosas como "hay algo freudiano en esas bestias" o "un pequeño bache en su cadena de ADN"? Y las bestias ¡son ustedes!, ¡todos nosotros! ¡Imagínese si fuese el señor Garrido el que dijese eso! ¿Ustedes no alzarían la voz? ¿Ustedes no serían los primeros en decir que eso no se puede hacer, que no podemos tener ese Presidente y que hay que hacer lo que haga falta para sacarlo de las instituciones? ¡Ustedes no! ¡Ustedes creen que esa es una persona con la que pueden dialogar!; una persona que ha dicho frases tan grandes como: "Si España se equivoca y nos envía a los tanques, ganaremos mucho". ¡Con esa persona es con la que ustedes quieren dialogar! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo quieren dialogar con alguien que en lo que está pensando es justamente en no estar a la altura de las circunstancias, en volver a traer el mismo discurso de hace siglos y que tanto daño hizo a Europa y a este país? ¡Ustedes son los que no van a estar a la altura de las circunstancias si siguen negociando con él! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Me preguntaba si el señor Gabilondo estaría de acuerdo en todo esto, y lo digo porque... *(El señor Gabilondo Pujol pronuncia palabras que no se perciben.)* No se enfade, señor Gabilondo; lo digo porque tanto usted como yo tenemos un hecho diferencial: ni usted ni yo somos madrileños. (El Sr. **GABILONDO PUJOL:** *Yo sí, yo soy madrileño.*) Usted no lo es, igual que yo, con la diferencia, señor Gabilondo, de que, si el señor Garrido fuese como el señor Torra, estaría pidiendo que nos fuésemos de aquí. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estaría diciendo que ni usted ni yo podemos permanecer en esta Asamblea; estaría diciendo que usted no puede representar a los madrileños; estaría diciendo que usted no vale como representante político... ¡Esa es la persona a la que ustedes quieren apoyar!; una persona que mira el carné de identidad, y ese carné es el que decide si usted es válido o no para estar en esta tierra.

Yo, que no nací aquí y que también me siento madrileño, lo que no quiero es un Presidente así. Como madrileño me veo en la obligación de ser el primero que alce la voz y diga: ¡oiga, eso no se puede hacer! Si fuese al contrario, necesitaría que todos los españoles –valencianos, andaluces o extremeños- fuesen los primeros que nos dijesen que esa persona no puede seguir en las instituciones. Una persona que mira el carné de identidad para decidir si somos buenos, si podemos estar aquí o si nos debemos ir a nuestra tierra, ¡jamás podrá representar a un pueblo como el catalán!, ¡jamás! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Ustedes, señor Franco, también nos decía que el artículo 3 de la Constitución dice que hay que respetar las lenguas, que hay lenguas oficiales y cooficiales. Efectivamente, todos estamos de acuerdo; pero ustedes van a votar que no a ese artículo 3. ¿Sabe por qué? Porque, según el señor Torra, en Barcelona siempre te acaba pasando que te adelanta un grupo de niños y niñas hablando castellano. ¡No, no es nada natural hablar en español en Cataluña! ¡Ese es el artículo 3 del señor Torra!, y usted hoy va a votar con él, va a votar lo mismo que el señor Torra: ¡que no es natural hablar en castellano en Cataluña! Así que, señores del Partido Socialista, cuando ustedes vuelvan a votar que no, recuerden con quién están votando que no y a quién están votando que sí. ¡Están votando que sí a un señor que tiene la única misión de romper nuestro país, de robarnos un trozo de nuestro país, de excluir a una parte de la población simplemente por de dónde viene, por qué tipo de lengua habla y por quiénes son! No es una cuestión de patriotismo presentar esta iniciativa, es una cuestión de responsabilidad, porque, si pasase en cualquier otra parte de España -se lo vuelvo a repetir-, todos querríamos que el resto de los compañeros españoles nos apoyasen y nos ayudasen justamente a quitar ese tipo de políticos que están sufriendo en Cataluña.

En Sanidad -que tantas veces dicen ustedes que es lo más importante-, Cataluña tiene una lista de espera de 148 días; ¡148 días! ¿Ustedes creen que al señor Torra le importa? ¿Ustedes creen que es su prioridad que la lista de espera en Cataluña baje? ¡Les da absolutamente igual!; lo que les importa es saber de dónde vienen, qué hablan, por qué hablan eso y no hablan en catalán. ¡Eso es lo que a él le importa!; la lista de espera le dará igual.

Ustedes, tanto los señores del Partido Socialista como de Podemos, incluso algunos del PP, cuando entramos aquí sabíamos que teníamos que cambiar Telemadrid porque era un canal que estaba politizado en manos de la propaganda de una parte de esta sala. Se cambió. ¿No quieren que pase eso con TV3? ¿Quieren que TV3 siga igual? ¿Quieren que TV3 sea el ejemplo de lo mal que se puede hacer una televisión pública? Hoy ustedes van a votar a favor de que TV3 siga siendo una televisión que solamente mira por una parte de la sociedad, porque ustedes, por alguna extraña razón, no tienen la capacidad de darse cuenta de que están dialogando con alguien que no quiere hablar, con alguien que lo único que busca es romper nuestro país, y no sé por qué, porque yo creo que, después de todo lo que hemos visto, deberían darse cuenta, señores del Partido Socialista, de que no les van a apoyar, de que no van a apoyar sus presupuestos, ¡no los van a votar jamás! Yo sé que a ustedes les da igual porque lo importante es estar en la Moncloa, ¡pero es que lo importante es gobernar! Y ahora, cuando se den cuenta de que, efectivamente, el Presidente del Gobierno está secuestrado por un señor que lo único que quiere es romper la unidad de España, lo único que

pueden hacer es aplicar de una maldita vez el artículo 155 para que en Cataluña haya una oportunidad de volver a la normalidad, para que no tengamos que escuchar cómo un Presidente regional dice que todos los que estamos aquí tenemos una tara en nuestro ADN, que tenemos un bachecito, que somos monstruos y bestias... ¿En qué país del mundo alguno de ustedes no se levantaría indignado diciendo: es imposible que ese sea un representante público de un país como España? ¿En qué momento? ¿Ninguno?, ¿ninguno de ustedes lo va a hacer? Y hoy, como acaban de hacer hace un ratito, volverán a votar en contra.

Señor Franco, yo le digo una cosa: nosotros, estos pobres gusanos que andan... (El Sr. **FRANCO PARDO:** *Gusanos políticamente.*) Políticamente. Estos pobres gusanos, políticamente, que andan por aquí, pues hacen lo que pueden, y a ustedes, los que van en el Falcon, las águilas, solamente les digo una cosa: tengan cuidado con mirar muy de cerca al sol porque a lo mejor se quedan ciegos, y para los dos años que les quedan en el Gobierno, señor Franco, yo creo que merecería muchísimo más la pena ser conscientes del daño, ¡del daño!, que van a hacer a este país si no son responsables con un asunto como el de Cataluña. Yo entiendo que ustedes harán lo que, por desgracia, muchas veces ha hecho el Partido Popular: pensar que Cataluña es uno de esos problemas que, si se deja en la mesa, desaparecerá; pensar que con unas cuantas competencias, unos cuantos millones, desparece. ¡No va a ocurrir!, ¡no va a ocurrir! Y dentro de un año nos encontraremos peor, y, al siguiente, mucho peor, y seguiremos teniendo un Presidente de la Generalitat que piensa, caballeros, ¡que ustedes son bestias! (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¿Y qué hace Inés Arrimadas?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Cepeda!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que el señor Gabilondo, el señor Franco o yo mismo no podríamos estar en esta Asamblea porque no hemos nacido aquí... (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA:** *Yo sí.*) Mire, ¡la señora Sánchez Acera sí! ¡Y se ríe!; ¡qué perfecto!, ¡qué perfecto! ¡Le hace muchísima gracia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Pues imagínese la gracia que le tiene que hacer a los compañeros –¡también a los suyos!- que tienen que salir escoltados de la Generalitat, que tienen que salir escoltados de la Generalitat justamente porque piensan distinto a lo que piensa el señor Torra.

Señores del Partido Socialista, por favor, ¡dense cuenta de la responsabilidad que tienen! Ahora mismo ustedes gobiernan este país; si aplican el artículo 155, les aseguro que habrá millones de españoles con ustedes, que entenderán la decisión y que se la agradecerán; si no lo hacen, tengan muy claro que a quienes van a dejar solos son a muchos, muchos, catalanes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, no sé si a sus señorías de Ciudadanos les gustará el flamenco. A mí sí; ¡a mí me gusta mucho! Hay una letra de El Cabrero que dice: "A orientarme con el viento, de cachorro lo aprendí, y ahora que soy perro viejo me es más fácil distinguir a los lobos desde lejos". ¡Se les ve venir desde lejos, señorías de Ciudadanos!; ¡se les ve venir perfectamente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* A ustedes, la soberanía nacional les trae sin cuidado; a ustedes lo que les preocupa es la competición que tienen montada con estos señores de Derechas y con los de extrema Derecha que están ahí fuera para ver quién mueve más rápido y más fuerte la banderita. Y, en esa competición, ¡empiezan a resultar prácticamente indistinguibles! Esta mañana nos levantábamos con la noticia de que en uno de los escasísimos municipios que ustedes gobiernan en la Comunidad de Madrid han estado manipulando concursos públicos para poner a quienes ustedes querían; y vienen aquí ¿y de qué nos hablan hoy? De Cataluña, ¿verdad? Bien, pues hablemos de Cataluña.

Miren, nosotros pensamos que en España –y no me da miedo decirlo, señor Serrano- hace falta más miel que hiel y hace falta más mano tendida que puñetazos en la barra del bar y golpes de pecho; ¡eso es lo que pensamos! Pero ustedes parecen empeñados en recordarnos a esos futbolistas arrogantes que, después de una falta, se levantan enardecidos y le ponen la cabeza al otro en la frente, ¡ajenos por completo al hecho de que al día siguiente va a haber niños y niñas que repetirán sus gestos!, y, por supuesto, sabedores de que no pagarán por su conducta ningún precio que no puedan permitirse.

Ustedes, con estos discursos que han hecho hoy, con las iniciativas que han traído, con las fanfarronadas que han soltado en esta Cámara, ¡no se juegan nada!, ¡les salen gratis!, ¡les sale muy barato! Nosotros pensamos que su política -la de ustedes del PP y la de ustedes de Ciudadanos-, no solo en relación con Cataluña sino en relación con todo el que no piensa como ustedes, no solamente es profundamente superficial y no solamente es profundamente irresponsable sino que, además, es fundamentalmente cobarde, ¡es una política cobarde!

Hoy en España pensamos que ser valiente significa estar dispuesto a correr riesgos, a que le critiquen a uno, incluso a perder votos con tal de sostener una idea de país apacible, amable, sereno y próspero. Pensamos que hoy ser valiente en España es ser capaz de levantar discursos de concordia y de entendimiento frente a los discursos del odio y de la confrontación. Hoy ser amable en España es no dar por bueno que, frente a los separatistas, la solución sean los separadores, los que antes de ayer confrontaban con las instituciones vascas, ayer señalaban a los niños andaluces y hoy nos animan a todos a chocar con las instituciones catalanas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Permítanme que les diga que se les llena la boca de un país que no conocen. Un conocimiento somero de España evidencia que está compuesta por un conjunto de formaciones y de comunidades humanas, políticas, culturales y lingüísticas que coexisten en un delicado ecosistema. Cualquier maniobra desmedida puede poner en peligro ese equilibrio, y las maniobras desmedidas de un lado no justifican las maniobras desmedidas del otro; un equilibrio que ha sido posible en el

pasado y que es perfectamente posible en el futuro a condición de operar con sensatez y con prudencia, términos con los que parece que ustedes tienen algún problema.

Así se entendió, por cierto, en la Transición. Todo el mundo entendió que en nuestro país la condición para poder asentar unas mínimas bases democráticas era forjar una patria que no fuera la que cada uno tenía en la cabeza sino forjar una patria donde cupieran todos y todas, imperfecta, que no acabaría de satisfacer a todos pero que a todos aseguraba un espacio y un reconocimiento. Fueron necesarias dosis de generosidad extrema por parte de muchos. El señor Zafra nos dice que cómo podemos hablar con quién nos insulta; miren, en ese momento, en ese momento hubo que aceptar que golpistas que habían formado parte de la Dictadura, que habían firmado incluso sentencias de muerte, no solo no fueran a la cárcel sino que tuvieran una presencia relevante en la vida pública de este país, incluso que formaran partidos como el que tengo a mi derecha, cuya querencia por lo ajeno y cuyo fervor por obstaculizar investigaciones judiciales y destruir pruebas es de sobra conocido en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Usted, señor Zafra, no solo habla con ellos sino que les ha dado el Gobierno durante cuatro años.

Todo esto se tuvo que aceptar, no sin mucho dolor y no sin mucho esfuerzo, para poner en marcha, como digo, un país donde cupiéramos todos y todas. Pero ustedes no quieren construir una patria así, ustedes quieren vencer, quieren imponer de forma definitiva y rotunda una única idea de España; quieren una patria hecha a su medida, donde no solo les sobran los nacionalistas catalanes, también los gallegos, o los vacos, o los federalistas, o las feministas, o las socialdemócratas como Manuela Carmena o Ada Colau; cada vez les sobra más gente, señorías. *(Rumores.)* Eso no es construir un país, eso es construir un partido, y llevan mucho tiempo confundiendo la bandera con su partido y el país con su partido. Y en ese afán han ido confundiendo también nuestras instituciones, colonizándolas primero, nombrando a gente a dedo, y considerando y enjuiciando de formas muy distintas unos hechos u otros, dependiendo de la orienta ideológica de sus protagonistas.

¿Ustedes saben que a Tejero, por dar un golpe de Estado de los de verdad, entrando en el Congreso, disparando, secuestrando al Congreso, poniendo tanques en la calle y movilizando al Ejército, la Fiscalía le pidió treinta años, cumplió quince y hoy tenemos que verle celebrando el aniversario de ese golpe de Estado en cuarteles de la Guardia Civil? ¿Ustedes saben quién es Emilio Hellín? Emilio Hellín es el asesino de Yolanda González, la joven líder universitaria a la que secuestró y mato. Este señor cumplió siete años en la cárcel, le dieron un permiso y se fugó, y lo siguiente que supimos es que había estado trabajando durante diez años para el Ministerio del Interior y colaborando con la Policía y con la Guardia Civil. ¿Qué estarían hoy ustedes diciendo si el francotirador ultraderechista detenido fuera un independentista catalán que hubiera querido atentar contra Rivera o contra Casado? ¿Cómo es posible que nuestras instituciones consideren hechos de terrorismo la pelea del bar de Alsasua, un tuit o una canción pero que, ante un señor que tiene un arsenal en su casa y que está reclutando gente para matar al Presidente del Gobierno, se inhiba porque dice que eso no es un delito de terrorismo? ¿Qué les han hecho ustedes a nuestras instituciones durante todos estos años? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

En nuestro país cabemos todos, ustedes también, por supuesto, a condición de no imponernos a los demás su visión de España, de la vida y de la moral. Queremos un mundo donde quepan muchos mundos. Decía que en el pasado nuestro país afrontó el reto de tratar de establecer un espacio de convivencia entre posiciones políticas muy diferentes. Existía la conciencia de ese hecho, de que para poder hacer despegar al país tras una Dictadura feroz, para poder construir escuelas, hospitales, generar derechos, modernizarlo, en definitiva, era imprescindible hacer política y sentarse a hablar con todo el mundo, señor Zafra, ¡con todo el mundo! Han pasado muchos años y hoy hay que actualizar esos marcos que el tiempo va superando. En España tenemos abierta de forma evidente una discusión sobre el modelo territorial, y no se puede cerrar dándole carpetazo y apelando a los acuerdos de hace 40 años, como hace 40 años no apelaron a los acuerdos de hace 80; cada tiempo tiene que hacer su tarea.

Necesitamos dejar de judicializar la vida política; no vale escurrir el bulto detrás del Poder Judicial constantemente. A los políticos se nos paga para solucionar problemas, para sentarnos, dialogar y encontrar soluciones; necesitamos ir cerrando esta cuestión para poder abordar otros problemas de capital importancia: el paro estructural, la precariedad masiva, la transición ecológica, el cambio de modelo productivo, el reto de la desigualdad de género y la violencia machista; o blindar derechos fundamentales, como el tema de la vivienda. Pero a ustedes nunca les vemos defendiendo estos derechos, nunca están a la cabeza de la defensa de los derechos laborales, de los derechos sociales, de los derechos políticos; rara vez se les ve, señorías. Parece que la única desigualdad que les preocupa es la territorial y que ignoran que cotidianamente nos encontramos con una mucho más lacerante, que es la desigualdad social, que sitúa a unas personas por encima de otras. Porque en este país, si alguien se ha independizado, señorías, ¡son los ricos!, ¡hace mucho tiempo! Están por encima de las leyes, rara vez se les enjuicia y, cuando se les enjuicia, no se les condena y, cuando se les condena, se les absuelve; se les hacen leyes a medida y, cuando aun así se las saltan, se hacen amnistías fiscales para que puedan lavar su delito y su dinero, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

No sé si tendremos ocasión de verles el sábado defendiendo la soberanía de España enfrente del Tribunal Supremo, frente a aquellos que han doblado el brazo y han puesto de rodillas a nuestras instituciones sin haber pasado nunca por ningún proceso electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Pero a ustedes eso no les preocupa, vienen hoy con dos iniciativas para endurecer el 155 y la semana que viene, otra contra los indultos; propuestas no para solucionar una situación de bloqueo sino precisamente para que quede bloqueada y sea el eje sobre el que giremos la próxima década. Porque ustedes creen que con estas iniciativas van a conseguir pescar a todos los náufragos del hundimiento del Partido Popular y anteponen eso al interés del país que dicen amar, y además lo hacen en nombre de todos los españoles. ¡¿Pero esto qué es?! ¡¿Y yo qué soy, chino?! Ni yo ni millones de españoles les hemos autorizado a ustedes a que hablen en nuestro nombre, ¡les exijo que dejen de usurparnos la identidad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Termino con unas palabras de Mikel Laboa, que decía: "Si le hubiera cortado las alas, habría sido mío, no habría escapado, pero así habría dejado de ser un pájaro y yo lo que amaba era el pájaro". Ustedes pueden doblegar a las instituciones de Cataluña mediante el sistema judicial o mediante la Policía, pero entonces habrán ganado un territorio; a cambio, habremos perdido a Cataluña para siempre y el tremendo patrimonio político, social y cultural que eso supone para nuestro país, y lo habrán hecho por competir efímeramente entre partidos de Derechas. Para eso, señorías, no cuenten con nosotros. ¡Se les ve venir desde lejos, señorías! *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Zafra, nosotros votamos "no" al populismo, votamos "no" al oportunismo y votamos "no" al electoralismo, ¡a eso es a lo que votamos "no"!

Nosotros, señor Zafra, creemos sinceramente que los discursos de la Derecha –la Derecha de esta Cámara y la Derecha de España- y de los nacionalistas o separatistas se retroalimentan, y creo que unos sin los otros no serían nadie ni tendrían ningún futuro, sinceramente. Con intervenciones y con propuestas como las que hoy traen ustedes a esta Cámara, lo que hacen es retroalimentarse con los separatistas, lo que hacen es generar una fábrica de separatistas en Cataluña, y el Partido Socialista Obrero Español no va a estar nunca en esa línea, no va a estar de acuerdo con eso *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; seguiremos apostando siempre por el diálogo, por la concordia, por la convivencia, por la legalidad y por el cumplimiento de la Constitución. Esa va a seguir siendo nuestra apuesta, señor Zafra.

Usted decía que hay que recuperar la normalidad aplicando el 155. Esto es una contradicción: el 155 se aplica en una situación de anormalidad, la aplicación del 155 es la anormalidad. La normalidad es que funcionen las instituciones; eso es la normalidad, señor Zafra. Ahora van incluso más allá hablando de los indultos. Sinceramente, me gustaría haber visto esta fuerza, este coraje que ustedes ahora demuestran oponiéndose a indultos, cuando todavía no se ha juzgado; cuando no se ha celebrado ningún juicio, están presuponiendo condenas. ¡Pido un mínimo de respeto a la labor de la justicia, a la independencia de la justicia! Ustedes están ya prejuzgando, me parece bien, es su forma de verlo, ¡pero ese énfasis, ese ardor democrático, ese ardor guerrero ante las injusticias, me gustaría verlo cuando se habla de indultos a personas que roban, a personas que tienen capitales en el extranjero, en paraísos fiscales, las amnistías fiscales!, ¡ese ardor me gustaría vérselo a ustedes, señorías, el mismo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Socialista).*

Por otra parte la responsabilidad que ustedes nos piden podrían pedírsela a la señora Arrimadas, que siendo la más votada no se atrevió a intentar formar Gobierno, ni siquiera lo intento,

al menos que tengamos constancia aquí nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La señora Arrimadas se ha escondido y no ha intentado formar Gobierno.

Voy a leer una parte de lo que dice el artículo 155: "Si una comunidad autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento" -etcétera, etcétera- "aplicará o podrá aplicar el 155". Insisto, esto es lo que dice: "Cuando una Comunidad no cumpliera las obligaciones de la Constitución u otras leyes o actuare de forma que atente gravemente al interés general del Estado". ¿Qué ocurrió en 2017, señorías? Que el Gobierno de la Comunidad realizó, al menos, tres acciones que son claramente contrarias a la Constitución, tal y como fue advertido, además, por los propios letrados del Parlamento y por el Tribunal Constitucional: en primer lugar, aprobó una ley que regulaba un referéndum ilegal de independencia y una Ley de Transitoriedad Jurídica que derogaba de hecho la Constitución en Cataluña, son las conocidas por todos como leyes de desconexión; en segundo lugar, celebró un referéndum ilegal de independencia el 1 de octubre; en tercer lugar, declaró la independencia de Cataluña, es verdad que solamente por unos minutos, pero declaró la independencia de Cataluña. Conclusión: se cumplían claramente los requisitos que recoge el artículo 155.1 de la Constitución.

Aunque ustedes no quieran verlo y se amparen en declaraciones altisonantes, a veces hechas más en clave de consumo interno de la formación que las hace, que no tienen ningún valor jurídico, ¿qué está sucediendo a día de hoy? Pues que, de alguna forma, se está logrando la normalización institucional en Cataluña, ¡aunque no les guste! Hoy, en Cataluña, a pesar de estas declaraciones, que mi partido condena, se respeta la ley y se dialoga; en Cataluña hoy está pasando esto, señorías. El ejemplo más claro de lo que estoy diciendo es que han vuelto a celebrarse comisiones bilaterales, que antes no se celebraban, señorías; que se ha retirado el recurso de inconstitucionalidad contra la ley catalana de universalización de la sanidad, y el regreso del Gobierno de la Generalitat a los mecanismos de debate multilaterales, también es un hecho que nadie puede negar. La convivencia ha mejorado objetivamente; al margen de campañas, de lazos, de contralazos, la convivencia ha mejorado, señorías. Sí, al margen de propagandas, ha mejorado y, todo caso, el Gobierno es firme ante los desafíos ilegales. El Gobierno ha presentado dos recursos ante el Tribunal Constitucional; uno de ellos iba contra una decisión del Gobierno de la Generalitat, que ponía en cuestión la forma de gobierno, mejor dicho ponía en cuestión la monarquía, a lo que el Gobierno de España ha reaccionado. Como creemos en la Constitución y la respetamos, hemos reaccionado presentando un recurso de inconstitucionalidad, con lo que no somos pasivos contra ningún tipo de desafío que vaya contra la ley, sabemos actuar cuando hay que actuar y lo hemos demostrado en más de una ocasión.

Señorías, ahora mismo no se da ningún caso de situación de desobediencia institucional, ¡de desobediencia institucional!, en Cataluña; además, yo le pediría a la Derecha en general un poco de coherencia, porque les recordaría que durante los Gobiernos de la Derecha, durante el Gobierno del señor Aznar, salió a la luz el Plan Ibarretxe y, durante el Gobierno del señor Rajoy, el Procés de Cataluña. La verdad es que ustedes piden la aplicación del 155 por declaraciones, insisto,

¡básicamente por declaraciones sin valor jurídico!, pero no han hecho lo mismo ante hechos bastante más graves que unas declaraciones. Por ejemplo, no lo aplicaron ni lo pidieron tras la consulta del 9 de noviembre de 2014, que fue declarada ilegal por los tribunales. Además, ante esa misma consulta, el señor Rivera pidió al Gobierno del Partido Popular no aplicar el 155, ¡el señor Rivera pidiendo no aplicar el 155 al Gobierno del Partido Popular!, porque decía textualmente que era matar moscas a cañonazos. ¡Un poco de coherencia! Un poco de coherencia, por favor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

En definitiva, señorías, la situación en Cataluña, aunque ustedes no quieran verlo, ha mejorado, y nosotros seguimos pensando que el camino para solucionar el problema catalán -que no se soluciona de un modo inmediato, ni muchísimo menos- es el diálogo, buscar la convivencia y no dividir a la sociedad catalana en dos mitades, en buenos y malos, en separatistas o no separatistas, hay que buscar romper esos dos bloques y eso se hace con el diálogo.

La aplicación del 155, señorías, debe corresponder a una quiebra de la legalidad por parte del Gobierno catalán; en estos momentos -insisto por tercera vez- no se repite. Es un mecanismo que se activa a partir de decisiones consideradas ilegales, pero no en función de discursos más o menos inflamados. Diálogo y legalidad, esa es nuestra receta para Cataluña, porque, señorías, entre el salto al vacío y la aplicación del 155 hay un amplio camino que recorrer, y está la búsqueda de la concordia y la convivencia. Ahí está el Gobierno de España y ahí estamos los socialistas: en la búsqueda de la concordia y la convivencia.

Con respecto a la legalidad y a la Constitución, desde luego, no se consigue nada generando crispación; como les decía antes, lo que se consigue es aumentar el sentimiento separatista. Hago un llamamiento en nombre del Partido Socialista, ¡un humilde llamamiento en nombre del Partido Socialista de Madrid -que creo que es el sentir generalizado de mi partido en el ámbito Federal- al Partido Popular y a Ciudadanos para que apoyen al Gobierno de España en cuestiones de Estado en general! Aunque los últimos ejemplos que nos ha dado el señor Casado yendo a Europa, a Bruselas, a denostar los presupuestos del Estado no van en el camino adecuado; a mi juicio, ¡eso no es lealtad!, pero yo pido que tenga esa lealtad institucional con el Gobierno de España. Estamos ante una cuestión de Estado, y las cuestiones de Estado, señorías, requieren un amplio consenso. ¡A ese consenso y a esa búsqueda de concordia y de convivencia les convocamos a todos ustedes! Digamos -en términos vulgares- que la pelota está en su tejado. Nosotros siempre estaremos abiertos al diálogo, señorías, no les quepa la menor duda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Franco Pardo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Empiezo por donde ha terminado el señor Franco Pardo, que nos pedía al Grupo Parlamentario Popular lealtad de Estado y criticaba o cuestionaba que nuestro Presidente haya criticado los

presupuestos. Claro, lo dice usted, señor Franco Pardo, porque todavía recordamos el apoyo leal que el Partido Socialista le dio al Gobierno de España durante los últimos siete años mientras sacaba a este país de la crisis, precisamente la crisis en la que ustedes nos metieron. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Nos lo dicen ustedes, señor Franco Pardo, que votaron en contra... *(La Señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Pardo! *(La Señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben.)* Señora Pardo, le llamo al orden.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Señora Pardo, ahora voy al 155, no se preocupe. Ustedes no apoyaron unos presupuestos con los que ahora gobiernan y pretenden prorrogarlos. ¡Van ustedes acabar gobernando con Montoro, señor Franco Pardo, fíjese lo que le digo!, pero bueno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Miren, no era mi interés, porque yo lo que pretendía precisamente era poner en valor aquello en lo que siempre he creído, que es el Partido Socialista de Madrid, un partido comprometido con la democracia, con la libertad, con los valores democráticos, y así lo sigo creyendo, no un partido rehén de las aventuras de Pedro Sánchez. Pretendía que este fuera un momento propicio para que ustedes se pudieran despegar de ese señor que es nuestro Presidente, y al que yo le tengo respeto como Presidente, ¡como Presidente!; ahora, le criticaré, no va de la mano. Es evidente que estos debates que hemos planteado hoy incomodan a la Izquierda, pero es un problema de ustedes, no es un problema nuestro, señorías. O sea, nosotros no nos apropiamos de ningún símbolo ni de ningún concepto; esos complejos de los que hablaba Alfonso Guerra son de la Izquierda española, pero no son equiparables en otros sitios de Europa o del mundo. Yo no veo a líderes o a ejemplos de la Izquierda de este país, tanto del Partido Socialista como de Podemos, igual que Jeremy Corbyn en Reino Unido, Bernie Sanders en Estados Unidos o Tsipras en Grecia, poniendo de alguna manera en cuestión o despreciando su modelo democrático, sus símbolos, sus banderas. ¡Oiga, no lo hacen! Son tan suyos como del Centro Derecha o de los partidos de la Derecha; es algo que se asume, no es algo que se tenga que combatir. Precisamente, señorías, creo que si perdiéramos menos tiempo en preguntarnos de dónde venimos, a dónde vamos y quiénes somos, estaríamos muchísimo mejor como país.

Evidentemente, por traer aquí este debate se nos han dicho muchas cosas, y hay una que me ha dolido especialmente... (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¡Si es usted el que saca la bandera!*) Venga, señor Cepeda, si quiere el siguiente debate lo hace usted. ¡No, ya la he sacado una vez! Hay una cosa -y ahora sí me quiero poner serio- que me duele especialmente: nos decían quienes han llegado hace tres días a la política que este partido político no ha hecho nada por España; preguntaban: ¿qué han hecho ustedes en la Transición?, ¿qué han hecho ustedes por este país? Este país ha avanzado pese al Partido Popular, decía alguno de Podemos. Mire, le voy a decir solo dos cosas fundamentales, y de las dos me siento igualmente orgulloso, señores de Podemos: este partido ha sacado dos veces a España de la crisis, crisis en la que la Izquierda nos metió. Y la segunda y más importante, mucho tiene que ver con estos valores, con esta bandera y con todo: ¡este partido

político, señorías de Podemos, ha puesto muertos en este país para que ustedes tengan la libertad de venir, subirse aquí e insultarnos! ¡Este partido! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Este partido, no el suyo; el nuestro, el suyo no, señores de Podemos, porque no existía!

Hay otra reflexión que han hecho acerca de la inviolabilidad e inmovilidad de las constituciones, y hablaban hasta de Jefferson. Jefferson terminó su mandato en 1809, la Constitución americana es de 1787, y en ningún momento han hecho caso a Jefferson, porque la Constitución americana lleva doscientos años y ahí sigue, aunque se ha ido enmendando y se ha ido reformando. Nosotros no estamos en contra de no tocar la Constitución, evidentemente, y esto tiene mucho que ver también con el debate del modelo de Estado y del 155. ¡No estamos en contra! Pero ustedes nos dirán: ¿para dónde? El señor Franco Pardo hablaba del modelo territorial. ¿Para dónde? En este momento en España hay un debate, que no podemos negar, porque hay quienes quieren más centralización y otros que quieren más descentralización. Antes partíamos de una dictadura para construir un modelo democrático; ahora partimos de un modelo de cuarenta años de éxito. Por lo tanto, hay que saber muy bien a dónde vamos antes de comenzar un debate de esas características.

Ustedes, reivindicando la Constitución, poco menos que nos echan en cara lo que nosotros hicimos. Nosotros éramos una coalición de partidos, creo recordar, y el Partido Popular que nace en el año 1989 viene de la UCD, que estaba en la Transición, de Alianza Popular, del PDP, del Partido Liberal. Yo no estaba y no voy a dar lecciones de nada; yo no voy a ser como los jóvenes de Podemos, que son más antifranquistas que los antifranquistas de la época, o que realmente hoy ha tocado defender la Transición pero ayer tocaba denostarla y decir que esa gente de Izquierdas fueron poco menos que unos traidores porque veneraron un modelo democrático como el de la Transición española. Pero, mire, padres de la Constitución: Gabriel Cisneros, Herrero y Rodríguez de Miñón, Manuel Fraga, Pérez-Llorca; son cuatro de siete y no son ni del Partido Comunista ni del Partido Socialista sino que están en los orígenes del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Simplemente quería decírselo.

Mire, se lo vuelvo a repetir: nosotros no pretendemos patrimonializar nada, ni siquiera la bandera; la sacamos con orgullo. Dice el señor Franco Pardo: nosotros la defendemos, nosotros la exhibimos, nosotros la respetamos. Muy bien, por favor, dígale a su Alcalde de Mejorada del Campo que nos permita ponerla en el balcón del Ayuntamiento, porque nos ha obligado a retirarla, señor Franco Pardo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Nosotros no tenemos ningún problema en que Podemos ponga el Día de la Hispanidad la bandera indígena! No tenemos ningún problema con que se pongan y se respeten banderas como la del Orgullo gay. ¡No tenemos ningún problema! Ahora bien, señorías, sinceramente yo me resisto a ser complaciente en un país en el que parece que lo progre, lo cool, es quemar banderas o sonarse los mocos en ellas y no defenderlas y respetarlas. Yo creo que debemos ir hacia lo segundo, que es respetar las banderas de todos, los sentimientos de todos y las ideas de todos, aunque no gusten a algunos, y si ustedes no se sienten cómodos o se sienten acomplejados, es su problema, no el del resto. Por cierto, señor Delgado, se lo anuncio ya, porque como lo ha preguntado, pues se lo anuncio: no me gusta la sentencia del Tribunal Supremo, pero no nos va a ver el sábado en una manifestación en la que

grupos políticos van casi prácticamente a hacer un escrache al Tribunal Supremo. Sinceramente, es curioso que me lo digan ustedes, cuando en su programa electoral decían que el Fiscal General del Estado, los Magistrados del Tribunal Constitucional y los Vocales del Consejo General del Poder Judicial debían ser designados por su compromiso con el programa del Gobierno del cambio. ¡Ese es su modelo de Justicia, señor Delgado! ¿Y ahora quieren ir a manifestarse contra una sentencia del Tribunal Supremo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Mire, eso es la separación de Poderes. ¿No nos gusta? ¿Habrá que cambiar las leyes? Nosotros, en principio, ya le digo, somos más partidarios de suprimir el impuesto que de otro tipo de cuestiones.

Pero bueno, señorías, yendo a la cuestión, como ya ha dicho el señor Zafra, nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley del 155. Nosotros hicimos un 155 más blando de lo que queríamos; fue el precio que tuvimos que pagar porque queríamos el acuerdo del Partido Socialista y de Ciudadanos, y ustedes lo saben, ¡ustedes lo saben! Y lo tuvimos, pero ¿a qué precio? Para convocar elecciones, que es lo que quería Ciudadanos, y sin tocar TV3, los Mossos y la educación, que era lo que quería el Partido Socialista, y hoy estamos peor que hace un año, señorías.

Usted dice, señor Franco Pardo, que están normalizando la situación en Cataluña. Efectivamente, se está normalizando: están volviendo a las andadas. ¿Son normales las amenazas de Torra? ¿Es normal el apoyo a los CDR, que aprieten y aprieten? ¿Es normal reabrir esas embajadas? ¿Es normal el adoctrinamiento en las escuelas? ¿Es normal la manipulación de TV3? ¿Es normal la ocupación de espacios públicos por parte de los independentistas? ¿Eso es normalizar, señor Franco Pardo? ¡Tienen motivos de sobra para aplicar el 155! Lo que no tienen, pero se lo da el Partido Popular, es lo que necesitan, que es la mayoría de senadores para poderlo llevarlo a cabo. ¡Lo tienen ahí! No busquen excusas, tienen motivos de sobra. Su problema es otro, no son los motivos; el problema son sus pactos, señores del Partido Socialista. Y yo le digo: ustedes lo apoyaron entonces y estábamos de acuerdo en que era una rebelión. Yo estoy por preguntarle, señor Franco Pardo: ¿fue rebelión o no? Porque usted no es Presidente del Gobierno, ¿no? Por lo tanto, puede tener la misma opinión que en marzo. Yo le digo que fue rebelión, igual que dijo Pedro Sánchez. La diferencia, ¿cuál es? Que Pedro Sánchez es Presidente, y es Presidente gracias a Bildu, gracias a Podemos y gracias a los independentistas. Por desgracia, señorías del Partido Socialista, eso hace a nuestro Gobierno, el de todos, rehén de unos acuerdos indecentes, y lo que prima es mantenerse en el poder a cambio de ciertas concesiones, como estamos viendo.

Termino, señorías. Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley porque estamos de acuerdo en que hay motivos de sobra para el 155, y esto, señor Delgado, no es fomentar discursos del odio. Por cierto, tiene gracia y tiene guasa que sean ustedes precisamente, los señores de Podemos, los que hablen aquí de diálogo, de entendimiento y critiquen los discursos del odio; ustedes, que nacieron cabalgando sobre escraches a partidos políticos, sobre coacciones a dirigentes políticos con los que no comulgaban y que tienen un Secretario General del que, por lo menos, tenemos dos referentes: uno, que decía que disfrutaba cuando veía en aquellos vídeos como los chicos alrededor del Congreso de los Diputados pateaban la cabeza de policías nacionales; su Secretario General disfrutaba, pero eso no es odio, es diálogo. En segundo lugar, decían que, dentro

de la libertad de expresión, soñaba o que disfrutaba al ver sangrar a una periodista que azotaría hasta sangrar; ¡ese es su modelo de diálogo, eso es Podemos, eso es Podemos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Termino. Señorías, evidentemente vamos a apoyar esta proposición no de ley y, evidentemente, mucho de lo que está pasando aquí es principalmente consecuencia de la Generalitat y responsabilidad del Gobierno de España, pero no olviden una cosa, señores de Ciudadanos, si tenemos a Sánchez en el Gobierno es porque sus ansias fomentaron una moción de censura que lo que hizo fue llevar a Sánchez con los independentistas al Gobierno, y hoy todos, ustedes, nosotros y la mayoría de españoles, pagamos las consecuencias. Esperemos que esto no siga así mucho tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y, si no pueden seguir por esta incapacidad, como dijo el propio Pedro Sánchez, si no hay presupuestos, Gobierno agotado, y convoquen elecciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 178/18. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 124 diputados presentes; 64 votos a favor y 60 votos en contra. Queda aprobada la PNL 178/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-186/2018 RGEP.14143 (Escrito de enmiendas RGEP.14629/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid a: 1.- Paralizar la entrada en vigor de "Madrid Central" hasta que se cumplan las condiciones que se relacionan. 2.- Establecer y ejecutar con el CRTM un Plan de Movilidad en Transporte Público y de Gestión de Episodios de Alta Contaminación que incluya, al menos, la totalidad de la corona metropolitana de Madrid en tres niveles (Central, Ciudad, Corona) que contemple las necesidades de transporte público, gestión de aparcamientos y ampliación de horarios requeridos para cada escenario identificado. 3.- Flexibilizar los criterios de acceso a "Madrid Central", considerando las siguientes propuestas: - Acceso hasta el 31-12-20 para vehículos sin distintivo ambiental con masa máxima autorizada no superior a 3.500 kilogramos destinados a distribución urbana de mercancías. - Para aquellos ciudadanos**

**que requieran el acceso a Madrid Central por asuntos sanitarios o escolares. 4.- Crear una línea de subvenciones con presupuesto municipal para la renovación de vehículos comerciales e industriales en coordinación con el programa de ayudas PIVCEM-Madrid. 5.- Permitir la circulación de vehículos por calle Gran Vía y el tramo de calle Alcalá comprendido entre Gran Vía y Plaza de Cibeles.**

Tiene la palabra el señor Rubio por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de empezar, me gustaría saludar a mi compañera Esther Ruiz; tengo el honor de recordar al señor Gómez Montoya que también ella es portavoz de Ciudadanos, ¡sorprendentemente! Gracias, Esther. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías, por favor.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por lo que hemos podido entender al Grupo Parlamentario Podemos, parece que esta medida solo afectará a tres o cuatro cochecillos que pasen por ahí, por el centro de Madrid; sabemos también, gracias a Podemos, que no hay atascos, y eso a pesar de que yo tengo una relación personal establecida con la A-6 después de tanto tiempo allí, pero la verdad es que no puedo seguir con esta realidad paralela, no estoy preparado para esto. Vaya por delante nuestra posición: es imprescindible mejorar la movilidad y, por supuesto, es imprescindible buscar alternativas al tráfico privado. Eso es lo que piensa Ciudadanos.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Ahora, seamos serios. ¿Qué les vamos a pedir? Yo voy a pedir al Gobierno y al Grupo Parlamentario Podemos, en este caso, que seamos serios; para empezar, que dejen de portarse como si fuesen niños pequeños. ¿De verdad les parece normal, les parece de adulto, su comportamiento? Se lo pregunto completamente en serio. Da vergüenza asistir a sus peleas de patio de colegio. ¡Pues ahora no te cuento lo que voy a hacer!, parece que dice el Ayuntamiento. ¡Pues me enfado, me levanto y me voy!, dice el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Pues yo pongo más que tú!, dice el Ministro de Fomento, el señor Ábalos. No sabemos qué va a poner ni cuándo ni cómo, ¡pero va a poner más! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¿Cuál va a ser la siguiente? ¿Mi mamá es más guapa que la tuya y, si no, me enfado? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* La verdad es que estamos ante un espectáculo patético; esa es la verdad. Mientras ustedes se pelean por la pelotita, mantienen a 6,5 millones de madrileños como rehenes -y lo repito: ¡rehenes!- de su sectarismo; 6,5 millones de madrileños rehenes de su incapacidad. Seriedad, responsabilidad, madurez; ¡no parece tan difícil! Eso es lo que necesitan los madrileños y eso es simplemente lo que les pedimos en nuestra proposición no de ley.

El señor Presidente no está y se lo tengo que decir a usted, señor Vicepresidente, que está en su representación: esto no es una amenaza de Podemos sino la constatación de la indiferencia que sienten –repito, ¡la constatación!- ustedes y Podemos, más sus socios de Gobierno en el

Ayuntamiento, en este caso el Partido Socialista –sí, ustedes, los señores del PSOE-, por los problemas reales de los madrileños, a lo que nosotros llamamos política útil y que ustedes siguen sin ver; la misma indiferencia que demuestra el Gobierno Central –el suyo, señores del Partido Socialista y de sus socios de Gobierno, Podemos- ante la ratonera nuestra de cada día en la que han convertido a nuestro querido Madrid; indiferencia ante esas miradas de temor de los madrileños, que los tenemos como antaño, cuando estaba San Isidro, el labrador, que miraban al cielo por si llovía, entonces era por el tema de los cultivos y ahora porque, si llueve, la ratonera diaria se convierte en la ratonera de nuestra vida. Esa es la realidad y no otra.

Como realidad es también que tenemos un transporte interurbano con un diseño obsoleto; realidad es que tenemos un Metro sin trenes, sin maquinistas y que lo hemos convertido en la mayor sauna de Europa, ¡un éxito!; realidad es que tenemos un Cercanías no cuco sino Cuca, porque parece que estamos como sardinas en lata. Desde luego, ese es el valor añadido que parece que ustedes quieren aportar, y el valor añadido de no saber cuándo vamos a llegar a trabajar, cuándo vamos a poder ver a nuestros hijos... Pero bueno, ¡entretenidos!, porque estamos ahí en grupo, dialogando y debatiendo dentro del tren.

Por cierto, señor Vicepresidente, puesto que el Presidente no está, el plan de movilidad –además, esto sí se lo puedo decir a usted, señor Rollán- del que ustedes hablan y del que presumen es un fake y lo reconocieron, incluso usted llegó a reconocerlo, porque es una declaración de intenciones, no un plan. ¡Tan simple como eso! A pesar de saberlo, de ser consciente de eso y de cómo lo necesitaban los madrileños, ustedes se levantaron de la Mesa del plan de movilidad que habíamos aprobado aquí todos los Grupos Parlamentarios. Señor Rollán, si el PP no se hubiese levantado de la Mesa, posiblemente hoy no tendríamos este problema y hoy no estaríamos hablando de Madrid Central. Los adultos deben valorar las consecuencias de sus actos; valorar y asumir.

Señores de Podemos, ustedes representan como Grupo Parlamentario, aunque en este momento son tres, a más de 6 millones de madrileños y no solo a los 3 millones que viven en la ciudad; son 6 millones de madrileños, incluidos los de la corona metropolitana. De verdad, déjense ambos de jugar, déjense del patio del colegio, déjense de competencias y déjense de amenazas de que voy a hacer... –de verdad, como el patio de colegio-, o te espero en la calle... Lo que hay que hacer es entender que lo que pasa en Madrid afecta a toda la Comunidad, ¡a toda!, y por lógica, no por competencias, cualquier proyecto que afecte a la movilidad nos afecta a todos, ¡a todos los municipios!

En Ciudadanos esperamos que de verdad se tomen en serio a los madrileños y esperamos en definitiva una cosa muy simple: que cumplan con sus obligaciones. Esperamos, por ejemplo, que todo ayuntamiento, cualquiera, no solamente el de Madrid, que quiera trabajar en movilidad, informe y se coordine con el Consorcio Regional de Transportes, que parece lo más razonable. Esperamos que el Consorcio convoque a partir de esa demanda a todos los interesados, ¡a todos!, señores del PSOE, y no solo a los amiguitos como hace el Ministro Ábalos. Esperamos que entre todos desarrollemos un plan de trabajo consensuado, como el que estábamos haciendo, que hubiese evitado una situación

como esta. No lo olviden, ¡lo hubiésemos evitado!, y en este momento llevaríamos trabajando dos años.

Esperamos que por una vez piensen de verdad en los madrileños, insisto, en todos, porque con eso conseguiríamos, por ejemplo, que antes de que cualquier iluminado decida paralizar cualquiera de los accesos en radiales a Madrid pregunte a quién afecta, porque supongo que, en este caso, señores del Partido Socialista, los vecinos de Móstoles estarán muy contentos, ¡estarán felices!; sobre todo estoy convencido de que el Alcalde socialista de Móstoles estará feliz... (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *¡Alcaldesa!*) Disculpe, la Alcaldesa estará feliz de los apoyos que el PSOE está realizando a esta paralización, porque son ustedes los socios de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Sí, la misma responsabilidad que ustedes nos achacan a nosotros es la que tienen ustedes. Ustedes están paralizando Madrid Central, ¡no lo olviden! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En definitiva, en nombre de los madrileños les pedimos esa responsabilidad.

Señores diputados, además de comer tres veces al día, en Ciudadanos queremos algo más para la Comunidad de Madrid. ¿Qué queremos? Queremos la Comunidad más próspera de Europa, que es lo que los madrileños quieren, necesitan y se merecen; además, es en lo que piensan todos los días.

Ciudadanos quiere resolver los problemas, no crearlos. Por eso, insistimos: sentémonos todos a trabajar, pero antes, de forma previa a presentar los proyectos. Construyamos entre todos la salida de la ratonera a la que nos han abocado ustedes. Trabajemos para que nunca más sus disputas partidistas enfanguen la vida de todos los madrileños. Señores diputados, es nuestra responsabilidad, es nuestra obligación y les pedimos que no lo olviden. Si no tienen intención de arreglarlo, por lo menos no estorben y no hagan la vida más difícil a todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, como Grupo enmendante, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra el señor Fernández-Quejo por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comienzo anunciando nuestro voto favorable a esta PNL que presenta Ciudadanos ya que hemos llegado a una enmienda transaccional que para nosotros era fundamental, y es fundamental porque nuestro objetivo es ahora, y siempre ha sido, mejorar la calidad del aire del todos los madrileños; por ello, el Partido Popular lleva décadas trabajando por la movilidad sostenible.

Señorías, Madrid es la región española en la que más se utiliza el transporte público. Miren, si hay una formación política que ha trabajado en la ciudad de Madrid por la calidad del aire es el Partido Popular, y en eso, señorías, no nos pueden dar lecciones. Se lo ha dicho hoy aquí la Consejera y mi compañero Berzal, y yo se lo voy a resumir y se lo repito: no hay mejor política para mejorar la calidad del aire que haber hecho posible uno de los mejores sistemas de transporte del mundo. ¿Y eso

cómo se consigue? Pues se consigue con un Metro sostenible, con 300 kilómetros, con 2,3 millones de personas al día y con 150 millones de viajes más al año en Metro que en EMT; ¡por algo será, señorías!, ¡por algo será! Esa mejora de calidad del aire se consigue con el Plan Aparca+T, con 91 aparcamientos disuasorios gratuitos, con la apuesta por la intermodalidad y la libre elección y no prohibiendo la circulación de vehículos -como ustedes, señores de Podemos-, con un transporte público económicamente accesible, con un transporte claramente subvencionado y, señorías, sin subir las tarifas en toda la Legislatura. Por tanto, ¡a esa movilidad sostenible llegan ustedes tarde, señores de Podemos!

Miren, señorías, los grandes proyectos que han reducido la contaminación en Madrid, con los datos en la mano, son de Gobiernos del Partido Popular: el SER, del PP; el Abono Joven, del PP; las infraestructuras y ampliaciones de Metro, del PP; el soterramiento de la M-30, del PP; Madrid Río, del PP; la EMT como flota limpia, del PP; BiciMAD lo puso en marcha un Gobierno del PP, y el Plan Azul, que está en marcha, también del PP. Así pues, señorías, ¡no intenten darnos lecciones sin ningún tipo de fundamento!

Dicho esto, estamos de acuerdo con el primer punto de la PNL de Ciudadanos y, aunque es verdad que no estamos de acuerdo del todo con los puntos siguientes, una vez que se retome de manera ordenada esto que está sucediendo, los examinaremos detalladamente; pero eso no va a ser una objeción para que nuestro voto sea a favor.

Señorías de Podemos, su propuesta de la APR Madrid Central es radical e ideológica y, además, parece que no piensa en los madrileños. Miren, no se han molestado en analizar a quién perjudica; su única aspiración es prohibir el vehículo privado por el artículo 33, que fue la expresión de Mercedes González, del PSOE, en la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible cuando decidieron matar la Mesa de Movilidad -como ellos decían- por inacción, cuando decapitaron la Mesa en la que estaban todos implicados por el artículo 33 y cuando dijeron que iban a darle continuidad y no se la dieron. ¡Estas son las palabras del PSOE!, señores del Partido Socialista. Señor Gabilondo, señor Franco, ¿no les parece que esto que están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid es una aberración?

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Miren, esta PNL de Ciudadanos coincide en su idea fundamental con la PNL de nuestro Grupo. Y yo les pregunto, señorías del PSOE: ¿ustedes qué harían si les presentan un plan como este y, además, no les dan detalles apenas, y, además, no les proporcionan ningún estudio fiable ni riguroso, y, además, los estudios que les presentan son contratos de la Encuesta de Movilidad de 2004? ¿Ustedes qué pensarían? ¿Lo aceptarían? ¿Lo apoyarían a ojos cerrados? ¿O quizá, en una decisión de tanta trascendencia, ustedes pedirían explicaciones –que es lo que hacemos nosotros- y prepararían una puesta en funcionamiento que contemplara todos los datos actualizados y todas las posibilidades bien analizadas? Señores del PSOE, les pido que se pongan en nuestro lugar y que reflexionen.

Miren, señorías, el Presidente Garrido es un hombre de acuerdos, es un Presidente con una clara lealtad institucional, es un Presidente que no busca rédito político, como ustedes dicen, y es un Presidente que lo único que quiere es solucionar este asunto entre las dos Administraciones pero cuando haya una documentación, señores de Podemos, consistente y algún informe técnico solvente, no simplemente, como parece que es, una ocurrencia precipitada de Ahora Madrid. Son ustedes, Podemos y Ahora Madrid, y ustedes, PSOE, que apoya este despropósito en el Ayuntamiento, ¡los que le estando llevando a tomar la decisión que ha tenido que tomar!; es una decisión que tiene como único interés -ifíjense que les digo como único interés!- defender a los madrileños de esta aberración. El Presidente no puede consentir que esta ocurrencia salga adelante sin estudios solventes y convincentes que demuestren que se pueden poner en práctica sin perjudicar a los madrileños. Señorías, ni siquiera tenemos claro que esto reduzca las emisiones y beneficie al medio ambiente, porque tampoco hay estudios sobre ello, ¡tampoco los hay!, o por lo menos no nos los dan ni los aportan.

¿Quién nos dice, como va a suceder, que, aunque pasen muchos menos coches por la APR, no va a aumentar el tráfico en los barrios aledaños a Madrid Central? ¿Quién nos dice que esto no va a producir más contaminación si ustedes ni lo han estudiado? Señorías, no se han hecho cálculos sobre la futura calidad del aire con su aplicación; no se han hecho estudios ni cálculos exhaustivos de cómo va a mejorar o no la movilidad en el Centro y en los otros barrios afectados; no se han hecho cálculos de cómo va a afectar a los municipios limítrofes y a todos los de la Comunidad; no se ha cerrado un acuerdo definitivo con los padres, con los comerciantes, con los distribuidores ni con ninguno de los colectivos afectados... Y una última pregunta, señorías de Podemos: ¿por qué no aportan, por ejemplo, estudios como el que ha realizado la Politécnica? ¿Qué pasa? ¿No les conviene porque quizás no refuerza esta ocurrencia que han tenido?

Señorías, por un lado, el Gerente del Consorcio, Alfonso Sánchez, es un magnífico profesional y un gran Gerente del Consorcio Regional de Transportes; por otro lado, me gustaría decir a Ciudadanos que debería pedir disculpas a Pilar Barreiro por solicitar su dimisión y condicionar el apoyo de los presupuestos del Gobierno a su marcha, y ahora que ha sido totalmente absuelta deberían pedirle disculpas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Serra, después de todo esto que le he dicho y de que hagan ustedes lo que les dé la gana sin contar con nadie, ¿nos viene usted a hablar de consenso? ¿Usted nos viene a hablar de consenso y de que son los que más hablan cuando resulta que esto lo hacen por el artículo 33, cuando a ustedes les da la gana, como les da la gana, sin aportar documentación, sin ningún estudio y sin contar con nadie? Mire, señora Serra, ¡no hable usted de consenso y aplíquese el cuento! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Termino solicitando, como dicen estas dos PNL, la de Ciudadanos y la nuestra, que paralicen la entrada en vigor de Madrid Central hasta que deje de ser una chapuza y que esperen a que sea un proyecto contrastado, un proyecto demostrablemente fiable y beneficioso para los madrileños, porque

hoy en día ni está demostrado ni lo es. Muchas gracias, señorías. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todas y a todos. Ya sé que es muy tarde; además, es la segunda vez que vamos a hablar de esto y, luego, vendrá la tercera, la dúplica. Lo primero que me gustaría señalar es lo anómalo de esta situación, señor Rubio. Verá, ustedes, que son los maestros de las proposiciones no de ley, saben perfectamente que las proposiciones no de ley son una cosa que le pide al Gobierno que no haga, o sea, ellos no lo van a hacer; pero resulta que ellos ya han hecho esta proposición no de ley que ustedes piden.

¡Fíjese qué curioso! Resulta que el señor Garrido -aquí presente- ya ha escrito a la señora Carmena pidiéndole la paralización de Madrid Central. Entonces, ¿para qué queremos una PNL pidiendo que él pida a Carmena la paralización de Madrid Central? ¡Ya lo ha hecho!, ¡no hace falta ninguna proposición no de ley!

Les voy a decir por qué presentan ustedes una proposición no de ley: por puro electoralismo rampante y demagogia galopante. ¡Eso es lo que ustedes han hecho con esta proposición no de ley! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Porque, señor Rubio, si ustedes estaban tan interesados en este Parlamento en hablar de Madrid Central, ¿por qué, por ejemplo, no han pedido alguna comparecencia en la Comisión de Transportes? Por ejemplo, podría haber venido Inés Sabanés, Delegada de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Si tanto interés tenían ustedes en este Parlamento, que no tiene competencias sobre el Ayuntamiento de Madrid, podían haberla llamado a comparecer, igual que hice yo, por ejemplo, en la Comisión de Medio ambiente para que hablara del Plan de Residuos. ¡No hay ningún inconveniente en ello, señor Rubio!; podían ustedes haberla llamado hace meses.

Y hay otros foros. ¿Sabe qué foros hay para discutir sobre Madrid Central? El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde están ustedes representados, señor Rubio. En ese Pleno están ustedes representados, y no solamente están ustedes representados sino que presentaron enmiendas contra Madrid Central; concretamente seis enmiendas presentadas por don Sergio Brabezo, que -¡cosas de la democracia!- resulta que no salieron aprobadas, señor Rubio, y usted nos trae las mismas enmiendas que presentó el señor Brabezo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid al Pleno de la Asamblea de Madrid en forma de proposición no de ley para que inste al señor Garrido a que inste a la señora Carmena. Señor Rubio, ustedes ya presentaron estos puntos de la PNL en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y salieron derrotados, ¡derrotados! -¡cosas de la democracia!-, porque da la casualidad de que ustedes no están gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, ¡no están gobernando en el Ayuntamiento de Madrid!, ¡es otra gente la que está gobernando el Ayuntamiento de Madrid! Yo tampoco lo gobierno, pero tengo un conocimiento de lo que pasa en las instituciones madrileñas, y concretamente este tema ha sido discutido hasta la saciedad, señor Rubio, en el Ayuntamiento de

Madrid: en las Comisiones extraordinarias, en las Comisiones ordinarias, en las Mesas de Calidad del Aire, y también en el Pleno, donde ustedes presentaron enmiendas que no salieron aprobadas.

Pero yo creo que lo más importante de todo esto es reconocer el problema. ¿Cuál es el problema que tenemos? El problema es que tenemos una contaminación muy elevada en la Comunidad de Madrid, ¡tenemos una contaminación muy elevada en la Comunidad de Madrid!, y es importante reconocer que una de las soluciones para evitar la contaminación es reducir el tráfico de vehículos a motor. ¿Estamos de acuerdo en eso o no, señora Consejera? Señor Rubio, ¿estamos de acuerdo o no con que hay que reducir el tráfico de vehículos a motor? Porque, si estamos de acuerdo en eso, tenemos mucho camino andado; y, si hay que reducir el tráfico de vehículos a motor, ¿eso cómo se hace? ¡Dígame usted cómo se hace, señor Rubio! Es una necesidad urgente e imperiosa porque nos va la vida en ello, señor Rubio; ¡nos va la vida en ello!

El último estudio de la Agencia Europea de Medio Ambiente da unos datos escalofriantes: 38.600 muertes prematuras en España en 2015, un 23 por ciento más respecto al informe anterior. No es verdad que haya menos contaminación, señora Gonzalo, ¡no es verdad!; hay más contaminación, ¡y no conseguimos detener la contaminación! Y ustedes, señores del Partido Popular, habrán hecho muchas cosas -yo no se lo niego y, de hecho, luego se lo voy a reconocer-, pero el problema es que esas cosas no han conseguido frenar la contaminación en la Comunidad de Madrid y por eso existe un Dictamen motivado de la Comisión Europea contra el Gobierno de España, porque, entre otras cosas, sobre Madrid –y no solo Madrid sino el Corredor del Henares y la zona urbana sur, como bien saben ustedes- tenemos un Dictamen motivado encima de la mesa; un Dictamen motivado que, por cierto, ha sido frenado gracias precisamente al Plan A del Ayuntamiento de Madrid, que incluye Madrid Central. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Por eso, en la Comisión Europea -y tengo el Dictamen motivado y tengo las cartas del Comisario-, el Comisario Karmenu Vella ha decidido darnos una prórroga, que a ustedes les negaron porque no les creyeron, cuando ustedes presentaron el Plan de Calidad del Aire. Cuando Botella presentó su Plan de Calidad del Aire, a ustedes no les dieron la prórroga porque no les creyeron, y a nosotros nos han dado una prórroga hasta 2020 para conseguir frenar la contaminación atmosférica en Madrid.

Todo el mundo sabe, y ustedes también porque lo pone en sus documentos oficiales, concretamente en el Plan Azul + -tan traído y tan llevado hoy-, que el tráfico es el responsable del 77 por ciento del dióxido de nitrógeno, del 78 por ciento de las PM2,5 y del 72 por ciento de las PM10, que son las partículas y los gases más perjudiciales para la salud; perjudiciales, como ha dicho esta tarde mi compañera de bancada señora Acín, para la población en mayor riesgo: la población infantil, las mujeres embarazadas, con aumento de partos prematuros, disminución de peso de los recién nacidos, problemas en el desarrollo neurológico y la capacidad cognitiva de los niños, un aumento del asma y del cáncer infantil... Repito otra vez que es una necesidad imperiosa que en Madrid se reduzca la contaminación porque se calcula que, siendo muy conservadores, en Madrid mueren del orden de 3.000 a 4.000 personas al año por causas de la contaminación atmosférica solo en Madrid. Por ese motivo tenemos un Dictamen, un procedimiento de infracción de la Comisión Europea, y por eso

somos referente -sí, señora Gonzalo, Madrid es referente- de incumplimiento de la Directiva de Calidad del Aire de la Unión Europea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Por eso somos referente y por eso tenemos un Dictamen motivado! A ustedes no les perdonaron, pero a nosotros nos han dado una prórroga precisamente porque hemos puesto encima de la mesa una zona de bajas emisiones, como es Madrid Central. Porque, señor Rubio, señores del Partido Popular, lo reconoce todo el mundo, lo dice la Comisión Europea en su Dictamen motivado, lo dice el Plan Azul + del Partido Popular: las zonas de bajas emisiones son la mejor medida para reducir la contaminación en las zonas urbanas.

Su PNL no sé cómo calificarla... Bueno, está bien. Como he dicho antes, las enmiendas que ustedes presentaron en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, entre otras cosas, piden la finalización de las obras de Gran Vía. Pues, mire, señor Rubio, las obras de la Gran Vía van a acabar el día 23 de noviembre; no se preocupe usted. También piden la sustitución de los carteles que están implantándose por una señalización intuitiva y comprensible; ¿intuitiva y comprensible para quién? ¿Para la señora Villacís y para el señor Brabezo? ¡Porque intuitiva y comprensible quiere decir que el círculo rojo significa que no se puede pasar!; cualquiera que haya hecho el examen de conducir ya sabe que el círculo rojo es no pasar, está prohibido el paso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y el giro obligatorio a la derecha es una señal blanca sobre fondo azul... Y así sucesivamente.

Mire, usted pide un plan de movilidad del transporte. ¡No se lo pida al Ayuntamiento de Madrid!, ¡no se lo pida al Ayuntamiento de Madrid! ¡Pídaselo a los señores del Partido Popular y exíjaselo en sus presupuestos! ¡No le diga al señor Garrido que escriba a Carmena para que se haga cargo de la corona metropolitana!; ¡solo faltaba! Mire, nosotros, en el Ayuntamiento de Madrid... *(El señor Rubio Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, le he escuchado perfectamente, señor Rubio. (El Sr. **RUBIO RUIZ:** *No; está claro que no me has escuchado.*) Nosotros no somos competentes -me refiero al Ayuntamiento de Madrid-. El Ayuntamiento de Madrid no es competente del transporte de la corona metropolitana de Madrid; la corona metropolitana es responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, y, si quiere usted pedir un plan de movilidad, pídaselo a ellos, porque tiene usted las herramientas presupuestarias y legislativas a su alcance en esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vicente Viondi en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenas noches a todas y a todos los que quedamos en el Parlamento, y no sé si a algún ciudadano que vaya a usar o vaya a verse afectado por Madrid Central y esté viendo el Pleno por streaming a través de la web de la Asamblea de Madrid.

Iba a dirigirme al señor Rubio, pero como fue el señor Aguado el que nos emplazó en rueda de prensa aquí porque quería escucharnos a nosotros, ya le doy una respuesta: no vamos a votar a

favor de su PNL. Y siento darle una mala noticia: usted no es el primo de Zumosol de la señora Villacís, que lo que no gana democráticamente en el Ayuntamiento lo trae aquí intentando buscar el apoyo de sus socios del Gobierno aquí, de la Derecha azul. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Aguado y, por extensión, señor Rubio, que ha sido su portavoz, después de diez minutos de intervención, me han quedado algunas preguntas. La primera es: ¿cuál es la alternativa que propone Ciudadanos para luchar contra la contaminación en la ciudad de Madrid y, por tanto, también en el ámbito regional? Ninguna. ¡No hemos oído ni una sola propuesta! Yo no le he escuchado a usted proponer ninguna medida que sea alternativa a lo que significa Madrid Central o cualquier otra medida de lucha contra la contaminación en la ciudad de Madrid. Ustedes son los hombres de los planes, tienen planes todo el día, pero nunca nos cuentan exactamente cuál es el plan; ustedes son ingenieros para todo, ustedes nos dicen exactamente todos los planes que hay que hacer, la planificación, la estrategia, pero, luego, cuando hay que poner un papel encima de la mesa, son tan malos que lo que hacen es un copia y pega de sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid.

Le hago otra pregunta: ¿está usted en desacuerdo en luchar contra la contaminación? Yo no le he oído aquí, en su defensa de estar en contra de la penalización, una medida alternativa, ni qué medidas plantean ustedes para luchar contra la contaminación en la ciudad de Madrid y también en el ámbito regional.

Usted pide que haya madurez en las instituciones y, mire, igual que usted, señor Aguado, nos emplazaba a nosotros, nosotros hacemos nuestra labor, porque a veces estamos en situaciones parecidas, pero no iguales. Es verdad que, con los votos de los concejales del Partido Socialista, a día de hoy, Manuela Carmena es la Alcaldesa de Madrid, que no se le olvide al Grupo Parlamentario Podemos, aunque ellos no son Ahora Madrid sino otra cosa. Ustedes son los que ponen al Gobierno en esta Comunidad de Madrid y al señor Garrido –anteriormente a la expresidenta, señora Cifuentes- como Presidente con sus votos. Y nosotros, en nuestro ejercicio de madurez, aparte de que hemos defendido en el Pleno del Ayuntamiento... Sí, defendemos, porque es necesario llevar a cabo actuaciones en la lucha contra la contaminación en la ciudad de Madrid y Madrid Central nos parece una buena idea que viene a aportar soluciones a un problema que viene heredado de los Gobiernos anteriores del Partido Popular; somos tan maduros en la institución que lo hacemos tanto en el Ayuntamiento como aquí, en la Asamblea, y reclamamos al Gobierno de Ahora Madrid que durante todo este tiempo debería haber ejercido más escucha, debería haber escuchado más a las entidades, a los colectivos que no están del todo conformes con el desarrollo de Madrid Central, porque lo que había que haber encontrado antes de todo este problema que ustedes, desde las Derechas, están planteando es que el proyecto Madrid Central tenía que estar mucho más cerrado, zanjado, acordado y consensuado con quien se pudiera sentir afectado; tenía que haber sido mucho más ágil, no solo tener dos años de debate.

Si hubiese sido un Gobierno Socialista, esta medida probablemente se hubiese hecho más rápidamente y mejor, porque tenemos la capacidad y la experiencia de haber gobernado en muchos

municipios y porque sabemos que una medida tan especial y tan importante como puede ser Madrid Central, para ese efecto de lucha contra la contaminación, no se puede poner en marcha cuando quedan apenas ocho meses para que acaben unas elecciones. Y también hubiésemos sido mucho más capaces que el Gobierno de Ahora Madrid de comunicarnos con los señores de la Derecha azul para explicarles la imprescindible necesidad de que haya una alternativa de transporte público a cada restricción de tráfico, porque, además, esa responsabilidad del transporte público les toca a las dos Administraciones. Aunque es verdad que si el Consorcio Regional de Transportes no pone de su parte, aunque el Ayuntamiento quiera poner más EMT -que tampoco ha dicho que lo vaya a poner-, necesita incluso la aprobación del Consorcio Regional de Transportes. Así que, señor Rubio y, por tanto, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nosotros aplicamos siempre la madurez y la experiencia que nos da saber gestionar cuestiones como estas.

Usted habla de ratonera, pero vuelvo a preguntarle: ¿qué aportación hace el Grupo de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid o en cualquier otro ayuntamiento, como el de Arroyomolinos, para mejorar la movilidad en su municipio y en el conjunto de la región? Planes, pero ninguna medida concreta.

Dice usted que no estorbemos. Mire, lo que necesitamos en Madrid Central no son frases huecas, son argumentos, y hasta ahora lo que hemos encontrado por parte del Grupo de Ciudadanos, tanto en una institución como en la otra, son palabras huecas para mostrar solo rechazo, sin alternativa, sin búsqueda de consensos y sin poner ninguna medida efectiva. Y usted no se preocupe de lo que hace el Partido Socialista internamente, porque lo tenemos clarísimo. Habla nuestro Secretario General y habla nuestro Portavoz y el partido opina exactamente igual en cualquiera de los municipios, en este y en todos los casos, porque nosotros somos un partido regional y nos presentamos en los 179 municipios de la región. Ni somos marcas alternativas en cada municipio, ni tenemos candidatos para presentarlo, como ocurre con ustedes, que en las últimas de elecciones, en 2015, fueron recogiendo los restos del Partido Popular; véase algunos de su propio Grupo Parlamentario.

En Madrid Central, señores de la Derecha, les fallan argumentos y les sobran razones para provocar confrontación, porque, vamos a ver, señor Garrido, usted, Presidente de la Comunidad, y sus representantes aquí dicen que quien más ha trabajado por la calidad del aire ha sido el Partido Popular. Usted ha sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid y usted es muy consciente de la cantidad de sanciones que pone la Unión Europea a la ciudad de Madrid por el continuo y reiterado incumplimiento de los niveles de contaminación en la ciudad de Madrid; entonces, ustedes no pueden sacar pecho. Además usted sabe, porque era el Presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que la anterior Alcaldesa, la señora Botella, e incluso el anterior, don Alberto Ruiz-Gallardón, querían tomar medidas de este tipo; de hecho, las APR ya están en funcionamiento, porque en Madrid central ya hay APR que están en funcionamiento, y saben perfectamente que era una iniciativa que también pretendían sacar ustedes adelante.

Señor Garrido, usted y su partido tienen un problema, y es que el viernes pasado por la mañana doña Rosalía Gonzalo hacía de Gobierno y de persona racional diciendo: voy a sentarme con el Ayuntamiento y vamos a buscar medidas para poner en el transporte público y a buscar soluciones para que esto pueda funcionar a partir de la fecha que se fija dentro de la autonomía municipal y con la colaboración de las instituciones; como digo, mientras la señora Gonzalo hacía su labor, la que debe hacer un Gobierno, la señora Díaz Ayuso, desde Génova, estaba bramando y diciendo todo lo contrario a lo que decía la señora Consejera de Transportes. Posteriormente, a doña Rosalía Gonzalo la desmiente el propio Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, señor Rollán, y eso ocurre porque, como en todo lo que le pasa al Partido Popular, a día de hoy, ustedes están en "estado de excepción": como no tienen candidato en el Ayuntamiento, como no tienen candidato en la Comunidad de Madrid y como tienen un lío interno que todos conocemos y todos sabemos porque todavía están resolviendo sus problemas heredados del último congreso del Partido Popular, en Madrid Central, usted, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, va sometido a los dictámenes de lo que dice Génova. Aquí, el único que no está cumpliendo con su autonomía y su responsabilidad es el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acabo. ¿Sabe por qué ustedes están utilizando los dictados que les mandan desde Génova? Porque ustedes tienen que tapar un problema. Casualmente, cuando don Ángel Garrido coge las riendas y por primera vez habla de Madrid Central, llevábamos dos semanas con noticias, con problemas, todo el día la gente hablando de que su joya de la corona, la que ustedes exhibieron durante años, se estaba convirtiendo en un sistema de transporte público, que es el que más utilizan los madrileños, 2,4 millones, que empezaba a dar los mismos problemas que daba el sistema de Cercanías, el que ustedes nos dejaron abandonado y que ahora nosotros recibimos.

Por cierto, acabo dirigiéndome al señor Rubio, que es quien ha iniciado esta PNL. Mire, hay que tener la piel muy fina y la cara muy dura para que un partido que ha sostenido los dos últimos Presupuestos Generales del Estado al Gobierno del Partido Popular, que ha invertido cero, ¡cero euros en Cercanías en 2016 y 2017!, hable de que hay un problema en Cercanías. Mírese al espejo y, si tiene todavía la decencia de reconocer que ustedes han sido, al menos los dos últimos años, responsables, colaboradores, cooperadores necesarios del Partido Popular para llevarlo a cabo, al menos, habremos dado un paso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, y al haberse presentado una enmienda transaccional, pregunto a los Grupos que no la han suscrito si aceptan su tramitación. *(Asentimiento por parte de la señora Huerta Bravo.)* ¿Señor Viondi?

El Sr. **VICENTE VIONDI** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí, la acepto, claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Consecuentemente, se acepta dicha enmienda transaccional y, por tanto, queda retirada la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular. Pasamos a

votar la PNL 186/18 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 186/18. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor y 60 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la PNL 186/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-193/2018 RGEP.14195. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ayuntamiento de Madrid a fin de que: 1.- Suspenda la aplicación del Área Prioritaria Residencial (APR) Madrid Central para evitar los efectos negativos sobre la ciudadanía madrileña de su puesta en marcha de manera improvisada e irreflexiva. 2.- Haga pública toda la documentación técnica en la que se valora el impacto social, económico y sobre el transporte de la medida, así como las iniciativas de refuerzo y alternativas planteadas a otras Administraciones implicadas. 3.- Abra un proceso de participación y diálogo con los afectados a fin de tener en cuenta la opinión de quienes, en mayor medida, sufrirán las restricciones a la movilidad establecidas por el Consistorio en su proyecto de APR para el centro de Madrid. 4.- Se coordine, de manera permanente y constructiva, con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado, para informarles adecuadamente de las medidas adoptadas y poner fin a la alarma social generada.**

Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo, representante del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, intervengo para presentar esta PNL, que propone suspender la aplicación de la APR en Madrid Central para evitar efectos negativos sobre los madrileños con su puesta en marcha de manera improvisada e irreflexiva y que se facilite al Consorcio toda la documentación técnica y medioambiental que justifica esta ocurrencia.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Quede por sentado -y empiezo por ahí, señorías- que la Comunidad estaría encantada de discutir mejores iniciativas medioambientales, pero, en realidad, lo que nos encontramos es que las medidas que están tomando no son las adecuadas y que están consiguiendo empeorar la contaminación en la ciudad de Madrid; lo ha explicado el señor Sánchez, ha dicho: la contaminación es todavía más alta. La secuencia de mediciones de la calidad del aire de los últimos diez años en la

Comunidad y fuera de la capital ha mejorado en un 20 por ciento y, por el contrario, desde que gobierna Carmena, los datos en la ciudad de Madrid han empeorado un 20 por ciento. Por ello, lo claro y lo evidente yo creo que es que, con Madrid Central, el Ejecutivo y su Presidente, en este caso el Presidente Garrido, se ven en la obligación de defender los intereses de los perjudicados y de todos los madrileños.

Señorías de Podemos, en su propuesta de Madrid Central falta información técnica y de detalle; el poco análisis que hacen no es riguroso, ya se lo he dicho. Emplean la encuesta de movilidad de 2004 y, por ello, ¿nos pueden decir, porque esto es un jeroglífico, cómo pueden acertar con datos de hace catorce años? Por mucho que ustedes les expliquen en la EMT, ¿cómo pueden acertar con datos de hace catorce años? Miren, esto es un despropósito. ¿Cómo vamos a creer cualquier derivada que planteen ustedes con esos datos? ¿En qué se basan para decir que ustedes van a reducir en un 40 por ciento las emisiones? Señorías, esas conclusiones que ustedes sacan están viciadas cuando los datos de partida no se corresponden con la realidad y no están actualizados.

A sus datos, señorías de Podemos, les pasa lo mismo que a los datos que ha dado su candidato Errejón sobre Venezuela, sencillamente, que son falsos e interesados; le repito: falsos e interesados. Además, ustedes sí que demuestran una gran falta de colaboración institucional. Por otra parte, ya han asumido más de 10 millones de euros de coste para poner en marcha esta propuesta insolvente que está generando un enorme rechazo; 10 millones de euros que, como ya han comentado, esperan recaudar de freír a multas a los madrileños, que es lo que va a pasar.

Señorías de Podemos, dos preguntas: primera, ¿por qué no esperan ustedes a la nueva encuesta de movilidad que está haciendo el Consorcio? ¡Con lo fácil que es esperar a esa encuesta!, porque se está terminando, ¡va a estar en breve!, y con sus nuevos valores ustedes ya toman las determinaciones que quieran tomar. Y ya que hablo del Consorcio, les repito que Alfonso Sánchez es un magnífico profesional y un gran Gerente. Segunda pregunta, ¿por qué no piensan que posiblemente lo que suceda en el centro, que tiene muy pocas alertas al año por contaminación -y antes se lo he explicado-, es que van a trasladar ustedes la polución y la contaminación a los barrios adyacentes? ¿Por qué no lo piensan? ¿Por qué no piensan que los coches que no vayan al centro lo que van a hacer es circular por los barrios de alrededor? ¡Porque eso pasa! (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *¡No es así! ¡No!*) ¡Sí, es así! ¡Eso va a pasar con una gran parte de los vehículos!

Cuando la Comunidad y el Consorcio les pidieron la justificación a este tema, lo que hicieron fue mandar el Plan de Calidad del Aire y con dos diapositivas despacharon el proyecto más intervencionista de la historia de Madrid. ¿Ustedes creen que esto es normal? ¿De verdad creen que es lógico? Por todo ello, tanto el Presidente Ángel Garrido como el Grupo Municipal Popular les han pedido que paralicen el proyecto. El Presidente ya les aviso: si no hay informes -y no los hay-, no habrá más reuniones, porque lo lógico es venir con unos informes motivados y rigurosos, y si ustedes lo piensan, es lógico, ¡es lógico! El Gobierno de la Comunidad va a colaborar institucionalmente siempre, pero el Gobierno de la Comunidad no puede ser cómplice de una chapuza. ¡Lo que no vamos a hacer es ayudarles a blanquear un mal proyecto que perjudica a los madrileños! ¡Lo que no vamos a

hacer es creer en un proyecto improvisado y unilateral que pretende colapsar Madrid! ¡Lo que no vamos a hacer es creer en un proyecto sin estudio de impacto! ¡Lo que no vamos a hacer es creer en un proyecto que no ofrece alternativas! ¡Lo que no vamos a hacer es creer en un proyecto que no ha escuchado a las pequeñas y medianas empresas! ¡Lo que no vamos a hacer es creer en un proyecto que no escucha a los comerciantes ni a los padres ni a los centros educativos, más que a última hora, cuando ya tienen las decisiones tomadas! Lo que no vamos a hacer es creer en un proyecto sin preparar, que previsiblemente oculta datos, que no escucha al Consorcio; que, por supuesto, no escucha al Consorcio, no escucha a la Consejera Rosalía Gonzalo o que no escucha al Presidente Garrido, que es el Presidente de todos los madrileños. Por cierto, el Presidente Garrido y la Consejera Rosalía Gonzalo cuentan con el total apoyo de nuestro Grupo Parlamentario en este tema de Madrid Central. ¡Y no se están sometiendo a Génova!, no diga cosas raras, señor Viondi, ¡no es así!, tienen el apoyo de todo el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

En resumidas cuentas, hablamos de un proyecto que es una medida alocada y una chapuza, con una inexistente hoja de ruta. Es una medida improvisada e irreflexiva que no genera ningún consenso; es decir, se ha elaborado con criterios a corto plazo y además tiene un claro afán electoralista. Señorías, en la capital hay un atasco monumental todos los días, ¡todos los días!, permanentemente, unos días más que otros, pero todos los días, por una mala gestión de movilidad que está haciendo Ahora Madrid y que están haciendo Manuela Carmena e Inés Sabanés. Y, a nuestro juicio, lo más previsible es que Madrid Central provoque un mayor atasco y provoque más contaminación de la que hoy tenemos. ¿Que no será en el centro de Madrid? A lo mejor, pero ¿que va a ser en todos los barrios de alrededor? ¡Cuente con ello!

Señorías de Podemos, una cosa es colaborar y otra cosa es querer tomarnos el pelo. La verdad es que parece que a ustedes no les importa el caos que pueden generar, no les importan las familias a las que complican la vida y no les importa cuántos comercios cierren por sus decisiones; pero, miren, a nosotros nos importan los madrileños y no nos vamos a quedar mirando cómo ustedes les perjudican por un capricho, ¡por un capricho que, además, no tiene ningún estudio serio!

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Señorías de Podemos, a ustedes no les preocupa cómo un trabajador que viene de otro municipio llegue a su trabajo, no les importa el empleo, no les importa el comercio, no les importa la libertad, no les importa colapsar los servicios si son responsabilidad de otros, y no les importa perjudicar gravemente a los barrios de alrededor, a los barrios anexos que van a sufrir el efecto de sus despropósitos... Permítanme que les diga que su modelo no les sirve a mucha gente, que no todo el mundo quiere o puede ir en patinete, señorías de Podemos, y que no todo el mundo puede comprar un coche eléctrico para el mes que viene. ¿Saben lo que les digo? Que van a perjudicar a todos los madrileños, pero especialmente a esas clases trabajadoras que ustedes dicen que quieren defender; cosa que no es verdad porque las defendemos todos, y ustedes a lo mejor no mucho.

Miren, el plan de Carmena aspira a reducir el 40 por ciento de las emisiones en doce años; pero más le valdría plagiar la forma de hacer del PP, que redujo las emisiones en un 60 por ciento sin necesidad de cerrar el centro a cientos de miles de madrileños. Señorías de Podemos, dejen la ideología de lado y céntrense en los madrileños, emulen las buenas prácticas que se han tomado en nuestra región y potencien la utilización del transporte público.

Resumiendo, Madrid Central no se puede poner en marcha sin informes que expliquen qué impacto va a tener en el tráfico, qué impacto va a tener en el uso del transporte público, qué impacto va a tener en el empleo, qué impacto va a tener en la economía, qué impacto va a tener en los barrios colindantes, qué impacto va a tener en el medio ambiente y qué impacto va a tener en la calidad del aire. En resumidas cuentas, Madrid Central se hace improvisadamente y sin datos ciertos de cuál va a ser su evolución y cuál va a ser el perjuicio que va a causar; por eso, lo que les pedimos es que suspendan la aplicación de la APR en Madrid Central, y si ustedes no lo hacen nos obligarán a acudir a los tribunales en defensa claramente de todos los madrileños, que son los perjudicados. Muchas gracias, señorías. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, corresponde intervenir a los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, pues, como diríamos en Sevilla, ¡vamos a por la segunda! Señor Viondi, de verdad, no sé qué decirle de su intervención: si es ocurrente, simplemente poco afortunada o quizá descriptiva. La señora Villacís no necesita ningún primo de Zumosol; es una mujer íntegra, capaz, autosuficiente y, en definitiva, una persona admirable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Le agradecería que nos explicase por qué piensa usted que una mujer necesita la protección de un hombre; nosotros lo entendemos así, aunque nos gustaría mucho que nos lo explicase.

Creo que también tienen serios problemas de audición, ¡porque hemos fijado nuestra posición al principio! Voy a leer textualmente lo que decía: "Vaya por delante nuestra posición". ¿Lo recuerdan? Luego, si quieren, les hago una fotocopia y se lo pasan. Parece ser que ni PSOE ni Podemos escuchan porque, señor Sánchez, la responsabilidad de todo el transporte metropolitano es del Consorcio -¡lo hemos dicho alto y claro!-, no del Ayuntamiento; lo que hemos dicho es que ningún ayuntamiento debería poder tomar decisiones de forma unilateral sin coordinación con el Consorcio. ¡Fíjese qué pequeña diferencia! ¿Que no hemos detallado nuestro modelo? Se lo voy a mandar en PowerPoint esta semana, aunque ya lo hemos dicho más de mil veces; pero no hay problema. Primero, transporte; después, analizamos -es la costumbre que tenemos: se llama calidad, en algún momento se lo explicaremos más despacio-.

Me dirijo a Podemos. Nos ha oído decir cien veces, mil, dos mil, al Partido Popular que negar una realidad no ayuda sino todo lo contrario: compromete la solución. En definitiva, lo que les

pedimos es que no nieguen el problema y no lo incrementen, que trabajemos entre todos. Y les hago una pregunta muy simple: ¿cuántos aparcamientos disuasorios ha hecho el Gobierno de la Comunidad? ¿Cuántos ha hecho el Ayuntamiento? ¡Estamos en lo mismo! De verdad, ¡dejen de una vez el patio de colegio! El Consorcio es quien tiene la visión global. Pero se lo resumo también, porque quiero ser muy breve -he prometido dos minutos y no me voy a pasar de ellos-: diseño, desarrollo, consenso y transportes. ¡Eso se llama experiencia profesional!

Las competencias -se lo vuelvo a repetir- se las hemos reconocido al Consorcio, y lo que hemos dicho, por si no lo recuerda, es que queremos aplicar lógica, ¡ló-gi-ca!, ¡no competencias! En cualquier caso, lo que sí le puedo decir para terminar es que ahora entiendo a su líder. Conseguir tres comidas para los madrileños con su modelo va a ser sumamente difícil porque nos van a traer la ruina, ¡la más absoluta ruina! Y, por favor, a ambas partes, ¡dejen el patio de colegio, que son mayorcitos! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Pérez del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches otra vez. Mire, señora Gonzalo, ¿reconoce usted esta página que le muestro? Seguramente el señor Izquierdo la reconozca mejor; forma parte del Plan Azul +, es la medida número 9 del Plan Azul +, "Zonas de bajas emisiones y áreas de prioridad residencial", que dice: "La definición y el establecimiento de zonas de bajas emisiones y áreas de prioridad residencial es una opción altamente efectiva para la mejora de la calidad del aire en los núcleos urbanos, particularmente en los núcleos urbanos más congestionados por el tráfico o con niveles elevados de algún contaminante en el que intensificar actuaciones que permitan una mejora de la calidad del aire local". Establecimiento de actuaciones intensivas de su Plan Azul +, señor Izquierdo, no es un invento de Manuela Carmena, como tampoco lo fue, por cierto, el Plan de Calidad del Aire de la señora Botella, en el que prácticamente –tengo aquí diversos planos del Plan de Calidad del Aire de la señora Botella- todo el centro de Madrid -casi idéntico a la zona de Madrid Central que propone el Ayuntamiento de Madrid- ya eran áreas de prioridad residencial con el tráfico restringido a prácticamente todo el centro de Madrid; de hecho, en esta infografía que publicó el diario El País en 2014, ¡incluso se daban fechas!, se decía que la APR Sol-Palacio, que nunca llegaron a hacer -por cierto, señor Fernández-Quejo, su exposición de motivos está mal: ustedes hicieron tres APR; la cuarta la tuvo que implantar Ahora Madrid porque ustedes no fueron capaces de ello-, estaría en marcha para el 1 de enero de 2015, pero no la hicieron; la APR Universidad para antes de mayo de 2015 no la hicieron, y la APR Justicia para antes de mayo de 2015 tampoco la hicieron. ¿Sabe qué paso en mayo de 2015? Que ustedes perdieron las elecciones en el Ayuntamiento de Madrid, ¡y ese es el problema que ustedes tienen en este momento! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Perdone que yo se lo diga, señor Serrano... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Ganamos!*).

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Pero hay unas reglas democráticas... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *Bueno, ¡pero ganamos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Hay unas reglas democráticas... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Pero ganamos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Serrano!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Bien. Entonces, ¿estamos de acuerdo con que hay unas reglas democráticas? (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Pero ganamos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Serrano!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¿Estamos de acuerdo en que Ahora Madrid está gobernando el Ayuntamiento de Madrid porque tiene más votos que el Partido Popular? ¡Más votos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, señor Serrano! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** *¡Con los votos del PSOE!*) ¡Claro!, ¡claro! Ustedes tampoco tienen todos los votos aquí, ¿no? Necesitan los votos de ciudadanos, ¿o no?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Bueno, mire, señor Serrano, la cuestión es que ustedes perdieron el Ayuntamiento de Madrid. ¡Ese es el problema!, ¡y ese es su problema! ¡Y ese es su problema, señor Fernández-Quejo! El problema es que las APR, las zonas de bajas emisiones, la movilidad urbana, son competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid; ¡es competencia exclusiva!, ¡grábeselo aquí! ¡Exclusiva! ¿Quieren ustedes recurrirla? ¡Recúrranla!, ¡recúrranla! Pero es el recurso al pataleo, se lo digo yo; ¡es el recurso al pataleo! Porque si no ya me dirán ustedes cómo le vamos a explicar a Bruselas, ¡a Bruselas!, que la Comunidad de Madrid está torpedeando aquello que Bruselas está exigiendo que haga el Ayuntamiento de Madrid; ¡ya me dirán ustedes cómo lo vamos a explicar! Y ya me dirán cómo le van a explicar ustedes a la ciudadanía que está muriendo por culpa de la contaminación atmosférica, que por su culpa no se pueden establecer medidas contra la contaminación atmosférica.

Miren, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, la aprobación del Plan A tuvo lugar nada menos que en septiembre de 2017 con carácter definitivo, y precisamente la Comunidad de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes presentaron alegaciones a dicho plan. ¿Saben cuál era la primera medida del Plan A? La primera medida era la zona de bajas emisiones de Madrid Central, que ya estaba delimitada en aquel Plan A. ¿Saben ustedes qué alegó el Consorcio Regional de

Transportes? Para Madrid Central no alegó nada, ¡curiosamente no alegó nada!, pero lo que sí alegó fue que habría que hacer planes de movilidad para los grandes eventos culturales y deportivos; alegación que luego, por cierto, se admitió y se incluyó en el Plan A, igual que se incluyó del mismo modo en la Ordenanza de Movilidad.

Señor Fernández-Quejo, no puedo admitir que diga que no hay estudios y que no se ha debatido suficientemente porque llevamos -lo ha dicho antes el señor Viondi- dos años debatiendo esto en el Ayuntamiento de Madrid. Desde el primer momento se creó un grupo de expertos en el que participaron el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Politécnica de Madrid, la AEMET, los responsables municipales de Madrid Salud, de Calidad del Aire y Sostenibilidad, de Gestión y Planificación de la Movilidad, de la Gestión del Transporte, de la EMT, de Calle 30, de Urbanismo... Luego, se pasó a la Comisión de Calidad del Aire del Ayuntamiento y a su Ponencia Técnica, en la que, por cierto, participaron, porque están representadas tanto la Consejería de Medio Ambiente como la de Transportes de la Comunidad de Madrid, además de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio, las asociaciones de vecinos y las asociaciones de ecologistas.

En fin, ¡qué quieren que les diga! En la larguísima tramitación de la Ordenanza de Movilidad que se implanta y que ustedes quieren recurrir por lo contencioso-administrativo -a lo mejor el contencioso-administrativo en este caso sí que les da a ustedes la razón- participaron 1.636 entidades y personas individuales; se emitieron 6 informes preceptivos, 1 Memoria de Impacto Normativo y se recibieron, señorías, 1.068 alegaciones, de las que en el proceso de información pública se estimaron una cuarta parte. Señorías, ¡qué más quisiera yo que en los planes que ustedes supuestamente traen a esta Cámara -que no traen nunca o los traen el día de antes- hubiera este procedimiento de información de pública que hay en el Ayuntamiento de Madrid! Finalmente, como he dicho antes, recibió 170 enmiendas por parte de los cuatro Grupos Municipales. Por cierto, el Grupo que menos enmiendas presentó a la Ordenanza de Movilidad fue el Partido Popular; a lo mejor deberían estimular algo a sus concejales en el Ayuntamiento para que trabajen un poco más.

Dentro de sus competencias, el Ayuntamiento de Madrid, como digo, ha llevado a cabo un proceso participativo muy importante, ¡durante más de dos años!, que culminó en la aprobación, como decía, de la Ordenanza de Movilidad Sostenible el 5 de octubre -ahora hace un mes- por parte del Pleno del Ayuntamiento y que, por cierto, está publicado en el BOCM; así que no me diga que no hay informes. Los informes más relevantes están colgados en la propia web del Ayuntamiento y, señor Fernández-Quejo, entre esos informes, están los de la Universidad Politécnica de Madrid, ¡dos!, ¡dos informes de la Universidad Politécnica de Madrid!, haciendo las estimas de reducción de la contaminación de acuerdo con el Plan A y con Madrid Central, y también están las estimaciones de tráfico.

En resumen, la medida de Madrid Central es el fruto de años de trabajo, estudio y reflexión, así como de la participación ciudadana activa; sus efectos van a ser muy positivos para la ciudad y para la reducción de emisiones contaminantes; implica inversiones municipales muy importantes que van a mejorar y modernizar de forma significativa el espacio público para beneficio de todos, y se

enmarca en competencias plenamente municipales como la movilidad, la gestión del tráfico y la protección de la salud frente a los efectos de la contaminación.

Efectivamente, la cooperación institucional es una necesidad evidente, pero también lo es el respeto a las competencias municipales y el principio constitucional de protección de la autonomía local, y vuelvo a insistir: ¡esto es competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid! ¡Yo lo siento mucho y siento que el distrito Centro de Madrid tenga que tener limitaciones al tráfico, pero es una necesidad imperiosa para proteger la salud de la gente que vive ahí y de la gente que nos visita! Y si la gente que viene de otros municipios y la gente que viene de turismo, etcétera, tiene que aparcar fuera de Madrid Central, deberá hacerlo; aunque no tienen por qué, por cierto, porque, como bien sabe usted, señor Fernández-Quejo, Madrid Central permite entrar a los vehículos cuando van a meterlos en un parking. ¿Es así o no es así? Entonces, estamos de acuerdo en eso. La realidad es que Madrid Central ha comportado un larguísimo proceso.

Señorías, tienen ustedes la piel muy fina. Hablan de blanquear. ¡No hablen de blanqueo, por favor! Antes se ha molestado la señora Consejera, pero es que Génova ayudó a blanquear la financiación del PP de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Lo dice el diario El Mundo, ¿eh?, no lo dice eldiario.es ni otros medios. Tienen ustedes la piel muy fina. Y a ustedes, que amenazan con los tribunales, ya les digo que lo que tienen que hacer es poner en marcha las medidas para que el Ayuntamiento de Madrid sea capaz de frenar la contaminación en el municipio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Eso es lo que tienen ustedes que hacer, porque es su obligación en la cooperación institucional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Vicente Viondi, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenas noches otra vez. Creo que voy a intentar decir algo que no han dicho los... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señor Vicente Viondi. Les ruego silencio, señorías. Continúe.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar decir cosas distintas y complementarias a lo que ya he dicho en la anterior intervención. En primer lugar, mire, señor Rubio, yo no he hecho ninguna cuestión de género con la señora Villacís, es un hecho institucional, es su portavoz. Aquí, el único que dijo una palabra machista y que se negó a reconocer y a disculparse en público fue usted con la Consejera, a la que llamó sumisa del Ministro; así que usted, lecciones sobre

igualdad precisamente al Grupo Parlamentario Socialista y a mi persona, ninguna, señor Rubio. ¡Ninguna! *(Denegaciones por parte del señor Rubio Ruiz).*

Señor Fernández-Quejo, le estaba escuchando y estaba recordando el Antiguo Testamento, porque usted ha venido aquí a contarnos las diez plagas de Egipto con la llegada de Madrid Central, solo le ha faltado decir que con Madrid Central las aguas se convertirán en sangre, habrá un problema y aparecerán miles de ranas, luego llegarán los piojos, luego aparecerán las moscas, luego vendrá la peste sobre el ganado, luego las úlceras sobre los ciudadanos y luego habrá una lluvia de granizo y fuego; finalmente, aparecerán las langostas, las tinieblas, la muerte de todos los primogénitos y vendrá Madrid Central para el Partido Popular. ¡Ese es su concepto!

Ustedes son el partido de la Derecha y les conocemos de toda la vida, son de Villadiego: un día digo una cosa y otro día digo otra. No le he traído un cartel, como el señor Sánchez, pero me he molestado en mandar un WhatsApp al portavoz de Ciudadanos, señor Rubio, al propio señor Fernández-Quejo y a la Consejera –no tengo el gusto de tener el teléfono móvil del Presidente-, con una noticia del diario El País, de septiembre de 2014, en la que detallaba cómo el Gobierno Municipal de Ana Botella -¿le suena, señor Garrido?; usted era miembro de su Grupo Municipal y el señor Izquierdo y el señor Berzal también- iba a llevar a cabo la ampliación de las APR que había en el distrito Centro, y el propio dibujo y la extensión donde se desarrollaba la ampliación de esas APR, la limitación al tráfico y lo que proponía la señora Botella era prácticamente en las mismas condiciones en las que se va a hacer con Madrid Central. ¿Están ustedes, señor Garrido, contradiciendo lo que usted defendía en el Gobierno Municipal hace apenas cuatro años? Les digo al resto de miembros del Partido Popular: ¿era tan mala la señora Botella que proponía una cosa que asumía su partido? ¡No!, no era mala la señora Botella, era mala gestora, pero algunas veces podía tener alguna idea que todos compartimos, porque hay una razón.

Mire, detrás de la confrontación, el Partido Popular todavía no ha expuesto qué medida alternativa tienen ellos para la movilidad dentro de la ciudad y la lucha contra la contaminación en la ciudad de Madrid. ¿Qué alternativa tiene el Partido Popular? Si desechan el plan de Ana Botella, ¿cuál es su modo alternativo? ¿Cuál es su proyecto, señor Garrido? ¿Cuál es el proyecto del señor Almeida? Bueno, no sé si será el candidato o será otro; bueno, Cospedal ya no. ¿Quién va a ser, dentro del Partido Popular, el que dicte la política? ¿Va a ser la señora Díaz Ayuso, que somete al propio Presidente de la Comunidad de Madrid a cambiar el discurso, para lo cual manda a la Consejera de Transportes a negociar un acuerdo y acabar con esta guerra fratricida que ustedes plantean? ¡Ninguno! Ustedes están sometidos a los designios de Génova, porque usted no es todavía, a día de hoy, el candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y, como no quiere molestar en Génova porque quiere que le nombren de candidato, ha tenido que tragarse el discurso más radical, ¡más radical!, y equivocado que tienen sus miembros y compañeros de la actual Dirección del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Ya le avanzo, y usted lo sabe, señor Garrido, porque ha sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid muchos años, conoce la Casa, sabe cómo funciona el Ayuntamiento y conoce las experiencias

de peatonalización y la implantación de las APR en el centro de Madrid, que el día que se ponga en funcionamiento los vecinos van a estar contentos, la mayoría de los madrileños vamos a seguir acudiendo al centro en transporte público y todo va a funcionar correctamente. Y los anunciadores de catástrofes, como su compañero don David Pérez, volverán a encontrarse con –perdón- el rabo entre las piernas. Ante todas esas catástrofes, acaba siendo realidad que la mayoría de los vecinos y vecinas de Madrid se muestran contentos porque se reduzca el tráfico y se luche contra la contaminación.

Así que, mire, le voy a decir muy clarito que nosotros queremos que se acabe la confrontación, porque ustedes, además, la están provocando por dos motivos: primero, sus peticiones para que usted sea el candidato; segundo, para tapar la situación real que vive Metro de Madrid, que la tratan ustedes de ocultar, y también porque ustedes no tienen ningún proyecto alternativo.

¿Sabe usted de qué se ha aprovechado, señor Garrido? ¿Sabe usted de qué se ha aprovechado? De la torpeza del Gobierno de Ahora Madrid; se lo he dicho anteriormente. Madrid Central se podía haber hecho más rápido, con mayor diálogo, mejor preparado y haber presentado un proyecto donde ustedes hubieran estado sentados en la Mesa para ir coordinando todo lo que significa Madrid Central, con una combinación de incremento del transporte público, pero ellos empezaron de forma unilateral las relaciones con la Comunidad y ustedes han acabado azuzando. Así que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Partido Socialista de Madrid, que dejen la confrontación. No utilicen la justicia para intentar llevar un asunto que tendría que hacerse desde una Mesa y desde el diálogo político, porque estamos hablando de salud pública, de lucha contra la contaminación y de medidas esenciales en el futuro de la ciudad de Madrid y en el futuro de la región.

Cuando un Grupo y un Gobierno acaban yendo a la justicia, es la demostración palmaria de que es incapaz de cooperar y colaborar con las Administraciones. ¡Usted ha sido Concejal y sabe que el Ayuntamiento tiene la autonomía municipal para decidir si corta una calle! Usted tiene la obligación, como Presidente de la Comunidad, de decirle que tiene que cooperar con ustedes, porque esa medida necesita de medidas de transporte público, y ahí usted tiene mucho que decir, y además tiene un efecto en otros municipios. Usted tiene que ser el garante de la cooperación, la coordinación y las medidas eficaces, y no el ariete para intentar crear una confrontación ficticia sobre un proyecto en el que todos hemos demostrado que estamos de acuerdo. Porque los señores de Ciudadanos aquí no han dicho en ningún momento que estén en contra de Madrid Central, lo que dicen es que no les gusta cómo se está haciendo. Los señores del Partido Popular nos dicen lo de las diez plagas de Egipto, pero la señora Botella era la que lo proponía hasta hace cuatro días. ¡El Grupo de Ahora Madrid dice que tiene que salir adelante! El PSOE decimos que tiene que salir adelante, porque es necesario, pero ustedes, señores de Ahora Madrid, lo tenían que haber hecho mejor. Si todos estamos de acuerdo en que en Madrid Central hay que rescindir el tráfico y luchar contra la contaminación, ¿por qué están ustedes montando una bronca política por un asunto en el que la inmensa mayoría de los ciudadanos están de acuerdo?

Nosotros lo que queremos es que se haga y se haga bien. ¡Es que es tan sencillo! Que se haga y que se haga bien, y que pongamos todos de nuestra parte para que esto sea un éxito. Además, hemos incluido ya cuestiones fundamentales; más allá de Madrid Central, hay que empezar a ir trabajando con los efectos frontera en los barrios contiguos de Madrid Central, porque estas medidas son necesarias para tratar los efectos que pueda tener. Le tenemos que decir al Gobierno de Ahora Madrid, en lo que le queda todavía de mandato, que la contaminación, señores de Ahora Madrid, no existe solo en el distrito Centro, porque a veces ustedes tienen las tendencias de ser... Bueno, aquí es Podemos, allí es Ahora Madrid y algunas veces es Ahora Malasaña. Solo se preocupan por las cosas que pasan en el distrito Centro, y la contaminación no solo es del centro; de hecho, el mayor punto de contaminación atmosférica en la ciudad de Madrid está en la Plaza Elíptica, y ustedes, que son los que tienen la responsabilidad, no han puesto ni una sola medida en el distrito Usera. ¡No me extraña!, teniendo de Concejala Delegada a la señora Rommy Arce, no me extraña que ustedes no se hayan preocupado por ese asunto.

Acabo. Ni diez plagas de Egipto, ni chapuza, ¡mejor organización! Hagan caso: ¡siéntense, dialoguen y hablen! ¡Si no es tan difícil, señor Garrido! ¡Si usted tiene experiencia! ¡Si usted sabe de esto! Es más fácil y más sencillo hablarlo, solucionarlo, poner las medidas, dejarse de tribunales, de medias mentiras, de medias verdades y, de verdad, solucionarlo. La mayoría de los madrileños y también mi Grupo Parlamentario estaríamos agradecidos de que tirara la toalla en ese enfrentamiento que usted pretende del Partido Popular y se siente a negociar con el Gobierno Municipal. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Vamos a pasar a votar la iniciativa. *(El señor Rubio Ruiz pide la palabra.)* Dígame, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 114, porque me han llamado machista.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdón? *(Rumores.)* No le oigo.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: El señor Viondi me ha llamado machista utilizando una frase falsa y me gustaría poder utilizar el artículo 114 para contrarrestar esa información.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dígame.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Como podrá testificar la propia Consejera, la frase que utilicé, además se lo demostré enseñándole el cartoncito en cuestión, es: "la realización de políticas sumisas al Gobierno Central", y no refiriéndome a las personas. Entonces, tras el comentario machista del señor Viondi, pido que no oculte con una mentira...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Llamo a votación. *(Pausa.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Cállese, señor Padilla. *(Risas.) (Protestas*

*en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¿No se sabe el Reglamento? Estamos en plena votación. Le ruego que guarde silencio. *(Pausa.)* Comienza la votación de la PNL 193/18. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor y 60 votos en contra. Queda aprobada la PNL 193/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D.ª Patricia Montejo Vargas, en sustitución, por renuncia, de D.ª Lorena Peña Márquez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia (RGEP.14043/2018).**

Señorías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, modificada por la Ley 10/1996, se eleva al Pleno la propuesta de designación de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de Madrid en la persona de doña Patricia Montejo Vargas en sustitución, por renuncia, de doña Lorena Peña Márquez. ¿Aprueba el Pleno la designación del vocal propuesto? *(Asentimiento.)* El Pleno lo aprueba por asentimiento.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 22 horas y 25 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid